

ISSNE 2314-1549

Rh
ab

Revista
de historia
americana
y argentina

TERCERA ÉPOCA
PRIMER SEMESTRE
VOLUMEN 58, Nº 1, 2023

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
MENDOZA,, ARGENTINA



"Typical South American", según *The History of the Christian and Missionary Alliance* (smalliance.org/)

ISSNE 2314-1549



Revista
de historia
americana
y argentina

Vol. 58, N° 1
ENE-JUN 2023
Mendoza
Argentina

Universidad Nacional de Cuyo
Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras
Decano: Dr. Víctor Gustavo Zonana
Vicedecano: Prof. Mgtr. Viviana Carmen Ceverino

Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:
Patricia Barrio de Villanueva
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

Director Fundador: Dr. Edberto Oscar Acevedo (†)



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



ÁREA DE REVISTAS
CIENTÍFICAS Y
ACADÉMICAS

Editores:

Florencia Rodríguez Vázquez. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Lorena Frascali Roux. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

Andrés Abraham. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

Diseño y diagramación:

Clara Luz Muñoz. Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Comité Editor:

Alba Acevedo. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Ana María García. Universidad Nacional de San Juan, Argentina

Talía Gutiérrez. Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Liliana Brezzo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Católica de Rosario, Argentina

Consejo Asesor:

Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.

María Dolores Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.

Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.

Noemí Girbal, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Abelardo Levaggi, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Miguel Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

Julio Djenderedjian, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Rodolfo Richard-Jorba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

Cristina Seghesso, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.

Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.

Juan Fernando Segovia, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Mendoza, Argentina.

Inés Elena Sanjurjo, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

German Soprano, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de la Plata.

Revista de Historia Americana y Argentina

Tercera época, Volumen 58, N° 1, primer semestre, 2023

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

arca ÁREA DE REVISTAS
CIENTÍFICAS Y
ACADÉMICAS

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año I N° 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina

Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 58, N° 1, primer semestre, 2023; 22 cm.

Semestral

ISSN: 0556-05960

ISSNe: 2314-1549

Tel: (261) 4135000

int. 2240

<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial: editorial@logos.uncu.edu.ar

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica artículos, notas y debates sobre un tema específico (dossier), originales e inéditos, productos de investigaciones. También se incluyen críticas bibliográficas. Los trabajos están sujetos a doble arbitraje ciego, y dirigidos a un público especializado. Posee un Comité Asesor conformado por especialistas nacionales e internacionales. Su temática abarca problemáticas de historia política, social, económica y cultural iberoamericana, americana y argentina. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina (revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar)

Indizada en: Latindex (catálogo 2.0); Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, CAICYT/CONICET; Red Scielo; Dialnet.

Incluida en: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), España, en LatinRev (FLACSO), Directory of Open Access Journals (DOAJ), European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIH PUS), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR) Index Copernicus - ICI World of Journals, ROAD, EuroPub, EBSCOHost, DARDO, Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (Biblat), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), AURA, Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas (BINPAR), Malena, PubMed.gov y Google Scholar.

OJS: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya>

La Revista adhiere a la Declaración DORA, Declaración de San Francisco sobre evaluación de la investigación.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina

Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Cuyo

Tercera época, Volumen 58, N° 1, primer semestre, 2023



Sumario

Artículos libres de Historia Americana y Argentina

Mujeres evangelizadoras en el sur de Chile. Vivencias religiosas invisibilizadas en The Christian and Missionary Alliance, 1897–1925 | *Evangelizing women in southern Chile. Invisibilized religious experiences in The Christian and Missionary Alliance, 1897–1925*

Darío Escobar Sepúlveda, Paula Gabriela Núñez, Jorge Muñoz Sougarret..... 9

¿Un “natural” como Alcalde de la Hermandad? El caso de Gregorio Díaz en Pergamino, campaña bonaerense (1792) | *A “natural” as Alcalde de la Hermandad? The case of Gregorio Díaz in Pergamino, Buenos Aires campaign (1792)*

Patricio Andrés Klimezuk..... 39

“Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar”: Copistas musicales en los confines de América del Sur (Córdoba, Argentina, siglo XIX) | *“Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar”: musical copyists in the confiness of South America (Córdoba, Argentina, 19th Century)*

Clarisa Eugenia Pedrotti..... 59

Derivas del Congreso provincial de Entre Ríos (Argentina) en el marco de la revolución de Ricardo López Jordán hacia 1830 | *Drifts of the Provincial Congress in the framework of the López Jordán revolution around 1830*

Fabián Herrero..... 85

El Partido Socialista argentino y el inter-nacionalismo. Las relaciones con la socialdemocracia mundial hacia la década de 1920 | *The Argentine Socialist Party and Inter-Nationalism. The Relations with International Social Democracy towards the 1920s*

José Benclowicz, Lucas Poy..... 117

Estudiantes, organizaciones y luchas en Argentina entre 1966 y 1976. Un análisis cuantitativo | *Students, organizations and struggles in Argentina between 1966 and 1976*

Juan Sebastián Califa, Mariano Millán 149

El movimiento de la Pedagogía de la Alternancia en la escuela rural: desde Francia a la Argentina (1968-1983) | *The Pedagogy of Alternation movement in rural schools: From France to Argentina (1968-1983)*

Eva Mara Pettiti, Laura Graciela Rodríguez 185

Coaliciones políticas y argumentos en el conflicto de la Argentina con los Fondos Buitres. De la ley de Pago Soberano (2014) a la ley de Cancelación de Deuda (2016) | *Political coalitions and arguments in Argentina's conflict with Vulture Funds. From the Sovereign Payment law (2014) to the debt cancellation law (2016)*

Ayelen D. Alvarez, Francisco J. Cantamutto 215

Reseñas

Gorelik, Adrián (2022). La ciudad latinoamericana, una figura de la imaginación social del siglo XX. Buenos Aires: Siglo XXI. 423 p.

Javier Nuñez 253

Bruno, Paula; Pita, Alexandra y Alvarado, Marina (2021). *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*. Rosario: Prohistoria ediciones. 168 p.

Micaela Pellegrini Malpiedi 259

Míguez, Eduardo José (2021). Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires, y la formación de la Nación Argentina (1840-1880). Rosario: Prohistoria Ediciones. 300 p.

Lucía Cortez 265

**Artículos libres
de Historia Americana y Argentina**





Mujeres evangelizadoras en el sur de Chile. Vivencias religiosas invisibilizadas en The Christian and Missionary Alliance, 1897–1925

Evangelizing women in southern Chile. Invisibilized religious experiences
in The Christian and Missionary Alliance, 1897–1925

Darío Escobar Sepúlveda

 0000-0002-4477-1849

Universidad de Los Lagos

Región de Los Lagos, Chile

 dario.escobar@ulagos.cl

Paula Gabriela Núñez

 0000-0002-2008-2643

Universidad de Los Lagos,

Región de Los Lagos, Chile,

Universidad Nacional de Río Negro

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio

Río Negro, Argentina

 paula.nunez@ulagos.cl

Jorge Muñoz Sougarret

 0000-0001-9891-4385

Universidad de Los Lagos

Región de Los Lagos, Chile

 jorge.munoz@ulagos.cl

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Escobar Sepúlveda, D., Núñez, P. y Muñoz Sougarret, J. (2020). Mujeres evangelizadoras en el sur de Chile. Vivencias religiosas invisibilizadas en The Christian and Missionary Alliance, 1897-1925. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (1), pp. 13-43. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.036>

Resumen

Este artículo indaga las vivencias femeninas en las prácticas religiosas en el sur chileno, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en la experiencia evangélica de *The Christian and Missionary Alliance*. Elegimos este caso pues desarrolló la particularidad de enviar a misionar a mujeres solteras, a quienes otorgó el reconocimiento para predicar y presidir ceremonias religiosas. Exploraremos las fuentes existentes en torno al trabajo eclesial femenino, observando a quienes se les otorgó lugar para la palabra escrita, o siquiera voz en la experiencia cultural. Reconoceremos cómo, a pesar de estas aperturas, la propia estructura negaba la autonomía que la práctica instalaba localizando a las mujeres en sitios de subalternidad que se profundizan cuando se revisan las fuentes desde una intersección con el colonialismo.

Palabras clave: mujeres misioneras; Alianza Cristiana; representaciones; invisibilización; sur de Chile.

Abstract

This article explores the female experiences in religious practices in south Chile, between the end of the 19th Century and the beginning of the 20th Century, in the evangelical experience of The Christian and Missionary Alliance. We chose this case since it developed the particularity of sending single women on missionary commissions, to whom they gave recognition to preach and preside over religious ceremonies. We explore the existing documentary sources related to women in ecclesiastical duties observing who were given a place for the written word, or simply a voice in the cultural experience. We recognize that, despite this progressiveness, the very structure denies the autonomy that the practice installs by locating women in places of subalternity, which are aggravated when the sources are evaluated through an intersection with colonialism.

Keywords: missionary women; Christian and Missionary Alliance; representations, invisibilization; southern Chile.

Introducción

Este artículo indaga en el reconocimiento de las mujeres desde un caso aparentemente paradójico, pues tuvo habilitaciones excepcionales para las mujeres en los espacios públicos y, al mismo tiempo, un estilo de registro de la experiencia donde se resguardó la subalternidad de lo femenino. Se trata del reconocimiento a mujeres misioneras protestantes en prácticas religiosas en el sur chileno, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en un culto particular, el de la Misión protestante *The Christian and Missionary Alliance*

(en adelante CMA). Esta experiencia es llamativa porque en Chile, parte del culto fue liderado por mujeres que, en algunos casos, fueron personas solteras a quienes se les otorgó el reconocimiento para predicar y presidir ceremonias religiosas oficiales. Sin embargo, esta apertura no implicó la existencia de fuentes con claridad de voces femeninas. Ivone Gebara (2000), como teóloga feminista, revisó el desafío de lograr la equidad de género dentro de las prácticas religiosas, y evidenció que la misma implica modificar la concepción de Dios, rompiendo la linealidad masculina de la figura del padre y el hijo como prerrequisito de la fe, pues desde la presunción de una superioridad masculina inscrita en lo divino, los sitios para las mujeres en la institucionalidad de las iglesias quedan limitados. En este caso revisaremos estas tensiones en una práctica que sugiere los permisos de aperturas, respecto de un registro que las silencia.

Mary Douglas (1996) observa las formas institucionales de la Iglesia Católica y plantea que el androcentrismo está en la racionalidad burocrática de las instituciones religiosas, donde la desigualdad de género aparece como resultado de la acción de fe. El caso analizado nos permite profundizar en estos puntos.

Dentro de los estudios históricos, las iniciativas, autonomías y capacidades de mujeres religiosas es un tema poco relevado, en parte por asumir que en la temporalidad que analizamos la actividad pastoral era exclusivamente masculina (Jiménez, 2009; Mansilla, Orellana, Piñones y Muñoz, 2017), o por suponer que el empoderamiento femenino en los movimientos evangélicos es un tema de los últimos años (Salas, 2015).

A lo largo de este artículo presentaremos la situación de las mujeres reconocidas como misioneras de CMA, con el objeto de indagar en la valoración de lo femenino en estructuras de lógica androcéntrica. Tomaremos como base las fuentes editadas por esta Misión y las memorias de su llegada a Chile para pensar el modo en que el reconocimiento se refleja (o no) en las fuentes existentes. Realizaremos una lectura de las mismas en clave de género, atendiendo a María Luisa Femenías (2019), quien señala que la perspectiva de género es un acercamiento que permite evidenciar solidaridades sociales que trascienden al género, y al mismo tiempo permite exponer matrices de ocultamiento mayormente ignoradas. Analizaremos estos aspectos en las formas que se reconocen y silencian las acciones femeninas, como parte del reflejo de la compleja sociedad del sur chileno a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de asumir que la perspectiva de

género demanda el reconocimiento de matices, particularidades y personas (Amorós y De Miguel, 2020).

En el presente artículo no sólo buscamos la recuperación de una experiencia, sino que trabajaremos desde las representaciones que las reconocen, lo cual implica abrir un diálogo tanto en términos de reconocimientos como de ocultamientos y repensar los abordajes, pues como indican Asunción Lavrin y Edith Couturier (1981, p.280) “un elemento humano subordinado, con una memoria histórica limitada, necesita de una nueva metodología y un nuevo enfoque para reconstruir su pasado”. Esto nos lleva a explorar documentos alternativos y realizar ordenamientos novedosos de las fuentes existentes, a fin de reponer la ausencia de la experiencia privada.

Fuentes y métodos

El artículo se construyó a partir de un corpus de revistas publicadas en la Misión CMA en Estados Unidos y en Chile. Se revisaron los reportes enviados desde Chile a la revista *The Word, Work and World*, más adelante renombrada como *The Christian and Missionary Alliance Weekly*, después titulada *The Alliance Witness* y *The Alliance Weekly*. Nos referiremos a este conjunto de revistas como *Christian and Missionary Alliance* (en adelante RCMA). Estas publicaciones tuvieron una amplia circulación entre las organizaciones protestantes en Norteamérica. Son 300 números revisados, dado que son publicaciones mensuales extensas, con ediciones que van de 400 a 600 páginas, que reunían las experiencias misionales de todo el mundo.

En relación con las fuentes chilenas, se encuentran la Revista *La Alianza Cristiana y Salud y Vida*, ambas editadas por la Misión Alianza en Chile y libros de memoria como los redactados en Chile por Becerra (2006), Condell (1956), Diener (1947) y Woerner (1997), además de publicaciones norteamericanas (Bailey, 1985; Campbell, 2012). El análisis de estas fuentes representa un aporte a estudios sobre lo femenino en la historia de la religión de América Latina por ser un conjunto de fuentes escasamente analizada y prácticamente ignorada en la historiografía latinoamericana.

Se trata de documentos mayormente redactado por varones, de modo que indagaremos la forma de reconocimiento y los lugares de silencio. La teoría de género permite vincular la invisibilización de las experiencias femeninas en la historia a estructuras de poder, dominación y subordinación más amplias (García Peña, 2016). En este punto apelamos a la categoría de

invisibilización desarrollada para experiencias femeninas del siglo XIX naturalizando la obligación de las labores femeninas como resultado de un deseo privado (Amstrong, 1991), e incluso cómo el proceso de conocimiento y desarrollo se apoyó en un androcentrismo estructural de todas las instituciones estatales o reconocidas por el estado (Merchant, 1980). Desde aquí analizaremos las miradas que se elaboraron sobre las mujeres, además de los escasos relatos de autoría femenina, en los diferentes reportes y a la luz de los avances de la historiografía regional sobre las experiencias religiosas femeninas en Chile, en el siglo XIX.

A nivel de estructura, el artículo se divide en tres grandes secciones: primero, antecedentes del cruce mujeres y religión, revisa las invisibilizaciones de las actividades religiosas femeninas; segundo, las mujeres de la Misión CMA en Chile, ubicando la experiencia femenina y misional en la particularidad cultural y cultural del sur chileno; y, tercero, analiza la CMA como institución, explorando los roles dentro del culto y el lugar institucional de las mujeres. Para concluir con un retorno a la discusión original, sobre la forma en que las diversas institucionalidades crecientes invisibilizaron experiencias históricas de las mujeres.

Antecedentes del cruce mujeres y religión

Cruzar género y experiencia religiosa lleva a reponer la materialidad de la experiencia y, por tanto, a una fe y religión vivida (Morello, 2021; Rüpke, 2020). Destacamos que la acción femenina no puede tomarse como unívoca o autoevidente (Scott, 1991), pues la capacidad de hacer de las mujeres obliga a caracterizar el marco de posibilidades y límites (Belvedresi, 2018). La pregunta por la mujer y la religión en Chile tiene antecedentes en el catolicismo. En ellos se destacan análisis que problematizan la virtud en la experiencia femenina. Sol Serrano (2000) explora cómo las congregaciones católicas femeninas predicaron sobre valores que posteriormente se convirtieron en políticas públicas. La autora evidencia cambios societales vinculados a roles institucionales femeninos que se reconocen en la bibliografía en general (Góngora, 2000). Asimismo, se revisan nociones de santidad desde la forma en que las mismas disciplinaron los roles sociales (Letelier y Goldschmidt, 2019). Las lecturas sobre estas fuentes acuerdan que “los relatos filtran entre líneas la dicotomía irreconciliable que viven las esposas de Cristo que buscan emular a María, pero descienden de Eva y cargan con su misma proclividad si no al mal, al menos a la equivocación” (Hernández, 2019, p. 54).

En Chile, en el período que nos ocupa, la experiencia religiosa femenina estaba profundamente inscrita en instituciones establecidas que legitimaban la desigualdad de género existente. A modo de ejemplo, Margarita Aguirre (1994, p.26) señala que

Al promediar el siglo XIX la Iglesia [católica] había delineado claramente su campo de acción en torno a la mujer: preocuparse de la educación de las jóvenes de la aristocracia y favorecer a las de estratos pobres con obras de caridad e impartiendo una enseñanza con elementos básicos (leer y escribir) y prácticos (tejer, bordar, etc.).

Esta cita resulta representativa de una intervención que, en términos de fe, genera para las mujeres normas de conducta y formas de pertenencia social específicas y subordinadas.

Las investigaciones sobre mujeres protestantes en Latinoamérica son menos, pero repiten la mirada sobre la virtud y la referencia al comportamiento y las formas de pertenencia social como centro. Norman Amestoy (2012), por ejemplo, caracterizó a las mujeres protestantes rioplatenses, observando el matrimonio como condición para ser misionera donde la virtud fue resguardada por el marido. Miguel Mansilla y Luis Orellana (2019) señalan que en los inicios del pentecostalismo chileno “el rol de la mujer no se definió como parte del liderazgo formal, pastoral o administrativo, dado que las mujeres que lideraron esta etapa eran esposas de pastores y de líderes” (Mansilla y Orellana, 2019, p.103), lo cual implica que por el sólo hecho de estar casadas estaban impedidas de liderar. Mucho más cercana a la experiencia de CMA es la recuperación de la figura de Elena Laidlaw (Mansilla, Orellana, Piñones y Muñoz, 2017). Los autores rescatan a Elena como dirigente del movimiento pentecostal chileno, entre 1909 y 1910 y observan que la relevancia de esta mujer fue negada cuando desde la propia iglesia se propiciaron difamaciones “(...) para delimitar claramente las fronteras de los roles femeninos dentro de la comunidad religiosa” (p. 244).

Esta negativa al reconocimiento de las mujeres como líderes espirituales en las iglesias evangélicas contrasta con la -limitada- historiografía sobre las vivencias religiosas de mujeres de estos cultos. Diferentes perspectivas ponen en evidencia lo central del rol ejercido por las mismas en el proceso de evangelización, al tiempo que reconocen la repetición de un silencio que ignora liderazgos, capacidades, iniciativas y permanencias (Baubérot, 1994; Escobar, 2020; Estrada, 2014; Mansilla, Orellana, Piñones y Muñoz, 2017)

La actividad religiosa en general consolidó órdenes sociales conservadores, estereotipando roles. En la cotidianeidad las mujeres chilenas sufrían desigualdades en el acceso al trabajo y al espacio público (Stuven, Cabello, Crisóstomo y Lozier, 2013) y a la propiedad de la tierra (León y Rodríguez, 2005). En un escenario de incremento de desigualdades por pertenencias étnicas (Leiva, 2015), la acción sobre lo femenino buscaba favorecer roles domésticos (Serrano, 2000).

En el sur, estas prácticas se matizaron por la migración centroeuropea que complejizó el escenario social y religioso (Muñoz, 2018; Peri, 1989; Waldmann, 1988). Las migraciones internas y procesos de urbanización asociados a la migración, generaron inestabilidades en todos los órdenes sociales, naturalizando vínculos violentos e incluso abriendo espacios de transgresión a mujeres, como prostitución o venta de alcohol, que aun siendo condenados se incrementaban (Muñoz, 2006).

En términos religiosos, el culto central de los migrantes fue el luteranismo. En este contexto, las mujeres luteranas resguardaron una educación que consolidó roles estereotipados de género en sus escuelas (Núñez, Ríos y Barría, 2022). Además, las confrontaciones en términos religiosos estaban acotadas porque los luteranos no contemplaban la actividad misional entre sus objetivos (Escobar, 2020; Jiménez, 2009).

En el sur, con todos estos cambios, encontramos la idea de la mujer virtuosa como modelo que se establece en la sociedad chilena y pesa con claridad en el período que nos ocupa (Núñez, 2015). Ahora bien, el cruce de lo femenino, lo religioso y lo migratorio precisa más aclaraciones en este caso. Porque a pesar de las modificaciones sociales a causa de las migraciones, en términos de género, esto no significó mejoras. De hecho, los derechos de las mujeres son más tardíos que los derechos ciudadanos (Francke y Ojeda, 2013). Además, las creencias religiosas centroeuropeas resguardaron formas estereotipadas de los roles femeninos. Esto no era algo menor, “La mujer [fue] decisiva en la estructuración de redes familiares y de amistades, como lo (fue) también, en el caso de las elites especialmente, la educación que tienen sus hijos” (Estrada, 2014, p.34).

La CMA se encuentra con un escenario de mujeres muchas veces poderosas y gestoras de una sociedad masculinizada. Guardianas del rol reproductivo de las mujeres y formando parte de una estructura de reconocimiento laboral

que explícitamente negaba y desconocía el trabajo femenino (Núñez, Ríos y Barria, 2022).

A ello sumamos que la religión no se agota en las interpretaciones teológicas, sino que también se vinculaba a políticas de desarrollo. A fines del siglo XIX, los funcionarios públicos chilenos sostenían que la religión era un primer paso para la ‘civilización’ de los indígenas. Así solicitaron a Roma el envío de misioneros a la región de la Araucanía y las provincias colindantes de Valdivia y Llanquihue (Casanueva, 2002). El envío de misioneros capuchinos italianos a la zona también respondió a un intento por contener la posible expansión de las religiones protestantes en crecimiento a causa de planes gubernamentales de colonización focalizados en poblaciones centro europeas consideradas como “razas” que propician el desarrollo económico.

El catolicismo desconfiaba particularmente de las escuelas de migrantes como espacios privados de proselitismo religioso (Rojas, 2015) y, por ser a veces las únicas escuelas instaladas en ámbitos rurales, resultaban atractivas para la población en general. Esta desconfianza se repitió en los más variados lugares, como el norte y centro de Chile (Chiquete y Barrios, 2021); en Argentina, por el lugar dado a maestras protestantes en la educación pública (Ramos, 2021); o en Guatemala, por ser convocados como parte de la estrategia de modernización desde el gobierno, e interpretados como “agentes ideológicos del expansionismo norteamericano” (Cantón, 1995, p. 150) por sectores opositores.

En el sur chileno, la Iglesia Católica solicitó al Gobierno que fiscalizara tales establecimientos, recordándoles que por ley la única religión pública era la católica. El escaso avance estatal hizo que la Iglesia Católica chilena actuara de manera más decidida; primeramente, solicitaron en 1898 el cambio del obispado desde Ancud a Valdivia, junto con el arribo de la orden jesuita¹. Cuando ambas solicitudes fueron rechazadas por Roma, se establecieron grupos de laicos abocados a vigilar y controlar la actividad de inmigrantes de religiones no católicas.

Debemos señalar que el catolicismo, era la única religión pública, esto no implicaba la ilegalidad de la existencia de otras iglesias, sino que los cultos no católicos tenían derechos limitados en tanto las actividades misioneras

¹ Carta del arzobispo de Santiago, Mariano Casanova, al secretario de Estado, Cardenal Mariano Rampolla. Santiago de Chile, junio 28 de 1898 (Retamal, 2002, p. 835).

eran prohibidas al mismo tiempo que no podían contar con bienes a nombre de la institución religiosa, pero estaba permitida la práctica cultural de alguien que ya profesaba dicha fe (Escobar, 2020; Lagos y Chacón, 1987). La CMA sufrió en el período inicial de instalación, estas limitaciones. El 14 de enero de 1897 John Elton, responsable norteamericano de asuntos diplomáticos, informaba que

(...) en Chile no hay libertad de culto y de acuerdo con la explicación dada en julio de 1865 al artículo 5º, hoy el 4to, de la constitución de Chile, quienes no profesan la religión católica romana, solo pueden realizar sus servicios religiosos dentro de un edificio de su propiedad privada; también pueden establecer y mantener escuelas para la enseñanza de sus hijos en su religión, pero no puede establecer misiones con el propósito de enseñar cultos públicamente disidentes².

Estos elementos sirven para presentar el escenario de tensiones del caso que nos ocupa. En la Araucanía chilena se registraron vejámenes y violencias por parte de la población local hacia la feligresía no católica (León, 2005). Se adujo que aquellas acciones respondían a la tradición colonial de la población indígena por apropiarse de 'piezas humanas', sin embargo, y siguiendo a autores como Cerda-Hegerl (1996) o Leiva (2015), suponemos que probablemente los victimarios eran más selectivos y respondían a intereses de los grandes propietarios que recelaban la posición y ventajas adquiridas por los sectores inmigrantes con ejercicios de violencia socialmente aceptados.

La experiencia femenina religiosa se inscribe en esta cotidianeidad, donde además la violencia física sobre mujeres era aceptada (Muñoz, 2006).

Las mujeres de la misión CMA en Chile

La CMA fue fundada por el ministro presbiteriano Albert Simpson en 1887 en Estados Unidos, durante el avivamiento de fines del siglo XIX. El objetivo era reunir a diferentes movimientos protestantes para generar una misión de conversión del mundo. Esta Misión adoptó varias características del citado avivamiento (Escobar, 2020; García, 2012; Ospina, 2015). Así, los documentos internos presentan a la evangelización apuntando a las masas de obreros en

² Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Delegación de Chile en Estados Unidos 1897, Vol. 242, s/f

urbes industrializadas (Bailey, 1985) y la revitalización de la idea soteriológica que implicaba la experiencia personal como esencial para la salvación. Las memorias institucionales indican que esta Misión reclutó personas de variadas iglesias de Norteamérica para enviarlas a misionar al mundo (Diener, 1947; Woerner, 1997). La salvación fue entendida como una experiencia religiosa personal, donde cada individuo recibía la redención a partir de una práctica socialmente perceptible. Podemos inferir que la salvación de las mujeres también estaba ligada a su capacidad de convertir nuevos fieles y consolidar iglesias.

La CMA arribó a Chile como parte de un plan de evangelización sudamericano (Escobar y Núñez, 2020), pero el carácter limitado de la iniciativa sólo permitió enviar a tres misioneros/as para establecer la Misión. De acuerdo a las memorias institucionales, estas personas arribaron en 1897 y se establecieron en la ciudad de Victoria (Diener, 1947, p.19). La descripción de los primeros misioneros no es menor:

(...) el Sr. y la Sra. Bailley a Venezuela, el señor y la señora Weiss y el señor Dawson a Chile y ahora otros siete se han ido a otros países. Ellos deben estar localizados de la siguiente manera: el Sr. Clark irá a Panamá en Colombia. El Sr. Fritz a Ecuador en la ciudad de Guayaquil, el Sr. Arnold a Poono [sic], Perú; El Sr. Mebius a Bolivia, el Sr. Thacker a Montevideo y el Sr. Hathaway a Buenos Aires³.

Observamos que sólo los varones tienen nombre, las mujeres se referencian por sus esposos. En la lista reseñada, las misioneras eran mujeres casadas, similarmente a lo visto por Amestoy (2012). Katherine Zacharias fue la primera misionera en ser enlistada para viajar a Chile. Casi no hay registro formal de ella, en contra de la larga referencia de acciones llevadas adelante por su esposo, Henry Weiss. Suponemos que las acciones pastorales individuales de esta mujer fueron reconocidas como realizadas por su esposo, por ello, los registros de sus propios méritos religiosos son escasos.

Sin embargo, existen fuentes que la referencian, elaboradas como memorias locales, que permiten dimensionar el olvido a partir de la relevancia de las

³ Revista *Christian and Missionary Alliance* (en adelante RCMA), Nueva York-Estados Unidos, XVIII, n° 20, 14 de mayo 1897, p.468.

actividades no reconocidas en la prensa interna oficial. Valga la siguiente cita a modo de ejemplo:

Allí por el año 1899 nuestra inolvidable hermana Catalina de Weiss (Katherine Zacharias) (...) unida con varias otras hermanas suizas y alemanas [cuyos nombres no se mencionan] colocaron la primera piedra de esta asociación de hermanas cristianas que se habrían de extender a lo largo del país. Mi madre, como fiel cooperadora (...) vio extenderse la influencia de esta agrupación por todas las colonias desde Temuco a Contulmo, con su centro en Victoria (...) socorrían pobres y enfermos y a los graves los cuidaban personalmente noches enteras, llegando hasta el punto de establecer un pequeño hospital con varias camas, financiado con fondos reunidos entre sus socias y simpatizantes (Woerner, 1997, pp. 21- 212).

El marido de Katherine era reconocido en los documentos y revistas de la CMA por actividades como número de personas conversas, bautismos, celebraciones eclesiales, visitas hechas. Katherine no contaba en esto, o más bien, sus acciones equivalentes a las de su marido, se sumaban como parte de las iniciativas de él. De esta frase podemos sacar dos conclusiones parciales, la primera es que el reconocimiento a la labor femenina está presente, aunque no escrito, y la convocatoria a mujeres misioneras tuvo que ver con la percepción institucional de estas capacidades. La segunda es que las mujeres nombradas son pocas, aun cuando se destacan las memorias, el anonimato de las "otras hermanas suizas y alemanas" llama la atención, pero mucho más cuando las mujeres nativas no son siquiera referenciadas, a pesar que en la RCMA se registra la conversión de decenas de mujeres que podemos pensar presentes en los espacios participativos de esta fe. Esto nos permite intuir una intersección de subalternidades, donde el cruce étnico va profundizando el desconocimiento intencionado de las iniciativas femeninas.

En este contexto, en 1903 se incorporaron las primeras misioneras solteras a CMA en Chile, como respuesta a un reclamo por la falta de evangelización (Escobar, 2020). Ello impactó en las fuentes, dado que en las revistas institucionales se comenzó a reconocer actividades directamente ligadas al hacer femenino del sur chileno. El listado expuesto en la Tabla 1 da cuenta de las mujeres reconocidas en las publicaciones institucionales del período.

Tabla 1. Misioneras adscritas a la Misión CMA en Chile (1897 a 1920).

Nombre	Profesión	Estado civil al ingreso a Chile	Años en Chile	Nacionalidad
Katherine Zacharias	Misionera	Casada	1897-1915	Estados Unidos
Elise Aeby	Enfermera	Soltera	1903-1929	
Marie Gunstad (apellido del marido)	Sin datos	Casada	1904-1912	Noruega
Lina Marti			1904-1950	Colona suiza
Sara Klahr	Educadora	Soltera	1903-1921	Estados Unidos
Rose Dawson (apellido del marido)		Casada	1904-1913	Canadá
Anne B. Erskine		1905-1923	Estados Unidos	
Anna Herr LeFevre		Soltera		1909-1931
Frances Bechler		Enfermera		1909-1912
Rose LeFevre		Educadora		1916-1946
Nettie Meier	Casada	1916-1932		
Irene Bucher		Sin datos	1920-1965	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados de RCMA.

Las experiencias concretas de algunas referentes sirven para ilustrar vivencias que dan cuenta de la compleja inserción de este culto en la sociedad chilena y, a la vez, las continuidades y rupturas que se proponían desde esta Misión respecto del rol social de las mujeres. Cabe citar inicialmente a Elise Aeby, quien viviendo en Estados Unidos fue enfermera y se interesó en la labor misionera, asociándose a la Misión CMA. Elise se capacitó en el Instituto de Formación Misionera Nyack, en donde se capacitaron la mayoría de las misioneras enviadas al extranjero. Arribó a Chile en enero de 1903 para evangelizar y visitar a la población germana establecida en el territorio sur. Trabajó como enfermera en Valdivia junto al matrimonio Weiss, atendiendo casos de viruela durante el brote de 1905. Formó un pequeño hospital que funcionó en esa ciudad hasta 1910, cuando

cerró por falta de recursos. Fue trasladada a Temuco y luego a Santiago, donde trabajó con la misionera Frances Bechler, también era enfermera⁴.

La vida de Elise en Chile estuvo marcada por la persecución religiosa. Las memorias institucionales mencionan que en 1906 la habitación donde realizaba servicios religiosos domésticos junto a una familia de misioneros en la ciudad de Osorno, fue quemada. Ella tuvo que saltar del segundo piso para salvar su vida (Diener, 1947). En Río Bueno sufrió la persecución de la curia católica; en Lautaro, su casa fue saqueada mientras ella se encontraba evangelizando; en Purén fue apaleada despiadadamente cuando visitaba hogares, según relato de la misionera Anna LeFevre posteriormente. Finalmente, en la ciudad de Victoria un hombre escupió su cara, y cuando ella falleció fue enterrada al lado del mismo hombre.

Esta violencia religiosa puede vincularse a los ataques referidos en los análisis historiográficos citados, que revisa los procesos evangélicos y pentecostales a inicios del siglo XX, además de la naturalización de las agresiones reconocidas como parte del clima social en general. Si asumimos como verdaderas las acusaciones realizadas por la CMA de ataques contra Elise Aeby, podemos pensar que tales agresiones se vincularon a la relevancia que tomó como mujer, pero también a que su discurso de evangelización fue anticatólico. Elise denunciaba públicamente al catolicismo como pagano⁵. Ella, una mujer, disputaba sentidos litúrgicos. Pasó doce años evangelizando en Chile. Sus pares de misión la caracterizaron como una consejera muy fiel, tan dulce como firme. Elise también es recordada porque se ocupó de obras de caridad con enfermos y presos. Durante sus últimos años visitó la cárcel de la ciudad de Victoria, realizando servicios religiosos con permiso de las autoridades del recinto, amenizando la actividad con su órgano; se ocupaba de arreglar la ropa a los pobres y de darles alimento. Falleció el 21 de setiembre de 1929 a los 66 años⁶.

Sobre Elise se ejerció particular violencia. No fue la única misionera con una postura anticatólica, pero fue de las más agredidas. La aceptación de Elise nos habla de una vocación martirológica especial que provee datos en torno a la forma de vivir la religión, pero también que ella resultaba una figura

⁴ RCMA, LXIV, n°48, 30 de noviembre 1929, pp. 774 -775.

⁵ RCMA, XXV, n°12, 31 de marzo 1906, p.192.

⁶ RCMA, LXIV, n°48, 30 de noviembre 1929, p.775.

atractiva para ser atacada. Cabe destacar que las agresiones a los feligreses de CMA no fueron uniformes. De hecho, creyentes chilenos fueron encarcelados por practicar públicamente su fe⁷. Pero podemos pensar que Elise representa algo más, no era sólo una fe, era un lugar dado a las mujeres que resultaba amenazante al orden social establecido.

Hay otras mujeres que muestran que la experiencia de Elise Aeby no fue excepcional en el sentido de ser una mujer soltera dedicada a la evangelización. Frances Bechler, enfermera y misionera, llegó a Chile en 1909⁸. Trabajó en Valdivia y luego se trasladó a Santiago, donde falleció el 2 de enero de 1912 a causa de la epidemia de la viruela. Fue la primera misionera sepultada en Chile (Woerner, 1997, p.46-47). La relevancia de ser la primera enterrada no es menor. Es una marca que queda, y Frances fortalece el relato martiroológico que comparte con Elise como mujeres que sufren y mueren por la fe; sacrificadas por un culto y por ello, de enorme relevancia en la creación local. En cuanto a la inserción social, Elise explicita que desconfiaba de hacer cualquier denuncia en la policía, a la que entendía como cómplice de la persecución vivida⁹, en un relato donde el vínculo sagrado se cruza con la materialidad más cruda de la cotidianidad.

Anne Erskine resulta otro caso para pensar estos procesos. Nació en el año 1872, fue profesora y en 1891 se consagró a la causa religiosa. Llegó a Chile en 1905, donde conoció y se casó con el misionero Peter M. Zook. Esta pertenencia familiar la presenta más cercana a un rol clásico, a pesar de su trabajo como misionera. Al igual que otras mujeres casadas, como Katherine Zacharias, Rose Dawson¹⁰ o Sara Klahr¹¹ su trabajo se presenta como resultado de su marido y casi no aparece en los registros. A diferencia de Elise o Frances, en las fuentes no hay registro de ataques a su persona, lo cual permite pensar que estar casada resultaba una adecuación a la sociedad local, de este modo no es tanto la fe lo que se ataca, sino la libertad de ocupar espacios públicos. Anna LeFevre era soltera como Elise, pero su esfuerzo casi no fue registrado. Ella llegó en 1909 a Chile. Su trabajo misionero se reconoce en visitas a hogares y en trabajos personales. No se encontraron memorias

⁷ RCMA, XXIV, n°20, 19 de mayo 1900, p. 325.

⁸ RCMA, XXXVIII, n°19, 10 de agosto de 1912, p.297.

⁹ RCMA, XXIV, n°32, 19 de agosto 1905, p. 520.

¹⁰ RCMA, XXXIV, n°20, 13 de agosto 1910, pp. 313-314.

¹¹ RCMA, LXXXI, n°8, 23 de febrero de 1946, pp. 119-128.

que permitan dar cuenta de su trabajo misional de modo más preciso, pero se encontró el siguiente relato en recordatorio de su muerte en el año 1960:

Durante sus veintidós años de actividad religiosa colaboró en casi todas las congregaciones de la Misión, desde Santiago hasta Purranque, y siempre tuvo relaciones cordiales con todos los misioneros y los fieles. Ella aparece en las fuentes como especialmente tierna con los enfermos y con los niños, y posiblemente su trabajo de orden doméstico la ubica con un perfil bajo por ser privado. Desde sus propios medios y sin pedir ayuda financiera de otros, crió y educó a varios huérfanos. Su campo de trabajo en Chile estaba entre los indígenas mapuches en Púa [localidad rural cercana a Victoria]. Se retiró de Chile con su cuerpo debilitado y su salud deteriorada. Falleció en 1960¹².

Este caso muestra la menor atención estructural a las experiencias religiosas femeninas. La reposición de estos nombres y estas acciones sirve para dimensionar el peso de esta forma de vivir la religión. No se trata de una mujer reducida a una anécdota, es una amplia presencia femenina que va construyendo la práctica de fe en todos sus niveles pero que se reconoce en indicios erráticos en las fuentes y que encuentra resistencias en su integración a las sociedades locales.

En esto, uno de los aspectos más interesante es el registro sobre la forma en que son olvidadas. Parte de la omisión se vincula a que, dentro de la propia iglesia, el sitio público de las mujeres era controversial. Ello, a pesar de formar parte de un movimiento que enviaba mujeres solteras a misionar.

Las fuentes evidencian que el lugar dado a las misioneras, aun siendo limitado, produjo enfrentamientos dentro de la propia organización y mostró límites a las formas de vivir la fe. Vale la mención que la conferencia chilena de CMA de 1908 sufrió un quiebre por esta causa, pues para una cantidad importante de asistentes era insostenible que las misioneras norteamericanas-mujeres gozaran de las mismas responsabilidades de los misioneros-varones, como oficiar la homilía o la presentación de niños, el bautismo, entre otras (Escobar, 2020). En esta línea, el pastor William McDonald, sostuvo que las mujeres no debían ejercer un rol religioso público y formal. Los detalles del debate teológico no se lograron recuperar, perdiéndose también las voces femeninas de las mujeres involucradas, sólo

¹² RCMA, S/N, 24 de febrero de 1960, p.16.

se constató que luego de la discusión se dividió la Misión y McDonald fundó la actual Iglesia Bautista de Chile (Diener, 1947, p.49). Respecto de lo acontecido, la Misión en Estados Unidos informó que:

Hemos recibido el informe de la conferencia anual en Chile del cual recopilamos algunos detalles. La Misión ha sido probada por un movimiento separatista por parte del Sr. McDonald y su congregación, y ha eliminado su nombre de la lista de misioneros. Ha habido cambios menores en el personal (...)¹³

Es interesante destacar que las memorias de McDonald fueron recopiladas en 1956 por una mujer, Elizabeth Condell (1956), quien las editó en el “Comité de publicaciones de las organizaciones femeninas bautistas de los países hispanoamericanos” sin profundizar en el debate.

No obstante, la escisión de 1908, los informes escritos por las misioneras solteras en las publicaciones de la Misión en Norteamérica, no mermaron luego de esto. Podemos pensar que la representación femenina en la actividad religiosa formal no fue un problema. Inclusive, documentos posteriores muestran que varias mujeres misioneras fueron nombradas pastoras lo cual significaba el derecho a dar eucaristía. Así, por ejemplo, Nettie Meier, fue reconocida pastora de la iglesia de Victoria en la revista oficial de CMA en Chile, aun en ejercicio para 1921¹⁴.

Para comprender este lugar de pastoras destacamos que las mujeres misioneras solteras no evangelizaban por un tema de necesidad, sino por deseo y decisión (Ramos, 2021). En el caso que nos ocupa, tenían educación superior vinculada a la divulgación de la fe en el Instituto de Formación Misionera Nyack, que se suma a un acompañamiento de registros pormenorizados de las actividades llevadas adelante por las y los misioneros que formaban. Otro de los aspectos a resaltar es que la mayoría de las misioneras extranjeras eran profesionales en áreas específicas como salud y educación, y ejercieron sus profesiones como parte de su tarea misionera.

Desde las fuentes se reconocen 12 mujeres norteamericanas que participaron en calidad de misionera en la conversión de fieles nacionales.

¹³ RCMA, XXXII, n°11, 12 junio 1909, p. 175.

¹⁴ Revista Salud y Vida, Temuco, mayo de 1921, año VIII, n°90, p. 12.

Los registros reconocen el armado de un hospital en Valdivia y varias iniciativas de cuidado y atención en Santiago.

Las actividades educativas que realizaban las misioneras docentes posiblemente se vincularon a las escuelas dominicales¹⁵, instaladas en cada capilla establecida para alfabetizar y evangelizar a los niños. La falta de escuelas formales más amplias se pudo haber dado por la citada resistencia a las escuelas protestantes en el sur de Chile (Rojas, 2015).

No escapa en estas referencias el carácter colonial propio del avance de las comunidades protestantes, dado que las únicas menciones existentes son a extranjeras, incluso en las memorias locales. La religión vivida con lugares de reconocimiento institucional aparece vedada para la población local de mujeres. A pesar de que la feligresía había alcanzado un buen número de fieles, sólo reconocemos cinco nombres de mujeres ayudantes en las décadas que nos ocupan y que se listan en la Tabla 2.

Tabla 2: Mujeres colaboradoras en las actividades de CMA, 1900 – 1920.

Nombre	Función	Estado civil	Años de servicio	Observación
Henriette Vogel	Evangelista	Casada	Sin datos	Descendiente de colonos
Berta Berg		soltera		
María Preisler				
Sra. Hänsler	Colaboradora	Casada	1911- 1912	
Albertina Chaumot				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de RCMA y de fuentes de la Misión en Chile.

En las revistas norteamericanas de la CMA, la única referencia explícita de mujeres inmigrantes (o hijas de estas) es como parte de *native workers*. Que sea el único reconocimiento donde se las nombra podría responder a diversos factores siendo, quizás, el elemento de cercanía cultural uno de los más evidentes. Las misioneras de CMA eran políglotas, (dominaban idiomas como el inglés, alemán e iniciaban su andar en el castellano y el mapudungun), contaban con oficios y profesiones junto a una independencia personal y

¹⁵ RCMA, XXVII, n°14, 05 de octubre 1901, p. 185.

pecuniaria que contrastaba con la situación de sus congéneres en Chile, donde varias de las mujeres participantes de actividades laborales se dedicaban a actividades ilícitas como la venta de alcohol (Muñoz, 2006).

De allí que resulta posible que, para las mujeres inmigrantes asentadas en Chile, las misioneras representaban una imagen aspiracional. Por evidentes diferencias de clase y etnia, las mujeres criollas e indígenas probablemente las observaban de manera diferente, sobre todo por el proceso de colonización del cual la Misión formaba parte, y donde el propio rol de las mujeres dentro de la sociedad estaba atravesado por la inestabilidad de una sociedad en crecimiento y crisis, donde la moral era una obligación en un marco donde la sobresexualización era una condena latente sobre toda la población femenina.

Desde aquí, las preguntas por los roles institucionales y los motivos de las aperturas merecen una revisión específica.

La CMA, sus roles y el lugar institucional de las mujeres

En los años que nos ocupan, el sur chileno resultaba de una política migratoria que no sólo había modificado la población, sino también las actividades en la región, ampliando las producciones rurales de la zona (Muñoz 2010 y 2018; Peri, 1989; Waldmann, 1988). Los órdenes sociales se habían modificado, dando lugar a las tensiones citadas al inicio. Las y los misioneros norteamericanos se unieron a la colonización propiciada por el estado chileno¹⁶, que demandaba la llegada de extranjeros que incrementaron congregaciones cristinas no católicas y disputaron espacios eclesiales estableciendo capillas, escuelas, hospitales, dispensarios u orfanatos (Gutiérrez, 2017) y sumándose a los procesos de laicización y modernización estatal.

¹⁶ La política de apertura e incentivo a la inmigración extranjera inició a fines del gobierno de Manuel Bulnes a comienzos de su sucesor, Manuel Montt (entre los años de 1849 y 1852). Originalmente pensada únicamente para colonos católicos, rápidamente tal opción fue desechada por prejuicios asociados a las naciones latinas de Europa. Prefiriéndose, en cambio, la migración con población del norte de Europa, en su mayoría protestante. Un evento que produjo la airada protesta de la Iglesia Católica chilena. Para un estudio contemporáneo, véase Vicuña Mackenna (1855).

Los documentos redactados por la Misión en 1922 señalan que se reconocían más de 2.000 miembros de diferentes clases sociales y origen étnico, a los que se sumaban 27 misioneros, donde prácticamente la mitad eran mujeres y 12 pastores que ya eran de origen chileno. Además, habían construido 19 capillas centrales con 61 estaciones menores¹⁷. A partir de lo visto, podemos pensar que el modo en que las mujeres misioneras vivían la religión en CMA se vincula a los roles internos del mismo, en un escenario donde todas las religiones operaban como reordenamiento de las transgresiones y donde la CMA resultaba ser un espacio de redención a poblaciones condenadas por las iglesias establecidas. La Tabla 3 explica las categorías institucionales desde las cuales se reconocen cargos de jerarquía en este culto y permite visualizar las aperturas en la estructura.

Tabla 3: Categorías eclesiales de CMA en Chile¹⁸

Cargo	Definición dentro del culto	Lugar de las mujeres
Reverendo (Rev.)	Título que fue otorgado a los 2 fundadores varones de la CMA; Albert Dawson y Henry Weiss. Se podía ser Reverendo en el culto, así como en la iglesia particular de origen.	No se encuentran mujeres, a pesar que Katherine Zacharias fue igualmente fundadora.
Pastores	Se aplica a quienes dan los sacramentos y tienen formación religiosa previa. Personas responsables de las ceremonias formales del culto y la formación de la feligresía local.	Se reconocen varones y mujeres norteamericanas, caracterizadas como “humildes, dedicados y que posean las cualidades requeridas” ¹⁹ . Es donde se reconocen tensiones de desigualdad de género.
Misioneros/as	Es una categoría dada a extranjeros a pesar de ser una Misión comprometida con la expansión del credo. En esta categoría, mujeres y varones eran responsables del establecimiento de capillas. Las mujeres se destacan por una temprana tendencia hacia la caridad, la atención médica y la educación popular informal.	Se reconoce en personas extranjeras. No hay reconocimiento de personas chilenas en la categoría de misioneros en casi 30 años de misión. Las mujeres norteamericanas tienen una jerarquía eclesial superior a la

¹⁷ Diario La Prensa, Osorno, 24 de abril de 1922, p. 1.

¹⁸ Las categorías fueron tomadas del conjunto de fuentes institucionales: a. Chilenas Woerner (1997); Diener (1947); Becerra (2006); Condell (1956); b. Norteamericanas: CMA, XXXIII, N° 17, 24 de septiembre 1904: 271; RCMA, XXIV, n° 20, 19 de mayo de 1900, p. 325, y Bailey (1985); Campbell (2012).

¹⁹ RCMA, I, n°6, julio de 1882, pp. 260-282.

		feligresía chilena. Esto permite pensar en una intersección con el colonialismo como problema.
Ayudante nativo	Los/as <i>native workers</i> eran nativos y colonos, conversos al evangelio. No tenían la responsabilidad de realizar actividades del clérigo (bautismos, eucaristía, etc.) pero sí podían presidir los oficios religiosos en las capillas y en espacios domésticos. También podían anunciar el evangelio entre la población.	Las crónicas reconocieron esta categoría en varones, desconociendo el apoyo de mujeres nativas, con la excepción de cinco casos citados en la Tabla 2.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de RCMA.

Desde aquí reconocemos que aún con una apertura a capacidades en la celebración pública del culto, más que la dedicación a la conversión, las fuentes registran que las actividades femeninas de CMA fueron principalmente de socorro y ayuda humanitaria.

Esto desconoce la relevancia del cuidado como base de conversión. El esfuerzo eclesial femenino se minimizaba como una suerte de extensión de las tareas domésticas. Las evangelizaciones de mujeres hechas por la colona María Preisler (Mansilla, Muñoz y Piñones, 2018), o la misionera Elise Aeby son ejemplos de ello. Los informes no reconocen esto tan explícitamente y resaltan la imagen de la misión desde los matrimonios, donde las acciones son reconocidas a los varones, permitiendo la construcción de un velo sobre las acciones femeninas a partir de situarlas en el opaco rol de esposas. Vale de ejemplo el siguiente párrafo desde el cual la cita a partir del apellido del varón permite el deslizamiento de actividades de dos a uno.

En la República de Chile La Alianza tiene cinco misioneros, el [matrimonio] Weiss, el Sr. Dawson y el [matrimonio] Rose. Los Rose se asociaron al trabajo durante el año pasado. Tres provincias están ocupadas... Chiloé, Voliva y Osoren [sic] [Valdivia y Osorno]. Hay catorce lugares de culto, un número total de miembros de 238, y con sesenta personas convertidas que esperan ser bautizadas. Treinta y cuatro fueron bautizadas el año pasado. Gran parte del trabajo se realiza entre las tribus indígenas, que están en estrecho contacto con esta Misión²⁰.

²⁰ RCMA, XXIV, n°20, 19 de mayo 1900, p. 325.

Es importante detenernos en la relevancia de la construcción matrimonial, incluso para entender los grados de autonomía otorgados por la CMA. Como señala Jean Baubérot (1994), las mujeres formaron parte de dinámicas de construcción de nuevas formas desde la misma reforma protestante, en tanto rechaza el valor de la virginidad y abandona el modelo de los conventos como forma de vivir la religiosidad femenina. Por ello, la pareja se instituye en el sitio privilegiado de la construcción de la fe. El problema es que esto se construye en un escenario patriarcal, y por ello “hasta el siglo XX, la doctrina del ‘sacerdocio universal’ (...) confiere ante todo una función religiosa al padre de familia, aun cuando ‘su’ mujer desempeñe un papel no desdeñable (...) en la transmisión de las creencias religiosas” (p.219). En el período que nos ocupa esta estructura patriarcal no se discute, pero el cambio de forma de vivir la religión por parte de las mujeres genera una gran tensión social, sobre todo cuando se vinculó a mujeres solteras.

Por ello, la acción misional de las mujeres fue observada y criticada por la curia católica. Ejemplo de ello es un anuncio que publicó un periódico católico en la ciudad de Valdivia durante 1900, en donde instruía a sus fieles

Cuidado! Cuidado! Unos hombres malos **i unas mujeres peores**, se ocupan últimamente en nuestra ciudad en repartir folletos heréticos llenos de insultos contra nuestra santa Religión Católica. Deber es de los católicos hacerlos pedazos o echarlos al fuego inmediatamente. Para engañar a la jente, llaman sus folletos: la santa biblia; la vida de la Virgen María, S. Marcos etc. todos ellos son disfraces de la hipocresía, no hai q’ creerles (*sic*)²¹.

“(...) hombres malos i mujeres peores” (*sic*), es una frase que podemos tomar como muestra de una condena que se profundiza en la experiencia femenina. En este punto toda la prédica religiosa se encuentra en la subalternización de lo femenino, pues aun reconociendo y dando lugares de culto, se configura un vínculo desigual. Ivone Gebara y Mary Douglas señalan un problema inicial en la concepción masculina de Dios, donde la agencia no puede correrse a lo femenino. De aquí, un elemento religioso que pudo eclipsar el reconocimiento de las acciones y experiencias femeninas fue la reducción del trabajo femenino al esfuerzo del Espíritu Santo. El caso de Henriette Vogel, cuya experiencia mística fue registrada por CMA, es un ejemplo:

²¹ Periódico El Mensajero, Valdivia, año II, n° 193, 29 de diciembre de 1900. Resaltado propio.

La experiencia maravillosa de la señora Vogel. (...) Yo cuando estaba en esta éxtasis, vino un gran poder sobre mí, y estaba sin sentimientos. Varias veces me mostraba el Espíritu, que yo tenía que pasar caminos especiales. Debía entregarme a la obra del Señor. En una de dicha éxtasis me vino una orden de hacer un viaje a Alemania, vi una lámina en forma de una puerta, en la cual estaba puesto un gran reloj con dos grandes minutereros, uno señalaba las once, y el otro las once y medias, alrededor de la puerta había una luz resplandeciente y una mano señalando hacia el reloj y una voz que habló con gran fuerza, haciendo conmover todo mi cuerpo, dijo ¡Mira que luego vendrá la noche; tu ahora eres sana para anunciar el evangelio! El Señor me ha acompañado con grandes bendiciones en mi viaje a Alemania²².

En estas menciones observamos que la religión vivida por mujeres se explica en muchos casos por la espiritualidad. Así, su acción pasa a ser tomada como resultado de una intervención divina, como la actividad de las mujeres casadas resulta de la intervención de los maridos. Como contrapunto, Verónica Pérez (2009) señala que esta cercanía espiritual debería llevar a la historiografía pentecostal a reconocer la relevancia de las mujeres. La autora cita muchas experiencias que, desde lo empírico, evidencian lo infructuoso de pensar el accionar de la misión ignorando a las mujeres, pero cuando se indaga en las síntesis que analizan el modo en que la iglesia se desarrolla en un espacio, una y otra vez las mujeres vuelven a ser ignoradas (Cantón, 1995). Paula Núñez (2015; 2018) suma a esto una interpretación más, la vida en Patagonia exige que las mujeres sean fuertes y autónomas, pero ello no significó empoderamientos sino la presunción del sacrificio como parte de lo femenino, aún en el avance estatal. La metáfora de la mujer como ámbito del cual extraer fuerzas de hecho se proyecta en la propia comprensión del territorio que hacen los documentos estatales en ambos lados de la cordillera. En este punto, el silenciamiento de mujeres autónomas trasciende la experiencia religiosa y se suma al contexto en que estas iniciativas fueron desdibujadas.

Lo femenino se presenta una y otra vez como fundamental, pues las experiencias femeninas son incluso relevantes para pensar los vínculos entre las iglesias protestantes. Miguel Mansilla, Wilson Muñoz y Carlos Piñones (2018) traen un ejemplo en relación a María Preisler, a quien toman para

²² Revista La Alianza Cristiana, Victoria, n° 5, 13 de mayo de 1899, pp. 3-4

pensar cómo el pentecostalismo guio otros evangelismos que se habían establecido previamente en Chile:

La cultura pentecostal también influyó en las mujeres del protestantismo histórico. Especialmente en la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera [CMA], que en ese entonces estaba bajo la dirección del pastor Weiss: «la hermana María Preisler, de la iglesia de Valdivia... ha logrado interesar mucho a algunas jovencitas alemanas y asiste con frecuencia a nuestros cultos» (p.112).

Las capacidades de las mujeres para llevar adelante la actividad misional se repiten en todas las lecturas. Menos obvio es el motivo de su silenciamiento en los registros culturales. Podemos pensar que la formación previa de las mujeres asociadas a CMA ayudó a acercar fieles y al tejido horizontal de las alianzas entre los diferentes cultos protestantes. Pero, a pesar de ser centrales para explicar los dinamismos del desarrollo cultural, las experiencias femeninas fueron silenciadas en las historias religiosas y con ella su forma de vivir la religión quedó reducida, naturalizando una forma androcéntrica de vivencias.

En las débiles huellas de las misioneras se vislumbra el ocultamiento de la mayor parte de las feligresas locales. Estos relatos permiten reconocer patrones de actividad que no disputan derechos femeninos ni toman banderas de reivindicación, porque en su mayoría son inscritas en roles clásicos y subordinados. Pero la propia memoria interna contiene fisuras. Entre las mujeres se destaca el caso de Elise, claramente autónoma y con una forma muy intensa de anunciar su fe, lo cual nos permite ver que dentro de la sociedad hubo formas más o menos aceptadas en una práctica cultural, que en sí era disruptiva.

El resultado femenino, a la luz de los documentos y de las memorias eclesiales posteriores, es el silencio. Las misioneras de CMA no fueron condenadas en términos morales, como lo fue Elena Laidlaw (Mansilla, Orellana, Piñones y Muñoz, 2017). En los ataques citados no se hallan referencias a ataques sexuales que permitan dudar de la virtud de estas mujeres. Las menciones encontradas dan cuenta de la intervención desde las virtudes. Lo paradójico del caso es que se trató de un reconocimiento sin serlo. Tuvieron responsabilidades, fueron denominadas “misioneras y pastoras” pero la historia de la propia Misión ocultó el componente femenino en las actividades públicas y el sólo hecho de casarse justificó su

invisibilidad. El rol de mujeres impartiendo eucaristía, antes de un empoderamiento en los espacios públicos, aparece como evidencia de la precaria organización del clérigo de la Misión el cual, hasta esos años estaba compuesto por pocos feligreses y poco personal eclesiástico.

Reflexiones finales

Como hemos observado, las misioneras fueron, en buena medida, mujeres modernas que se instalaron en un territorio poco favorable para sus actividades misionales. Se ocupaban de evangelizar otras mujeres, pero también hombres que, de acuerdo con el período de estudio, pertenecían a sociedades patriarcales. Además, se incorporaron a una sociedad que naturalizaba la falta de derechos femeninos.

Desde aquí, el silenciamiento de estas experiencias no se funda sólo en la desigualdad existente en el período, sino en una historiografía que en su representación ha masculinizado la práctica cultural de CMA. Esto es más notable dado el carácter profesional y místico que fue reconocido a muchas mujeres en el momento, así como la relevancia de las mismas para la conversión de feligreses. Las mujeres quedan como parte de los recursos de los varones, reconocidos como gestores de la iglesia, o como resultado de la influencia del espíritu que justifica la propia fe.

Existen matices respecto de la función religiosa de las misioneras. Por ejemplo, constatamos que gran parte de ellas se ocupó de la formación espiritual de sus prosélitos, siendo los niños un foco muy atendido. También atendieron labores médicas y ocuparon sus profesiones para anunciar el evangelio. Pero estas actividades y esfuerzos no se interpretaban como resultado de la fortaleza personal sino por fuerza del Espíritu Santo que las atravesaba y, sobre todo, como parte de su quehacer doméstico.

Esto es más evidente en los casos en los que existió violencia religiosa en su contra. En primer lugar, porque no se reconocen ataques que puedan mellar una virtud puesta al servicio de un objetivo divino, pero además porque su capacidad de resiliencia fue vista como una actitud martiroológica que permitía insistir en su prédica cristiana. Esto nos lleva a pensar que, aunque eran vistas como mujeres y por lo tanto débiles frente a la población nacional, su propia debilidad no era tal al momento de reiterar sus prédicas. Esta fuerza, sin embargo, no se toma como eje de la memoria de la fe, sino que se ubica como parte de un espíritu y reduce la experiencia femenina a la anécdota

dentro del relato eclesial, negando la agencia de las mujeres pues su accionar aparece referido a un espíritu externo y, por tanto, sobredimensionando la actividad de los varones contemporáneos o la identidad masculina de Dios, aun cuando estos varones reconocieran a estas mujeres. Podemos pensar que la fuerza de estas mujeres responde más a la idea de “ejército religioso de reserva”, al cual se apela cuando hay varones, que a reconocimientos equiparables a los de sus compañeros de fe.

En el período inicial, el trabajo religioso femenino fue reconocido como fundamental para CMA al punto de tornar en una anécdota el cisma religioso que separó de CMA a la Iglesia Bautista. Sin embargo, su valoración posterior fue perdiendo referencias. Este silencio, antes que los orígenes, habla de una creciente desigualdad de género que incidió en la forma de vivir la religión que, en su origen, llegó con niveles menos desiguales de reconocimiento. Las representaciones de las mujeres, vistas en su período histórico, permiten recuperar sus acciones. Sin embargo, en la propia forma de relatarlas ya encontramos los indicios de los silencios que se van a ampliar. La reducción de la identidad femenina a su apellido de casada es un ejemplo.

Una segunda dimensión para pensar el reconocimiento femenino es la institucional. Las misioneras no dejaron de ser mujeres para ocupar lugares que tradicionalmente estaban ocupados por hombres. Al contrario, desde su condición de mujer reprodujeron sus prácticas devocionales, hecho que es apreciable que hasta las primeras décadas el siglo XX hayan sido el cincuenta por ciento del componente clerical de esta organización.

La virtud no es argumento de desmerecimiento como en otras iglesias, pero la propia práctica espiritual contiene los fundamentos de la negación de agencia. Podemos pensar que los anclajes de silencio que encontramos en el caso de CMA podrían abonar la tesis de Ivone Gebara respecto de la necesidad de repensar la idea de Dios, en tanto la interpretación espiritual para recién entonces pensar la cotidianidad femenina en la religión.

Bibliografía

- Aguirre, M. (1994). *Monjas y conventos. La experiencia del Claustro*, SERNAM (Chile).
- Amestoy, N. (2012). Las mujeres en el protestantismo rioplatense 1870–1930. *Franciscanum* 54 (157), 51–81. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-14682012000100003

- Amorós, C. y De Miguel, A. (2020). *Teoría feminista. De la ilustración al segundo sexo*. Biblioteca Nueva.
- Amstrong, N. (1991). *Deseo y ficción doméstica*. Cátedra.
- Bailey, K. (1985). *Bringing back the King: an introduction to the history and thought of the Christian and Missionary Alliance (United States)*. Alliance Center for Theological Study.
- Baubérot, J. (1994). La mujer protestante. En G. Duby y M. Perrot (eds.), *Historia de las mujeres 4: el siglo XIX* (pp. 219-234), Taurus.
- Becerra, R. (2006). *Invitando a conocer la historia de una comunidad cristiana*. Austral.
- Belvedresi, R. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, 3 (1), 5-17.
- Campbell, T (2012). *Doctrina metodista. Los fundamentos*. Abingdon Press.
- Cantón, M. (1995). Sobre la evolución histórica del protestantismo en Guatemala: de las primeras misiones a la nacionalización. *Anuario de Estudios Americanos*, 52 (1), 145-159. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1995.v52.i1.468>
- Casanueva, F. (2002). Indios malos en tierras malas. Visión y concepción del Mapuche según las élites chilenas del siglo XIX. En G. Boccara (ed.) *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)* (pp.291-328). Abya-Yala.
- Cerda-Hegerl, P. (1996). *Fronteras del sur. La región del Bío-Bío y la Araucanía chilena 1604-1883*. Editorial Universidad de La Frontera.
- Chiquete, J. y Barrios, A. (2021). La alteridad católica en el discurso de la prensa metodista decimonónica. Análisis comparativo de dos periódicos de México y Chile. *Revista Cultura & Religión*, 15 (1), 144 -179. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-47272021000100144>
- Condell, E. (1956). *Guillermo MacDonal el apóstol de La Frontera*. Comité de publicaciones de las organizaciones femeninas bautistas de los países hispanoamericanos (Chile).
- Diener, W. (1947). *Medio siglo de testimonio. Obra de la Alianza Cristiana y Misionera en Chile*. Editorial Alianza.
- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Editorial Alianza.
- Escobar, D. (2020). *El proceso de secularización de la sociedad chilena. El caso de la ciudad de Osorno y la instalación de la Misión The Christian and Missionary Alliance. 1898–1925*. Tesis de Maestría inédita. Universidad de Los Lagos (Osorno).
- Escobar, D. y Núñez, P. (2020). El establecimiento y expansión de la Misión evangélica *The Christian and Missionary Alliance* en el sur de Chile (1897–1905). *Revista Cultura & Religión*, 14 (2), 56-78. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-47272020000200105>

- Estrada, B. (2014). Inmigración femenina e identidad étnica: alemanas en Valparaíso. Fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. *ALPHA* 1 (39), 23-36. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012014000200003>
- Femenías, M. (2019). *Ellas lo pensaron antes. Filósofas excluidas de la memoria*. Editorial Lea.
- Francke, D. y Ojeda, P. (2013). Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena, *Estudios pedagógicos* XXXIX (1), 361-375. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052013000100021>
- García, F. (2012). Protestantes, evangélicos y pentecostales: aclaraciones conceptuales preliminares en un campo de investigación social. *Folios* 36, 171-187. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345932039010>
- García-Peña, A. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec* 31, <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>
- Gebara, I. (2000). *Teología ecofeminista*. Editorial Trotta.
- Góngora, M. (2000). Vírgenes viajeras: diarios de religiosas en su ruta a Chile, 1837-1874. *Revista signos* 33 (48), 134-138.
- Gutiérrez, T. (2017). *Protestantismo y política en América Latina una interpretación desde las ideologías políticas. Siglo XX*. Tesis doctoral en ciencias sociales inédita. Universidad Nacional Mayor San Marcos (Lima).
- Hernández, L. (2019). Tres versiones sobre el conflicto entre Clarisas y Franciscanos ocurrido a mediados del siglo XVII. *Palimpsesto*, 9 (16), 40-55. <http://dx.doi.org/10.35588/pa.v9i16.3956>
- Jiménez, M. (2009). Del luteranismo histórico al luteranismo en Chile en el análisis de sus pastores, *Intus-Legere Historia* 3(1), 63-82. <http://dx.doi.org/10.15691/07176864.2009.006>
- Lagos, H. y Chacón, A. (1987). *Los evangélicos en Chile: una lectura sociológica*. Ediciones Literatura Americana Reunida.
- Lavrin, A.; Couturier, E. (1981). Las mujeres tienen palabras. Otras voces en la historia colonial de México. *Historia Mexicana* 33, 278-313.
- Leiva, R. (2015). Las mujeres en el proceso de reconstrucción de la sociedad mapuche. *Revista IIDH* (62), 167-198.
- León, L. (2005). *Araucanía: La violencia mestiza y el mito de la pacificación, 1880-1900*. Editorial ARCIS.
- León, M. y Rodríguez, E. (eds.). (2005) *¿Ruptura de la inequidad?: propiedad y género en la América Latina del siglo XIX*. Siglo del Hombre editores.

Letelier, J. y Goldschmidt, D. (2019). Surcando fronteras. Las isabelas de Osorno y el rapto de sor Francisca a fines del siglo XVI. *Fronteras de la Historia*, 24 (2), 136-160. <https://doi.org/10.22380/20274688.611>

Mansilla, M. y Orellana, L. (2019). Itinerarios del pentecostalismo chileno (1909 – 2017). *Nueva sociedad*, (280), 101 – 115. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2019/no280/9.pdf>

Mansilla, M.; Muñoz, W.; Piñones, C.; (2018). Memoria de un olvido. La exclusión de mujeres de la memoria fundacional del pentecostalismo chileno (1909-1915). *Memoria y Sociedad*, 22 (44), 103-117. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys22-44.moem>

Mansilla, M.; Orellana, L.; Piñones, C.; Muñoz, W. (2017). El drama de una fundadora. Exclusión y omisión de una líder del movimiento pentecostal chileno (1909 – 1910): Elena Laidlaw. *História Unisinos*, 21 (2), 234-245. <http://dx.doi.org/10.4013/htu.2017.212>.

Merchant, C. (1980). *The death of nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*. Harper & Row.

Morello, G. (2021). *Una modernidad encantada. Religión vivida en Latinoamérica*. Editorial Universidad Católica de Córdoba.

Muñoz, J. (2006). Que bien puede ser mujer mala; pero nadie tendrá que notarle ningún acto escandaloso. Valdivia, el proyecto social trunco (1840-1857). Tesis de Profesor en educación media con mención en historia y geografía. Universidad de Los Lagos (Osorno).

Muñoz, J. (2010) *Contaminación de creencias. Trabajadores en tránsito y el mercado laboral urbano de Osorno, Chile (1880-1891)*. Editorial Universidad de Los Lagos.

Muñoz, J. (2018) *Empresariado y Política. Estudio sobre las relaciones políticas de los empresarios germanos de la Provincia de Llanquihue (1891-1914)*. RIL Editores.

Núñez, P.; Ríos, S.; Barría, N. (2022). Sentidos actuales y memorias profundas de la educación en mujeres rurales de la cuenca lechera chilena. *Revista Páginas*, 14, (16). <http://dx.doi.org/10.35305/rp.v14i36.686>

Núñez, P. (2018) Feminismo de Frontera. La construcción de lo femenino en territorios de integración tardía, *Revista Feminismo/s* 31, 205-230. <https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.10>

Núñez, P. (2015). The 'She-Land', social consequences of the sexualized construction of landscape in North Patagonia. *Gender, Place and Culture* 22(10), 1445-1462. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2014.991695>

Ospina, A. (2015). Purificando la tierra. Colonizando el espíritu: conflicto armado y religiosidad mítica Marquetalia, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 20(2), 101-124.

- Pérez, V. (2009). Mujeres y Pentecostalismo: Repensando el espacio sagrado, la iglesia. *Revista Cultura & Religión* 3 (1), 125-134. <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/174/163>
- Peri, R. (1989). *Reseña de la colonización en Chile*. Editorial Andrés Bello.
- Ramos, L. (2021). *Las señoritas. Historia de las maestras estadounidenses que Sarmiento trajo a la Argentina en el siglo XIX*. Editorial Ludmen.
- Retamal, F. (2002). *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensia*, vol. II, tomo II. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Rojas, C. (2015). Los jesuitas: su lucha por la defensa de la fe en la ciudad de Puerto Montt, a través de la educación, en el siglo XIX. *Llanquihue Historia* (1), 13-28.
- Rüpke, J. (2020). La religión 'vívuda' frente a la 'religión cívica' en la antigüedad: un cambio de perspectiva. *Auster* 25. <https://doi.org/10.24215/23468890e058>
- Salas, N. (2015) *Género y liderazgo religioso en mujeres evangélicas chilenas*, tesis Magister en Estudios de Género y Cultura, mención ciencias sociales inédita, Universidad de Chile.
- Scott, J. (1991). The evidence of experience. *Critical Inquiry* 17 (4), 773-797.
- Serrano, S (ed). (2000). *Virgenes viajeras. Diarios de religiosas francesas en su ruta a Chile, 1837-1874*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Stuven, A.; Cabello, T.; Crisóstomo, B. y Lozier, M. (2013). *La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política. Temas de la Agenda Pública* 8 (61), Chile, <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/serie-no-61-la-mujer-ayer-y-hoy-un-recorrido-de-incorporacion-social-y-politica.pdf> [consultado 25/05/2022]
- Vicuña Mackenna, V. (1855). *Le Chili considéré Sour le rapport de son agriculture et de l'émigration européenne*. Librairie Bouchard-Huzard.
- Waldmann, P. (1988). La evolución de las colonias de inmigrantes alemanes en el sur de Chile conflicto cultural y adaptación paulatina. *Anuario de Historia de América Latina* 25, 437-453.
- Woerner, D. (1997). *Desde el siglo y hasta el siglo, Tú eres Dios*. Editorial Alianza.





¿Un “natural” como Alcalde de la Hermandad? El caso de Gregorio Díaz en Pergamino, campaña bonaerense (1792)¹

A “natural” as Alcalde de la Hermandad? The case of Gregorio Díaz
in Pergamino, Buenos Aires campaign (1792)

Patricio Andrés Klimezuk

 0000-0003-3691-5942

Universidad de Luján

Buenos Aires, Argentina

 patricioklimezuk@gmail.com

Resumen

El presente artículo indaga en la vida de Gregorio Díaz, Alcalde de la Hermandad del Partido de Pergamino durante el año 1792. A través de diversas fuentes, se cotejó no sólo su asunción del cargo sino también su efectivo ejercicio. Sin embargo, la particularidad del caso radica en su condición de “natural”, como lo atestigua un

¹ Agradezco a los evaluadores externos de la revista por sus sugerencias y comentarios que ayudaron a una mejor elaboración de los argumentos vertidos en este artículo. El trabajo constituye parte de mi Tesis de Maestría, en elaboración en el Programa de Ciencias Sociales con mención en Historia Social de la Universidad Nacional de Luján, dirigida por la Dra. María Sol Lanteri y el Dr. Alejandro Fernández.

padrón realizado en la región en 1779, lo que lo convierte en un interesante mirador para examinar a estos agentes judiciales de la campaña.

En el marco de la renovación historiográfica sobre la campaña bonaerense, el acercamiento a la historia personal de Díaz permite preguntarnos y profundizar en el conocimiento del perfil social del resto de los Alcaldes de Hermandad y perfilar la hipótesis de que el cargo no fue hegemonizado por los más poderosos económica y socialmente hablando de la localidad en cuestión.

Palabras clave: Historia americana; historia política; justicia.

Abstract

This article investigates the life of Gregorio Díaz, "Alcalde de la Hermandad" (judicial authority) of the Partido of Pergamino during the year 1792. Through various sources, not only his assumption of office but also the effective exercise of it was collated. However, the particularity of the case lies in its "natural" condition, as attested by a register carried out in the region in 1779, which makes it an interesting vantage point to examine these judicial agents of the campaign.

Within the framework of the historiographic renewal of the Buenos Aires campaign, the approach to Díaz's personal history allows us to question and deepen our knowledge of the social profile of the rest of the same kind of authorities and outline the hypothesis that the position was not hegemonized by the more powerful economically and socially speaking of the locality in question.

Keywords: American history; political history; justice.

Introducción

El presente artículo se basó en una investigación que estamos llevando adelante sobre los Alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino, en la que buscamos demostrar que el cargo no fue hegemonizado por el sector más poderoso y económicamente mejor posicionado de la población local y que, en cambio, predominaron en la elección y en el ejercicio del mismo los productores agropecuarios y comerciantes pequeños y medianos. En efecto, la preponderancia de este sector socioeconómico no impedirá el acceso al cargo de hombres que efectivamente ocupaban posiciones de relevancia social o, como quedará plasmado más adelante al analizar el caso de Gregorio Díaz, electo y en funciones durante el año 1792, de personas que pertenecían a los sectores más desfavorecidos de la escala social, lo que demuestra la heterogeneidad de situaciones particulares.

El método que utilizamos para la reconstrucción de la trayectoria vital de Díaz –y que forma parte central de la investigación a la que hacíamos referencias el prosopográfico. Según Ferrari, se trata de una “técnica específica para hacer biografías colectivas” (2010: 530). La autora aseguró que el primer paso es la delimitación de un grupo de individuos que integran un actor colectivo. En un segundo momento, a cada uno de los miembros de ese conjunto mayor, se le hace un cuestionario común relativo a sus características personales y atributos. En nuestro caso, en el siguiente paso, intentamos recuperar la impronta multiposicional de los individuos². Creemos que esta manera de acercarnos al objeto de estudio nos permitió relevar el perfil individual de Díaz a lo largo de toda su vida, destacando los aspectos que configuran los puntos centrales de sus años en Pergamino.

Díaz³ aparece en distintas fuentes con un patrimonio muy modesto. Por ciertos indicios podemos determinar que era un pastor de ganado que producía en tierras que no le pertenecían. Aunque su mayor particularidad es que aparece categorizado dentro del conjunto de los “naturales yndios solteros” por el censista que llevó adelante el padrón de 1779 en la localidad de “Hermanas”.

Este trabajo, por sus características y por sus insumos principales, es tributario de la renovación que a partir de 1980 impactó sobre los estudios dedicados a la campaña rural rioplatense y en especial, la bonaerense. Esas investigaciones, apoyadas en un análisis exhaustivo de fuentes y nuevos marcos teóricos (como, por ejemplo, la microhistoria), revelaron un mundo rural con diversidad de actores sociales, con diferente acceso al uso productivo de la tierra y una gama de ocupaciones laborales distinta de la planteada por la historiografía clásica que se había abocado del tema hasta

² Este concepto lo utiliza Ferrari a partir de Boltanski, para diferenciarlo de la idea de “campo” de Bourdieu. En nuestro caso, sirve para reflejar el análisis que hemos intentado en este artículo y en la investigación de la que forma parte, ya que se estructuró a partir de diferentes espacios de intervención y participación de los Alcaldes, lo que creemos permite reflejar y delimitar mejor su perfil.

³ Parte de su historia fue presentada en un artículo previo: Klimezuk, P. (2022): “Una introducción al conocimiento de los Alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino”, en Revista *Historia Regional*, N°47, segundo semestre (julio-diciembre), Instituto Superior de Profesorado N° 3 “Eduardo Lafferiére”, Villa Constitución, Santa Fe, Argentina. Utilizando nuevas fuentes y profundizando en la interpretación de las mismas, en este artículo se ahondará en su trayectoria personal, para dar cuenta de la singularidad de su vida, aunque enmarcándola en los sucesos que a fines de la colonia atravesaban la campaña bonaerense y en las características de los distintos Alcaldes de Hermandad que ejercieron el cargo en Pergamino.

el momento (Garavaglia y Gelman, 1998; Fradkin y Gelman, 2004; Santilli, 2017). El resultado de estos estudios fue la demostración de una estructura socioeconómica variada con una población en la que predominaron pequeños y medianos productores, junto con un grupo minoritario de hacendados y/o labradores, dependiendo el contexto, poseedores de importantes riquezas materiales, de prestigio personal y de poderosos vínculos y redes sociales (Dupuy, 2004).

En el caso del Partido de Pergamino, existen una serie de estudios que examinaron diferentes cuestiones sobre su historia (Alemano, 2021a; Alemano 2021b; Alemano y Carlón, 2009; Fernández y De la Peña, 1926; Gimenez Colodrero, 1958; Restaino, 2015; Riguetti y Enrico, 1999; Toscani de Churin, 2005). Sin embargo, y en el marco de la renovación historiográfica que mencionamos, Dupuy (2004) y de Toscani de Churin (2003) profundizaron en las características poblacionales que tenía la localidad hacia el final del período colonial y principios del independiente. Esos trabajos abarcan períodos diferentes: mientras que el de Toscani se enfocó en las últimas dos décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX, Dupuy dirigió su mirada a la primera mitad del siglo XIX. No obstante, ambas investigaciones intentaron describir los movimientos migratorios que posibilitaron que Pergamino quintuplicara su población entre los empadronamientos de la década del '70 del siglo XVIII y el censo de 1815; presentaron las características poblacionales y explicaron los diferentes actores sociales y los roles de cada uno. Además, abordaron el problema de la ocupación y la propiedad de la tierra, siendo estos últimos uno de los factores más relevantes en sus trabajos al consentir una mirada que no dividiera exclusivamente en propiedad o no de la tierra sino que mostrará cómo se trabajó ese factor de producción más allá de los títulos que legalizaran su posesión. En ese sentido, Dupuy señaló que su objetivo radicaba en poder “contribuir a reflejar una sociedad amplia, móvil y compleja, que escapa a todo modelo (clásico) de sociedad homogénea y dicotómica” (Dupuy, 2004, p. 19).

Cabe tener en cuenta que Pergamino se encontraba en la Frontera Norte, y que en la década del '60 del siglo XVIII se convirtió en Guardia de Frontera. Esto generó que todas las mercancías y personas que circulaban por la zona fueran registradas detalladamente en informes que luego se remitían a las autoridades ubicadas en Buenos Aires. Además, la localidad era un importante cruce de caminos que se dirigían en distintas direcciones, y que como todo espacio de esas características era una región de contacto entre la sociedad hispano-criolla y la indígena.

El artículo se estructura, entonces, de la siguiente manera: en un primer momento, nos adentraremos en consideraciones generales respecto a los Alcaldes de Hermandad, su emergencia en la región, las normas que regulaban sus funciones y su relación con otros poderes locales y virreinales; en un segundo momento, conoceremos a Gregorio Díaz, que por sus particularidades puede reforzar las hipótesis que nos hemos planteado; en una tercera instancia, accederemos a una fuente que nos habilitará a profundizar en las características del Alcalde, al poder verlo en una intervención concreta; por último, aportaremos una breve conclusión como final del recorrido. Para la realización de este trabajo, hemos acudido a una serie de fuentes que nos posibilitaron analizar a los Alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino y a Gregorio Díaz, en especial. Respecto a estas fuentes primarias empleadas, algunas de ellas anteriormente usadas en otros trabajos historiográficos, intentamos aportar un enfoque y un abordaje diferente a partir del acercamiento propuesto en esta investigación.

Los Alcaldes de Hermandad

La institución de los Alcaldes de Hermandad llegó a la región con la conquista de América, ya que en España era utilizada para el gobierno de la campaña desde la Baja Edad Media. La norma que regulaba los casos en los que tenían que intervenir los Alcaldes de Hermandad era la Ley 2, Título 13, Libro 8 de la Recopilación de las Leyes de Indias⁴. Sin embargo, y como señala Levaggi (2009), “además de las normas generales (...) las hubo particulares”, tanto delegadas por el Cabildo, que era la institución que los había elegido, como por las autoridades superiores a esa corporación municipal, como los Gobernadores/Intendentes o los Virreyes, que por otra parte se encargaban de la confirmación de las elecciones.

Básicamente, los Alcaldes de la Hermandad tenían jurisdicción en lo que se conocía como los cinco casos de hermandad. El Cabildo de Buenos Aires recordaba con frecuencia cuáles eran, a su entender, las funciones que debían desempeñar, y a la vez, cuáles eran las delegaciones de facultades que, sin estar normadas, las autoridades superiores los habilitaban para intervenir.

Así, por ejemplo, en el Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires del 21 de marzo del año 1787, se lee la solicitud de la Real Audiencia para que la institución le

⁴ Ley 2, Título 13, Libro 8 de la Recopilación Castellana (1680).

brinde un informe sobre la elección y las facultades que tenían estos jueces, en la que estos responden lo que exponemos a continuación:

Estos últimos no han tenido otro título ni han disfrutado de más autoridad que la que les confirió el Excelentísimo Señor Primero Virrey de estas Provincias con fecha treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y siete, y los primeros han tenido igual título que los Alcaldes ordinarios, á saber la elección y confirmación, y han ejercido Jurisdicción ordinaria en los cinco casos de Hermandad que prescribe la Ley segunda, título trece libro octavo de Castilla, ceñida solamente á la aprehensión de los delinquentes, formación de el Sumario, y remisión de el unas veces á los Señores Gobernadores, y otras á los Alcaldes ordinarios, y delegada con limitación, así en los demás negocios, que no son de Hermandad como en los Civiles, de corta entidad desde el año pasado de ochenta y cinco, en que dichos Alcaldes ordinarios movidos de la distancia de los territorios, y de la dificultad de ocurrir por ellas á tantas urgencias como las que se presentan les concedieron y cada año les conceden la delegación como resulta de dicho testimonio⁵.

Al margen de la normativa castellana mencionada, el Cabildo se refiere en primer término a la autoridad que les confirió Don Pedro de Cevallos en una orden dada a conocer el 31 de diciembre de 1777 y que es receptada por dicha institución el 1° de enero de 1778. En la misma, el Virrey expresa:

Hallandome informado de la nezesidad que hay en los contornos de esta Ciudad de Ministros de Jutzizia que persigan los delinquentes, y que zelen, y eviten las ofensas de Dios y perjuizios de este Vezindario; les prevengo a este fin que sobre los dos Alcaldes de Hermandad prozedan a elejir otros seis mas dos para las inmediaziones de este Ciudad; dos para los intermedios de Conchas y Matanza, y los restantes para que residan en los parajes donde se conosca maior nezesidad de estos ausilios, distribuiendoles a este fin segun su regulado arvitrio y practico conocimiento, los respectivos districtos en que haian de executar, y poner en planta las obligaciones de su Ministerio: encargandoles como por este les encargo la maior vijilancia y áplicazion, y que asegurados que sean en esta real Carzel o entre Puertas de ella los reos que aprehendieren, promueban que antes de las Veinte y quatro óras se les haga sumaria informazion por qualesquiera de

⁵ Biedma (1907), Tomo VIII - Libros XLVII al XLIX- Años 1786 a 1788.

los esscribanos que elijieren el que no se escusara por protesto alguno pena, de la responsabilidad, con otras que en mi reserbo: De suerte que quando se entreguen a los Alcaldes ordinarios tengan estado de que se les tome pronta confesion; y Si para la captura de los delinquentes u otra qualquiera Dilijenzia, hubiesen menester que se les áusilie podran ócurrir a qualquiera de los ofizios de Guardia para que se les imparta el que sea nezesario en virtud de este Decreto que se pasara orijinal al Cavildo, quedando antes copiado en mi Secretaria de Camara, Buenos Ayres, Treinta y Uno de Diziembre de mil Setecientos Setenta y Siete. Cevallos⁶.

En el oficio, Cevallos expuso, sintéticamente, las tareas principales que tenía un Alcalde de Hermandad: aprehender a los “delinquentes”, formarles sumaria y remitirlos a la ciudad lo más pronto posible, porque allí estaba la cárcel donde se alojarán y, en caso de ser necesario, recurrir a las autoridades militares tanto para auxilio como para el traslado a la ciudad. Sobre esas tareas básicas las autoridades agregaron otras funciones, como hemos visto en el Acuerdo del Cabildo de 1787 y que refería a causas civiles.

No obstante, las funciones podían ampliarse e incluir, por ejemplo, la realización de padrones o censos, como lo atestiguan el caso de Don Florencio Villalta en 1789 y el de Don Manuel Acevedo y Olmos, en 1815; o, la recaudación de impuestos fijados por el Cabildo de Buenos, como podemos ver en el caso de un establecimiento de bochas, que el cuerpo autoriza a funcionar el 20 de junio de 1809. En el acuerdo de ese día, se lee:

Se tuvo presente haverse concedido por decreto del dia licencia á Don Juan Andres Alvarez del Partido y Pueblo del Pergamino para que en el pueda establecer una Cancha de bochas de pala con la calidad de que solo se tenga esta diversion en los dias festivos, y en cargo especial al Alcalde de hermandad del mismo partido para que zele su cumplimiento, y cobre y remita oportunamente los dos pesos mensuales que se le señalan de pension á favor de los Propios de este Cavildo, y saviendose con certeza que alli se halla establecida otra sin ningun gravamen acordaron se pase oficio por los dos SS. Alcaldes al de hermandad de dicho partido para que haga suspender el uso de la cancha, ó canchas que haia en estos terminos, y que explorando las causas por que hasta aqui no há

⁶ Biedma (1907), Tomo VI - Libros XL al XLIV- Años 1777 a 1781.

contribuido informe de todo inmediatamente para proveer lo que corresponda⁷.

Otra de las funciones de los Alcaldes, que no estaba en la normativa pero que ejercían con frecuencia, era la de escribanos⁸. En las fuentes que hemos analizado hay dos casos en los que intervienen Alcaldes de Hermandad supliendo la tarea que recién aparecerá independizada de las funciones estrictamente político-judiciales después de mitad del siglo XIX.

En síntesis, podríamos decir que las funciones que tenían los Alcaldes de Hermandad estaban reguladas por la normativa castellana pero, sin embargo, las autoridades de este lado del Atlántico permanentemente exigían o solicitaban nuevas formas de intervención que ampliaban el abanico de posibilidades de participación de este agente estatal.

Específicamente en el caso de Pergamino, fue fundamental lo plasmado en el Acuerdo del 30 de diciembre de 1784, en el que se recibió un oficio del Gobernador/Intendente Francisco de Paula Sanz, porque para la localidad significó a la postre la elección de la primera autoridad política.

En primer lugar, De Paula Sanz rechazó el pedido del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires para elevar el número de Regidores, que las autoridades municipales habían fundamentado en el nuevo contexto que vivía la ciudad, ahora residencia de, entre otros, el Virrey, la Real Audiencia, la Superintendencia General de la Real Hacienda, el Tribunal de Contaduría. Por otra parte, el Gobernador/Intendente les pidió que se eligiera un número suficiente de Alcaldes de Hermandad -para evitar "quanto sea posible los exsesos indicados"⁹.

El Cabildo se mostró de acuerdo con la solicitud y aseguró:

Y que con el Justo fin que se ha propuesto Su Señoría se nombren en los Partidos, y Poblaciones de esta dilatada Jurisdiccion asi de

⁷ Biedma (1907), Tomo III- Libros LXII, LXIII y LXIV- Años 1808-1809.

⁸ Garavaglia sostiene que "todos los inventarios y tasaciones *post mortem* necesitan la presencia de alcaldes y jueces o la de sus delegados" y que "la mayor parte de las compraventas de campos también pasan por sus manos, como es asimismo relevante su papel en las mensuras de terrenos y en especial, en aquellas ordenadas por la dirección del Catastro provincial desde su fundación en la época de Rivadavia". (Garavaglia, 2009, p. 176, cursiva del autor).

⁹ Biedma (1907), Tomo VII - Libros XLIV al XLVII- Años 1782 a 1785.

esta vanda occidental como de la oriental de el Gran Rio de la Plata que se especificaran en este Acuerdo los Alcaldes de la Santa Hermandad que se consideran por haora suficientes para evitar en lo posible los frecuentes excesos que se cometen, vajo de las circunstancias expresas que se advertiran en las elecciones de que todos quantos Jueces de esta Clase se nombren deven precisamente comparecer en esta Ciudad para hacer Su Juramento ante este Mui Ilustre Cavildo conforme se acostumbra, y que dure su Juzgado hasta que su subcesor se reciva de el empleo para que no falte la Administracion de Justicia como se está experimentando¹⁰.

El último cambio normativo sobre las atribuciones y funciones de los Alcaldes de Hermandad lo aprobó el Superior Gobierno el 16 de enero de 1813. Sin embargo, en lo sustancial, el nuevo reglamento reeptó los cinco casos criminales que la Recopilación de las Leyes de Indias había establecido con casos civiles hasta 50 pesos. En cuanto a los casos criminales recordamos que eran: “asalto en camino, robo de muebles o semovientes en despoblado, muerte, herida, prisión, incendio de viñas, mieses y casas también en despoblado” (Martínez, 1992, p. 97).

El Título Primero, al hablar “De los juicios en Primera Instancia” determinaba que:

Los Alcaldes de la Hermandad no sólo conocerán en los cinco casos criminales que designa la ley, sino también verbalmente en demandas que no excedan el valor de 50 pesos, hasta la sentencia definitiva; guardando la forma esencial del juicio, que es la contestación a la demanda, y pruebas que la parte quisiese producir, o que el juez estimase necesarias para descubrir la verdad; tomando, si lo cree oportuno el consejo de hombres de buena razón y conducta¹¹.

Y el Título Segundo, al hablar “De las apelaciones”, se definía que:

(...) de las sentencias dada por los Alcaldes de Hermandad y en causas civiles, se llevarán las apelaciones ante uno de los Alcaldes ordinarios a elección de la parte, y aquél, con informe de la

¹⁰ Biedma (1907), Tomo VII - Libros XLIV al XLVII- Años 1782 a 1785.

¹¹Reglamento de Administración de Justicia de 1813

Hermandad, y oídos verbalmente los interesados confirmará o revocará la sentencia apelada, procediéndose sin demora a su ejecución¹².

Como podemos apreciar, la normativa si bien fue variando a través del tiempo, fue esencialmente la misma desde que fue establecida en la Recopilación de las Leyes de Indias y, podríamos señalar, desde que el cargo fue creado en la Castilla medieval. No obstante, en la práctica cotidiana, y a partir de las necesidades de distintas autoridades y del propio ejercicio de la función, las atribuciones de los Alcaldes de Hermandad fueron más abarcativas que las apuntadas en las normativas e incluyeron un abanico de cuestiones que excedieron el hecho de la actuación judicial.

Ahora sí, nos adentraremos en la vida de uno de esos Alcaldes de Hermandad, Gregorio Díaz, para conocer las particularidades de su caso que, creemos, puede servirnos para poner en juego las hipótesis que sostuvimos en la introducción de este artículo. Además, en un segundo momento, veremos un caso particular en donde tomó intervención para seguir conociendo más sobre su historia personal.

Trayectoria de Don Gregorio Díaz

Lo primero que podemos señalar respecto a Gregorio Díaz es que su presencia en Pergamino era de larga data, ya que se lo mencionaba como “soldado” miliciano participando en la compañía con residencia en la localidad de las fuerzas que comandaba Don Francisco Sierra. En ese listado, que con fecha 29 de diciembre de 1770 es remitido a Buenos Aires, aparecían varios de los futuros Alcaldes de Hermandad, algunos con un lugar destacado dentro de las tropas y otros, como Gregorio Díaz, que en aquél entonces era un soldado raso y no era reconocido con la distinción “Don”, que sí reconocía a otros integrantes de la compañía¹³.

Por otra parte, Gregorio Díaz aparecía pagando servicios religiosos, en este caso, el derecho de sepultura, a la Iglesia de la Merced a partir de un deceso

¹² Reglamento de Administración de Justicia de 1813.

¹³ Entre los más destacados se encontraba el Capitán Don Juan Nuñez, a quien en el empadronamiento que se levanta en Pergamino en 1779 hemos registrado como una de las 3 personas con más de un esclavo dentro de su propiedad, y como uno de los 2 que tenía 4. Cabe recordar que, en todo Pergamino, el padrón registró a 15 esclavos.

familiar. En su caso, el 1° de julio de 1779, entregó dos reses por el valor de 4 pesos “por su difunta muger”. Y, previamente, el 10 de enero aportó igual suma “por el difunto Jose Torales”¹⁴.

El primer pago es el que nos interesa resaltar porque permite identificar a Gregorio Díaz como un pastor de ganado. Ante la necesidad de abonar los derechos correspondientes al sacramento del fallecimiento de su esposa, entrega dos reses para cumplir con el pago a la Iglesia de la Merced.

En ese sentido, no se ha podido localizar en ninguna fuente datos que indiquen que se trate de un propietario de tierras, por lo que suponemos que Gregorio Díaz era un pastor de ganados que ocupaba tierras para desarrollar sus labores productivas. Esta aseveración se vincula con lo señalado en la introducción, respecto al diferente acceso al uso productivo de la tierra y a una campaña bonaerense con situaciones patrimoniales muy variadas. Más allá de esto, su posición distaba de la de otros que la propia Iglesia definía como “pobres” y que accedían a los sacramentos por limosna, de forma gratuita, o como en el caso que el mismo Díaz interviene, mediante el pago de los derechos eclesiásticos por un tercero.

Por otra parte, y continuando con el examen de los registros eclesiásticos, estos también permiten afirmar que el futuro Alcalde de Hermandad no era una persona distinguida del pago, ya que las autoridades religiosas no registran sus contribuciones distinguiéndolo con la partícula “Don”. Podríamos contrastar su situación con la del primer Alcalde de Hermandad, Pedro Baños, que para la misma época también aparece registrado en los libros de la Parroquia de la Merced, pero a él sí las autoridades eclesiásticas lo reconocían como “Don”¹⁵. Es cierto, también, que Baños figura entre los primeros mencionados en el empadronamiento levantado por las autoridades militares del Partido en 1779. Es decir que tanto los mandos eclesiásticos como los militares reconocen su importancia dentro de Pergamino.

Cabe consignar que en ese padrón, Gregorio Díaz no aparece, pero sí lo hace en el que Don Francisco de Laprida, Alcalde de Hermandad de Arrecifes y Arroyos, llevó adelante en ese mismo año. El área sobre el que se empadrona

¹⁴ AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino.

¹⁵ Una referencia al mundo de relaciones sociales que operaban en la campaña bonaerense y a cómo los actores se representaban las mismas se puede encontrar en: Garavaglia, 1998. Allí el autor analiza, a partir de cuatro situaciones particulares, los vínculos –de cooperación y/o de conflictos– entre distintos actores y sectores sociales.

a la población es “Hermanas”, una superficie mayor a la de la localidad de Pergamino. Una explicación a ello reside en que Gregorio Díaz vivía alejado del centro del poblado de Pergamino y que el relevamiento confeccionado por las autoridades militares se ciñó a la población que vivía alrededor del Fuerte y de la Iglesia.

Sin embargo, lo definitivo en el perfil de Gregorio Díaz y que explica por qué nunca se lo reconoció como “Don”, es la forma en la que aparece en el padrón realizado por Laprida: allí, figura en el grupo de “naturales yndios solteros”. Esto lo comprobamos porque tanto españoles como criollos blancos aparecen denominados como “españoles casados”, “españoles solteros”, “españoles viudos” o “españoles párvulos”, y en esas categorías son mencionados otros futuros Alcaldes de Hermandad. Y porque el padrón también especifica a los “mestizos”, “pardos” y “negros”.

No obstante, hay ahí un dato interesante. El censista lo registra como soltero; sin embargo, y como vimos, ese año Díaz hace una contribución por su difunta mujer. Creemos que eso se debe a que Don Francisco Laprida no registró a los “naturales” viudos, como sí hizo con “españoles” y “españolas”. Los “naturales” eran casados, solteros o párvulos. Como el libro de la Iglesia aseguró que la mujer de Díaz falleció antes del 1° de julio, que es cuando entregó las dos reses, y el padrón está fechado en diciembre, podemos deducir que por eso aparece como soltero. Compartimos la imagen del acta del padrón de 1779 donde figura Gregorio Díaz (Imagen N°1).

Gregorio Díaz fue electo Alcalde de Hermandad el 1° de enero de 1792 y asumió el cargo el 20 de abril de ese año. Es probable que su elección se debiera a su anterior pertenencia al servicio miliciano, en la que pudo tomar contacto con Don Diego Trillo y Don Eusebio Davila, entre otros, Alcaldes de Hermandad en años precedentes a su asunción del cargo. Esas relaciones que pudo haber tejido durante tantos años, sumado a la predilección que parecieran demostrar las autoridades porteñas por la elección de hombres vinculados a las armas en los primeros años del poblado, debieron ser definitivas para el nombramiento de Gregorio Díaz.

En síntesis, las características que hemos reseñado a partir de las fuentes relevadas, nos llevan a pensar en una persona con un patrimonio modesto, aún para los parámetros de la localidad de Pergamino, y sin grandes contactos o vínculos con las personalidades más destacadas de la zona, más

allá de que su participación en las milicias lo haya hecho conocido por ellos, lo que seguramente terminó favoreciendo su llegada al cargo de Alcalde.

Imagen N°1. Gregorio Díaz, un natural soltero

Nombre	Número	Nombre	Número
Maximiano	48	Gregorio Díaz	48
Marcelo González	50	Gregorio Díaz	52
Agustín Barrios	32	Thomé Funes	82
Ant. Capriles	40	Opt. Soltero	86
Opt. Maldonado	30	Opt. Lauri	24
Pasquale Castro	50	Sancti Mateno	60
Opt. Corrallo	30	Opt. Ribera	20
Pasquale Monzón	50	Prudencio Ben	16
Blas Santucho	40	Fran. Gome	30
Juan Zapata	24	Franc. Ben	22
Pedro Cuarez	30	Manuel Amador	14
Matheo Rocha	50	Domingo Balde	42
José Antonio	35	Bartolomé Villaverde	33
José Casilla	50	Jos. Opt. Soltero	52
José Balde	50	Manuel Castellano	20
Miguel Bea	40	Juan y don	16
Agustín Maciel	56	Domingo Maciel	18
Sebastián Amador	40	Franc. Maciel	20
Ramon y don	30	Maxim. Rocha	48
Thomé Nozola	75		
Andrés Samalera	30		
Pandora Siscam	50		
Gran. Toledo	37		
Fran. Castañón	37		
Matheo Gómez	24		
Agustín Castro	60		
Dionisio Ayos	70		
Alexandro Pérez	32		
Bernardo Ramírez	42		
Agustín Gómez	30		
Bernabé Villaverde	33		
Pedro Opt. Corral	40		

Fuente: Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Legajos 9-7-6: Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires 1779.

Un Alcalde en acción

El Alcalde “natural” Gregorio Díaz no sólo asumió sus funciones, sino que quedaron registros de su paso por el cargo. El 27 de agosto de 1792, escribió una carta a Buenos Aires, que acompañó el traslado de un mulato llamado “Andres Ribarola”, en la que informó que “andaba en ilícita amistad con una viuda llamada Catalina” y que se encontraba “en la ociosidad, y que así mismo es el dicho casado en Montebideo, por todo lo qual lo remito a la disposición de esa capital” para que allí se tome una decisión respecto a ese caso¹⁶.

En Buenos Aires, las autoridades resolvieron a fines de septiembre, remitir “en la primera oportuna ocasión” a Andres Ribarola a disposición del Gobernador de Montevideo “noticiándole la causa por que ha sido remitido a esta Real Carcel, encargándole zele sobre su conducta y haga se junte con su muger, que según se dice en esta parte reside en Montevideo”.

El arresto, armado de sumario y traslado a la cabecera jurisdiccional, era una de las actividades de los Alcaldes de Hermandad que más se repite dentro de las fuentes, en concordancia con las funciones asignadas a estos jueces de campaña. En estos casos, y en concurrencia con los sucesos en otros espacios de la campaña bonaerense, podemos observar que los Alcaldes hablaban de vagos y ociosos, buscando reforzar los mecanismos de control social, intentando en esta etapa “domesticar” a los hombres para que se conchaban con aquellos productores que están necesitados de mano de obra para la producción agropecuaria.

Garavaglia, al analizar el accionar de los Alcaldes, comisionados especiales y jueces de paz en el pueblo de Areco, aseguró que las fuentes que llegaron hasta nuestros días

(...) confirman una forma de actuar que no se aleja en absoluto de la que conoceremos más tarde: apresamiento de ‘vagamundos’, cuatrerros, jugadores y merodeadores bajo acusaciones vagas o con las alegaciones tales como la de llevar ‘bolas, lazos, maneras y cuchillos, armas propias de gauderios y ladrones’, como afirmaba el teniente de Dragones Antonio Pérez Dávila en 1771, agregando a renglón seguido ‘y no querer conchavarse como deven’, demostrando con estas palabras que la amenaza de la

¹⁶ Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6 (Pergamino).

represión como forma de asegurar el conchabo, es un hecho bien concreto y que se percibe ya claramente desde esta época temprana. (Garavaglia, 2009, p. 178)

Específicamente en el caso en el que interviene Gregorio Díaz, a estas necesidades, se suma una situación contraria a los valores hegemónicos, pero para nada extraña en esos parajes: el amancebamiento.

El caso de Díaz es bien interesante: hemos observado por el padrón de 1779, confeccionado por el entonces Alcalde de Arrecifes y Arroyos, Don Francisco Laprida¹⁷, que era de condición “natural”. Sin embargo, su larga estadía “de este lado de la frontera”¹⁸, y posiblemente su intención de relacionarse con sus habitantes, lo llevaba a buscar, o a efectivamente compartir, los valores de la sociedad hispano-criolla, más precisamente, las personas importantes del pago. En ese sentido, Garavaglia señaló que “con frecuencia, alcaldes de la hermandad y párrocos actuaban de consuno” y marcaba como una de esas acciones llevadas adelante, la de perseguir “amancebados” u hombres y mujeres que “amenazan” otros matrimonios”, como se pone de manifiesto en la situación que acabamos de analizar (2009, p. 168)¹⁹.

¹⁷ Cabe mencionar que tenía jurisdicción en una extensa zona, que incluye la localidad que estamos estudiando. Recién en 1785, como señalamos, empieza un proceso de división territorial y nace, entre otros, el Partido de Pergamino.

¹⁸ La hemos acreditado al revisar la lista de oficiales y soldados de la Compañía de Pergamino realizada en 1770.

¹⁹ Cabe aclarar que Gregorio Díaz no era la única autoridad con jurisdicción en el pago de Pergamino. Había por lo menos otras dos más que ejercían sus funciones coetáneamente. En primer lugar, Francisco Balcarcel era el comandante del Fuerte de Pergamino (construido entre mediados y fines de la década de 1740 y primera estructura institucional de poder en la localidad). En segundo lugar, el cura párroco era Lorenzo Casco. Pergamino se convirtió en Parroquia –Nuestra Señora de la Merced– cinco años antes de ser designada Partido, el 28 de septiembre de 1780, desligándose de su dependencia de la parroquia de Arrecifes (Restaino, 2015, pp. 32 y 40). La información sobre el establecimiento de las distintas estructuras de poder en la campaña bonaerense en general y en Pergamino en particular puede rastrearse en: Barral y Fradkin, 2005. Si bien las autoridades civiles y eclesiásticas podían actuar de forma mancomunada en distintos casos, como en este que estamos revisando relativo al “amancebamiento” de Ribarola, también hemos registrado en las fuentes ocasiones en las que los curas párrocos se quejan de la inactividad de los otros funcionarios en temas que eran de su especial preocupación o disputas entre los comandantes de frontera y los Alcaldes de Hermandad. Sobre la dinámica política y los vínculos de cooperación o conflicto entre autoridades de un pago determinado y/o entre estas y autoridades superiores, recomendamos la lectura de: Barral, 2012. Allí la autora señala: “Los conflictos de jurisdicción entre las autoridades locales persistían otorgando a la dinámica local su rasgo más característico: la

No obstante, hay otros dos hechos que revelan el interés que nos despierta este caso. En primer lugar, “en una sociedad donde la palabra escrita se limitaba a un círculo muy estrecho”, al decir de Garavaglia, vemos a un “natural” haciendo uso de ella, por lo cual podemos suponer que Díaz manejaba la lectura y la escritura, lo que lo habilitaba a moverse con solvencia en el medio en el que lo hacía (2009, p. 256). Y por qué no, considerar que esa situación haya influido en su elección como Alcalde, a pesar de su patrimonio económico estrecho. Porque si bien su larga trayectoria al servicio de la defensa del pago y las relaciones que se hayan anudado en ese espacio en particular seguramente tengan un peso determinante, la diferencia de su alfabetización con respecto a sus colegas pudo haber sido decisiva.

En segundo lugar, más allá de no otorgarle nunca la condición de “Don”, las autoridades eclesiásticas tampoco lo definieron como “indio”, en sus apariciones en los registros de la Iglesia. Es bien conocido el proceso de “blanqueamiento” que transitaron numerosos individuos y familias pertenecientes a las “castas”, por lo que la posición de Díaz no es de ninguna manera extraña a la de otros de sus contemporáneos²⁰.

Lo que en realidad sí constituye una distinción crucial es que ya en los registros de la Iglesia de 1779, Díaz no era “natural”. Justamente, el mismo año en el que para Don Francisco Laprida sí lo era. Es decir, para los ojos de un distinguido vecino de la región, encargado de la realización del padrón, Díaz era claramente un indio, mientras que para la mirada de los notables locales, Díaz era blanco. Esta distinción entre la mirada externa e interna a la localidad también pudo tener alguna repercusión en su elección como Alcalde; pero también se entronca con el caso de “amancebamiento” que examinábamos anteriormente, porque demuestra que la participación de Díaz

autoasignación de las mejores y más adecuadas competencias y la impugnación y descrédito de los abusos del adversario en el ejercicio del poder” (Barral, 2012, p. 107). El contexto que le da marco a estos acontecimientos es lo que Garavaglia define como “(...) incipiente aparato estatal instaurado en la campaña” (Garavaglia, 1998, p. 34).

²⁰ Según Garavaglia, se puede decir que “respecto a la población indígena hay un evidente proceso de ‘blanqueamiento’”. No obstante, el autor apunta que “ese proceso de blanqueamiento tiene un límite muy preciso: la presencia de la sangre africana”. (Garavaglia, 2009, p. 54). Sin embargo, y hecha esta aclaración, hay que reconocer que no todos o no todos al mismo tiempo eran “blanqueados”. Además, los eclesiásticos eran particularmente sensibles a las diferencias de “castas”, o en realidad, a cualquier distinción sea por situación patrimonial o social. Así, en ese listado al que hacemos referencia, podemos leer menciones como “el Yndio Bentura”, “el forastero Angel”, “el prisionero Jose”, etc. (Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6 (Pergamino).

en los eventos de la Iglesia de la Merced era de larga data y eso puede explicar tanto su actuación en conjunto con las autoridades eclesiásticas como los valores que tenía incorporados y puso en juego en el caso de Ribarola.

En cualquier caso, son muchos los elementos de su vida que permiten poner en juego varias de las interpretaciones que se realizaron sobre los Alcaldes de Hermandad y, más generalmente, sobre las relaciones políticas, sociales y económicas que se desarrollaban en la frontera.

Conclusión

En el presente artículo realizamos un recorrido por la historia y las características de los Alcaldes de Hermandad, luego de conocer cómo se originó el cargo en el contexto americano y cuáles eran las funciones que los elegidos tenían que cumplir. Las que, como vimos, también dependieron de la voluntad y el deseo de las autoridades radicadas en la cabecera de la jurisdicción. No obstante esta situación, ello no impidió que en esa relación se estableciera un ida y vuelta y las decisiones también respondieran al contexto local, como pudo observarse a partir de la instalación de una cancha de bochas en Pergamino.

La contribución de este artículo ha sido dar a conocer la vida de un agente estatal, Gregorio Díaz, Alcalde de Hermandad del Partido de Pergamino, elegido en 1792, que permitió respaldar la hipótesis planteada: que el cargo no fue hegemonizado por los notables locales y que, en cambio, predominaron en la elección y ejercicio de la función los propietarios/productores o comerciantes pequeños y medianos, en el caso abordado incluso, un “natural”.

Como pudimos observar analizando las distintas fuentes que habilitaron una aproximación a su historia de vida, Gregorio Díaz no pertenecía a la notabilidad local y su patrimonio era más bien modesto²¹. Nuestras

²¹ Garavaglia, en un trabajo sobre el pago de Areco que recorre los doscientos años que van desde 1680 a 1880 y en el que, entre otras cosas, se analizan las funciones y las acciones de los Alcaldes de Hermandad, utiliza la expresión “notabilidad local” “porque a ella es a la que acuden las propias fuentes del siglo XIX en la campaña de Buenos Aires para referirse a las personas socialmente sobresalientes” (el subrayado le pertenece al autor) (Garavaglia, 2009, p. 139). La definición nos permite distinguir la situación socioeconómica del Alcalde estudiado en este artículo de otros que ocuparon el cargo entre los años 1785 y 1821 y explicar por qué mientras unos podrían ser catalogados de esa manera, Gregorio Díaz no entraría en esa categoría. Por su

afirmaciones coinciden con lo hallado por Darío Barrera para la jurisdicción de Santa Fe, al describir que “el oficio, en Santa Fe y en muchas otras ciudades, fue ocupado por hombres cuya posición era la de ser ´medios y altos` entre los bajos” (2013). No obstante, y analizando el perfil de nuestro Alcalde, a esos “medios y altos” de los que habla Barrera, podríamos agregar que también existió espacio para los “pequeños” entre los bajos, al menos en el pago en el que estamos nosotros posando la mirada.

Trayectorias como las de Gregorio Díaz permiten conocer a personajes de la campaña bonaerense que tanto por posición económica como por vinculaciones socio-políticas no podrían ser catalogados como “notables” locales. Su elección para el cargo pudo responder a distintas motivaciones: en su caso, por ejemplo, la relación que pudo haber establecido con altos oficiales milicianos por su participación como soldado raso en la compañía con asiento en la localidad. O las relaciones que pudo haber entablado con las autoridades eclesiásticas locales, como observamos en el acápite precedente.

Fuentes éditas Bibliografía

Barral, M. y Fradkin, R. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 27, 7-48. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672005000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Barral, M. (2012). Las parroquias del suroriente entrerriano a fines del siglo XVIII. Los conflictos en Gualaguay. En M. Polimene (Comp.). *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile* (pp. 95-115). Prohistoria Ediciones.

Barrera, D. (Dir.). (2010a). Instituciones, gobierno y territorio. Rosario, de la Capilla al Municipio (1725-1930). Ediciones del ISHIR-CONICET.

Barrera, D. (2010b). Un rostro local de la Monarquía Hispánica: justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, 15, 377-418. <https://digitalrepository.unm.edu/clahr/vol15/iss4/2>

parte, Mateo (2001) ha trabajado de forma pionera en torno al concepto de “notabilidad” en la campaña bonaerense y construyó una escala de notabilidad a partir de lo que define como los atributos de notabilidad.

Barriera, D. (2013). Justicias rurales: el oficio de Alcalde de la Hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, Gobernación del Río de La Plata, siglos XVII a XIX). *Andes*, 24 (1), 17-61. <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/f37egbtle>

Biedma, J. (Dir.) (1907). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. <http://biblioteca.legislatura.gov.ar/biblioteca/DigitalDetalle.aspx?id=14>

Birocco, C. (1998). La estructuración de un espacio de poder local en la campaña bonaerense: Las alcaldías de la santa hermandad de los distritos de Areco y la Canada de la Cruz (1700-1790). En G. Gresores, y C. Birocco (Eds.). *Tierra, poder y sociedad en la campaña rioplatense colonial* (pp. 53-95). PIEA. <https://www.ciea.com.ar/revista-interdisciplinaria-de-estudios-agrarios/cuadernos-del-piea-num-5/>

Dupuy, A. (2004). *El fin de una sociedad de frontera en la primera mitad del siglo XIX. Hacendados y Estancieros en Pergamino*. Editorial Universidad Nacional de Mar del Plata.

Fradkin, R. y Gelman, J. (2004). Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense. En B. Bragoni (Ed.). *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina* (pp. 31-54). Prometeo.

Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antíteses*, 3 (5), 529-550. <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2010v3n5p529>

Galarza, A. (2012). ¿Quiénes son las autoridades? Un análisis socioeconómico de las autoridades locales en un partido del sur de la campaña de Buenos Aires. Chascomús entre 1808 y 1821. *Anuario del Instituto de Historia Argentino* (12), 81-110. <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn12a03>

Garavaglia, J.C. y Gelman, J. (1998). Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850). *Noticiero de Historia Agraria* (15), 29-50. <https://www.historiaagraria.com/en/issues/juan-carlos-garavaglia-jorge-gelman-mucha-tierra-y-poca-gente-un-nuevo-balance-historiografico-de-la-historia-rural-platense-1750-1850>

Garavaglia, J.C. (2009). *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Prohistoria Ediciones.

Garavaglia, J.C. (1998). Pobres y ricos: cuatro historias edificantes sobre el conflicto social en la campaña bonaerense (1820.1840). *Entrepasados* (15), 19-40. <https://ahira.com.ar/ejemplares/entrepasados-no-15/>

Klimezuk, P. (2022). Una introducción al conocimiento de los Alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino. *Revista Historia Regional* (47). <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/621>

Levaggi, A. (2009). La alcaldía de hermandad en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810) (Casuística y jurisprudencia). *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (XXXI), 317-348. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173813332012>

Mateo, J. (2001). *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Polimene, M. (2017a). El estudio del gobierno de una jurisdicción rural en el siglo XVIII. Derroteros historiográficos y lineamientos metodológicos. En S. Fernández y M. Polimene (Coords). *Historia regional. Agenda y resultados recientes* (pp. 51-73). Prohistoria Ediciones y Universidad Nacional de Rosario.

Polimene, M. (2017b). Los alcaldes de la Hermandad en el Pago de Bajada del Paraná. La justicia rural en el siglo XVIII. En D. Barrera y B. Salduna (Dirs.). *Historia Institucional del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos (1573-2017)* (pp- 45-62). Ediciones del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos.

Restaino, R. (2015). *Historia del Partido de Pergamino*, Fondo Editorial Municipal – Gobierno de Pergamino.

Santilli, D. (2017). La saga continúa: la historiografía rural de la campaña de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. En S. Bandieri y S. Fernández (Coords). *La historia argentina en perspectiva local y regional* (pp. 279-316). *Nuevas miradas para viejos problemas*. Tomo 1, Editorial Teseo.

Toscani de Churin, A. (2003). *Pergamino. Una historia de la frontera bonaerense. 1780-1825*. Editorial Impresos Grafiper.





“Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar”¹: Copistas musicales en los confines de América del Sur (Córdoba, Argentina, siglo XIX)

**“Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar”:
musical copyists in the
confiness of South America (Córdoba, Argentina, 19th Century)**

Clarisa Eugenia Pedrotti

 0000-0002-0353-1662

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Artes

Córdoba, Argentina

 clarisapedrotti@gmail.com

Resumen

La presencia de copistas musicales en instituciones religiosas puede documentarse desde tiempos medievales. El relevamiento de sus rasgos caligráficos particulares ha sido utilizado en función de datar las obras, indicar su procedencia y posibles vías de circulación. En este artículo propongo analizar la figura de los copistas de música de instituciones religiosas en Córdoba (Argentina), durante el siglo XIX, a la luz del concepto de “*passeurs culturels*”, postulado por Ares Queija y Gruzinski (1997), que

¹ Machado, 1991, p. 95.

posibilita dotar de espesor teórico al conocimiento de la labor de estos individuos. El análisis estará enfocado en el perfil social de los copistas y su intervención como “mediadores” en el complejo entramado que presentaron las prácticas culturales en su conjunto –y musicales en particular– en un contexto urbano, en las estrategias de participación y la visibilización que les otorgó el oficio de músicos-copistas.

Palabras clave: copistas; mediadores culturales; prácticas musicales; Córdoba; siglo XIX.

Abstract

The presence of musical copyists in religious institutions can be documented since medieval times and the survey of this particular calligraphic features have been employed in order to assign a date of these copies, indicate their origin and their provenance. In this paper, I propose to analyze the figure of these musical copyists in religious institutions of Córdoba (Argentina) during 19th century through the concept of “*passeurs culturels*” by Ares Queija & Gruzinski (1997) wich provides theoretical thickness to the particular activities of these individuals. The analysis will be focused on the social profile of these copyist and their intervention as mediators in cultural practices as a whole –and musical practices in particular– in an urban context, their participation strategies and the visibility due to their work as musicians and copyists.

Keywords: copyists; cultural mediators; musical practices; Córdoba; 19th Century.

Introducción

(...) ¿qué es lo que queda de una música olvidada? Rigurosamente, sus objetos –es decir, casi ya cadáveres–. Los indicios que ha dejado ante sí: instrumentos, edificios, algunas imágenes; y luego, al lado de esos residuos materiales parsimoniosos, ambiguos, muertos o mudos, de un modo masivo los escritos: partituras, textos teóricos, prácticos o literarios, archivos que nos informan sobre las prácticas y los programas, los juicios y los gustos, los modos de transmisión y de enseñanza (...)

Hennion, 2002, pp. 34-35

Los estudios referidos a archivos, procesos y prácticas de archivación, así como el análisis de los documentos conservados en estos repositorios, han merecido la atención de las ciencias sociales y humanas desde diferentes enfoques. Para este trabajo, me interesa particularmente discurrir sobre los responsables de la existencia de documentación musical en archivos conventuales de la ciudad de Córdoba (Argentina) durante el largo siglo XIX. De la riquísima información que puede derivarse de estos acervos, me

centraré en la especificidad de la figura de los copistas musicales empleados por las casas religiosas como encargados de la provisión de los papeles (partituras, *particelle*) que, en su dimensión material, permiten la puesta en acto de la música como elemento privilegiado de solemnización del culto divino.

Para iluminar y dotar de espesor teórico al análisis, me valdré de la propuesta conceptual de *passeurs culturels*, traducida como mediadores culturales, que ha sido formulada por Sergei Gruzinski y Berta Ares Queija en 1997. Según su presentación original, los mediadores podrían entenderse como:

(...) estos agentes sociales que desde una posición liminal y a caballo entre culturas, favorecieron las transferencias entre mundos en apariencia incompatibles, elaborando mediaciones muchas veces insólitas y contribuyendo a su articulación y permeabilización de sus fronteras. Se trata pues de identificar y de examinar las modalidades de acción, las estrategias y mecanismos desarrollados tanto por individuos (intérpretes, traductores, misioneros, cronistas, curanderos...) como por sectores (mercaderes, caciques, mestizos, negros, mulatos, vagabundos...) que, por su posición económica, social, política o religiosa, desempeñaron un papel decisivo de ‘*passeurs culturels*’ (Ares Queija y Gruzinski, 1997, p. 10).

Me propongo, entonces, repensar la figura de los copistas como *passeurs culturels* para entender la labor y sobre todo las posibilidades de agencia² de estos actores y sus modos de funcionamiento e inserción en el entorno urbano.

Las figuras de los copistas se tornan particularmente seductoras para los estudios de musicología histórica por lo difuso de su aparición en las fuentes, por lo escurridizo e intermitente de sus rastros en contraposición con las invaluable tareas de multiplicación y resguardo de los documentos que su labor supone. En este caso se trata de los amanuenses que desde los últimos años del siglo XVIII y durante el largo siglo XIX fueron los encargados de copiar, enseñar, ejecutar y hacer circular la mayor parte de la música que se utilizaba en la mediterránea ciudad de Córdoba en el actual territorio argentino. A pesar de lo dificultoso que puede resultar identificarlos

² De la profusa bibliografía al respecto véase como una línea posible de discusión Pablo Sandoval (2010).

efectivamente en las fuentes, estos sujetos lograron visibilizarse por la particularidad y detalle de su oficio, a través de sus acciones, sus trazos y sus firmas, algunas muy particulares. Consideramos que la importancia radica en estudiarlos en el entramado de las relaciones socioculturales de producción, circulación, reproducción y recepción de la música en el paso del siglo XVIII al período de las nacientes repúblicas americanas intentando abarcar los aspectos que biselan sus trayectorias vitales.

Utilizaremos como marco de lectura general los conceptos propuestos por Ares Queija y Gruzinski luego revisitados y aplicados por otros autores (Palominos Mandiola, 2014; Rustán, 2016; Salazar-Soler, 2017, entre otros) y combinados con procedimientos que privilegian la reducción de la escala de análisis provistos desde la microhistoria (en su vertiente italiana). Nos valdremos de las herramientas que ofrece el paradigma indiciario de Carlo Ginzburg (1999), del concepto de “prácticas” planteado por Bernard Lahire (2017) y finalmente recuperaré algunas ideas de la música como “teoría de las mediaciones” propuesto por Antoine Hennion (2002, p. 17) para enriquecer la interpretación del caso elegido.

¿Qué elementos del concepto de *passseurs culturels* pueden aplicarse a la labor de estos amanuenses especializados? ¿Por qué y para qué se copia?, ¿qué conocimientos deben sistematizar los que copian?, ¿para qué sirve estudiar a los copistas?, ¿cumplen, con su labor, funciones de mediadores culturales?

En las líneas que siguen intentaremos acercar algunas respuestas provisorias a estos interrogantes a partir del estudio de los documentos musicales que, en tanto fragmentos materiales de un pasado, nos dan indicios para la interpretación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, religioso y musical. Además, echaremos mano del estudio de tipo biográfico de las hojas de vida de los sujetos históricos en cuestión, buceando en los registros de nacimientos, defunciones, en censos y otras producciones documentales apropiadas para el estudio del caso.

Algunos antecedentes

De una extensa literatura sobre la labor, importancia y representación de los copistas, haremos somera mención de algunos trabajos que nos parecen pertinentes por su cercanía con el presente escrito.

La labor de los copistas ha sido estudiada, en la mayoría de los casos, en relación con la caligrafía particular de cada uno con el fin de datar, clasificar y conocer la proveniencia de los documentos musicales. Son tradicionales los trabajos sobre los copistas de Mozart (Eisen, 1991) y, más recientemente, una interesante discusión sobre las copias y los copistas de Johann Sebastian Bach (Jarvis, 2007) aunque de ningún modo el tema se agota sólo en estas dos menciones.

En referencia a la producción latinoamericana, la presencia y labor de copistas musicales en América ha sido abordada, entre otros, por Alejandro Vera (2013) en referencia a las catedrales de Lima y Santiago de Chile. También se interesaron por el tema, Jimena Peñaherrera Wilches y Arleti Molerio Rosa (2019) dedicadas al Archivo de la Catedral de Cuenca (Ecuador) desde la dimensión caligráfica de los amanuenses y las posibilidades de datación y ordenamiento del material que este estudio propone.

Si circunscribimos la escala a la ciudad de Córdoba, el artículo de Escalante, Pedrotti y Rojas (2013-2014) demuestra, mediante un análisis caligráfico de los trazos de cada escriba, el modo en que fue posible “individualizar” y en ciertos casos “identificar” a algunos de los copistas actuantes en las instituciones religiosas de la ciudad. Ambos términos, “individualizar” e “identificar”, provienen del trabajo de Vera (2013) quien propone que la “individualización” permite determinar diferentes copistas por la particularidad de sus caligrafías, en tanto que identificarlos constituye un paso posterior que es el de asignarles un nombre y apellido asociado a sus características y reconocerlos entre los demás.

En el caso de este trabajo, enfocaremos el análisis en el perfil social de los copistas y su intervención como “mediadores” en el complejo entramado que presentaron las prácticas culturales en su conjunto –y musicales en particular–. Dichas prácticas se desarrollaron en un contexto urbano, en el cual tendremos en cuenta las estrategias de participación y la visibilización que el oficio de músicos-copistas les otorgó a estos sujetos. Para ello, tomaremos en consideración algunas postulaciones teóricas de la sociología francesa en Bernard Lahire (2017) y Antoine Hennion (2002) así como herramientas metodológicas que proponen la microhistoria y el paradigma indiciario (Ginzburg, 1999) para complementar la lectura del caso propuesto.

Prácticas musicales urbanas (siglos XVIII y XIX)

El contexto del caso que presentamos es el de una urbe pequeña, periférica de los grandes centros de poder político y económico que detentó cierto prestigio cultural durante el siglo XVII y buena parte del XVIII por haber sido asiento de la Catedral del Obispado del Tucumán y sede de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Desde el último tercio del siglo XVIII la ciudad de Buenos Aires alcanzó una espectacular preponderancia por el acceso privilegiado al puerto y la fundación del Virreinato del Río de la Plata, al tiempo que Córdoba fue perdiendo la preeminencia que pudo haber ostentado en el pasado. Sin embargo, la ciudad mediterránea mantuvo su posición como encrucijada de caminos que comunicaban los cuatro puntos cardinales del actual territorio argentino y como paso obligado en la ruta hacia Chile desde el puerto de Buenos Aires. Esta ubicación estratégica estableció entre Córdoba y la ciudad porteña una relación compleja y ambivalente, no exenta de tensiones.

En función de estudios desarrollados previamente (Pedrotti 2017; Restiffo 2020; Balaguer y Pedrotti 2021; Pedrotti y Restiffo 2021), haremos algunas referencias a las características de las prácticas musicales, sobre todo religiosas, que tuvieron lugar en espacios periféricos durante el Antiguo Régimen y que, en buena medida, se continuaron hacia el siglo XIX.

La música religiosa responde a las prescripciones del rito religioso y debe ceñirse a disposiciones de largo cuño. Es por esto que en todas las iglesias del orbe católico se utilizaba música para el servicio litúrgico que se encontraba debidamente indicada. A esta música, prescrita para el rito y conformada principalmente por el canto llano, se añadían piezas de polifonía compuestas para acompañar las celebraciones en los distintos momentos y que servían al engrandecimiento del culto. A las obras vocales se les fueron añadiendo, paulatinamente, instrumentos acompañantes.

La capilla musical o capilla de música era la encargada del funcionamiento en las iglesias, monasterios y conventos de las ciudades españolas y americanas durante el Antiguo Régimen y esta práctica se sostuvo, con las modificaciones pertinentes, durante el siglo XIX. Las capillas solían estar conformadas por un organista y un grupo de cantores varones que servían a las funciones religiosas. En virtud de los recursos económicos disponibles, el organista fungía como Maestro de Capilla con exigencia de componer música nueva, ensayarla y velar por el buen desenvolvimiento de las labores del

conjunto. En los casos de las capillas mejor dotadas de recursos, la figura de maestro y organista se repartía en dos personas. Como una práctica general, la participación de otros instrumentos, además del órgano, se resolvía con la contratación eventual de ejecutantes externos a la institución.

Para el caso de Córdoba, sede el Obispado del Tucumán entre 1699 y 1806³, se han documentado (Pedrotti, 2017; Restiffo, 2020; Balaguer y Pedrotti, 2021) una serie de prácticas musicales religiosas urbanas que dependieron para su desarrollo de una "red de préstamos, vínculos e intercambios" (Pedrotti, 2017, p. 13) que permitieron sostener la decencia y decoro del rito religioso y las ceremonias civiles. El análisis de estas prácticas, caracterizadas para el período colonial, se ha continuado para el siglo XIX en su desenvolvimiento rescatando continuidades, transformaciones y rupturas.

Durante el siglo XIX, en cuyas primeras décadas tienen lugar los procesos revolucionarios que persiguen la independencia de las colonias americanas, estas prácticas musicales tendentes a acompañar y exaltar la devoción de los fieles fueron experimentando modificaciones, pero mantuvieron varias de sus características distintivas. En principio, y siempre para el caso de Córdoba, se sostuvo la dinámica de tipo colaborativa entre las distintas instituciones religiosas y civiles de la ciudad en cuanto a la circulación de los músicos y la música para solemnizar los ritos y celebraciones. Ya desde finales del siglo XIX se hizo evidente la gradual apertura de los templos como entornos no solo aptos para el ejercicio piadoso de los asistentes sino también para la interpretación de música de concierto lo que amplió los espacios de sociabilidad (Balaguer y Pedrotti, 2021).

La principal tarea de los copistas era la de proveer *particelle* y partituras para la interpretación de la capilla o el conjunto musical para las distintas celebraciones. Es en estos papeles, en sus copias, que han quedado los principales rastros de su paciente accionar.

La documentación propiamente musical con la que contamos para nuestros estudios –salvo por dos libros de música conservados en el Monasterio de Santa Catalina de Sena (Restiffo, 2020)– data de los últimos años del siglo XVIII, copiada en su mayoría en Córdoba. Para el siglo XIX el número de

³ La ciudad de Córdoba fue fundada en 1573 por Don Jerónimo Luis de Cabrera y se convirtió en sede del Obispado del Tucumán en 1699 hasta 1806, cuando, por medio de la Bula *Regalium Principum*, de Pío VII se desmembró el obispado en dos jurisdicciones: Córdoba y Salta.

copias de música conservadas (papeles, partituras, *particelle*) comienza a aumentar considerablemente. Los tres repositorios más importantes relevados hasta el momento son la Colección Musical “Pablo Cabrera” que forma parte de la donación del propio Monseñor Cabrera a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; el archivo musical del Convento de San Jorge de franciscanos y algunas de las obras manuscritas del archivo del Convento Máximo de San Lorenzo mártir de mercedarios, ambos de la ciudad de Córdoba (Argentina). El caso que presento aquí se enfoca en la actuación de los copistas en los conventos de franciscanos y mercedarios en la ciudad cordobesa durante el siglo XIX. Desde 2013 el Grupo de Musicología Histórica Córdoba (en adelante GMH)⁴ se encuentra realizando tareas de inventariado, digitalización y catalogación (según normas RISM⁵) de la documentación musical contenida en los repositorios mencionados.

Copistas para la circulación de la música: un caso de estudio

Tradicionalmente, las instituciones religiosas contaban con empleados (esclavos, criados, sirvientes), entrenados en habilidades musicales, encargados de la copia de la música. La copia tenía como finalidad preservar las piezas y multiplicarlas para que pudieran ser utilizadas en la interpretación durante la realización del rito. Fundamentalmente se debía proveer de su parte a cada uno de los músicos intervinientes, cantores e instrumentistas, por lo que es común encontrar *particelle*, partes individuales para cada intérprete, de modo que la ejecución se pudiera desarrollar con mayor comodidad. También se conservan partituras de obras completas que, frecuentemente, servían de guía al posible director del conjunto musical.

La acción de copiar música de forma manual (manuscrita) subsistió mucho tiempo después de haberse inventado la imprenta musical y sobre todo fue muy profusa en los ambientes religiosos. La imperiosa demanda de “partes” (*particelle*) disponibles para el uso de los músicos (cantantes e

⁴ El GMH se conforma a partir de un equipo de investigación dirigido por la Dra. Marisa Restiffo en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) que desarrolla sus actividades ininterrumpidamente desde 2010 apuntando al rescate, análisis y puesta en valor de las prácticas musicales religiosas y seculares desde el siglo XVII a las primeras décadas del XX en la ciudad de Córdoba.

⁵ El Repertoire International des Sources Musicales (RISM) es una organización cuyo principal propósito es documentar las fuentes musicales, manuscritas e impresas, que se conservan en el mundo.

instrumentistas), así como de música nueva para cada celebración impulsaron y sostuvieron la copia recurrente. Esta situación se torna aún más necesaria en espacios periféricos y con menor disponibilidad de recursos materiales. Se copia aquello que es útil, necesario, se lo copia para que sea multiplicado, preservado y para permitir su circulación. A partir de la interpretación de los testimonios que dejan las copias podemos suponer que se generaron redes de vínculos e intercambios y que a través de los copistas circuló la música y los múltiples significados asociados a ella.

En la larga secuencia de acciones y decisiones en torno a la puesta en acto de una obra musical en espacios sagrados, los copistas suelen quedar casi en el más absoluto anonimato. Sobresale la figura del compositor, la publicación de su obra si ocurre, los cantantes e instrumentistas comprometidos en su ejecución y las distintas expresiones de la pieza compuesta de manera prescriptiva y con indicación de ejecución en una función determinada. Los copistas habrán sido solo un engranaje más de esa larga cadena de acciones.

Del análisis de la documentación hemos podido reconocer, con nombre y apellido, a algunos de estos amanuenses especializados y bosquejar ciertas líneas sobre su trayectoria vital. Nos detendremos en el análisis de la presencia y labor de estos copistas que han firmado sus copias y dejaremos para futuras investigaciones a quienes no han manifestado su identidad. Vale aclarar que los estudios que se realizan en torno a estos individuos suelen ir ligados al estricto cotejo caligráfico de sus trazos lo que permite, entre otras cosas, datar los materiales documentales, establecer periodizaciones, determinar rasgos estilísticos y procedencias de las piezas. Para este artículo nos interesará el estudio de estos personajes en tanto mediadores privilegiados del proceso de producción, enseñanza, difusión, circulación y puesta en acto de la música religiosa. El análisis e interpretación documental se centrará en rescatarlos del farrago de los papeles viejos para devolverlos en su función principal: mediadores especializados en el entramado que posibilitó el desarrollo de prácticas musicales en una pequeña ciudad mediterránea en los confines del sur de América durante el siglo XIX.

Es importante remarcar que rastrear estas presencias suele ser, muchas veces, una tarea infructuosa, sembrada de obstáculos. Los copistas aparecen en los documentos de manera esporádica, sus rastros son escurridizos, lábiles, borrosos. Estos personajes llegan a nosotros a través de sus propios trazos en los papeles de música. En algunos de los casos, los más

afortunados para la investigación musicológica, ellos mismos han dejado sus nombres en los documentos y nos han permitido, así, colegir una serie de características del propio funcionamiento de su labor. La primera identificación que podemos realizar de la tarea de los copistas es a través de la mención de su nombre en los papeles de música propiamente dichos. En muchas oportunidades estas referencias suelen cruzarse e interrelacionarse con las menciones de estos individuos en otros registros.

Con la intención de delinear trazos de las biografías de los copistas apelé al análisis de todos los elementos que remitieran a sus trayectorias vitales en los documentos relacionados con su actuación: Registros de nacimiento, bautismo, matrimonios y defunciones; Libros de gastos de las instituciones religiosas donde, con mayor o menor cuidado, se consignaban los pagos a los músicos y otros sirvientes; Censos realizados para todo el territorio y que permiten dar cuenta de ciertos rasgos de autopercepción de los sujetos estudiados⁶. Vale aclarar que para identificarlos como copistas se ha recurrido a la mención de esta función en los papeles de música, en las propias copias. En los Libros de Gastos la tarea de copia no se registra con un pago asignado como sí ocurre con los intérpretes, cantores e instrumentistas. Es probable que la labor de copia haya estado incluida como parte del rol de “músicos” que cumplían en la institución y por la que percibían un monto determinado de dinero.

El repertorio que se copiaba para uso de las instituciones religiosas cordobesas estaba constituido en su mayoría por música sacra de compositores europeos con alguna presencia de músicos locales⁷. También hemos identificado, en menor cantidad, arreglos de arias de ópera o música instrumental de concierto.

⁶ Se han consultado las siguientes fuentes: Primer Censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869 (1872); Segundo Censo de la República Argentina, Mayo 10 de 1895 (1898); Archivo del Convento Franciscano de Córdoba (ACFC), Libro de Gastos 7 (1872-1888); y Registros parroquiales de nacimientos, bautismos, matrimonios y defunciones a través de www.familysearch.org

⁷ En este sentido se hace referencia a las obras de Juan Pedro Esnaola (Buenos Aires, 1808-1878) y de Innocente Carcano (Maslianico, Italia 1828 – Buenos Aires, 1904), compositor italiano activo en Córdoba desde 1850.

Los copistas detectados se detallan en el cuadro 1. El criterio de ordenamiento ha sido cronológico, de acuerdo con la fecha de nacimiento probable o documentada:

Cuadro 1. Copistas en Córdoba (Argentina), siglo XIX

NOMBRE	FECHAS	INSTITUCION / ES EN QUE SE CONSERVAN COPIAS
Romualdo García	1786- 1866	Convento de San Jorge (Franciscanos, Córdoba)
Tomás Perafán	1829 - 1875	Convento Máximo de San Jorge (Franciscanos) Colección Musical “Pablo Cabrera” (UNC)
Pedro Nolasco [Policarpio] Palacios	1839 - 1892	Convento de San Jorge (franciscanos) Colección Musical “Pablo Cabrera”
Dolores García	1844 – ¿?	Convento de San Jorge (franciscanos)
Cristóbal Tiseyra (o Tizera)	1847 - 1905	Convento Máximo de San Lorenzo (Mercedarios, Córdoba) Convento Máximo de San Jorge (Franciscanos) Colección Musical “Pablo Cabrera” (UNC)

Fuente: los datos para este cuadro han sido extraídos de la documentación revisada que se conserva en el Convento de Franciscanos de Córdoba (ACFC), de los censos nacionales consultados (1869 y 1895) y de la base de datos de familysearch.org

Además, en la documentación que hemos relevado, aparecen manos de otros copistas que utilizan las iniciales de sus nombres y apellidos para identificarse, por lo que la búsqueda de datos se torna infructuosa en muchas oportunidades. Se trata de PNP y J. A. y T. de quienes no poseemos ninguna información salvo por los rastros que dejaron en sus copias⁸.

⁸ En las copias analizadas hemos reconocido, también, a Tiburcio Silvarrios, copista de unas *particelle* pertenecientes a la *Tercia a 4 voces y orquesta* de Juan Pedro Esnaola (1808-1878) pero que no hemos incluido en este trabajo por tratarse de un amanuense radicado en Buenos Aires. Recientemente localizamos a Carmen Herrera o Herrerez de quien aún no pudimos hallar información.

Me detendré brevemente en los datos que he recabado de cada uno para presentar un panorama general de su actuación y establecer algunas características de sus dinámicas de funcionamiento (cuadro 1).

Romualdo García aparece mencionado por su propia mano en las copias de varias obras que realizó para el Convento de San Jorge de Franciscanos. Sin embargo, no hay más menciones a su persona en otros documentos como, por ejemplo, libros de gastos. De los registros de defunciones⁹ hemos podido saber que falleció en Córdoba, dejando viuda a Ramona Acosta, que en su funeral se hizo un responso con “oficio menor rezado” y se lo sepultó en el cementerio público. Estas escuetas noticias nos permiten trazar los rasgos de una persona que vivía de su trabajo como sirviente, ya fuera esclavo o liberto, puesto que había nacido a fines del siglo XVIII, pero que se distinguía en la trama social por su oficio especializado. Una característica particular de sus copias es que utilizaba siempre un formato apaisado para realizarlas; sus rasgos caligráficos son claros y precisos y prácticamente no se detectan correcciones o enmiendas en su trabajo. Entre las obras copiadas por García se cuentan piezas del músico porteño Juan Pedro Esnaola (1808-1878) considerado el primer compositor argentino, tal el caso de la *particella* de Alto de las Vísperas (Imagen 1) que se reproduce a continuación.

Imagen 1. Copia de la *particella* de Alto de los Salmos de Vísperas de Juan Pedro Esnaola (ca. 1828) realizada por Romualdo García



Fuente: Archivo del Convento Franciscano de Córdoba (ACFC).

La documentación referida a Tomás Perafán es mucho más rica y profusa. Sabemos que nació en 1827, varios años después de la promulgación de la

⁹ "Argentina, Córdoba, registros parroquiales, 1557-1974", database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XFRX-WH9: 9 March 2021>), Romualdo García, 30 Jul 1866; citing Death, Nuestra Señora de la Asunción, Córdoba, Capital, Córdoba, Argentina, parroquias Católicas, (Catholic Church parishes), Córdoba.

Ley de Libertad de Vientres¹⁰, y desde pequeño sirvió como violinista y cantor en el convento de mercedarios de la ciudad donde su labor era muy requerida. Hemos hallado copias musicales de su mano en el convento franciscano y en la Colección Musical "Pablo Cabrera". En el censo de 1869, cuando contaba 40 años de edad, declaró su profesión de músico y su matrimonio con Hildebranda Ruiz. Además, Perafán ejerció como maestro de música entre los sirvientes de La Merced y en el convento de San Francisco, labores por las que periódicamente recibía emolumentos según consta en los Libros de Gastos de la casa franciscana¹¹. El músico falleció en Villa Dolores, población próxima a la ciudad de Córdoba, el 8 de noviembre de 1875¹². Su actuación fue ampliamente valorada en el ámbito musical cordobés, tal como se puede constatar en las palabras del corista mercedario fray Bernardino Toledo quien, en la despedida a Perafán describe el boato con que se realizó la ceremonia:

El 7 de noviembre falleció el grande i famoso músico don Tomás Perafán en la Villa del Rosario (...). Sus funerales fueron el 13 de noviembre en nuestra iglesia; **hubo grande i crecida orquesta y cantores**; baste decir que sus funerales estuvieron solemnísimos cuales correspondían a **uno de los músicos de Córdoba que por mucho tiempo pararía bandera**¹³.

Perafán también tuvo a su cargo la copia de piezas de Esnaola lo que demuestra la relevancia que tuvieron las obras de este compositor porteño para la orden franciscana. La presencia de juegos de *particelle* (en la imagen 2 se muestra la portada del cuadernillo de soprano de la *Tercia a 4 voces y orquesta* de Esnaola) de estas obras es indicación casi inequívoca de su ejecución al servicio del rito religioso.

¹⁰ Para Argentina la Ley de Libertad de Vientres fue sancionada por la Asamblea del año 1813 y consistía en la declaración de libertad sobre el vientre de las esclavas por lo que toda persona nacida a partir de ese año no sería considerada en situación de esclavitud. La abolición completa de la esclavitud se declaró en 1853 en la redacción de la Primera Constitución para el territorio nacional.

¹¹ ACFC, Libro de Gastos 7 (1872-1888).

¹² "Argentina, Córdoba, registros parroquiales, 1557-1974," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:Q2WG-THBW: 9 March 2021>), Tomás Perafán, 08 Nov 1875; citing Death, Nuestra Señora del Rosario, Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba, Argentina, parroquias Católicas, (Catholic Church parishes), Córdoba.

¹³ Archivo del Convento de Mercedarios de Córdoba (ACMC). Manuscritos. Bernardino Toledo, *Fragmentos de Historia*, f. 32, 1875. El resaltado es mío.

Imagen 2. Copia de la *particella* de Soprano de la *Tercia a 4 voces y orquesta* de Juan Pedro Esnaola realizada por Tomás Perafán



Fuente: Fondo Musical "Pablo Cabrera" (UNC).

Pedro Nolasco Palacios nació en 1839 y era hijo del organista del convento de la Merced José Asencio Palacios. Según la documentación a la que hemos tenido acceso, Pedro comenzó a servir en tareas relacionadas con la interpretación de música por lo menos desde 1851¹⁴. Sus copias se localizan con relativa facilidad puesto que este copista utilizaba una rúbrica particular (imagen 3) que permitía su inmediata identificación. Es el autor de muchas de las copias conservadas tanto en el archivo franciscano como en la Colección Musical Cabrera y se han hallado copias de su mano en el convento franciscano de Buenos Aires (Pedrotti, 2021). A juzgar por los datos contenidos en los Libros de Gastos del convento mercedario, Palacios también se desempeñaba como cantor e instrumentista (Furlani, 2003).

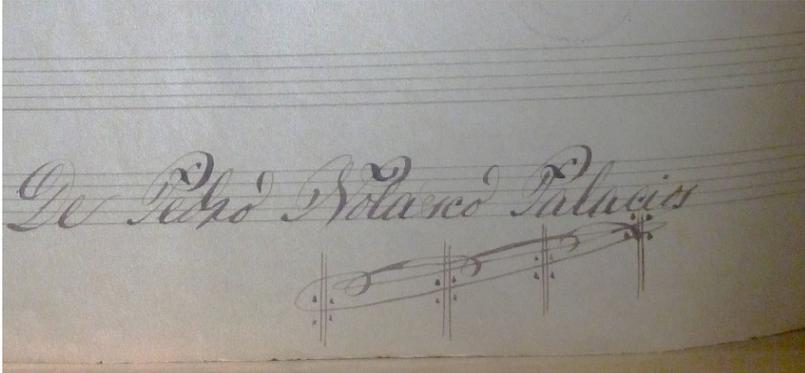
El nombre de Dolores García aparece, hasta el momento, solo en las copias de una *Misa a 3 voces* de Fray Ramón Cerrutti (o Cerruti) entre los papeles de música del convento franciscano. Resulta muy llamativa la presencia de una figura femenina desempeñando labores de amanuense en una institución religiosa masculina. En el registro que provee el Censo de 1869¹⁵ hallamos a Dolerés (*sic* por Dolores) García de 25 años (nacida en 1844) que declaró ser

¹⁴ APMC, Libro de gastos 1847 – 1857, 65.

¹⁵ El de 1869 fue el primer censo para el actual territorio argentino, convocado durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874).

Maestra de Escuela como profesión u oficio¹⁶. Resulta interesante el dato particular puesto que nos permite inferir sus conocimientos de lectoescritura y habilidades para los oficios caligráficos. Posiblemente se haya empleado como copista en el convento franciscano además de sus tareas como docente. Desconocemos otros datos relacionados con su presencia, pero seguiremos atentos a cualquier rastro. Por falta de evidencia al respecto no hemos podido establecer, aún, alguna relación de parentesco entre los copistas apellidados García, aunque se trata, claramente, de un patronímico muy común en esta región geográfica. En la imagen 4 podemos observar los débiles rastros de tinta de la mano de la copista quien expresamente indica "copiada por Dolores García", volviendo indeleble su intervención al respecto.

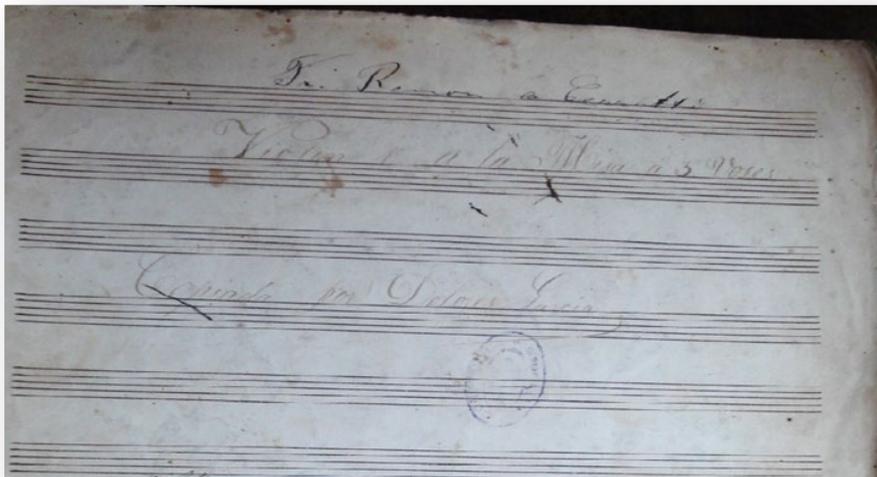
Imagen 3. Rúbrica de Pedro Nolasco Palacios en la *particella* de trombón de la *Tercia a 4 voces* y *orquesta* de Juan Pedro Esnaola.



Fuente: Archivo del Convento Franciscano de Córdoba (ACFC).

¹⁶ "Argentina, censo nacional, 1869," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:M4WL-GMV: 2 March 2021>), Dolores García, Córdoba, Córdoba, Argentina; Archivo General de la Nación, Buenos Aires (Census Commission Directive. General Archive of the Nation, Buenos Aires); FHL microfilm 671,712.

Imagen 4. Copia de la *particella* de violín 1° de la *Misa a 3 voces* de Fray Ramón Cerrutti realizada por Dolores García



Fuente: Archivo del Convento Franciscano de Córdoba (ACFC).

El más joven de todos los copistas que integran este caso fue Cristóbal Tiseyra quien se desempeñó como organista y amanuense principalmente en el convento mercedario y también cumplió tareas de ejecución musical por un breve período en la casa franciscana¹⁷. La organización de las funciones musicales de la Merced recaía en la figura de Tiseyra y fue muy apreciado por el Monseñor Pablo Cabrera, responsable de la reunión de los documentos que componen la colección que lleva su nombre y se custodia en la Universidad Nacional de Córdoba. En retribución a su impecable labor de organista los mercedarios otorgaron a Cristóbal una casa próxima al convento lo que le permitía realizar sus tareas con mayor comodidad. El mismo Monseñor Cabrera fue quien, a la muerte de Tiseyra, redactó unas líneas a manera de obituario que bosquejan una semblanza de su persona:

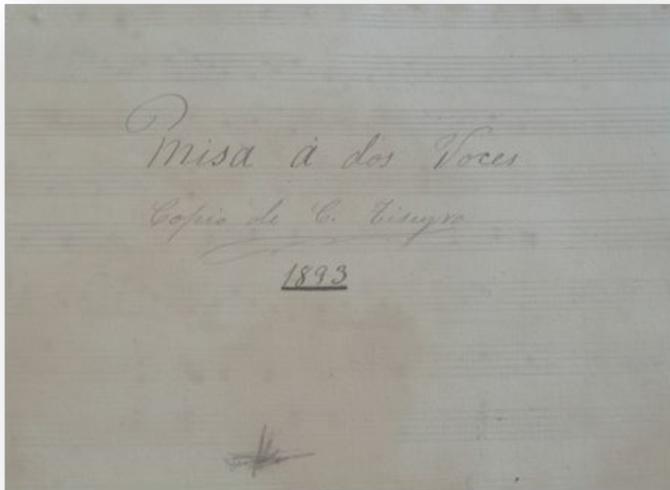
Las dos virtudes geniales de su espíritu, la fortaleza y la mansedumbre cristianas, *dulcius melle, fortius leone*, esplendieron sus fulgores extraordinarios en la hora postrera. Días antes, en la noche de Navidad, haciendo un esfuerzo supremo, propio de su

¹⁷ ACFC, Libro de Gastos 7, pp. 370, 372 y 373 que corresponden a pagos por ejecución del órgano en los meses de noviembre y diciembre de 1888.

voluntad de hierro, y sobre todo de su piedad y fervor, se le había visto abandonar el lecho y trasladarse penosamente al coro de la Merced, para acompañar los divinos oficios al son de su predilecto instrumento. La Natividad de Cristo había preludiado el nacimiento de aquel justo para la vida de la eternidad. ¡*Resurrectio et vita!*¹⁸.

El copista estuvo casado con Rosario Sueldo y falleció en los albores de 1905. No hay datos particulares de la ceremonia correspondiente a su entierro, sólo que se realizó en el cementerio “San Jerónimo”, sitio público de enterramiento de la ciudad¹⁹.

Imagen 5. Copia de la partitura de una *Misa a 2 voces*, anónima, realizada por Cristóbal Tiseyra. Fecha de copia: 1893



Fuente: Fondo Musical “Pablo Cabrera” (UNC).

Cristóbal Tiseyra es, hasta el momento de la realización de nuestras investigaciones, el copista más representado en cantidad de copias realizadas en los repositorios que conforman el *corpus* de estudio. En la

¹⁸ Diario “Los Principios”, Córdoba, 02-01-1905.

¹⁹ “Argentina, Córdoba, registros parroquiales, 1557-1974,” database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XFTM-B96: 9 March 2021>), Cristóbal Tizeira, 01 Jan 1905; citing Death, Nuestra Señora del Pilar, Córdoba, Capital, Córdoba, Argentina, parroquias Católicas, (Catholic Church parishes), Córdoba.

imagen 5 puede verse el resultado de una de sus numerosas intervenciones como copista.

Bernard Lahire (2017) se pregunta en sus investigaciones acerca de las razones que llevan a los individuos a hacer lo que hacen, decir lo que dicen y pensar lo que piensan, y propone como respuesta un modo de abordar las “prácticas” (hacer, decir, pensar) como una conjunción de un “pasado incorporado” añadido a un “contexto presente de acción” (Lahire, 2017, p. 2). Según el sociólogo,

En todas las sociedades humanas **se articulan disposiciones y competencias** (productos de la frecuentación más o menos duradera de las diferentes formas de vida social y, a la vez, productos de una socialización implícita o de aprendizajes intencionales) y “**contextos de acción**” cuya naturaleza varía según el tipo de sociedad y en el seno mismo de una determinada sociedad (Lahire, 2017, p. 6, el resaltado es mío).

En las palabras de Lahire reconocemos tanto una disposición personal o grupal interpretada desde su interrelación con las características distintivas del contexto interactuando en la determinación de las prácticas. Las habilidades se adquieren y desarrollan en un entorno social y cultural que a la vez se sostiene en dichas disposiciones.

La práctica de copiar supone la incorporación de un pasado de conocimiento, entrenamiento y desarrollo de habilidades por parte de los copistas en un contexto determinado de acción: la necesidad de contar con soportes materiales para la interpretación musical destinada a la solemnización del culto divino. Esta incorporación de un pasado de conocimiento es, a la vez, la apropiación de un conocimiento externo y ajeno que, en las lógicas de dominación suele estar representada por el sector hegemónico. Además, el contexto de las prácticas también debe ser incorporado y reconocido para poder desplegar las habilidades adquiridas.

Los responsables de las copias multiplican el material existente, lo vuelven disponible para su ejecución y muchas veces participan de la puesta “en acto” de la música misma. En los casos de Perafán y Tiseyra, se ha documentado su participación como intérpretes y maestros de música, además de copistas, en las instituciones a las que fueron convocados para desarrollar sus tareas (Balaguer y Pedrotti, 2021). Se han rescatado menciones que permiten suponer que Tiseyra aprendió el oficio de músico, y quizá también el de

copista, del propio Perafán (Toledo, 1875, p. 250). Esta modalidad de aprendizaje y transmisión de conocimientos fue bastante común desde épocas coloniales y se mantuvo como una pervivencia durante el siglo XIX.

Los copistas como mediadores culturales: una lectura posible

Una vez presentados los sujetos históricos en sus trayectorias vitales y sus condiciones socio-históricas de emergencia, retomamos los cuestionamientos iniciales: ¿qué dimensiones particulares del concepto de *passer culturel* permiten iluminar la presencia de estos sujetos, así como el conjunto de prácticas por ellos desarrolladas y sus formas de vinculación con el contexto? ¿Cómo entender la agencia que les cupo, si es que hubo alguna, en las distintas mediaciones con que sostuvieron el desarrollo de prácticas musicales religiosas urbanas en el siglo XIX?

De acuerdo con Simón Palominos Mandiola (2014, p. 43) “(...) la posición de intermediario cultural no es uniforme, sino que se estratifica de acuerdo con su correspondencia con las distintas esferas sociales en las que el individuo y los grupos se desenvuelven”. El investigador agrega más adelante (p. 48), “El mediador cultural (...) es una nube de posiciones en la estructura social; algunas con mayor correspondencia con la hegemonía, otras alejadas de ella, pero siempre manteniendo el contacto”. En el caso particular de los copistas podemos advertir, sin dudas, esta “nube de posiciones” en la que se encuentran ya que sus mediaciones propician varias acciones en función del desarrollo de las prácticas: copiar, pero también enseñar, ejecutar, proveer del boato particular con que la música solemniza el rito religioso.

Esta fluidez y cierta ubicuidad está habilitada por la previa adquisición de un código específico (el de la lectoescritura musical) que les permite insertarse en estos espacios “liminales” y alcanzar ciertos ámbitos de agencia sobre uno de los aspectos materiales de la música como son los papeles, las partituras, las *particelle*. Pero los copistas, o algunos de ellos según hemos podido documentar, no sólo copian, también tocan, enseñan y dirigen. Estas acciones suponen, además de un pasado interiorizado y el ejercicio de una serie de prácticas, el conocimiento de diversos códigos que enumeramos sin pretender agotarlos. Primero, el conjunto de acciones determinadas para el rito litúrgico para el cual la música está prescrita; segundo, el manejo del latín para el satisfactorio cumplimiento de las funciones religiosas puesto que se trata de repertorio vocal en su gran mayoría; tercero, el conocimiento

específico para las tareas de copia y, cuarto, el desarrollo y entrenamiento en la ejecución instrumental y vocal.

Para analizar el perfil social de los individuos empleados como copistas por las instituciones religiosas apelamos a algunas dimensiones de lectura propuestas por Lucas Rebagliati (2014) para un caso que comparte algunos elementos con el que exponemos aquí. En función de establecer la condición socio-étnica de habitantes de Buenos Aires en el paso del Antiguo Régimen a las primeras décadas independientes, el historiador propone, "(p)ara hacer esta clasificación general y tentativa, tomamos en cuenta el nivel de prestigio y arraigo social, el alfabetismo, la ocupación desempeñada y la posesión o no de bienes" (Rebagliati, 2014, p. 17). Consideramos esta propuesta muy apta para poder dar cuenta del perfil social de los amanuenses cordobeses y su posible asignación a un estamento o grupo.

Todos los sujetos indicados como copistas de los conventos cordobeses que se incluyen en este caso fueron personas alfabetizadas, reconocidos tanto por ellos mismos como por el entorno sociocultural por su condición de músicos habida cuenta del modo en que declararon su "Profesión, oficio, ocupación o medio de vida"²⁰ en los censos consultados. Además, podemos inferir su nivel de prestigio social por las menciones a su presencia en el contexto urbano, por la frecuencia en que eran requeridos por las distintas instituciones religiosas para desarrollar sus tareas y por los testimonios que hemos documentado a la muerte de alguno de ellos.

De los modos de funcionamiento de ciertas prácticas heredadas de tiempos coloniales, hemos mencionado la conformación de redes de cooperación entre instituciones, grupos y personas de las cuales los copistas no fueron ajenos. De todos modos, estos escribas no se organizaron oficialmente en alguna de las modalidades asociativas presentes del siglo XIX como fue el caso de los gremios.

El establecimiento de gremios en la ciudad de Córdoba fue bastante tardío y tuvo lugar durante la Gobernación Intendencia del Marqués Rafael de Sobremonte (1783-1797). Los primeros ocho grupos autorizados por el Cabildo Secular a funcionar como gremios fueron los plateros, sastres, herreros, carpinteros, pintores, albañiles, zapateros y barberos. Los músicos se asociaron primero a los pintores; entre 1810 y 1812 se separaron para

²⁰ Expresión que aparece como uno de los aspectos de consulta en los censos nacionales.

formar su propio gremio (Moyano, 1986). Las indicaciones de la presencia de un gremio de músicos llegan sólo hasta 1813; después de esa fecha no se registran elecciones de maestros mayores ni menciones al mismo, por lo que suponemos que debe haberse disuelto (Pedrotti, 2017).

El punto de confluencia de los copistas cordobeses estuvo dado, suponemos, por las instituciones que los acogían (mercedarios y franciscanos principalmente) y la integración de algunos de ellos como miembros de la Venerable Orden Tercera de la Merced. Esta última institución requiere aún de análisis de material de archivo que aporte nuevos datos a la investigación.

Por otra parte, en las acciones realizadas por los copistas aparecen ciertos intersticios por los que se cuelan las posibilidades de agencia de estos “mediadores” reconocidas en la especificidad de sus conocimientos y habilidades en el marco de una red de vínculos entre las instituciones religiosas y civiles. ¿Entre qué median estos sujetos? En primer lugar, los amanuenses copiaban para multiplicar voces e instrumentos por lo que producían mediaciones entre obras e intérpretes; en segundo lugar, entre el rito y las formas de devoción de una comunidad donde la música estaba asociada a la solemnización de los ritos de piedad; tercero, entre las mismas instituciones al posibilitar la circulación de sus saberes y habilidades entre ellas y desplegar una cierta plasticidad que les permitía atravesar las distintas lógicas de funcionamiento de cada fundación religiosa. También, se producían mediaciones entre un conocimiento de aplicación práctica (canto, ejecución) y una comunidad que lo aprendía. A partir de las fuentes documentales reconocemos que dicha comunidad se conformaba de manera heterónoma si tomamos en cuenta el caso particular de Perafán quien se encargó de la enseñanza de frailes mercedarios y franciscanos y, en particular, de instruir a uno de sus sucesores en el oficio, Cristóbal Tiseyra.

Sobre el final de este trabajo se hace necesario mencionar a uno de los referentes más próximos en el tiempo en la postulación y el análisis de las mediaciones que requiere la puesta en acto de la música. El sociólogo francés Antoine Hennion invita a pensar a la música como una “teoría de las mediaciones” (Hennion, 2002: 17), como el arte privilegiado que posibilita entender y analizar las múltiples intervenciones e interrelaciones que posibilitan el hecho musical mismo. En palabras del investigador,

La idea consiste [...] en abrir en muchos puntos las costuras del tejido musical para ver cómo se deshacen, y rehacen en cada uno

de esos puntos mediatos **los innumerables pequeños vínculos que mantienen unidos a la música y los músicos**, pasando por la captura de las mentes y el adiestramiento de los cuerpos, la edificación de las instituciones y la fijación de las cosas (Hennion, 2002, p. 312, el resaltado es mío).

Reconstruir la historia es volver a entrelazar las hebras para hacer reaparecer la trama y distinguir los hilos que la conforman y sostienen. Es en este sentido que la labor de los copistas puede entenderse como una mediación posible.

A manera de cierre

Hemos discurrido hasta aquí sobre los agentes responsables de la existencia de copias de música. La figura del copista puede entenderse, entonces, como la de un mediador en el desarrollo de las prácticas musicales y la copia, su estrategia privilegiada. Estos escribas desplegaron las habilidades necesarias, las disposiciones para actuar sobre una situación determinada en un contexto dado, lo que les otorgó visibilidad y cierto sentido de “agencia” en el desenvolvimiento de prácticas culturales situadas. La decisión de qué música es necesario copiar, cuándo y para qué no competía, en ningún sentido, a los copistas, sino que era realizada por los encargados de la música en la institución. La tarea de los amanuenses permitió la preservación y transmisión de la música a partir de la consecución de una labor encomendada.

A partir de las premisas sobre el paradigma indiciario postuladas por Carlo Ginzburg (1999) emprendimos este trabajo siguiendo huellas borrosas, casi imperceptibles a veces, trazos en papeles viejos guardados en archivos, a través de las cuales intentamos reconstruir prácticas culturales, sociales y situadas. La documentación, en su materialidad, deja entrever, sutil y esporádicamente, casi como un desgarro en la hoja, relaciones de conocimiento, intercambio y reconocimiento entre los distintos copistas y su entorno de acción. En esas formas difusas el rastro menos aprehensible ha sido, en toda la investigación, el de una copista mujer. Aún con muy escasa evidencia documental consideramos que su caso no fue en ninguna medida el único y la dirección futura de las pesquisas debe enfocarse al respecto.

Esta propuesta abre un espacio para seguir profundizando en la multiplicidad de sentidos del concepto de “mediadores culturales” y nos permite enriquecer la lectura del caso presentado. Es posible explicar una sociedad a partir de sus prácticas musicales puesto que éstas siempre son prácticas sociales y

situadas que en una especie de espiral infinito dan cuenta de lo social, así como lo social traduce / transluce la existencia de esas prácticas.

Para concluir, retomamos la cita invocada para el título de este trabajo en las proverbiales palabras del poeta español. Los copistas son los que pasan, pasan casi sin rastro, inmersos en la propia trama que ellos constituyen. Ellos pasan, pero haciendo camino y dejando pistas de su andar, dejando tras de sí eso que permanece frente al tiempo. Sus huellas, deliberadas o no, son las que hoy nos permiten explicar una sociedad determinada a partir de sus prácticas culturales y reconstruir, casi artesanalmente, nuestros propios pasados históricos.

Fuentes y Bibliografía

Ares Queija, B. y Gruzinski, S. (Coords.) (1997). *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.

Balaguer, C. R. y Pedrotti, C. (2021). Pervivencias y novedades en las prácticas musicales religiosas (Córdoba, siglo XIX). *Revista Nuevo Mundo*, III, (8), 15-25. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/20819>

Eisen, C. (1991). The Mozart's Salzburg Copyists. Aspects of attribution, chronology, text, style and performance practice. En C. Eisen (Coord.) *Mozart Studies*, vol. 1 (pp. 253-307). Oxford University Press, Clarendon Press.

Escalante, M. F., Pedrotti, C. y Rojos, L. (2013-2014) Copistas musicales en Córdoba durante el siglo XIX. *Avances* 23, 143-148.

Furlani, A. (2003). *La música en la Merced de Córdoba (1601-1966)*. Provincia Mercedaria Argentina.

Ginzburg, C. (1999). *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Gedisa.

Hennion, A. (2002). *La pasión musical*. Paidós Ibérica.

Jarvis, M. (2007). *Did Johann Sebastian Bach write the six cello suites?* Tesis doctoral. Charles Darwin University, Australia.

Lahire, B. (2017). Mundo plural: ¿por qué los individuos hacen lo que hacen? *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 7 (2) e030. <https://doi.org/10.24215/18537863e030>

Machado, A. (1991). *Poesías completas*. Edición a cargo de Manuel Alvar. Espasa Calpe.

Moyano, H. (1986). *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal. 1810-1820*. Centro de Estudios Históricos.

Palominos Mandiola, S. (2014). Entre la oralidad y la escritura. La importancia de la música, danza y canto de los Andes coloniales como espacios de significación, poder y mestizajes en contextos de colonialidad. *Revista Musical Chilena*, LXVIII, (222), 35-57. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-27902014000200003>

Pedrotti, C. (2017). *Pobres, negros y esclavos: Música religiosa en Córdoba del Tucumán (1699-1840)*. Brujas.

Pedrotti, C. (2021). La circulación interna: derroteros en la producción religiosa de Juan Pedro Esnaola. *Actas del X Congreso de la Sociedad Chilena de Musicología: Corrientes musicales del hogar a la aldea global*. (pp. 125-131). Fondo Editorial UMCE. http://bibliorepo.umce.cl/libros_electronicos/musica/actas_x_congreso_musicologia_2020_version_final.pdf

Pedrotti, C. y Restiffo, M. (2021). Una propuesta de periodización situada para pensar la(s) historia(s) de la(s) música(s) desde la periferia. Ponencia inédita, leída en las *III Jornadas Nacionales de Historiografía*, Universidad Nacional del Noroeste, Argentina.

Peñaherrera Wilches, J. y Molerio Rosa, A. (2019). Los copistas obrantes en el Archivo Catedralicio de la Iglesia Matriz de Cuenca (Ecuador) en el siglo XIX: individualización e identificación sobre la base de un estudio comparado. *Revista del Instituto de Investigaciones Musicológicas "Carlos Vega"*, 33, (1), 91-112. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9686>

Primer Censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869 (1872). Imprenta del Porvenir.

Rebagliati, L. (2014). Negros y mulatos pobres en Buenos Aires (1786-1821). *Quinto Sol*, 18, (1). <https://doi.org/10.19137/qs.v18i1.834>

Restiffo, M. (2020). *El código polifónico de Santa Catalina de Sena. Vida y práctica musical en Córdoba del Tucumán (1613-1830)*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Rustán, M. E. (2016). Continuidades y discontinuidades en las relaciones interétnicas. Frontera de Cuyo en la primera década revolucionaria, *Travesía*, 271-289.

Salazar-Soler, C. (2017). *Passeurs*. Un concepto estimulante para una investigación andinista. En C. Bernard, E. França Paiva y C. Salazar-Soler (Dir.) *Serge Gruzinski, le passeur persévérant*, (pp.279-296). CNRS Éditions.

Sandoval, P. (Comp.) (2010). *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde / sobre América Latina*. Instituto de Estudios Peruanos.

Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895 (1898). Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Toledo, B. (1875). *Estudios históricos. Provincia Mercedaria de Santa Bárbara del Tucumán 1594–1918*. Tomo I. Establecimiento Gráfico “Los Principios”.

Vera Aguilera A. (2013). Trazas y trazos de la circulación musical en el Virreinato del Perú: copistas de la catedral de Lima en Santiago de Chile. *Anuario Musical*, 68, 133-168. <https://doi.org/10.3989/anuariomusical.2013.i68>





Derivas del Congreso provincial de Entre Ríos (Argentina) en el marco de la revolución de Ricardo López Jordán hacia 1830

Drifts of the Provincial Congress in the framework of the López Jordán
revolution around 1830

Fabián Herrero

 0000-0003-4424-4819

Universidad de Buenos Aires

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Buenos Aires y Entre Ríos, Argentina



herrerofab@gmail.com

Resumen

El presente trabajo es una parte de una investigación mayor cuyo propósito es comprender el ciclo de revoluciones en Entre Ríos, entre los años 1830 y 1831. Analiza de forma particular el rol del Congreso provincial en la revolución de López Jordán en 1830. El hecho no fue analizado de modo particular por la historiografía. Aquí se cuestiona la imagen de los congresos provinciales pasivos o subordinados totalmente al poder ejecutivo de turno. Por el contrario, se trata de señalar que la intervención del Congreso provincial entrerriano en esta coyuntura tiene ritmos de cambios de acuerdo a la correlación de fuerzas del momento, logrando sobrevivir a la revolución. Las

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Herrero, F. (2023). Derivas del Congreso provincial en el marco de la revolución de López Jordán hacia 1830. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (1), pp. 93-125. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.039>

fuentes utilizadas pertenecen a la sección Gobierno del Archivo Histórico de Entre Ríos, y al Fondo Urquiza del Archivo General de la Nación.

Palabras clave: Entre Ríos; congreso provincial; López Jordán; política; revolución.

Abstract

The present work is a part of a larger investigation whose purpose is to understand the cycle of revolutions in Entre Ríos, between the years 1830 and 1831. It analyzes in a particular way the role of the provincial Congress in López Jordán's revolution in 1830. The fact does not it was analyzed in a particular way by historiography. Here the image of passive provincial congresses or totally subordinate to the executive power of the day is questioned. On the contrary, it is a matter of pointing out that the intervention of the Entre Ríos Provincial Congress at this juncture has rates of change according to the correlation of forces of the moment, managing to survive the revolution. The sources belong to the Government section of the Historical Archive of Entre Ríos, and to the Urquiza Fund of the General Archive of the Nation.

Keywords: between rivers; provincial congress; López Jordán; politics; revolution.

Introducción

En noviembre de 1830, estalla una revolución en Entre Ríos protagonizada por Ricardo López Jordán. Su principal objetivo reside en el desplazamiento del poder del gobernador legal León Sola y su reemplazo por un miembro del grupo revolucionario. Tiene una doble particularidad. La primera, es que forma parte de un ciclo revolucionario, caracterizado por varios golpes de estado hasta fines de 1831. Luego se inicia un periodo de relativa estabilidad, las administraciones de Pascual Echague durante la década de 1830 y las de Justo José de Urquiza en el decenio de 1840. La segunda, entre los miembros de la revolución participan los hermanos Urquiza. En el caso de Justo José, se trata de un periodo conocido, pero escasamente estudiado, donde integra grupos que fracasan en su intento de apoderarse del poder provincial.

Hay tres trabajos sobre el ciclo de revoluciones y alteración de poder que cuestionan a la historiografía del periodo y que son aprovechados en nuestra investigación. El primero indaga puntualmente el acontecimiento revolucionario de noviembre de 1830 (Herrero, 2021). Cuestiona la idea que fue una revolución abrupta e inesperada (Martínez, 1910; Bosch, 1978). También matiza la imagen de una liga federal sin cohesión para poder enfrentar conflictos de este tipo (Barba, 1982, p 88; Halperin Donghi, 1993, p. 330). Revisa, además, la opinión de Segura que considera que se trata de una "invasión unitaria", en cuanto es apoyado por algunos reconocidos miembros

de ese origen, pero, al mismo tiempo, señala que sus protagonistas son federales (López Jordán, los hermanos Urquiza, entre otros). Se trata, en rigor, de una revolución política con matriz unitaria, en cuanto la idea es unirse a la causa de los pueblos que dirigen los grupos de ese signo político. En este punto, considero que son contrarios al federalismo, y, más allá si algunos de los revolucionarios en su fuero interno tengan simpatías por el federalismo, de triunfar la revolución la idea es formar parte de la liga del Interior conformada por miembros ligados al unitarismo.

El segundo trabajo, analiza los aspectos organizativos, tratando de mostrar la importancia de los grupos unitarios de la Banda Oriental y los ligados a Juan Lavalle, que dan instrucciones sobre planes políticos, diagraman estrategias de acción y envían dinero. En este punto, se señala la importancia de la correspondencia como vehículo de organización y del dinero como un elemento considerado fundamental para el éxito de la empresa revolucionaria (Herrero, 2023).

Finalmente, un tercer estudio examina el gobierno de Barrenechea, quien se hace cargo de Entre Ríos luego del fracaso de la revolución de López Jordán. Esa experiencia de poder hace ver cómo un gobierno interino puede diagramar ciertas políticas en procura de sostener una administración estable: modifica el esquema militar y administrativo de los dos departamentos (Uruguay y Paraná), y crea el cargo de Inspector de armas (a cargo de Pedro Espino) que tiene el manejo militar de todo el territorio entrerriano. Un aspecto a destacar es que la nueva sublevación militar encabezada por López Jordán y los hermanos Urquiza (Herrero, 2020).

El presente artículo, de este modo, aprovechando otras investigaciones, tiene como principal propósito analizar la coyuntura de finales de los años 20 y comienzos de los 30, cuando se cierra el último ciclo de revoluciones en Entre Ríos. Analizo aquí el rol que juega el congreso provincial en el movimiento revolucionario. A mis ojos, tiene dos cuestiones que es necesario destacar. Por un lado, estas páginas se insertan dentro de un conjunto de trabajos, relativamente recientes, sobre casos provinciales, y, por otro lado, intenta abordar un tema aun no suficientemente tratado: qué ocurre con el poder legislativo cuando se produce un hecho disruptivo que altera el cuadro de poder provincial. Al mismo tiempo, presenta otra particularidad, dispongo de información sobre la actuación de los diputados tanto dentro de los carriles institucionales como por vías “particulares” o “privadas”. Esto es, aspectos que rodean la negociación que hace un legislador con los revolucionarios de

forma paralela a su actuación dentro del ámbito legislativo donde también se negocia con aquellos. Antes de precisar los objetivos de trabajo, resulta necesario introducirnos en las imágenes historiográficas sobre el tema.

Los trabajos sobre las Salas de Representantes o Congresos provinciales no constituyen, hasta por lo menos los años finales de 1980, una línea de investigación atractiva. La imagen más típica sobre el poder legislativo lo vincula directamente a primeros mandatarios poderosos, que hacen y deshacen las iniciativas políticas a partir de su superior fuerza militar. Un trabajo ciertamente sugestivo de José Carlos Chiaramonte cuestiona esa idea de caudillismo, al sostener que, a partir de la década de 1820, se presentan estados provinciales o, por lo menos, realidades estatales que reúnen ciertos requisitos institucionales. En esta propuesta se advierte una trama política-institucional más amplia y dinámica. A partir de esta mirada, la sala de representantes cobra un papel, no central ni protagónico, pero sí importante para legitimar o instalar un espacio de negociación entre los actores. (Chiaramonte, 1986; Goldman y Tedeschi, 1998).

Que esta línea interpretativa ha resultado productiva lo prueba la publicación de numerosos estudios sustantivos sobre casos locales: La Rioja (Goldman, 1993), la comparación entre La Rioja y Santa Fe (Goldman y Tedeschi, 1998); Córdoba (Ayrolo y Romano, 2001; Herrero, 2007), Tucumán (Nanni, 2011); Mendoza (Bransboin, 2014); Buenos Aires (Reguera, 2017); Entre Ríos, (Herrero, 2018).

Es de notar algunos estudios particulares sobre López Jordán y Pedro Espino, protagonistas de los hechos revolucionarios. Aportan muy valiosos datos sobre sus perfiles públicos y sus intervenciones en distintos periodos. (Segura, 1966-1967; Quesada, 1969-1971, Capdevila, 2007; Bourlot, 2007). También destacan investigaciones sobre el caso de López Jordán (hijo) en la segunda mitad del siglo XIX, que lo exploran desde perspectivas diferentes (Bressan, 2019; Pérez, 2021)

Sobre la provincia de Entre Ríos, trabajos relativamente recientes constituyen un importante aporte para el periodo que aquí analizo. Con relación a la economía y a la sociedad, se ha avanzado sobre algunas cuestiones vinculadas a la producción, las finanzas públicas y el comercio (Schmit, 2004; Tedeschi, 2021; Camarda, 2021). Otros trabajos ponen el foco de análisis sobre los vínculos de la historia política y militar (Tedeschi, 2015; Kozul, 2016) La relación importante entre los comandantes y las practicas judiciales ha

sido indagada recientemente (Pressel, 2021). Se ha comenzado a reflexionar, en una mirada integradora, sobre la participación popular en la región que incluye a Entre Ríos (Fradkin, 2013). Desde un punto de vista similar también, se ha analizado las facciones y las identidades en Entre Ríos con relación al contexto interprovincial (Herrero, 2021a).

Luego de este rodeo sobre la historiografía, resulta pertinente señalar nuestros objetivos de trabajo. En primer término, como insinúo más arriba, analizamos el rol del Congreso provincial, antes y durante el hecho disruptivo. Se trata de conocer qué relación se presenta entre los poderes ejecutivo y legislativo, en el periodo previo y qué sucede en pleno suceso de alteración del poder. En este sentido, interesa conocer si es un acontecimiento sin oposición o si bien se presenta un espacio de negociación.

En segundo lugar, importa examinar qué rol cumple el congreso provincial de Entre Ríos en los días en que gobierna López Jordán, y, asimismo, qué actitud adopta cuando irrumpe Espino en otro hecho revolucionario. Finalmente, el tercer punto es un intento de síntesis de lo desarrollado y una comparación con el acontecimiento disruptivo de 1825 y 1826. Este último aspecto, se destaca brevemente, solo a modo de conjetura, en la conclusión.

El congreso provincial en la revolución de López Jordán

Este párrafo está dividido en tres secciones. En la primera se analiza qué rol cumple el congreso provincial durante el año 1830, nos referimos a sus actividades legislativas y su relación con el poder ejecutivo. Importa saber, en segundo lugar, qué actitud adopta cuando se produce el hecho revolucionario. El tercer punto alude a las actividades “particulares” de un diputado del congreso provincial y su vinculación con los revolucionarios.

Congreso y gobierno. Tensiones y conflictos

Durante este año es posible advertir una serie de elementos que ayudan a entender qué rol tiene el Congreso provincial en la vida política de Entre Ríos. Interesa conocer cuál es la agenda legislativa para comprender sobre qué se ocupa, esto es, si son temas de importancia pública o si solo trabaja con cuestiones menores. Al mismo tiempo, conviene saber qué tipo de relación mantiene con el gobierno, para entender si sostiene una agenda independiente del poder ejecutivo, si, por el contrario, evidencia una tarea de colaboración o bien de directa subordinación.

El tema de los empleos resulta clave, en cuanto son una parte relevante del accionar de las distintas ramas de las actividades institucionales, entre otras, de administración, militares, judiciales. Un primer aspecto, con relación a sus salarios, es que en una buena parte del año tuvieron una importante reducción.

Con respecto a ello, en agosto, el congreso provincial se dirige al Poder Ejecutivo¹ y señala que el congreso al dictar la ley de 6 de octubre de 1829, “suspendió los descuentos” y, aclara, por el “perentorio término de seis meses; contados desde el 1 de enero del presente año”. Al mismo tiempo recuerda los objetivos propuestos

1° el de que, así como los empleados sólo debían percibir medio sueldo en el primer trimestre y tres cuartas partes en el segundo; fuese igual el perjuicio a la clase mercantil evitando de este modo cualesquiera quejas por parte de aquellas, pues siendo las dos únicas clases que percibían fondos del Estado, en pagos: quedaba aquel equilibrado. Y el segundo, es el de reunir al fin de ambos trimestres, un fondo en cajas, capaz no solo de pagar a los empleados sus sueldos íntegros, sino satisfacer a todas las clases del Estado sus acreencias del modo que prescribe el artículo de la precipitada ley².

Pues bien, al haberse cumplido el segundo trimestre, la ley ha concluido en esta parte, y los descuentos debieran reglamentarse por el Gobierno desde principio del tercer trimestre, al modo y forma que la juzgue conveniente, “a fin de evitar el quebranto que la menor demora causaría el crédito del Estado; y sin perder de vista sus urgencias”.

Resulta necesario mencionar, además, que la idea de no perjudicar al comercio y hacendados, se advierte también en otros temas. El gobierno da noticias a la legislatura sobre los auxilios dados a algunos naturales de Misiones que se han refugiado en el territorio³. El congreso aprueba el pedido, pero “recomienda” al gobierno que se “proporcionen en adelante medios para

¹ “Comunicación de la Legislatura al Poder Ejecutivo. Sala de sesiones, Paraná, 11-8-1830”, (en adelante RLDER). T.III, pp. 175-176.

² “Comunicación de la Legislatura al Poder Ejecutivo. Sala de sesiones, Paraná, 11-8-1830”, RLDER. T.III, p. 176.

³ “Mensaje de la legislatura al PE. Paraná, 27-8-1830”, RLDER. T.III, p. 186.

no gravitar con los auxilios a aquellos hacendados, en razón de que recientemente principian estos a reformar su pasada ruina". En este punto, le aclara "si pudiere arbitrar de fuera los auxilios que se requieren al fin propuesto"⁴.

Un segundo aspecto con relación a los trabajos alude a los "empleos por necesidad", en cuanto este último vocablo es señalado como el principal motivo para sus designaciones. Varios de ellos son sancionados por ley⁵. Sin embargo, no todos los que son por necesidad pueden tener resultados positivos. Las destrezas y habilidades requeridas para determinadas ocupaciones pueden ser un límite en el caso entrerriano. En esta línea, la legislatura autoriza al poder ejecutivo para el nombramiento de un secretario y asesor de gobierno. La respuesta encierra solo problemas, en cuanto éste último "cree que ningún sujeto que sea abogado recibido querrá ocupar dos empleos de responsabilidad y de grande ocupación por el sólo sueldo de mil pesos." Y luego agrega que, "haciéndose este paso más dificultoso, por tener que costear un individuo de otra parte en razón de que en la Provincia no hay un solo letrado"⁶. El tema queda en suspenso hasta que el congreso imagine algún tipo de solución.

Otros casos remiten a una distinta mirada por parte de las autoridades, esto es, no siempre el congreso aprueba las demandas del poder ejecutivo. El gobernador solicita al congreso provincial que se le dé al preceptor de la Casa Escuela de Villa de Gualeguay lo que solicita para ella, teniendo en cuenta "la admirable eficacia" del mismo y, en este sentido, destaca que los niños realmente hacen progresos y se necesitan para futuros empleos en el país⁷.

⁴ "Mensaje del Poder Ejecutivo a la legislatura. Paraná, 25-8-1830", RLDER. T.III, p. 183.

⁵ En este sentido, se sanciona una ley que crea dos "empleos" de "funcionarios públicos", titulados Síndicos Procurados, uno en la capital y otro en la ciudad del Uruguay. En agosto se crean ocho dependientes de Rentas en la costa del Uruguay. "Legislatura al Gobierno, Paraná, 13-1-1830" y "Gobierno a Legislatura, Paraná, 14-1-1830", ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, Fondo Gobierno. Serie V. correspondencia entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura, Caja n 2. Legajo n 2, 1830 (en adelante AHER, CO.PE-PL). "Legislatura al Gobierno, Paraná, 16-3-1830", AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2.

"Legislatura al Gobierno, Paraná, 5-8-1830", AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2.

⁶ "Mensaje del Gobierno a la Legislatura, Paraná, 2-8-1830.RLDER. T.III, p. 171.

⁷ "Gobierno a Legislatura, Paraná 12-7-1830, AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2. Y del mismo tenor, 21 y 22 de julio.

El primer mandatario, solicita paralelamente al congreso provincial que pague por servicios prestados al gobierno⁸. El gobierno pone en conocimiento de la sala

(...) los servicios que gratuitamente han prestado en las tareas de la prensa, los jóvenes José lino Barrenechea y Román Sola, quienes han imprimido todo el papel sellado que servirá para el presente bienio, igualmente pasaportes para dentro y fuera de la provincia, así como decretos y órdenes de gobierno. Esta pesada ocupación en que han estado algún tiempo les ha dado derecho para hacer un reclamo al Poder Ejecutivo pidiendo se les asista con un corto sueldo a proporción de sus trabajos, y no ha sido hasta la fecha oída. Su suplica hasta toma la HS designe, si lo tiene a bien, el pret con que pueda socorrérsele...a que gratificados que sean...para desempeñar servicio de la prensa, contrayéndose estos individuos con más eficacia para aprehender acaso lo que ignoran y escusar el trabajo de solicitarse impresores de fuera⁹.

De ambos pedidos no hay noticias de una resolución positiva. El gobierno tiene serias dificultades para sostener servicios elementales. En este sentido, comunica al ministro de hacienda que “no pudiendo soportar los gastos que son indispensables hacer con los chasques que conducen comunicaciones de los diferentes puntos de la provincia y aun de otras de extraño gobierno”¹⁰, le solicita dinero para esos gastos.

Una segunda cuestión es la solicitud de descuentos de deuda. Hecho, bastante habitual y, mucho más, en momentos de penuria económica¹¹.

También se apela al vocablo “necesidad” cuando se hacen reclamos en torno a la seguridad del territorio. El gobierno comunica a la legislatura que la provincia posee “muy pocos armamentos de toda clase, según lo estados que le han pasado las Comandancias de los departamentos”, y sostiene que debe tenerse en cuenta esta “necesidad” atendiendo “los peligros que amenazan por todas partes, se ha visto precisado el que firma a contratar ciento y ocho

⁸ “Gobierno a Legislatura, Paraná, 21 y 22-7-1830, *AHER*, Co.PE-PL, C 2, L 2.

⁹ “Gobierno a Legislatura, Paraná, 22-7-1830, *AHER*, Co.PE-PL, C 2, L 2.

¹⁰ “Gobierno a Ministro Del Castillo, Nogoyá, 5-2-1830”, *AHER*, Co.PE-PL, C 2, L 2.

¹¹ La legislatura comunica al gobierno que un vecino y comercio de Paraná solicita “el descuento de la deuda que mantiene contraída el estado con dicho Sr.” “Legislatura a Gobierno, Paraná, 16-3-1830”, en *AHER*, Co.PE-PL, C 2, L 2.

carabinas que le importan, ochocientos diez pesos y no teniendo en las arcas del Estado el completo, de la mitad de esta suma que debe entregarse de presente”, solicita que la legislatura “se sirva mandar franquear trescientos pesos de los fondos del ramo de propios con calidad de empréstito, cuya cantidad será donada con preferencia de las primeras entradas”¹². Este tipo de reclamos están directamente vinculados tanto a la situación de desertores¹³ como a los mensajes durante los primeros meses de 1830 de la liga federal alertando sobre movimientos de rebeldes en Entre Ríos. (Herrero, 2021)

Otra cuestión de importancia es el intercambio de actitudes y opiniones con respecto al cierre de sesiones de la sala. La legislatura avisa al Gobierno que, como señala la ley de la provincia, concluye sus sesiones de este año. El gobierno se opone, al señalar que en las “actuales circunstancias en que se hallan algunos rumores de enemigos que nos amenazan por arribar” a las “bandas oriental y occidental”, lo han motivado a “tomar las más activas medidas de precauciones mandando poner sobre las armas las fuerzas todas de la provincia”. En medio de esta alarmante situación, señala que “las voces vagas que han corrido llegan a ser realidad y en tal caso el que suscribe necesita precisamente consultar a la Sala cualquier providencia que sea de necesidad tomare para seguridad y defensa del territorio”¹⁴.

La legislatura le señala al gobernador que cierran las sesiones, advirtiéndole, que tiene facultades ordinarias y extraordinarias para actuar¹⁵. La sala colabora (o bien coincide) con el poder ejecutivo en su periodo de sesiones, pero tiene, por lo menos en algún momento, autoridad y peso para no hacer esfuerzos extraordinarios. Seguramente, pesa aquí que los diputados son de distintos pueblos y tienen sus actividades privadas. También se ve que, en este tema, el poder ejecutivo no tiene fuerza para imponerse al poder

¹² “Gobierno a Legislatura, Paraná 12-3-1830”, en AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2. Sobre el empréstito véase también, “Legislatura a Junta de Propios, Paraná, 18-3-1830, y “Gobierno a Ministro de Hacienda, Paraná, 13-3-1830”, AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2.

¹³ “El gobierno con esta fecha ha recibido comunicaciones de los comandantes de las villas y comisionados...se le avisa que en los rincones de Ñancay y se ha formado una partida gruesa de desertores y vagos que la encabeza Juan Gausto (no se entiende apellido) y Luis Bargas...” Puntualiza sobre todo el mal que pueden hacer estos hombres. Oficio Gobierno, Paraná, 18-3-1830, AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2.

¹⁴ “Gobierno a Legislatura, Paraná, 22-3-1830, AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2.

¹⁵ “Legislatura a Gobierno, Paraná 26-3-1830, AHER, Co.PE-PL, C 2, L 2. Sobre las practicas electorales de los congresos provinciales, antes y después de la sanción del Estatuto de 1822, es sumamente útil la lectura de la tesis doctoral de Tedeschi. (2015).

legislativo. Durante el año 1830 hubo problemas con un diputado que pedía ser reemplazado y no podía hacerlo. Lo que sucede con la elección del diputado electo en el departamento de Gualeguaychu, Diego de Miranda, quien no puede asumir porque se discute el acta de elección, la cual no está hecha de acuerdo con la ley (Tedeschi, 2015; Herrero, 2021).

En suma, la agenda legislativa está atada a cuestiones urgentes que necesitan una rápida resolución. Advertimos problemas locales que muestran una realidad provincial abierta a futuros conflictos. Las tensiones dentro del territorio entrerriano entonces encuentran condiciones exteriores para que algún conflicto disruptivo tenga posibilidades de producirse. La relación que tiene con el poder legislativo no es lineal, no tiene una nítida definición, es de colaboración o bien de coincidencia con algunas leyes y, también, de intercambio y reclamos. Al mismo tiempo, discute algunas decisiones del gobierno. No es fácil distinguir, como acabamos de exponer, entre colaborar o coincidir con el gobierno en algunas leyes y la subordinación.

El congreso provincial durante la “revolución”

El 13 de noviembre se produce un movimiento revolucionario de los militares de Concepción del Uruguay que solicitan la renuncia de Sola y la instalación de un nuevo gobierno. El congreso provincial ante la irrupción revolucionaria es el único espacio con legalidad y legitimidad para decidir sobre un nuevo gobierno. En este sentido, el primer paso es la designación de un gobernador. El Congreso, el 17 de noviembre, se dirige al Sr Comandante General del 1° principal, para instruirle que en “atención a las actuales circunstancias”, le ha nombrado “Gobernador Provisorio político y militar”, señalando que debe aceptar porque la provincia se halla en “estado de acefalia”¹⁶. Barrenechea acepta su designación. Sin embargo, sostiene que “siempre” que el congreso le “dé para sí y sus oficiales las garantías necesarias que los ponga a cubierto de los contrastes que puedan ocurrir”¹⁷. La legislatura le contesta que de “no residir en sus facultades de que le han despojado las presentes

¹⁶ “Comunicación de la legislatura al Coronel Barrenechea, sobre nombramiento de gobernador provisorio. Paraná, 17-11-1830”, RLDER. T.III, p.194.

¹⁷ “Nota del Coronel Barrenechea a la Legislatura, aceptando su nombramiento a gobernador. Paraná, 17-11-1830”, RLDER. T.III, p.197.

circunstancias, allanar la solicitud que le indica”¹⁸. Esto es, solo el nuevo poder puede decir al respecto, lo que muestra el límite de la legislatura. Al mismo tiempo, le señala que ha nombrado “una Comisión” compuesta de los Sres D. Ignacio Vera y Francisco Fernández para que se reúnan con el “Jefe de la fuerza armada que se dirige a esta Capital”. Solicitarán, por un lado, “todas las seguridades que pide la política”, y, por otro lado, las explicaciones sobre sus acciones públicas¹⁹.

Paraná vive una situación de incertidumbre. El gobernador provisorio Barrenechea se comunica con legislatura para que se “digne indicar la línea de conducta que debe observar en las críticas y espinosas circunstancias que se presentan con respecto al estado del pueblo. Este se encuentra hoy en una situación al parecer alarmante”²⁰. La Sala le ordena que “la fuerza estacionada en Paraná permanezca en el orden que se halle o se retire”. Sin embargo, aclara que “teniendo en vista los sucesos ocurridos” si advierte “el más o menos riesgo de la ciudad, determinará lo que juzgue conveniente en el particular”²¹.

En suma, producida la revolución, el primer momento muestra el poder del congreso provincial, pero, sobre todo, sus límites. Todo ello puede advertirse en las cuestiones señaladas hasta aquí: la designación (luego del pedido de Sola) por parte del congreso provincial de un gobernador provisorio, la solicitud de garantías de éste, la falta de autoridad del congreso para poder decidir al respecto y la designación de una comisión para negociar con los militares en armas. Todo queda supeditado a lo que decida el jefe revolucionario.

En el congreso provincial, hay un grupo que es más activo que otros. Entre ellos, los diputados que aparecen en las negociaciones, como el

¹⁸ “Comunicación de la legislatura al Coronel Barrenechea, sobre aceptación del nombramiento a gobernador. Paraná, 17-11-1830”, RLDER. T.III, p.195.

¹⁹ “Comunicación de la legislatura al Coronel Barrenechea, sobre aceptación del nombramiento a gobernador. Paraná, 17-11-1830”, RLDER. T.III, p.195. El gobernador le señala a la legislatura que pone los miembros de la escolta para acompañar a la comisión. “Comunicación del Gobierno a la legislatura, sobre comisión nombrada. Paraná, 17-11-1830”, RLDER. T.III, p.196.

²⁰ “Mensaje del Gobierno Provisorio a la Legislatura. Paraná, 18-11-1830”, RLDER. T.III, p. 201.

²¹ “Comunicación de la Legislatura al PE. Paraná, 18-11-1830”, RLDER. T.III, pp. 202-203.

vicepresidente José Tadeo Ríos, y el diputado secretario interino Ángel Crespo, a los que hay que sumar los dos diputados de la comisión.

La actitud del congreso con respecto al jefe de la “revolución” tiene varias aristas. En la comunicación que le envía la legislatura a López Jordán le informa que el “Sr Gobernador D. León Sola ha marchado ayer a Santa Fe, delegando el mando de la provincia en el Sr. Comandante General D. Pedro Barrenechea”, al mismo tiempo, le señala que la legislatura designó a este último como gobernador provisorio, y nombró una comisión encargada tanto de informar estos últimos sucesos como de esperar “los resultados” de lo que decidan los jefes militares²².

La legislatura informa a los jefes militares que recibieron la representación del movimiento. Le señalan que ha “resuelto no tener nada que adelantar en el particular respecto a que aun antes de recibir la citada comunicación se lisongea de haber obrado en consonancia con los sentimientos detallados por los SS comisionados cerca de los SS Jefes de la División del orden”. Al mismo tiempo, los instruye sobre las comunicaciones recibidas del “Sr D León Sola”²³.

La respuesta de López Jordán resulta por un lado vaga y al mismo tiempo muy concreta. Resultan vagas sus explicaciones del movimiento al sostener que las “razones que ha tenido el 2° Departamento principal para haberse alarmado contra el exmo sr gobernador D. León Sola, son demasiados públicas”, y, aclara, “pues a la misma HR le consta las violaciones de la Ley cometidas por esa autoridad, y que a la mayor brevedad será instruida esa R. del pormenor de los hechos del Sr Sola, verificado esto por medio de un manifiesto”. La iniciativa concreta se refiere a que “debiendo asegurarles por medio de un decreto a los individuos que anden errantes por haber querido sostener al Sr. Sola, que así que se presenten a esta autoridad serán en el momento indultados”²⁴. Lo que se ve aquí es el momento en que están negociando distintas cuestiones, entre otras la entrada de los revolucionarios

²² “Comunicación de la legislatura al Coronel López Jordán, sobre el movimiento militar. Paraná, 17-11-1830”, RLDER. T.III, p.198.

²³ “Comunicación de la legislatura a los Jefes del Ejército. Sobre la Representación. Paraná, 18-11-1830”, RLDER. T.III, p. 200.

²⁴ “Nota de D Ricardo López Jordán a la Legislatura. Cuartel General en Marcha, 18-11-1830”, RLDER. T.III, pp. 203-204.

a Paraná y un olvido para los adversarios. Dos días más tarde la Sala sanciona una ley al respecto de esto último.

Art 1°. Todos los individuos que a virtud de su cargo hayan seguido y ejecutado las órdenes del Exmo. gobernador D. León Sola, serán considerados como uno de sus súbditos que en cumplimiento de su deber no han hecho otra cosa que llenarlos. 2° Todos los individuos de que habla el artículo anterior, que considerándose con algún delito anden ausentes, deberán presentarse al Sr General del Ejercito del orden, con cuyo hecho serán indultados del anterior compromiso. 3° comuníquese al PE para los fines consiguientes²⁵.

El 22 de noviembre se suceden diversos hechos de tono político. El gobernador provisorio Barrenechea presenta su renuncia y la Sala se la acepta. Designa en ese cargo al Coronel de caballería de línea D Ricardo López Jordán²⁶. Ese mismo día, la legislatura le responde a este último su comunicación. Admite su explicación sobre el movimiento militar, al considerar “justas las razones que ha expuesto”. Seguidamente señala que

“(…) con arreglo a los artículos 57 y 60 sección 6° del Estatuto de la provincia, ha recaído en su persona por unanimidad de sufragios la elección de gobernador provisorio de la provincia por el tiempo que falta para la conclusión del presente bienio. Lo que de acuerdo de la misma H.C., se le comunica para que, previa su aceptación, se apersona mañana 23 del corriente a las once de ella en su Sala de Sesiones para recibirse, prestando el juramento de ley²⁷.

La designación se inserta dentro de una trama institucional en el marco de un movimiento de fuerza. Ese mismo día, López Jordán acepta su designación y señala el lugar al que aspira en el nuevo poder la legislatura. Como hemos visto ya, en la representación exige al congreso que evite la sangre y ahora, lo felicita por su colaboración. En el medio de esta situación pasaron cosas: la sala logra no solo mantenerse en su lugar sino también sanciona un indulto

²⁵ “Ley”. Sala de sesiones, 20-11-1830”, RLDER. T.III, pp. 204-205.

²⁶ “Mensaje del gobernador provisorio”. Paraná, 22-11-1830”, RLDER. T.III, pp. 205-206. “Comunicación de la Legislatura al coronel Barrenechea. Admisión renuncia”. Sala de sesiones, 22-11-1830”, RLDER. T.III, p.p. 206-207. “Comunicación de la Legislatura al coronel Barrenechea. Nombrando a López Jordán gobernador provisorio”. Sala de sesiones, 22-11-1830”, RLDER. T.III, pp. 207-208.

²⁷ “Comunicación de la Legislatura al coronel López Jordán”. Nombramiento a gobernador provisorio. Sala de sesiones, 22-11-1830”, RLDER. T.III, p.p. 208-209.

para los hombres del anterior gobierno. Se advierte aquí que los notables de la sala buscan un liderazgo que ya no tienen en Sola.

Al aceptar este alto encargo, cuenta el infrascrito con la cooperación eficaz de la HR para poder desempeñar con acierto funciones tan superiores a su conocimiento. Suplicando al mismo tiempo a la HR tenga a bien persuadirse que solo un exceso de patriotismo y la confianza que lo anima en que la H. R. lo apoyará con su sabiduría y experiencia, pueden reducirlo a admitir el sublime puesto a que es llamado²⁸.

¿Cómo reacciona el congreso provincial? En los distintos papeles públicos utiliza una línea discursiva neutra, trata de no calificar el acontecimiento, emplea la expresión movimiento militar contra Paraná y luego, jefes de división del orden. En momentos que renuncia Sola y se retira a Santa Fe, la legislatura califica en términos positivos a los militares que se levantan contra aquel, se trata “de unos jefes adornados de los mejores sentimientos de humanidad y patriotismo”²⁹. En otro documento del mismo día, señala que se trata de un “movimiento militar que el Sr. Coronel de Caballería de línea de la Provincia D. Ricardo López Jordán ha emprendido contra esta Capital y Gobierno de ella”³⁰. El vicepresidente del HCP se dirige a “los SS Jefes de la División del orden”, y finalmente los saluda, “Dios guarde a los Sres. jefes”³¹.

Las actividades “particulares” del Diputado Secretario Antonio Crespo

Antonio Crespo, como insinué más arriba, es diputado y secretario del congreso provincial. Esto es, no solo cumple su tarea como legislador sino que está detrás de todos los actos de la legislatura, las cuestiones que se debaten en las sesiones, los documentos que se envían a distintas autoridades, y debe firmar junto con el presidente o el vice del cuerpo todos los documentos que son confeccionados. Figura, además, como uno de los

²⁸ “Mensaje del coronel López Jordán a la Legislatura. Recibe noticia nombramiento a gobernador.” Paraná, 22-11-1830”, RLDER. T.III, pp. 209-210.

²⁹ “Comunicación de la legislatura al Coronel Barrenechea, sobre aceptación del nombramiento a gobernador. Paraná, 17-11-1830”, RLDER. T.III, p.195.

³⁰ “Comunicación de la legislatura al Coronel López Jordán, sobre el movimiento militar. Paraná, 17-11-1830”, RLDER. T.III, p.198.

³¹ “Comunicación de la legislatura a los Jefes del Ejército. Sobre la Representación. Paraná, 18-11-1830”, RLDER. T.III, p. 200.

principales comerciantes capitalistas de Paraná (cuadro 1). Hasta julio de 1829 es Sargento Mayor. Sus privilegios militares, no obstante, continuaron, ya que se le concede el “goce de fuero militar y de uniforme”. No es un habitante más ya que, al mismo tiempo, logra que el gobierno escuche sus reclamos. Un ejemplo de ello es su queja al gobernador Sola en relación con “sus terrenos en la Costa de las Estaquitas”, por parte de “algunos individuos” que han “fabricado corrales de encierro sin su permiso”. El Ejecutivo inmediatamente ordena al “Sr. Comandante del Departamento 1° del 2do General que dichos individuos suspendan todo trabajo de dichos encierros hasta nueva disposición del gobierno”³². En suma, estamos en presencia de un notable de Paraná con poder económico, capital político y privilegios militares.

Cuadro 1. Deuda de comerciantes y capitalistas del empréstito solicitado por el gobierno revolucionario

Comerciantes y capitalistas	Deuda		Pesos	Reales
1. D. Antonio Crespo	Entero		300	
2. D. Camilo Idoate	Entero		200	
3. D. Valentín Denis	Entero		200	
4. D Vicente Padró	Entero		50	
5. D. José Antonio	Entero		50	
6. D. Francisco García	Entero		25	
7. D Esteban Baster	Resto		100	
8. D. Salvador Espeleta	Resto		100	
9. D. Mariano Ramos	Resto		96	
10. D. José Pérez	Resto		60	
11. D. Juan Melara	Resto		50	
12. D. Manuel Pérez	Resto		50	
13. D Ramón Puig	Resto		50	
14. D. Fco. de la Puente	Resto		50	

³² Sobre retiro, “Cedula de retiro”, 6 de julio 1829, *AHER*, Fondo de Gobierno. Relaciones Exteriores y correspondencia (1824-1853), C 2, L 2. Sobre conflicto de terreno, “Orden de Gobierno, Paraná, 10-8-1830, *AHER*, Co.PE-PL, C 2, L 2.

15. D. Sebastián Silva	Resto		50	
16. D. Francisco Gelabert	Resto		49	
17. D. Antonio Roca	Resto		40	
18. Antonio de Monasterio	Resto		13	
19. D. Juan José López	Resto		12	4
20. D. Doroteo Ferreyra	Resto		10	
TOTAL	Resto		1555	4

Fuente: “Relación. De los individuos comerciantes y capitalistas que no han suplido la entrega de las cantidades que a cada uno le corresponde en la distribución de los cinco mil pesos que debían existir por empréstito a saber. Paraná, 4-12-1830.” RLDER. T.III, pp. 223-224.

Observaciones: firmado por el ministro general de Hacienda Vicente del Castillo.

Abreviatura: entero, significa, “debe el entero de la deuda que le corresponde”. Resto, significa, “debe el resto de lo que le corresponde”.

Lo que resulta sumamente interesante destacar aquí es que paralelamente a las acciones que despliega como Diputado y secretario del congreso provincial, realiza gestiones, a título “particular” o personal, con el jefe del movimiento armado. De este modo, más allá que el congreso provincial tiene un contacto directo con los revolucionarios, Antonio Crespo aclara que, siendo parte de ese cuerpo legislativo, también actúa “particularmente, tomándome la confianza de interesarme con V. a fin de que sea indultado el comandante Campos”³³.

Dos argumentos fundan su pedido: por un lado, que obedecía órdenes, esto es, no actuaba de forma autónoma. Y, por otro lado, por la necesidad de este tipo de militares. Los dos puntos esgrimidos son bastante típicos en estos casos de levantamiento. Puede advertirse en las declaraciones de militares en Buenos Aires, por ejemplo, en el movimiento armado de octubre de 1820 (Herrero, 2012). En este sentido, para Crespo, entonces, Campos merece el indulto porque lo que hizo fue obedecer a la autoridad a la que sirve. “Yo estoy cierto que su delito solo consiste en haber sido fiel al gobierno de que

³³ “Comunicación Antonio Crespo a Sor D. Ricardo López Jordán, Paraná, 17 noviembre de 1830”. AGN-AU, Legajo 1464.

dependía (...) cuya circunstancia siempre debe ser recomendable para U. en las circunstancias, porque hay pocos de esta clase”³⁴.

Se trata del tema de la cadena de mandos, la obediencia debida a la autoridad, una cuestión que no es algo extraño ni único. También se hace notar, por ejemplo, en la mencionada revolución federal de 1820 en Buenos Aires (Herrero, 2012). Militares, por el que se pide clemencia, son decepcionados por “la chanchada que les ha jugado D León Sola”. Como parte de esta negociación, Crespo le señala a López Jordán que ha conseguido que Campos desarme todas sus fuerzas. De esta manera, sostiene que aquel “me ha prometido desarmar toda su gente tanto la que se le ha ido cuanto la que ha largado hoy por consejo mío, y ud. no puede desconocer lo útil que nos será en las circunstancias”. De este modo, Crespo actúa como mediador entre fuerzas que deciden negociar con el líder de la irrupción militar. La delegación oficial, si tenemos presente este nuevo reclamo a tono personal, sino tuvo los resultados esperados y fue necesario una gestión secreta y personal.

Antonio Crespo sostiene “conozco a Campos”, pero además le señala a López Jordán, “y porque me consta que U. antes de ahora formó un regular concepto de él”. “Sobre lo mismo escribí a D. Pedro Espino, y D. Santiago Arrachao³⁵, tanto me interesa por este infeliz hombre”³⁶. En efecto, no solo negocia con el jefe sino con otros jefes revolucionarios.

La negociación resulta exitosa, sobre todo, si consideramos que días más tarde el comandante Pedro Regalado Heruñú le señala a López Jordán que se ha presentado

(...) hoy el Alférez que hace de Escolta del Comandante Campos; D. Justo Medrano, el cual dice haber traído a su estancia ocho soldados con todo armamento y haciéndolas deponer les ha dado

³⁴ “Comunicación Antonio Crespo a Sor D. Ricardo López Jordán, Paraná, 17-11- 1830”. AGN-AU, Legajo 1464.

³⁵ No es claro el apellido en la fuente. Puede ser también Amachao.

³⁶ “Comunicación Antonio Crespo a Sor D. Ricardo López Jordán, Paraná, 17-11- 1830”. AGN-AU, Legajo 1464.

soltura: en cuya virtud pasa dicho Alférez a hacer entrega de ellas, y quédanse en su casa hasta la resolución del Sor. General³⁷.

Es de notar, además, que le explica la situación incómoda del congreso provincial ante el movimiento militar y la designación provisoria en el gobierno de Barrechea. De esta forma, señala que “a Barrechea, ha dejado Solas de delegado con la más horrorosa ignominia” y, en esta línea, sostiene que “nosotros hemos convenido por las circunstancias y también porque hasta hoy no ha recibido esta corporación ninguna comunicación de U., hasta que U. nos instruya de lo que crea conveniente”³⁸. Como se ve, colándose como mediador, se pone del lado de López Jordán, esperando recibir órdenes.

Finalmente, Antonio Crespo, le señala con entera claridad que tiene el camino limpio para entrar sin ningún problema en la ciudad y ocupar el cargo de gobernador. De este modo le señala que

(...) he aconsejado que la tropa veterana se acuardele para evitar algunos males si se dispersa. Todo lo tiene U. concluido y allanado y puede tomar sus medidas en este concepto porque le aseguro que con un hombre puede U. entrar seguro a esta ciudad³⁹.

Lo interesante del caso de Crespo es que actúa al mismo tiempo como diputado y como dirigente político. Opera y negocia en varias cuestiones: pide el indulto de militares, reclama una respuesta ante la incertidumbre de la situación de Barrechea y le asegura la entrada a Paraná (es lo que vimos decide la sala). Lo hace como un notable, alguien que es parte de la sala (le da información sobre ella) y que, al mismo tiempo, señala los contactos que mantiene por afuera de ella.

En suma, el movimiento armado parece tener ritmos diferentes, como es habitual en este tipo de sucesos: hay alarmas sobre la acción de “enemigos” desde los primeros meses de 1830. Lo informan los miembros de la liga federal al gobernador y este pone en alerta a la legislatura. El problema que mantienen el gobernador y la legislatura por el cese de sesiones tiene como

³⁷ “Comunicación de Pedro Regalado Hereñu a Sor Gral en jefe de las fuerzas del orden coronel Ricardo López Jordán, Nogoya, 20-11-1830”. AGN-AU, Legajo 1464.

³⁸ “Comunicación Antonio Crespo a Sor D. Ricardo López Jordán, Paraná, 17-11-1830”. AGN-AU, Legajo 1464.

³⁹ “Comunicación Antonio Crespo a Sor D. Ricardo López Jordán, Paraná, 17-11-1830”. AGN-AU, Legajo 1464.

principal argumento dichas alarmas. De este modo, el movimiento armado no es abrupto, sino que tiene distintos momentos: uno, de preparación y organización; donde se alzan en armas y elevan una representación, y un último momento en que negocian con las autoridades locales: de parte de las fuerzas armadas del gobierno derrocado, se le da a los revolucionarios garantías para las tropas del gobernador destituido.

El rol del congreso provincial tiene varias aristas. En primer lugar, pone a la vista de todos, que es el último espacio de soberanía en momentos de alteración del poder. En segundo lugar, la situación vivida es percibida bajo el concepto de acefalia. Negocia, en tercer término, con las nuevas autoridades en forma oficial y hay un diputado que lo hace de modo particular, hecho que no fue advertido por la historiografía del período.

El congreso provincial, entre el gobierno de López Jordán y la “contrarrevolución” de Pedro Espino

Breve administración de López Jordán

El flamante gobierno, organizado con los líderes de la costa del Uruguay bajo el liderazgo de López Jordán, es efímero. No obstante, tiene tiempo para nombrar a los funcionarios más importantes. Hacia fines de noviembre son designados Justo José Urquiza, como secretario de Gobierno y luego como comandante del Departamento número 2; Pedro Espino, como Comandante del Departamento número 1; Vicente Zapata, como Comandante del departamento número 3; Cipriano Urquiza, como ministro de gobierno y Vicente del Castillo, en el cargo de ministro general de hacienda (Capdevila, 2007; Herrero, 2021)

Desde el vamos, es un gobierno en crisis. En este sentido, el nuevo gobernador le solicita a la legislatura que realice un empréstito forzoso (cuadro 1). Los motivos aluden a los males que pueden envolver próximamente a la provincia a partir de “datos que ha adquirido”. Estas “causas extraordinarias” determinan la adopción de medidas de defensa y para ello se necesitan recursos para las tropas⁴⁰. El gobernador “hace presente a la H.R. que se ha tomado la libertad de recabar por conducto del

⁴⁰ “Mensaje del Gobierno a la Legislatura. Sobre empréstito”. Paraná, 30-11-1830”, RLDER. T.III, pp. 215.

Ministro General de Hacienda un empréstito de cinco mil pesos del comercio de esta Capital documentan a los oblatentes del modo más justo y religioso”, aclarando que su objetivo es “gratificar a las tropas acampadas en este punto”⁴¹. La legislatura aprueba el empréstito⁴². Este tipo de respuestas económicas en un momento crítico resultan frecuentes en todas las provincias. Su justificación e basa, en general, en la descripción de una evidente penuria del erario del estado. Lo que interesa destacar aquí es una cuestión particular. Si como ya sabe el lector, el gobierno de Sola tiene apuros económicos similares, que alteran el poder, el flamante gobierno, como se ve, no puede cortar el nudo de ese problema.

Si la solicitud de empréstito cuenta con una rápida aprobación, su recaudación, en cambio, tropieza con serios inconvenientes. El gobierno da cuenta al congreso provincial de la nota que le envía el Ministro de Hacienda, “relativa a no hallarse aun la suma total del empréstito reunida”, motivada por “la negativa de algunos oblatentes”. Señala que se le “haga entender a dichos individuos que el gobierno se verá en la necesidad de hacer efectiva la entrega de la suma que a cada uno le haya tocado”, y lo hará, aclara, “en el menor tiempo posible”⁴³.

Días más tarde el gobierno vuelve a mostrar su enojo y su reclamo, al señalar que “solo se ha reunido una cantidad que deja un déficit de mil quinientos cincuenta y cinco pesos un real”. En este punto, aclara que al gobierno “no le es posible valerse de ningún género de violencias para hacer efectivo aquel entero”, sin embargo, al congreso provincial le “toca inducirle los medios que juzgue oportunos para alcanzar la suma que falta, y socorrer con ella a esas milicias que han dado el ejemplo de subordinación y orden”. Y concluye, sosteniendo que el gobierno “solo espera ver concluido este paso para ponerse en marcha” ya que “así lo exige el imperio de las circunstancias”⁴⁴.

Lo que se recauda son 3445 pesos, faltan 1555. Son 20 comerciantes capitalistas, 6 deben todo y el resto una parte. El Ministro de Hacienda es el

⁴¹ “Mensaje del Gobierno a la Legislatura. Sobre empréstito”. Paraná, 30-11-1830”, RLDER. T.III, pp. 215-216.

⁴² “Comunicación de la Legislatura al Gobierno. Sobre empréstito”. Sala de sesiones, 1-12-1830”, RLDER. T.III, p. 217.

⁴³ “Acuerdo. Sobre empréstito”. Sala de sesiones, 1-12-1830”, RLDER. T.III, pp. 217-218.

⁴⁴ “Mensaje del Gobierno a la Legislatura, Paraná, 4-12-1830.RLDER. T.III, pp. 218-219.

que asigna las cantidades de cada uno. Varios de los comerciantes capitalistas ocuparon, o bien ocupan, cargos en el congreso provincial, como, entre otros, Crespo, Idoate, Gelabert. Hay casos puntuales que son comerciantes, dirigentes políticos y militares, como Antonio Crespo que tuvo como ya señalamos cargos de militar, diputado del congreso y secretario interino en el momento del movimiento. Y Valentín Denis es sargento mayor hasta julio de 1829, luego se le concede “goce de fuero y uniforme”. Es presidente de la asamblea extraordinaria en 1831⁴⁵.

Advierto que el gobernador presiona al congreso provincial para que logre reunir de la forma que sea todo el dinero del empréstito. Como conjetura, bien puede afirmarse que lo hace porque, por un lado, tiene con el congreso provincial una especie de alianza táctica inicial, recordemos que el gobernador no exige que renuncie ninguno de sus miembros y el cuerpo continua como en los tiempos de Sola. Y, por otro lado, como hemos dicho ya, varios de los que deben el empréstito son diputados del congreso.

El cuadro 1 da cuenta de los comerciantes y capitalistas que deben el entero de la deuda o bien una parte de ella. No queda claro cuál es el universo a los que se le solicita el empréstito. Lo que sí es posible afirmar es que son los que sí no han pagado y la proporción de la deuda (entera o parte). Tampoco queda suficiente entendido por qué a algunos se le solicita más dinero que a otros. No obstante, no es difícil sospechar que, como sucede en otros casos similares, se determina por la capacidad financiera de cada comerciante y capitalista. Tampoco sabemos si hubo pedidos de rebajas, como si es posible advertir en otros casos, como por ejemplo en Córdoba y Buenos Aires (Herrero, 2007; 2012). Suponemos que aquí sí las hubo, pero es muy probable que no haya habido demasiado tiempo para negociar.

El día 6, aún persisten los problemas para recaudar el empréstito. El gobernador le insiste al ministro de hacienda Vicente del Castillo, sobre la urgencia de ese recurso para “sufragar los gastos indispensables”, y pagos “de tropas que en el día es de imperiosa necesidad mantener en armas para el restablecimiento del orden, y defensa de la provincia”. Asimismo, le ordena que “suspenda por ahora el pago de otras deudas contraídas por el Estado hasta esta fecha; con preferencia de la mitad en derechos de introducción y

⁴⁵ Los datos militares de Crespo y Denis en “Cedula de retiro”, 6 de julio 1829, *AHER*, Fondo de Gobierno. Relaciones Exteriores y correspondencia (1824-1853), C 2, L 2.

extracción a los suplemistas del empréstito últimamente pedido por el gobierno”, aclarando, además, que a los que “no los tuvieren, les sean abonados por la Tesorería en metálico del modo que lo permitan las circunstancias y con el mismo privilegio”⁴⁶.

Hay intercambio de opiniones entre las autoridades con respecto a quién le corresponde exigir el pago de los empréstitos. El primer mandatario insiste en su reclamo.

El Gobierno ha recibido la nota de esta fecha que el presidente del HC por acuerdo de la misma H. Corporación le ha dirigido. El infrascrito no puede alcanzar a descubrir a qué autoridad deba ocurrir para que arbitre los medios de hacer efectivo el déficit que en su nota anterior tuvo el honor de poner en conocimiento de los Sres. Representantes resultaba para recorrer a las tropas. Si las medidas que el infrascrito espera para aquel logro no son de la atribución del H. C. como primera autoridad de la provincia, espera que V.H. se digne indicarle a quien debe ocurrir. Y si también por otra parte es motivo especioso para no haberse reunido la suma del empréstito el haberle el gobierno solicitado en su nota dirigida al H.C. solo del comercio, hoy replica a V.H. la haga efectiva también a los capitalistas, para por este medio lograr un objeto en el que toda tardanza solo traerá males de trascendencia por cuya razón espera que la H. Cámara no demorará en espedirse. El gobierno con este motivo tiene el honor de reiterar al H. C. las protestas de su mayor respeto y consideración⁴⁷.

Las negociaciones con la legislatura son permanentes. Esta última pide al gobierno que envíe su ministro secretario a las once de la noche y el gobernador le contesta afirmativamente⁴⁸. Este intercambio de opiniones y el posicionamiento del congreso provincial de no aceptar la orden de exigir el pago de los empréstitos es muy posible que estén vinculados a los planes conspirativos. Esto lo prueba el hecho que mientras se discute el tema de cómo imponer la contribución forzosa se produce el golpe de fuerza de Pedro Espino.

⁴⁶ “Acuerdo. Más sobre empréstito”. Paraná, 6-12-1830”, RLDER. T.III, pp. 222-223.

⁴⁷ “Mensaje del Gobierno a la legislatura. Insiste sobre empréstito”. Paraná, 6-12-1830”, RLDER. T.III, pp. 224-225.

⁴⁸ “Mensaje del Gobierno a la Legislatura, Paraná, 27-11-1830.RLDER. T.III, p. 212.

En suma, desde el punto de vista del congreso provincial, se advierte en su trayectoria un nuevo cambio de ritmo. Si antes de asumir López Jordán, vimos a Crespo, presidente del congreso y uno de los principales capitalistas, pidiendo órdenes de éste, cuando aquel asume no colabora demasiado no paga completa la contribución.

La caída: Espino hace una “contrarrevolución”

La imposibilidad de reunir el dinero del empréstito para solventar a las tropas y la fuerza que despliega Espino para derrocarlo, determina que el 4 de diciembre López Jordán informe al congreso provincial que delega el mando en este último⁴⁹. En este marco, a fines de diciembre, la legislatura nombra gobernador provisorio a Barrenechea y luego le concede Facultades Extraordinarias⁵⁰. Pero no nos adelantemos demasiado. A los fines de esta investigación, interesa conocer ahora cómo negocia López Jordán su salida del gobierno y qué papel cumple el congreso provincial.

Los motivos de su dimisión son explicados en una comunicación. En efecto, señala que por la “crisis en que el territorio se vé”, delega el mando en Pedro Espino, Comandante General del Departamento 1° principal. Al mismo tiempo, reconoce que el poderío de la provincia vecina determina esta decisión. De este modo, expresa a dicho cuerpo legislativo que hará todo el esfuerzo necesario “para relacionarse con los gobiernos amigos”, y luego aclara, “por cuyo medio vendrán indispensablemente a estrecharse sus relaciones, que hoy sin causa alguna por parte de este Gobierno se ven desgraciadamente paralizadas con la de Santa Fe”⁵¹.

⁴⁹ “en conformidad al artículo 20 del Decreto expedido por VH en 3 de setiembre del año 1829 delega el mando en la parte que él dispone en la persona del Sr. D. Pedro Espino, Comandante General de este Departamento 1° principal, y en cuanto el artículo 3° del precipitado decreto el Gobierno espera que la H. R. dispondrá lo que considere necesario, según lo exigen las circunstancias y la crisis en que el territorio se vé.” “Mensaje del Gobierno a la Legislatura. Sobre su marcha a la campaña y delegación del mando. Paraná, 4-12-1830. RLDER. T.III, pp. 221.

⁵⁰ Véanse, “Comunicación de la legislatura al Coronel Barrenechea. Sobre nombramiento de Gobernador”. Sala de sesiones, 10-12-1830”, RLDER. T.III, p. 228. “Mensaje del Gobierno a la Legislatura. Sobre nombramiento de Secretario”. Paraná, 11-12-1830”, RLDER. T.III, p.p. 228-229. “Ley. Sobre facultades extraordinarias”. Sala de sesiones, 28-12-1830”, RLDER. T.III, p. 236.

⁵¹ “Mensaje del Gobierno a la Legislatura. Sobre su marcha a la campaña y delegación del mando. Paraná, 4-12-1830. RLDER. T.III, pp. 221.

El 7 de diciembre, López Jordán escribe un borrador donde expone su visión sobre su decisión y expone su estrategia de salida del poder. Así, explica que para evitar “algunos males” opta por devolver al congreso el gobierno de la provincia que “le confió” para que elija a otra persona. Por otro lado, pide “una firme y segura garantía para su persona, jefes y demás individuos comprometidos para la deposición al ex gobernador León Solas”, como así también que sean “satisfechos los gastos que se hallen en descubierto del dinero invertido con aquel objeto”⁵².

En suma, la secuencia histórica parece en algún punto repetirse: crisis, movimiento de protesta acompañado de apoyo de la fuerza militar, la importancia del congreso como espacio para negociar las vías legales de resolución del conflicto, delegación del mando del poder ejecutivo y luego designación de un nuevo gobernador. Al mismo tiempo, solicitud de garantías para los que intervienen en el conflicto y pago de las deudas contraídas. La lógica de esta secuencia histórica no escapa a lo que sucede en otros territorios. Son las mismas que se han destacado en el caso de Buenos Aires en 1816 y 1820 (Herrero, 2012)

Pues bien, ¿qué posición adopta Pedro Espino como gobernador delegado y que papel cumple el congreso provincial? El 10 de diciembre se dirige a la legislatura para justificar los motivos que lo inclinaron a alzarse contra el gobierno de López Jordán. Como es habitual en estos casos, hace una historia de los sucesos. Un primer momento disruptivo surge cuando el coronel León Solas “abandonó la provincia” y el congreso provincial designa como gobernador provisorio al coronel Pedro Barrenechea. “Un golpe de poder”, afirma Espino, “le obligó a renunciar” a la primera magistratura. Este hecho se dio de modo arbitrario, ya que al “pronunciarse los Honorables Representantes por la persona de D. Ricardo López Jordán, no ha sido con la entera y plena libertad”, en cuanto todo ello sucedió “en medio de las bayonetas y del imperio de la espada”⁵³.

Es un golpe de mano combinado, ya que el “Jefe de la fuerza armada marchaba de acuerdo con los parricidas del 1° de diciembre”. La justificación de su levantamiento contra López Jordán está motivada además por las

⁵² “Ricardo López Jordán (borrador), Paraná, 7-12-1830”. AGN-AU, Legajo 1464.

⁵³ “Mensaje del Gobernador delegado a la legislatura. Sobre ilegalidad del nombramiento de López Jordán”. Paraná, 10-12-1830”, RLDER. T.III, p. 226.

circunstancias que se viven, y que podrían vivirse, si continúa aquel en el mando.

Los males que debían sucederse de este acontecimiento, la trascendencia de ellos, “la sangre de mil y mil víctimas inocentes que debía derramarse; y que es preciso economizar”, y el “eminente peligro que amenaza el país de ser envuelto en la desolación y el exterminio, y hundido en el sepulcro el sistema sagrado de Federación por que se ha pronunciado constantemente la provincia y los pueblos”. Y, por último, afirma

(...) después de la evidencia de los hechos, que al HC no son desconocidos, la certidumbre que tuvo el que firma de que él y el Sr Coronel Barrenechea iban a ser sorprendidos, presos y quizá sacrificados, obligaron al que firma a ponerse en guardia y a decidirse de una vez por la salvación del país, y es por esto que ha dado el grito de alarma contra ese grupo de hombres sublevados y decididos por cimentar en el país de los libres el sistema de la tiranía⁵⁴.

Espino le da un lugar central al congreso provincial en el momento de la nueva irrupción armada. Nuevamente es éste último el que debe dar los pasos institucionales para la normalidad. Es al dominio legislativo al que le

(...) corresponde deliberar con entera libertad sobre este importante negocio en que media la paz pública, y nombrar nuevamente la persona que debe regir los destinos de esta desgraciada provincia, o ratificar su primer nombramiento en la benemérita persona del Sr. coronel Barrenechea ⁵⁵.

La carta termina con un tono dramático típico de estos sucesos. El congreso debe actuar de inmediato ya que de lo que pueda hacer al respecto depende la salud pública”, pero también “la salvación del país”, por este motivo, “es urgente que el HC se pronuncie sin demora en el particular”⁵⁶.

⁵⁴ “Mensaje del Gobernador delegado a la legislatura. Sobre ilegalidad del nombramiento de López Jordán”. Paraná, 10-12-1830”, RLDER. T.III, p. 227.

⁵⁵ “Mensaje del Gobernador delegado a la legislatura. Sobre ilegalidad del nombramiento de López Jordán”. Paraná, 10-12-1830”, RLDER. T.III, p. 227.

⁵⁶ “Mensaje del Gobernador delegado a la legislatura. Sobre ilegalidad del nombramiento de López Jordán”. Paraná, 10-12-1830”, RLDER. T.III, p. 227.

En suma, es de notar, en primer lugar, que Espino escribe como si fuera un opositor al golpe de López Jordán. En otro trabajo, se ha demostrado que, por el contrario, es uno de los jefes militares que protagoniza el golpe y como tal ocupa un lugar destacado en su gobierno, comandante de departamento (Herrero, 2021). Esta línea discursiva, lo importante no es solo señalar que omite su participación en lo que denuncia y rechaza, sino que los actores con los que ahora hace alianza no lo desmienten. Hace tiempo, se ha advertido sobre la importancia de lo verosímil, esto es, no importa si hay evidencias que prueben lo que se dice, sino que parezca verdadero (Todorov, 2008). En este sentido, advierto que Espino trata de mostrar verosimilitud en su discurso y sus interlocutores lo confirman al aceptarlo y no desmentirlo.

En segundo lugar, hay que señalar que Espino dirige su comunicación no solo al congreso provincial, sino que tiene otros interlocutores, los miembros de la liga federal, quienes resuelven el conflicto al no apoyar a López Jordán. Por este motivo, debe entenderse por qué Espino se esfuerza por mostrar la ilegalidad del movimiento, los señala como enemigos partidarios de los unitarios y del golpe de Lavalle en Buenos Aires, y se autopresenta como un salvador del país. En tercer término, Espino elige el congreso provincial como espacio de decisión de poder porque tiene legalidad y legitimidad, derivada de la voluntad popular.

Conclusiones

En el artículo reflexionamos sobre el rol del congreso provincial en el ciclo de revoluciones producidas en Entre Ríos, entre los años 1830 y 1831. Su particularidad, en el marco de los estudios sobre las salas de representantes provinciales luego de 1820, radica en que intentamos conocer qué ocurre en este dominio, en un momento especial de alteración del poder. Este aspecto, como dijimos ya, no ha sido tratado aún de modo específico.

En un comienzo, la idea fue conocer qué rol cumple el congreso provincial durante el año 1830, previo a la irrupción militar. Se ha advertido que la agenda legislativa está de algún modo atada a cuestiones urgentes que necesitan una rápida resolución. Especialmente, frecuentes amenazas y rumores de conspiración de origen unitario, con elementos locales y de otros territorios. Las tensiones dentro del territorio entrerriano entonces encuentran condiciones exteriores para que algún acontecimiento disruptivo tenga posibilidades de producirse.

En este cuadro de alarmas y dificultades, la relación que tiene con el poder legislativo no es lineal, no tiene una nítida definición, es de colaboración con algunas leyes, pero también discuten algunas decisiones del gobierno. No es extraño que así sea. Estamos en presencia de un elenco gobernante integrado por notables, en el gobierno y en el congreso provincial, que tienen más o menos en común un conjunto de intereses e ideales. En este cuadro de situación, no es raro entonces que coincidan en iniciativas políticas; tampoco lo es que discutan entre ellos. En este periodo, no se aprecia, por lo menos claramente, que el gobernador subordine al poder legislativo. Quizás el botón de muestra sea aquel momento en que el congreso entra en receso, más allá de las alarmas de conspiración que señala Sola, o cuando no designan nuevos empleos reclamados por el gobernador a la legislatura. Por supuesto, es una coyuntura, y, es muy probable que en otros momentos sí encontremos una realidad diferente.

A modo de hipótesis, bien podríamos afirmar que el rol del congreso provincial tiene ritmos de cambios. No tiene un papel pasivo, hace su propio juego, pero en el marco de sus fuerzas y posibilidades. En muchos momentos lo hace en debilidad.

Mi perspectiva, durante el momento de 1830, como lo insinuamos ya, es que el movimiento armado parece tener ritmos de tiempos diferentes, como es habitual en este tipo de sucesos: hay alarmas sobre la acción de “enemigos” desde los primeros meses de 1830. Lo informan los miembros de la liga federal al gobernador y este pone en alerta a la legislatura. El mencionado problema que mantienen el gobernador y la legislatura por el cese de sesiones, tiene como principal argumento dichas alarmas. En este momento previo, el congreso provincial parece no querer inmiscuirse en la política local.

Cuando se produce la irrupción de los militares del Uruguay pidiendo la destitución del gobernador, comienza una etapa que tiene ritmos propios. Es el momento de la revolución.

Al tomar conocimiento el gobernador Sola de la fuerza de los revolucionarios, decide retirarse de la provincia y nombra al comandante de Paraná Barrenechea como gobernador interino. El rol del congreso provincial es de prudencia y cálculo político. Por un lado, se reconoce, como ya lo había hecho Sola al comunicar la designación del gobernador interino, como el único espacio de legalidad y legitimidad del poder. De esta forma, acepta la designación de Barrenechea, pero no decide nada sin previa consulta con el

bando revolucionario: ni ofrece más fuerzas a Barrenechea, ni le da las garantías que aquel también le solicita. Las actitudes están marcadas por la prudencia, en un momento de debilidad de poder.

Luego, se abre un espacio de negociación con la tienda revolucionaria. Se envía una comisión y consigue negociar varias cuestiones vitales para la continuidad del poder: se le da a López Jordán la garantía de una entrada pacífica a Paraná y su posterior designación como gobernador de la provincia, y se logra que los revolucionarios dejen que el cuerpo legislativo continúe con todos sus miembros. Al mismo tiempo, se le da garantías a Barrenechea y a sus tropas, y un indulto a los hombres armados del ex gobernador Sola.

Hemos analizado, además, un hecho que no fue estudiado ni advertido. Es el caso del diputado Antonio Crespo. Él actúa, de forma paralela, como diputado y como un actor “privado” que negocia en varias cuestiones: pide el indulto de un militar, reclama una respuesta ante la incertidumbre de la situación de Barrenechea y le asegura la entrada a Paraná.

Durante el gobierno de López Jordán, el rol del congreso provincial nos muestra otro ritmo, dado a partir de un nuevo posicionamiento. Si Crespo, presidente del congreso y uno de los principales capitalistas, le pedía órdenes a López Jordán antes que asumiera, cuando efectivamente lo hizo no se advierte que colaborara demasiado (no paga la contribución solicitada por el gobernador, siendo la principal figura tanto del congreso provincial como de los comerciantes capitalistas). Puede afirmarse, a modo de conjetura, que el congreso provincial advierte que hay otro cambio de posiciones de fuerza; ya no tiene poder López Jordán, va mutando, tiene divisiones hacia adentro del grupo que inicia el alzamiento (Pedro Espino) y no tiene el apoyo de las provincias que tienen influencia en Entre Ríos, como Santa Fe y Buenos Aires.

Otro cambio es posible advertir en la coyuntura de la caída de López Jordán y la contrarrevolución de Espino. La decisión de los principales miembros de la Liga federal, Buenos Aires y Santa Fe, de no apoyar la revolución, hace que se produzcan serias divisiones hacia el interior del bando revolucionario. Espino, pasa de ser protagonista del golpe militar y nuevo comandante militar del gobierno de López Jordán, a colaborar con los miembros de la liga federal para destituir a este último. De este modo, ante la falta de recursos económicos para solventar a la tropa (no puede conseguir que se pague todo el empréstito forzoso) y las divisiones de sus mandos militares, López Jordán

debe abandonar el poder. Lo hace pactando su salida, logrando garantías y que se paguen las deudas contraídas en el conflicto.

Entre finales de 1825 y comienzos de 1826, se vive una situación relativamente similar a la de 1830. Resumo el episodio rápidamente: López Jordán es elegido por el congreso provincial como gobernador, un petitorio firmado por vecinos de Paraná y luego la acción del gobernador saliente León Sola, hace que finalmente, éste último quede en su cargo. En febrero de 1826, López Jordán se levanta en armas, apoyada por una consulta a vecinos de su distrito, concepción del Uruguay. Finalmente, una mediación del Gobierno de Buenos Aires, hace deponer armas a los líderes militares de cada facción y asume como gobernador Zapata.

En estos acontecimientos, el de 1825-1826 y el de 1830, hay puntos comunes: participan los líderes de las dos facciones regionales; y el congreso provincial juega un rol importante, por ejemplo, hace cumplir el estatuto, cuando se produce la elección de López Jordán, pero no consigue continuar con esa política y posición, cuando Sola hace valer su poderío militar en Paraná (Herrero, 2022).

Bibliografía

Ayroló, V. y Romano, S. (2001). Poder y representación política en Córdoba (Argentina) a mediados del siglo XIX. *Historia Unisinos*, 5, (4), pp. 15-49. https://www.academia.edu/34328139/Poder_y_representaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_en_C%C3%B3rdoba_Argentina_a_mediados_del_siglo_XIX

Barba, E. (1982). *Unitarismo, federalismo, rosismo*. CEAL.

Bransboin, H. (2014). *Mendoza Federal. Entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas*, Prometeo.

Bressan, R. (2019). Rebelión y exilio. Las prácticas políticas de los jordanistas en la frontera. *Coordenadas*, 6 (2), pp. 1-20. https://www.academia.edu/40101826/1_REBELI%C3%93N_Y_EXILIO_LAS_PR%C3%81CTICAS_POL%C3%8DTICAS_DE_LOS_JORDANISTAS_EN_LA_FRONTERA_REBELLION_AND_EXILE_THE_POLITICAL_PRACTICES_OF_JORDANISTAS_ON_THE_BORDERLANDS

Bosch, B. (1978). *Historia de Entre Ríos*. Plus Ultra.

Bourlot, R. I. (2007). Pedro Espino, el joven rebelde. En Archivo General de Entre Ríos. *Federales Olvidados*. Ediciones Del Cle.

Camarda, M. (2021). Las transformaciones en la economía de Paraná durante la década de 1820, En G. Pressel y F. Herrero (Coords.). *Entre Ríos, siglo XIX. Lenguajes y prácticas, en un imaginario político dinámico y cambiante*. Editorial UADER.

Capdevila, J. D. (2007). Ricardo López Jordán, el gobernador malogrado. En Archivo General de Entre Ríos. *Federales Olvidados*, Ediciones Del Cle.

Chiaromonte, J.C. (1986). Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del Litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX. *Desarrollo Económico*, 26, (102), 175-196. <https://es.scribd.com/document/88293988/Legalidad-Constitucional-o-Caudillismo-El-problema-del-orden-social-en-el-surgimiento-de-los-estados-autonomos-del-Litoral-Argentino-en-la-primera-mi>

Fradkin, R. (2013). La participación popular en el litoral rioplatense durante el siglo XIX. En R. Fradkin y G. Di Meglio (Comps.). *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense* (pp. 239-271), Prometeo.

Goldman, N. (1993). Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense (1810-1835). *Boletín Instituto Ravignani*, (7), 31-58. https://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n07/n07a02.pdf

Goldman, N. y Tedeschi, S. (1998). Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatense. En R. Salvatore y N. Goldman, N. (Comps.). *Caudillismos rioplatenses* (pp. 135-158), Eudeba.

Halperin Donghi, T. (1993). *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Paidós.

Herrero, F. (2007). La difícil construcción de una institución republicana. La Sala de Representantes durante el gobierno de José María Paz, Córdoba hacia 1830. *Anuario IEHS*, (22), 41-69. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/espacioslegherrero.pdf>

Herrero, F. (2012). *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires, 1810-1820*, Segunda Edición, Prohistoria. Rosario.

Herrero, F. (2018). Esfuerzo y precariedad. Empleos y edificio del Congreso Provincial de Entre Ríos. Notas sobre la década de 1830. *Revista Scientia Interfluvius*, 9 (1), 16-37. <https://revista.uader.edu.ar/index.php/sif/article/view/108>

Herrero, F. (2020). Política de “extraordinarias circunstancias”, mecanismo de crisis y de descontrol, frontera de actores móviles. Entre Ríos, 1830-1831. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20 (2). <https://doi.org/10.24215/2314257Xe122>

Herrero, F. (2021). "Gauchos sublevados". Movimiento revolucionario de Ricardo López Jordán en una trama política con distintas escalas. Entre Ríos, 1830. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, publicado el 20 de febrero de 2023. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.91383>

Herrero, F. (2021a). Conflictos políticos y definición de identidades de facciones. Entre la caída de la Presidencia y el conflicto de las Ligas del Litoral y del Interior. *Anuario del IEHS*, 35 (2). <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuarios/article/view/983>

Herrero, F. (2022). Política, liderazgo y crisis regional en la provincia de Entre Ríos durante la década de 1820. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*. 28. <https://doi.org/10.6018/navegamerica>

Herrero, F. (2023). Voluntarismo revolucionario y racionalidad política. Un caso en Entre Ríos hacia 1830. *Revista Páginas*, 15 (37). <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/725>

Kozul, P. (2016). Algo más que milicianos: labradores entrerrianos con cargas públicas en áreas de ocupación tardía, 1820-1828, *Revista Páginas*, (17), 98-118. <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/227>

Martínez, B. (1910). *Historia de Entre Ríos*. Editorial Graf. de Rosso y Cía.

Nanni, F. (2011). Sesiones, interrupciones y debates. La Sala de Representantes de Tucumán en sus inicios (1822-1838). En G. Tio Vallejo (Coord.). *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX* (pp. 147-193). Prohistoria.

Pérez, M. (2021). Abajo el tirano Urquiza. Propaganda e identidades políticas en la revolución jordanista de 1870. *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (26), 374-400. <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/24>

Pressel, G. (2021). Territorio y configuración judicial a mediados del siglo XIX. Comandantes y prácticas judiciales en la campaña entrerriana. En: F. Herrero y G. Pressel. *Entre Ríos, siglo XIX. Lenguajes y prácticas, en un imaginario político dinámico y cambiante*. Editorial UADER.

Quesada, J. I. (1969). El Coronel Pedro Espino. Un gobernante de la anarquía!. *Revista de Historia Entrerriana*, (5), 20-41.

Reguera, A. (2017). Vínculos personales y redes de poder en la composición política de la Legislatura bonaerense. El primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-

1832). En A. Reguera (Dir.). *Vínculos que configuran redes. Las dimensiones relacionales de lo social y sus articulaciones a escalas diferenciadas* (pp. 21-70). Teseo.

Segura, J. J. (1966-1967). Episodios de la revolución entrerriana de 1830-1831. *Revista de Historia Americana y Argentina*, (11-12), 7-30.

Schmit, R. (2004). *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Prometeo.

Tedeschi, S. (2015). *La construcción de los Estados provinciales en el Río de la Plata Poder político, institucionalización y conflictividad Entre Ríos, 1820–1840*, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=74353>

Tedeschi, S. (2021). *Las finanzas públicas en tiempos de transformación política. Entre Ríos 1820-1832*. Editorial UADER.

Todorov, T. (2008). *La conquista de América. El problema del otro. Siglo XXI*.



Revista de Historia Americana y Argentina

Vol. 58, Nº 1, ENE-JUN 2023, Mendoza (Argentina)

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

ISSN: 0556-5960, ISSNe 2314-1549, pp. 117-147

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

URL: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya>

Recibido: 13/05/2022. Aceptado: 29/08/2022



<https://doi.org/10.48162/rev.44.040>



El Partido Socialista argentino y el inter-nacionalismo. Las relaciones con la socialdemocracia mundial hacia la década de 1920

The Argentine Socialist Party and Inter-Nationalism. The Relations with
International Social Democracy towards the 1920s

José Benclowicz

0000-0001-7779-7773

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/
Universidad Nacional de Río Negro

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos del Cambio
Bariloche, Argentina

jd.benclowicz@gmail.com

Lucas Poy

0000-0001-9655-1808

Vrije Universiteit Amsterdam
International Institute of Social History
Amsterdam, Países Bajos

l.m.poy.lopez@vu.nl

Resumen

En las últimas dos décadas ha tenido lugar una notoria revitalización en los estudios del socialismo en Argentina. A nivel mundial, vienen cobrando fuerza los trabajos que colocan el internacionalismo socialista como tema de estudio específico. Ubicándose

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Benclowicz, J. y Poy, L. (2023). El Partido Socialista argentino y el inter-nacionalismo. Las relaciones con la socialdemocracia mundial hacia la década de 1920. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (1), pp. 127-158. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.040>

en este cruce de inquietudes, en este artículo reconstruimos los posicionamientos del Partido Socialista argentino sobre el tema de las Internacionales en general y analizamos su relación con la Internacional Obrera y Socialista hacia la década de 1920, considerando las formas en que se vincularon ambas organizaciones y la evolución y límites de esa relación. A partir del análisis de las publicaciones partidarias y de la documentación de archivo de la IOS, el trabajo indaga sobre un aspecto que, a pesar de su relevancia para los propios actores, ha permanecido prácticamente inexplorado hasta el momento. Al hacerlo, enriquece el conocimiento sobre el desarrollo del PS en la Argentina y sobre la práctica del internacionalismo socialista.

Palabras clave: Partido Socialista argentino, Internacional Obrera y Socialista, década de 1920, relaciones internacionales.

Abstract

In the last two decades, there has been a remarkable revitalization in the studies of socialism in Argentina. Internationally, research that places socialist internationalism as a specific study topic is gaining strength. Drawing on these trends, this article reconstructs the stances of the Argentine Socialist Party regarding the Internationals in general and analyzes its relationship with the Labour and Socialist International towards the 1920s, considering how both organizations were linked and the evolution and limits of that relationship. Based on the analysis of party publications and LSI sources, the article investigates an aspect that, despite its relevance for the actors themselves, has remained practically unexplored until now. In doing so, it enriches the knowledge about the development of the PS in Argentina and the practice of socialist internationalism.

Keywords: Argentinian Socialist Party, Labour and Socialist International, 1920 decade, international relationships.

Introducción

El “siglo XX corto” suele asociarse al avance arrollador de un nacionalismo que habría sepultado las identificaciones internacionalistas, vigorosas hasta entonces entre las filas de la familia socialista y presentes también dentro del campo liberal. Para el caso del movimiento obrero, el derrumbe de la Segunda Internacional en 1914 y el apoyo de los partidos socialistas a sus respectivos estados ante la guerra dio sobrados argumentos a esa perspectiva. Tal vez por ese motivo, y por la fuerte impronta reformista de sus promotores, tan criticados por los bolcheviques, el desarrollo de la Internacional Obrera y Socialista (IOS) en el período de entreguerras no concitó el interés que había despertado su antecesora. Por su parte, las relaciones de esta Internacional con el Partido Socialista (PS) argentino han permanecido prácticamente

inexploradas. Así, aun cuando durante las últimas dos décadas se ha registrado una notoria revitalización en los estudios del socialismo en la Argentina, con investigaciones que abordaron muy diversos aspectos de su derrotero en clave política, cultural, intelectual y social¹, la vinculación del PS con las Internacionales obreras sigue siendo un tema de vacancia². Para la etapa posterior a 1914, apenas contamos con un trabajo pionero de Portantiero (2005), que presenta un panorama rápido de las recepciones en el PS de los posicionamientos de la socialdemocracia europea con respecto a la crisis del '30.

Por otra parte, a nivel mundial, y en particular en Francia, vienen cobrando fuerza en los últimos años trabajos que colocan el internacionalismo socialista como tema de estudio específico, rescatando el valor que le daban los propios actores, más allá de las contradicciones que puedan encontrarse entre sus prácticas y discursos³. Ubicándose en este cruce de inquietudes y tendencias historiográficas, el presente artículo analiza el lugar que ocuparon las relaciones internacionales en la política del PS, examinando en particular el vínculo que entabló con la IOS hacia la década de 1920.

Aun cuando es indudable que los partidos socialistas de los diferentes países fueron reforzando su tendencia a actuar en marcos nacionales e incluso a integrarse a los regímenes políticos de sus respectivos estados, el vínculo con partidos de otras latitudes y con organizaciones transnacionales continuó ocupando un lugar importante en su actividad política. Al tomar esto en cuenta, resulta pertinente entender la práctica del internacionalismo en el

¹ Contamos, especialmente para los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, con trabajos sobre su historia intelectual (Tarcus, 2007a; Graciano 2010; Martínez Mazzola, 2011a), su vínculo con el movimiento obrero (Camarero, 2005; Martínez Mazzola, 2011b; Ceruso, 2017, 2019; Belkin, 2018), su desarrollo en diversos puntos del país (Bisso, 2007; Barandiarán, 2010; Ferreyra y Martina, 2017; Ferreyra y Martocci, 2019); su vida cultural (Buonuome, 2015, 2016; Buonuome y Reyes, 2018), sus posturas acerca de la cuestión nacional (Becerra, 2005; Reyes, 2018), su relación con la Unión Cívica Radical (Martínez Mazzola, 2008) y su rol en la organización de las mujeres trabajadoras (Barrancos, 2005; Becerra, 2006, 2009; Valobra, 2008; Rey, 2011; Poy, 2020a). Para un análisis más global, remitimos a Camarero y Herrera (2005) y Poy (2020b).

² En particular sobre la cuestión del papel del PS en el debate sobre las migraciones en la época de la Segunda Internacional puede verse Geli (2005) y Poy (2021).

³ Ver, entre otros, Dogliani (2009), Alayrac (2018), Bensimon, Quentin, & Moisand (2018), Marcobelli (2019), Delalande (2019), Callahan (2019 y 2020) y Ducange (2021).

sentido que le daban sus protagonistas (Imlay, 2017), para lo cual es preciso ir más allá de la visión que los rivales políticos y tal vez los propios socialdemócratas desarrollaron más adelante sobre la cuestión. En esta línea, debe considerarse que, ya desde principios del siglo XX, nacionalismo e internacionalismo no eran necesariamente pensados por la socialdemocracia internacional como términos opuestos sino complementarios. Es en este sentido que se ha hablado de un inter-nacionalismo (Callahan, 2019). Como se verá, el socialismo argentino no dejaba de tener una mirada similar.

Para llevar adelante este trabajo fue preciso combinar el estudio de fuentes locales con las de las organizaciones internacionales, ya que la propia práctica del internacionalismo es justamente el resultado de la interacción entre ambos niveles. Las distintas “secciones” de la IOS promovían sus posiciones políticas en los foros transnacionales, a fin de lograr la aceptación de las demás y legitimarse a nivel global. Asimismo, las direcciones partidarias procuraban fortalecerse a partir de su participación en los congresos mundiales de cara a los debates internos y locales, todo lo cual nos habla del papel que jugaban las relaciones internacionales para los partidos socialistas en general y para el PS en particular. Fuera de su reunión fundacional de 1923, la IOS realizó otros tres congresos en 1925, 1928 y 1931⁴. El PS participó de distintas maneras en ellos, ostentó un puesto como miembro pleno en la organización y no dejó de reivindicar esa membresía. Sin embargo, la relevancia que le otorgó la dirección partidaria a la intervención en esos foros fue variando según las circunstancias. De ahí que la indagación en torno a estas relaciones enriquezca nuestros conocimientos sobre el desarrollo del PS en la Argentina y también sobre el propio internacionalismo socialista, ya que hablamos del mayor partido socialista de Latinoamérica.

En función de lo dicho hasta aquí, a partir de un examen de fuentes partidarias locales exploramos en primer lugar los posicionamientos del PS sobre el tema de las Internacionales en general, atendiendo a sus tempranos vínculos con la socialdemocracia mundial y a los distintos debates internos que se desarrollaron al calor de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa. En base a esto, e incorporando al análisis documentación de archivo de la IOS, indagamos sobre el momento y las caracterizaciones que llevaron al Partido a afiliarse a esa Internacional y las formas en que se vincularon las dos organizaciones, examinando en particular el debut del PS en los congresos

⁴ Para un panorama de la historia de la IOS, ver entre otros Price (1947), Braunthal (1967), Dreyfus (1980), Rapone (1999), Imlay (2017) y Dogliani (2020).

de la IOS en 1925 y su participación en el congreso de 1928 bajo la fuerte crisis desatada a nivel local por la ruptura de los socialistas independientes. En el último apartado consideramos en clave de balance el papel de la IOS como fuente de legitimidad para el socialismo argentino y la evolución del inter-nacionalismo que derivó en el debilitamiento de la IOS hacia principios de los años treinta.

El PS argentino y la Segunda Internacional, antes y después de la guerra

En noviembre de 1910, poco después de desembarcar de un vapor que lo traía de regreso de Europa, Juan B. Justo escribió un informe al comité ejecutivo de su partido en el cual no ocultaba la impresión positiva que le había causado el avance de la organización socialista en el Viejo Continente. “La magnitud rápidamente creciente de las organizaciones políticas socialistas y obreras en el mundo entero civilizado”, escribió, se había puesto de relieve en el Congreso de la Segunda Internacional realizado en Copenhague: una reunión “digna de la poderosa organización del proletariado universal, cuyas altas aspiraciones han tenido en ella una grande y hermosa expresión” (Justo, 1933, pp. 3-4). Nueve años más tarde, al regresar de otro viaje político por Europa, Justo escribía un informe con una mirada sin embargo sombría.

La conferencia de Berna”, describía ahora el dirigente argentino, “difería profundamente del congreso de Copenhague (...). Bajo los rigores del invierno y de la escasez de alimentos y de abrigo, y a través de mil mallas policiales opuestas al cambio de lugar de las personas, los socialistas llegaban a Berna movidos por una fe grave y dolorosa o dominados por preocupaciones prácticas, que no los predisponían a los himnos expansivos.

Los delegados, decía Justo, “llegaban bajo la fresca impresión de la larga y terrible guerra que no habían podido evitar, y en medio de revoluciones que desgarraban y confundían a los partidos socialistas” (Justo, 1933, pp. 15-16).

Entre un informe y otro se habían producido transformaciones muy significativas en el movimiento socialista internacional y también se había alterado la valoración que hacía el dirigente argentino de las organizaciones europeas. La presencia de Justo en las reuniones de Copenhague, en 1910, y de Berna, en 1919, revela también una continuidad: la permanente vinculación del movimiento socialista argentino con los organismos internacionales de la socialdemocracia y con partidos y dirigentes socialistas europeos. Aun cuando tempranamente quedó claro que el partido dirigido por Justo buscaba

mostrar autonomía y anclarse en la historia y la vida política argentinas, el constante esfuerzo de difusión y publicación de materiales propagandísticos elaborados en Europa, así como la correspondencia con dirigentes y organizaciones de dicho continente, ponían de relieve que el socialismo de la Argentina –que surgía en Buenos Aires y poco a poco se extendía al resto del país– se veía a sí mismo como expresión local de un movimiento internacional y fundamentalmente europeo.

En efecto: los distintos grupos socialistas de Buenos Aires, primero, y luego de 1896 el Partido Socialista como tal, siguieron con atención la actividad de la Segunda Internacional y formaron parte activa de ella, mandatando a diferentes dirigentes de partidos europeos –y, más tarde, a argentinos que vivían en Europa, como Manuel Ugarte– para que los representaran en los congresos y en el Buró Socialista Internacional. El PS argentino era uno de los pocos grupos no europeos que participaban activamente en la Internacional y esta pertenencia, que incluía el envío de un aporte económico, era un motivo de orgullo y autoafirmación en el plano político e ideológico. Hacia la década de 1900, el PS comenzó a tener incluso alguna influencia en los temas debatidos por la Internacional: el congreso de Ámsterdam de 1904 incluyó en su orden del día una propuesta enviada por los argentinos para discutir un posicionamiento respecto a la cuestión de las migraciones; la discusión se postergó para el siguiente congreso, en Stuttgart en 1907, cuando promovió un amplio debate (Geli, 2005; Poy, 2021). En el Congreso de 1910, realizado en Copenhague, el protagonismo argentino fue todavía mayor: por primera vez, el Partido envió a un delegado desde la Argentina –el propio Juan B. Justo– y la reunión aprobó además una declaración específica sobre el país, condenando la represión del gobierno tras la huelga del Centenario de la Revolución de Mayo.

El estallido de la guerra mundial a mediados de 1914 implicó el colapso de una Internacional que se había dedicado a proclamar su repudio al conflicto bélico pero que no pudo evitar que los principales partidos que la componían se terminaran alineando con sus respectivos gobiernos una vez comenzadas las hostilidades. A pesar de la desaparición de esta relación orgánica –que por otra parte no fue completa, porque hubo diferentes reuniones durante la guerra y el propio Nicolás Repetto viajó para participar en una conferencia en La Haya en 1916–, durante estos años la cuestión internacional ocupó un lugar central para el socialismo argentino, incluso más que en la etapa anterior. Justo y el equipo dirigente del PS perfilaron una caracterización del conflicto que lo entendía no como un producto de las contradicciones del

capitalismo sino antes bien como un resultado de la persistencia de estructuras políticas arcaicas y, sobre todo, de tensiones económicas debidas al proteccionismo (Poy, 2012). En este marco, la dirección partidaria se inclinó cada vez más hacia una simpatía por el bando aliado, lo cual provocó una seria crisis interna a comienzos de 1917, cuando un sector izquierdista y partidario de mantener la neutralidad derrotó el liderazgo del partido en un congreso extraordinario (Camarero, 2017).

Si bien la dirección consiguió revertir esta derrota y terminó expulsando a los críticos –que se constituyeron como Partido Socialista Internacional, luego Partido Comunista–, la afiliación internacional del socialismo argentino había entrado en una nueva y turbulenta etapa, que terminó de cerrarse en 1924, con la incorporación oficial a la nueva Internacional Obrera y Socialista, fundada en Hamburgo un año antes. Un capítulo significativo de esta historia tuvo lugar a comienzos de 1919, cuando se realizó en Berna un congreso socialista internacional que contó con la participación de partidos provenientes de países de ambos campos beligerantes. La reunión, en la que hubo delegaciones de 26 países, se producía apenas unos meses después de finalizada la guerra⁵.

Un inevitable ajuste de cuentas sobre el pasado, en torno a la cuestión de las responsabilidades de la guerra, fue uno de los temas que generaron debate al comienzo de la reunión, aunque finalmente la cuestión fue saldada con una resolución general y postergada para un congreso posterior. Los temas principales que ocuparon a los delegados eran en realidad de una actualidad más inmediata. La conferencia de Berna se realizaba en simultáneo con una reunión de los gobiernos aliados en París, donde se jugaba el destino del escenario postbélico, y además bajo el impacto fundamental de la revolución rusa: pocas semanas más tarde, en Moscú, se fundaría la Comintern. En ese marco, el eje de todas las demás discusiones de la conferencia de Berna fueron la Sociedad de las Naciones y la Revolución Rusa.

⁵ Formalmente, era una continuidad de la conferencia de socialistas de los países aliados que se había realizado en marzo de 1918. La novedad principal era la presencia de los socialistas alemanes –tanto el Partido Socialdemócrata mayoritario (MSPD) como el Partido Socialdemócrata Independiente (USPD)–, algo que de hecho provocó que la Federación Estadounidense del Trabajo (AFL, American Federation of Labor) y los socialistas belgas, entre otros, rechazaran participar.

El Partido Socialista argentino le asignó una gran importancia a la actividad, como se revela en el hecho de que envió dos delegados de la primera línea de dirección del partido: Juan B. Justo y Antonio de Tomaso⁶. Justo, que fue elegido como uno de los dos vicepresidentes de la conferencia, intervino sobre todo en las discusiones sobre la Sociedad de las Naciones. Sus planteos fueron un reflejo de los posicionamientos que había madurado durante la guerra y que se concentraban en la cuestión del librecambio. Para el dirigente argentino, era preciso caracterizar las causas económicas de la pasada guerra, en lugar de perderse en recriminaciones “estériles”. La guerra, según Justo, era “la explosión de energías humanas latentes y potenciales, acumuladas bajo la presión de instituciones bárbaras todavía no caducas”. La clave para evitar esos estallidos residía en la promoción activa del librecambio, “punto de vista burgués, si se quiere, de la burguesía más progresista y esclarecida, sobre el cual hay que insistir ahora en los medios obreros” (Justo, 1933, p. 19). En un informe posterior, Justo recordaba que la proposición argentina había antepuesto “las consideraciones de orden económico a todas las otras” (1933, p. 23).

De Tomaso, en tanto, jugó un papel activo en las discusiones sobre “dictadura y democracia” –es decir sobre la Revolución Bolchevique– y se alineó con las posturas más antisoviéticas, que aun siendo mayoría en Berna encontraban críticos en distintos grupos, como el partido austriaco y un sector de los franceses. En las discusiones sobre el tema, la conferencia se dividió entre dos mociones: una del sueco Hjalmar Branting, mayoritaria, y otra de Friedrich Adler y Jean Longuet, que representaba la postura menos crítica al bolchevismo. La propuesta de Branting, que fue abiertamente apoyada por De Tomaso en el debate, era una enfática denuncia de la “dictadura” y, por ende, de toda la política bolchevique. Tanto esta discusión específica como el viaje a Europa en general tuvieron un impacto significativo en la formación política de De Tomaso, que se convirtió en un promotor muy activo de los posicionamientos más antisoviéticos de la socialdemocracia internacional de la época⁷.

⁶ Ambos se quedaron más de tres meses en Europa, residiendo sobre todo en París, lo cual les permitió participar no solo de la conferencia de Berna sino de la primera reunión de un comité surgido de ella, realizada en Ámsterdam en el mes de abril. Ver *Het Volk*, 19 de abril de 1919 y *L'Humanité*, 29 de mayo de 1919.

⁷ El dirigente argentino quedó incluido en una comisión de socialistas que iba a viajar a Rusia y que finalmente fue cancelada porque diversos delegados no conseguían autorización de sus

En cualquier caso, el planteo antisoviético de la conferencia de Berna terminó poniendo serios límites al intento de reconstituir la Segunda Internacional, en el marco de un ascenso revolucionario global y una corriente de simpatía por los bolcheviques en numerosos países. Las tensiones que se habían hecho evidentes en las discusiones sobre la Revolución Rusa, sumadas al impacto causado por la formación de la Comintern y su apelación a los socialistas de todo el mundo a romper con la Segunda Internacional, hicieron prácticamente imposible la continuidad del espacio reunido en Berna. El período 1919-1921, marcado por un ascenso de masas a nivel global, era testigo de una extrema fluidez en los partidos socialistas de todo el mundo. Una expresión de ello fue la creación, en un congreso realizado en Viena en febrero de 1921, de un nuevo agrupamiento de partidos –conocido luego como “Internacional de Viena” o “Internacional 2 y media”– que buscaba un lugar intermedio entre la Segunda Internacional y la Comintern: allí se agrupaban muchos de los sectores que se habían alineado con la moción de Adler y Longuet en la conferencia de Berna (Donneur, 1967).

La ruptura de los “terceristas” (1920-1921)

El PS argentino no fue ajeno a este proceso de tensiones y luchas internas ante la alternativa de unirse a la Comintern o en todo caso acerca del modo de posicionarse frente a la experiencia rusa. La postura de quienes serían conocidos como “terceristas” combinaba una reivindicación de la Revolución Rusa con una dura crítica a la Segunda Internacional. En su revista *Claridad*, que comenzó a aparecer a comienzos de 1920, este sector caracterizaba a la Segunda Internacional como “un enclenque organismo en estado agónico” al tiempo que confiaba en que “un nuevo espíritu de renovación ha de sanear las filas del partido” para llevarlo a la afiliación a la Tercera Internacional⁸. Obviamente, el debate no era sólo institucional en cuanto a una afiliación, sino que estaba en juego un balance de la guerra, de la Internacional y sobre todo un posicionamiento respecto a la Revolución Rusa y el régimen soviético.

La situación había cambiado respecto a comienzos de 1919, cuando Justo y De Tomaso viajaban a Berna esperando restablecer el vínculo con la Segunda Internacional. Una muestra de la nueva situación se observó en julio de 1920

países. Durante su estancia en Europa, De Tomaso se entrevistó además con Alexander Kerensky y con Eduard Bernstein, como para no dejar dudas sobre su posicionamiento político: tanto las crónicas de sus entrevistas como sus informes de la conferencia fueron luego publicados en un libro titulado *La Internacional y la revolución* (De Tomaso, 1919)

⁸ *Claridad*, n. 3, marzo de 1920, p. 12.

en las páginas de *La Vanguardia*, con una polémica entre el propio De Tomaso y Nicolás Repetto, en ese momento a cargo de la redacción del periódico partidario. Repetto publicó un artículo tomando distancia de ambas Internacionales y sugiriendo el envío de un delegado propio del PS argentino a Rusia y Europa para conocer la situación de primera mano, algo que De Tomaso criticó duramente por considerar que se trataba de una postura de simpatía con los bolcheviques⁹. El clima era tenso y las fuerzas de los “terceristas” al interior del partido no eran despreciables. El 26 de agosto, cuando se realizó un mitin en el Teatro Marconi de Buenos Aires “por la revolución rusa y la paz mundial”, De Tomaso declinó tomar la palabra a pesar de que había sido anunciado como uno de los oradores. Poco más tarde, indicó que no había intervenido porque “había grupos dispuestos a impedir que yo hablara”¹⁰.

En este nuevo contexto, mientras De Tomaso y otros dirigentes como Mario Bravo se posicionaban como los más firmes críticos del bolchevismo¹¹, Justo actuó con mayor cautela. Salir a defender abiertamente a la Segunda Internacional y su continuación en Berna y atacar frontalmente a la Comintern y la Revolución Rusa podía convertirse en un callejón sin salida, exponiéndolo a perder la votación en un congreso. A partir de mediados de 1920, ante la crítica interna de los “terceristas”, la argumentación de Justo se centró, en cambio, en criticar abiertamente a la Segunda Internacional, marcar los límites e incapacidades de los partidos europeos y sostener que el socialismo argentino podía tener una voz independiente en el contexto de fluidez de los alineamientos internacionales. El corolario de este razonamiento era plantear que no había urgencia por vincularse a una organización internacional.

No sólo eso, en una conferencia dictada a comienzos de agosto de 1920, Justo argumentaba que el socialismo era “originariamente y ante todo un movimiento nacional” (Justo, 1933, pp. 171-172). En este punto, conviene detenerse brevemente en la concepción de Justo del internacionalismo. Para el dirigente argentino, al igual que para buena parte de la socialdemocracia mundial, no existía una oposición entre nación e internacionalismo, sino que ambos se presentaban como complementarios. Es más, la nación era pensada como un vehículo de superación de particularidades que serviría

⁹ *La Vanguardia*, 15, 17 y 24 de julio de 1920.

¹⁰ *La Vanguardia*, 20 de septiembre de 1920.

¹¹ Ver, por ejemplo, el artículo “La Revolución y la Tercera Internacional”, de Mario Bravo, publicado en *Democracia Socialista*, n. 4, 5 de diciembre de 1920.

como base para edificar una comunidad internacional. Así, al comentar con admiración la simbología del ya mencionado congreso de Copenhague, Justo señalaba que “la bandera roja acogía allí a las banderas nacionales, que, como símbolos de los diferentes países, pueden subsistir sin peligro en nuestras solemnidades, como los escudos y estandartes medioevales (sic) de provincias y ciudades persisten todavía en las ceremonias oficiales” (Justo, 1933, p. 4). No se trataba, ya se dijo, de una visión particular de Justo. En realidad, como señala Hobsbawm, la propia ideología liberal-burguesa desde la Ilustración planteaba la evolución de la sociedad humana de la pequeña a la gran escala. De la localidad a la región, de allí al estado-nación, y luego, eventualmente, para el socialismo –incluyendo al marxismo– y parte del pensamiento liberal, a la sociedad global (Hobsbawm, 1988). El socialismo en general y el argentino en particular estaban fuertemente imbuidos por esta perspectiva positivista que permite pensar en un *inter-nacionalismo*, es decir, en una articulación de nacionalismos socialistas que buscaban diferenciarse, justamente a través de su participación junto a sus homónimos en la esfera internacional, de un nacionalismo burgués que consideraban nocivo (Callahan, 2019).

Pero si la actitud de los partidos socialdemócratas ante el estallido de la Gran Guerra había puesto en crisis la idea de esa evolución, la influencia de la Revolución Rusa, que todavía no evidenciaba su propia tendencia nacionalista, operaba como polo de atracción de un alineamiento alternativo para los socialistas argentinos y del resto del mundo. En ese contexto, en 1920 Justo se centró en mostrar los límites de las Internacionales previas y subrayó su mala impresión de las reuniones de Berna y Ámsterdam, diciendo que habían malgastado el tiempo sin discutir las cuestiones realmente importantes. Su conclusión era que el PS no debía preocuparse por la falta de una organización internacional:

La obra política efectiva de solidaridad socialista internacional no depende de que en Bruselas o en Moscú exista una oficina llamada socialista internacional. Depende de la inteligencia y la voluntad de las masas productoras organizadas en los partidos obreros socialistas (Justo, 1933, p. 180).

Cuando la crisis con los “terceristas” avanzaba hacia su definición, la dirección del partido y el grupo parlamentario se alinearon en torno a un “Programa para la acción socialista internacional”, escrito por Justo a fines de 1920. Allí se trataba de sentar una posición original, rupturista con la vieja Segunda Internacional pero que rechazaba integrarse a la Comintern. Lo más

significativo del texto era la autonomía y la distancia con la que Justo quería intervenir en el debate: partiendo de un diagnóstico crítico de lo hecho por los socialistas europeos, sugería que la Argentina podía tener una voz propia e incluso dirigente sin alinearse con nadie. Como era habitual, Justo argumentaba que el problema de la Segunda Internacional era haber prestado poca atención a las cuestiones económicas internacionales: profundizaba así las ideas que había expuesto en Berna, aunque con un tono más crítico. El texto concluía planteando que el PS argentino se encontraba en una “situación singularmente favorable para elaborar ese plan de acción socialista internacional y proponerlo a las entidades afines” y hacía una cerrada defensa del librecambio, denunciando la “ceguera socialista” sobre el tema (Justo, 1933, p. 59).

La discusión llegó a un desenlace en un congreso extraordinario realizado en Bahía Blanca, a comienzos de 1920. En un clima tenso, se decidió dividir las votaciones en diferentes aspectos. En primer lugar, se aprobó por “inmensa mayoría” la ruptura con la Segunda Internacional, una moción apoyada por los terceristas y por buena parte de quienes seguían a la dirección partidaria. Luego se puso en consideración el “programa de acción”, que fue aprobado, pero por una mayoría exigua. Otro texto de la dirección sobre condiciones y proyecto de estatuto de una nueva Internacional fue en cambio rechazado. Por último, y cuando la dirigencia del partido ya había podido mensurar la correlación de fuerzas, se puso a votación la afiliación a la Comintern, defendida por los terceristas, que fue rechazada con números relativamente estrechos.

Hacia comienzos de 1921, en suma, el PS argentino había quedado en una posición híbrida, aunque eso tampoco era extraño en el contexto de reposicionamientos que atravesaban casi todos los partidos socialistas a nivel internacional¹². Había roto oficialmente con la Segunda Internacional y también se había manifestado abiertamente en contra de la Comintern. Tampoco, por lo demás, tenía ningún vínculo con la Internacional de Viena. Tendrían que pasar dos años, de mayor clarificación y delimitación política con los comunistas, para que el PS finalmente se reintegrara a una organización socialista internacional.

¹² Para un análisis de tensiones y rupturas similares en los casos de Italia, Noruega, Suiza, Grecia, Hungría, entre otros, ver Cole (1958, pp. 320-321).

La cautelosa incorporación a la Internacional Obrera Socialista (1923-1924)

La reunificación del Partido Socialista alemán, a mediados de 1922, hirió de muerte a la Internacional de Viena, que perdía así a uno de sus principales animadores (Imlay, 2017). En este contexto, se procesó una tendencia a la unificación de todo el tronco socialdemócrata, que cristalizó en un congreso realizado en Hamburgo en 1923 y dio lugar a la formación de la Internacional Obrera y Socialista.

El PS argentino se movió con cautela en este nuevo escenario. Aunque decidió no designar delegados al congreso de Hamburgo, publicó un folleto en cuatro idiomas (español, francés, inglés y alemán) que fue enviado formalmente a Friedrich Adler y Tom Shaw, los secretarios de la Internacional. Incluía información sobre el Partido, en el estilo y formato que era habitual en estas comunicaciones –con énfasis en los resultados electorales y en la representación parlamentaria–, así como el programa mínimo, la declaración de principios y las “Bases de la declaración de principios y estatutos para la reconstitución de la Internacional Socialista”, a pesar de que ese texto había sido rechazado en el Congreso de Bahía Blanca. Además, adjuntaron el “Programa de acción socialista internacional”, que sí había sido aprobado en dicho Congreso.

El espíritu general que advertimos es el de un partido que quería marcar su presencia en el universo de la izquierda adversaria de Moscú, pero al mismo tiempo no comprometerse del mismo modo que lo había hecho en 1919. En una nota dirigida a Shaw y Adler, firmada por el secretario general Jacinto Oddone, se decía que:

(...) habríamos deseado participar en esa asamblea para aportar a la tarea que se intenta llevar a cabo nuestros puntos de vista, pero la distancia es tan grande que no nos animamos a hacer el sacrificio necesario (...) Tenemos hasta Hamburgo más de veinte días de navegación, y los gastos son elevados.

Primaba una actitud de cautela y cierto recelo: el informe enviado plateaba que

(...) si las conclusiones a que arribara el Congreso estuvieran de acuerdo con nuestro punto de vista y contemplaran la situación internacional y la lucha contra la clase capitalista en la forma

como nosotros creemos que debe realizarse y que exponemos en este informe, tendremos el mayor placer en adherir nuestro Partido a la Internacional que de allí surja.

El PS argentino, por intermedio de Oddone, recordaba que el Congreso de Bahía Blanca había votado por gran mayoría la separación de la Segunda y también rechazado la moción de unirse a la Tercera. Señalaba, no obstante, que habían “mirado con simpatía todas las tentativas que se han intentado para restablecer la unidad socialista”¹³.

La incorporación efectiva del PS a la IOS llevó más de un año, en el cual se sucedió un intercambio epistolar algo accidentado. El 5 de junio de 1923 el secretariado de la IOS envió una breve carta al PS argentino, informando sobre la creación del nuevo organismo y reproduciendo las bases fundamentales de la fusión. La misiva concluía pidiendo que el partido argentino informase si estaba dispuesto a afiliarse. El PS respondió con una carta fechada el 13 de septiembre, donde indicaba que el congreso a realizarse en octubre en Mar del Plata tendría la tarea de tomar una resolución. El comité ejecutivo observaba que no podía dar “absoluta seguridad de que nuestro partido ingresará en la IOS”, pero estaba en condiciones de anticipar que la resolución del congreso sería “favorable, por contar esa Internacional, en las filas del partido, con una fuerte corriente de simpatía que permite vaticinar el resultado”. Luego del congreso de Mar del Plata, el PS envió una nueva misiva en la cual informaba que el cónclave había resuelto “la adhesión del Partido a la nueva Internacional, con la reserva de que aceptamos la obligatoriedad que informa, previa determinación de los propósitos que se persigue en materia de política internacional”. Sobre esta base, Mario Bravo –nuevo secretario general– pedía al secretariado “aceptar la adhesión bajo condición de nuestro partido”¹⁴.

A pesar de que la carta de Bravo estaba escrita tanto en español como en inglés, en los archivos de la IOS aparece una traducción adicional, lo cual sugiere que el secretariado no terminaba de entender la versión traducida en la Argentina. La respuesta a Buenos Aires estaba fechada el 21 de diciembre y reflejaba esta incomprensión: “Le agradecemos su carta anunciando la afiliación. En cuanto a la reserva que hace su partido en el congreso, no

¹³ Instituto Internacional de Historia Social, Ámsterdam. Labour and Socialist International Archives, <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.8>. En adelante LSI Archives/IISH

¹⁴ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.1212>.

terminamos de entender qué significa”. El secretariado londinense le hacía saber a los argentinos que los objetivos de la Internacional estaban claros en las resoluciones aprobadas en Hamburgo, y concluía: “Le agradecemos si nos explica qué quiere decir con su reserva”¹⁵.

El PS respondió en febrero, sin hacer referencia a este malentendido y señalando sorpresa por ver que el partido no estaba incluido en la nómina de organizaciones adheridas que había sido enviada como adjunto. La IOS, a su turno, contestó el 15 de marzo con una carta firmada por Adler que indicaba que seguían sin recibir una clarificación sobre las “reservas” que hacía el PS para adherir. Sin embargo, informaban que el comité ejecutivo de la IOS, en una reunión realizada en Luxemburgo los días 16 y 17 de febrero, había decidido “admitir al partido de Argentina siempre que éste acepte los Estatutos y las decisiones de Hamburgo”. Adler volvía a solicitar a los argentinos que confirmasen que “aceptan sin reservas los estatutos de la Internacional y las resoluciones del congreso de Hamburgo” para proceder a incorporar al PS de manera oficial y definitiva¹⁶.

La situación terminó de resolverse a comienzos de mayo de 1924, cuando el PS envió una nueva carta en la que señalaba que el comité ejecutivo había podido finalmente tomar nota de los estatutos y resoluciones de la Internacional y confirmaba la adhesión a la IOS en los siguientes términos:

Nos alegramos de que el libre comercio y la libertad de migración se hayan convertido en partes obligatorias del programa político de los partidos admitidos en la nueva Internacional. Al igual que ustedes, también queremos una legislación social, la paz y el arbitraje internacional, y apoyamos la lucha de clases aquí en el campo político. Por ello, queremos ser admitidos como Partido Socialista de la República Argentina en su federación¹⁷.

Aunque en ese sentido las expectativas del PS terminarían defraudadas, veremos que en otros aspectos su relación con la IOS resultó más relevante de lo que se ha supuesto hasta ahora.

¹⁵ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368>.1212. Todas las traducciones del inglés, alemán o francés en este artículo son de los autores.

¹⁶ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368>.1213.

¹⁷ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368>.1213.

En torno al Congreso de Marsella (1925)

Teniendo en cuenta los afiliados y la fuerza total de la clase obrera organizada en la Argentina, el ejecutivo de la IOS le adjudicó inicialmente al PS una representación de tres delegados/votos en los congresos (Labour and Socialist International, en adelante LSI, 1925, p. 60). Se trataba de un número reducido si lo comparamos con los 30 que tenían los partidos de Gran Bretaña y Alemania, pero similar al que le tocaba al Partido Socialista Obrero Español o al socialismo noruego. Por otra parte, los tres votos fueron ampliados a cuatro a partir de 1925, tras considerar la fuerza del movimiento sindical argentino y los vínculos del PS con éste. Con esa nueva distribución, el PS cuadruplicaba la representación de países como Grecia o Portugal. Para financiar la celebración de los congresos, los estatutos de la IOS establecían un pago por cada delegado con tres tarifas diferenciadas según la condición económica de cada país: el PS estaba agrupado en la categoría más alta, junto a los partidos socialistas de Gran Bretaña, Dinamarca, Holanda, Suecia y Estados Unidos, entre otros (LSI, 1925, p. 76).

El cálculo de delegados a los congresos fue materia de diversas polémicas, no sólo porque estaba en relación con el tamaño y prestigio de cada organización sino porque, a diferencia de lo que ocurría con la Federación Sindical Internacional, se suponía que las resoluciones que adoptaba la IOS debían ser obligatorias para sus miembros (LSI, 1925, p. 4; Price, 1947). Esto había sido objeto de debate debido a las diferencias que tenían al respecto los partidos provenientes de la Segunda Internacional y aquellos que formaban parte de la "Internacional de Viena". En este punto, el carácter que había asumido formalmente la nueva Internacional parecía acercarse al modelo que propugnaba el PS, en particular su principal dirigente. En efecto, Justo consideraba que, así como en la escala nacional se trataba de organizar un partido socialista centralizado que asumiera la representación política de los trabajadores de su país, en el contexto del crecimiento de la influencia del socialismo mundial después de la guerra, había que promover un nuevo papel para la Internacional. Más que un foro, como habían funcionado la Primera y la Segunda, ésta debía configurarse como una estructura capaz de formular orientaciones precisas y obligatorias para sus miembros. (Justo, 1933, p. 32-33). En la práctica, sin embargo, la IOS funcionó de una manera bien diferente, caracterizándose por otorgar una considerable libertad de acción a partidos miembros en interpretar y aplicar las orientaciones que se aprobaban en los foros mundiales. Sus resoluciones eran supuestamente vinculantes, aunque deliberadamente amplias para evitar posiciones claras o definitivas sobre

temas controversiales (Imlay, 2016; Price, 1947). Por ejemplo, con respecto a esa conocida obsesión de Justo que era el librecambio, la IOS adoptó una línea esquiua: si bien en las resoluciones del congreso de 1925 se consideraba que el proteccionismo amenazaba la paz y la prosperidad, la alternativa defendida no fue el restablecimiento del libre comercio sino “un sistema de intercambios organizado” (LSI, 1925, p. 290).

El comité ejecutivo, por su parte, estaba conformado por delegados de todos los partidos asociados en función de su tamaño, y a su vez designaba a un *bureau* de nueve miembros para tratar asuntos urgentes. El PS designó como representante en el ejecutivo de la Internacional a un personaje poco conocido: Eugenio Etchegoin, un médico propietario de una casa de importaciones en la Argentina que tenía la virtud de residir en París. En el Congreso de 1925, el primero en el que participó como miembro pleno, el PS no envió ningún delegado desde la Argentina, sino que optó por asignar la representación a Etchegoin.

Por ese entonces, había quedado atrás la fuerte radicalización política que se había producido en Argentina después de la Revolución Rusa. Varios “terceristas” habían regresado al redil socialista y el PS triunfaba en las elecciones legislativas de la Capital Federal, colocando 13 diputados en el Congreso Nacional sobre los 19 que estaban en juego en ese distrito, y consagrando senadores a Juan B. Justo y a Mario Bravo quienes conformaban el bloque socialista de la Cámara Alta. Estos éxitos fueron exhibidos, como es lógico, en el informe enviado al congreso de la IOS. El PS podía jactarse de ser el único partido importante de América Latina en la Internacional, y reivindicar unas relaciones supuestamente “íntimas” con sus hermanos menores de Brasil, Chile y Uruguay, entre otros, postulándose de ese modo como referente del subcontinente en su conjunto. Al mismo tiempo, la IOS se valía de esa incorporación para no aparecer como una organización exclusivamente europea –a fines de 1924 los únicos partidos afiliados de países no europeos eran Argentina y Estados Unidos– y hacer un llamamiento a los partidos obreros del resto del mundo a sumarse (LSI, 1925, pp. 114, 158).

A nivel local, la dirección de PS no dejaba de reflejar su participación en el Congreso, cuyo desarrollo general era informado inmediatamente a través de un “servicio cablegráfico exclusivo” de *La Vanguardia*, gestionado por un

“corresponsal especial”¹⁸. El primer cable se refería a la reunión como “el congreso de los obreros del mundo afiliados a la Internacional Socialista, conocida como la Segunda Internacional”; la denominación que se permite el corresponsal, más allá de su validez, marca la diferencia con el período previo en el que el PS se esforzaba por diferenciarse de la vieja Internacional¹⁹. El propio título de la nota, “La misión histórica de la Internacional es el grito de esperanza de todas las libertades” resultaba sumamente vago con respecto a los temas planteados en la agenda de discusión del congreso, pero expresaba sintomáticamente el avance de un sector del Partido reunido en torno de la figura de De Tomaso, que llegó a dirigir brevemente el periódico partidario hacia finales de 1923 y que pugnaba hacia 1925 por controlar el partido (Walter, 1977). La defensa de las libertades se convertiría precisamente en una de las reivindicaciones centrales del Partido Socialista Independiente (en adelante PSI) fundado por este sector tras su expulsión dos años después. En cualquier caso, este tipo de planteamientos cabían cómodamente en el amplio repertorio de la IOS, que se proponía potenciar la acción de los partidos en “la lucha de los trabajadores por la libertad” (LSI, 1925, p. 5).

En ocasión del Congreso de Marsella, en suma, puede decirse que la dirección del PS no dejaba de reflejar su vínculo internacional en función del prestigio que podía otorgarle, aunque el carácter laxo y ambiguo que asumió la Internacional probablemente sembró dudas en torno a la relevancia de intervenir efectivamente en ese foro, al menos para el sector que, reunido en torno a la figura del fundador del partido, procuraba reestablecer una unidad y centralización partidarias cada vez más difíciles. La evaluación cambió notoriamente poco después, cuando la escisión pasó a ser un hecho y ambos partidos socialistas pasaron a disputarse el reconocimiento de la IOS.

¹⁸ Fuera de eso, varias contratas de las ediciones de *La Vanguardia* de esos días, donde se publicaban las noticias internacionales a partir de informaciones cablegráficas, aparecen dominadas por los títulos de las notas del corresponsal al congreso de la IOS. Véanse las ediciones de *La Vanguardia* de los días 23, 24 y 26 de agosto de 1925.

¹⁹ *La Vanguardia*, 23 de agosto de 1925. En la misma línea, al informar sobre una resolución que reclamaba la incorporación plena de Alemania y la Unión Soviética a la Liga de Naciones, no se deja de aclarar que el texto aprobado opone “la voluntad constructiva del socialismo al sueño maximalista ‘de destrucción ciega’”. Véase *La Vanguardia*, 28 de agosto de 1925.

La IOS como clave de legitimidad en Argentina

En 1928, cuando la IOS celebró su tercer congreso en Bruselas, el PS debía enfrentar el desafío del PSI –que competía con el viejo partido por la adhesión de los militantes y simpatizantes socialistas–, sin la dirección de su fundador, que había muerto a principios de ese mismo año. El impacto de la escisión fue enorme: pocos meses antes del Congreso de Bruselas, el socialismo dividido había sido derrotado en las elecciones legislativas en la Capital a manos del radicalismo yrigoyenista, que se alzaba también con la presidencia de la nación; el PSI obtuvo la primera minoría, dejando al PS sin nuevos diputados. Si se consideran los mandatos que vencían, el PS perdía nada menos que 15 bancas en la Cámara, reteniendo sólo 4. Para peor, la muerte de Juan B. Justo, que como se mencionó ocupaba una banca en el Senado, habilitó una nueva elección para reemplazarlo, en las que triunfaron los yrigoyenistas, dejando así al PS con un sólo miembro en la Cámara Alta. En ese contexto, el Congreso internacional se convirtió, para ambas organizaciones, en un escenario central a los efectos de posicionarse y legitimarse a nivel local. Para el viejo PS, en particular, la nueva situación llevó a revalorizar el papel de la Internacional.

En el informe que envió el PS a la IOS se pretendía que la ruptura no había implicado una disminución de sus adherentes. Si en 1925 se declaraban un total de 9.692 afiliados, en 1928 se informaba que ese número había aumentado a la redonda cifra de 10.000²⁰. Por otra parte, el texto enfatizaba los éxitos obtenidos en distintas elecciones municipales, especialmente en Mar del Plata, donde el PS gobernaba desde hacía diez años. El párrafo referido a las elecciones legislativas a nivel nacional recalca la participación del PS en casi todas las provincias y el aumento de votos obtenido en dos de ellas –Buenos Aires y Tucumán– y asociaba la obtención por parte de los independientes de la primera minoría en la Capital –y, por consiguiente, la derrota del PS– al supuesto apoyo de fuerzas burguesas y conservadoras, reivindicando para sí el triunfo en los distritos “genuinamente obreros”. A su vez, en el informe se aseguraba que, tras la exclusión de los miembros que habían “travestido su doctrina y sus métodos”, el Partido estaba entrando “en uno de los mejores períodos de su vida interna”, con sus miembros abocados con “entusiasmo inigualable y tenacidad a la noble

²⁰ LSI Archives/IIISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.108>. Ver también LSI (1925, p. 113).

misión de educar al pueblo”. Esta parte del informe afirmaba explícitamente que el PS tenía más miembros que antes de la expulsión de los independientes²¹. Como vemos, el texto estaba ostensiblemente construido para minimizar el daño causado por la ruptura ante los ojos de la Internacional, planteando incluso que había sido saludable para el Partido.

Luego del informe, se aclaraba que el texto había sido recibido en español en junio de 1928 y que, ante la proximidad del Congreso, había sido traducido por el propio secretariado de la Internacional. Esto nos habla de las limitadas capacidades del PS para desarrollar sus relaciones internacionales. Sin embargo, como se verá enseguida, las simpatías del secretario de la IOS, Adler, y presumiblemente de la mayor parte del buró, estaban inclinadas en favor del viejo y conocido partido²². A continuación del informe del PS traducido, el documento depositado en el archivo de la IOS se extiende en una suerte de anexo de tres páginas, la misma cantidad que ocupa el propio texto narrativo del PS. Las notas agregadas ilustran extensamente el sistema electoral argentino, explicando que sólo la primera y segunda fuerza obtenían cargos en las elecciones legislativas, y que en la Capital lo que se había registrado era un virtual empate entre ambos socialismos. El anexo enfatiza, a su vez, que “los dos partidos socialistas *juntos*” (subrayado en el original) habían registrado un pequeño avance con respecto a la elección pasada²³. De este modo, se anticipaba la orientación que asumiría el buró de la Internacional con respecto a la división y al conflicto en el socialismo argentino: procurar la reunificación de ambos partidos y, de no ser posible, respaldar al PS al menos por un plazo. Por una nota publicada tiempo después en *La Vanguardia*, sabemos que quien realizó esos agregados al texto enviado por el PS fue nada menos que Adler, porque le parecía que “los informes remitidos por ambos partidos no daban una impresión justa”²⁴. De ahí también que la propia traducción se encuentre llena de enmiendas a mano alzada y tachaduras sobre el texto tipeado con máquina de escribir.

²¹ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.108>.

²² Acaso el austríaco tenía presente el carácter conservador de las posiciones que había asumido De Tomaso en aquel congreso de Berna de 1919, en el que, como se apuntó al principio de este trabajo, se alineó en su contra. O, ante la virulencia del enfrentamiento, no quería propiciar la enajenación de la única incorporación de la IOS fuera de Europa y los Estados Unidos en pos de una organización sin trayectoria que tenía, según el PS, una orientación oportunista y derechista.

²³ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.108>.

²⁴ *La Vanguardia*, 30 de septiembre de 1928.

El PSI no se quedó atrás y envió una carta al ejecutivo de la IOS dando su versión sobre las causas que habían provocado la división del socialismo argentino y solicitando su admisión a la Internacional. Resulta evidente que en ese particular momento el apoyo de la IOS se podía traducir en un fuerte espaldarazo de cara a la militancia socialista argentina, y es por eso que ambos partidos se abocaron con un interés extraordinario a procurar estrechar sus vínculos con la Internacional. Pero dado que uno de los objetivos centrales de la IOS era “unificar las actividades de los partidos afiliados, coordinar la acción común y procurar la unificación completa del movimiento obrero socialista internacional” (LSI, 1925, p. 6), sólo era admitido más de un partido por país en el caso de que existieran distintas nacionalidades o marcadas diferencias en cuestiones de táctica sobre las que las que la Internacional no se hubiera expedido. Así las cosas, la cuestión de cuál era el partido más influyente y, eventualmente, la de la observación de los “principios socialistas” se convirtieron en centrales a la hora de determinar cuál de los dos partidos debía representar a la IOS en Argentina. La apuesta del PSI era fuerte: si tenía éxito, no sólo habría superado electoralmente al PS en el distrito más importante y en el que los socialistas siempre registraron el mejor desempeño, sino que dejaría completamente huérfano de referencias internacionales al viejo partido, algo que podría tener graves consecuencias en lo que hace a la relación de fuerzas entre ambas organizaciones argentinas.

Los fundamentos de la solicitud de los socialistas independientes para ingresar a la IOS eran varios. En primer lugar, se consideraba la derrota del PS a manos del PSI en las elecciones legislativas de la ciudad de Buenos Aires de 1928, argumentando que ya en la primera ocasión que se presentó el pueblo se manifestó en favor del PSI antes que del PS, “un hecho muy importante que la Internacional Obrera y Socialista tomará en consideración”. En este sentido, la idea esbozada era que el PSI tenía igual o más derecho que el PS de integrar la IOS, y por lo tanto de obtener el reconocimiento de la organización. Adicionalmente, la misiva destacaba el carácter de los diputados electos del PSI: dirigentes con muchos años de militancia socialista, diputados y exdiputados y además, en el caso del firmante, “ex secretario del Partido Socialista, anteriormente delegado a los congresos internacionales de Berna y Ámsterdam en 1919”²⁵. Además de resaltar la trayectoria de los dirigentes que integraban el nuevo partido, De Tomaso intentaba defender aquí su compromiso con esa fuente de legitimidad que

²⁵ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.308>.

era el socialismo internacional, y que estaría expresado en la representación ejercida oportunamente junto a Juan B. Justo en 1919.

En segundo lugar, se planteaba que la declaración de principios del PSI no sólo se basaba en principios socialistas, sino que “ningún partido socialista en el mundo tiene un mejor programa” que el de los independientes, inspirado, según se afirmaba, en los de los partidos socialistas de Alemania y de Austria. Con esto, se procuraba aventar las acusaciones del PS en torno a que los independientes habían abandonado los principios socialistas. El texto planteaba que era al revés, recurriendo a los debates suscitados en torno a la cuestión petrolera: se reivindicaba el voto del PSI en la Cámara de Diputados a favor de la nacionalización del recurso, su explotación por parte del estado y la administración de éste por un órgano con representación de los trabajadores y consumidores, planteando que el voto negativo del PS a este proyecto favorecía a *trusts* como la norteamericana Standard Oil, mientras que la posición del PSI respondía a la defensa “de los verdaderos principios socialistas”²⁶. Finalmente, el texto hacía referencia a la presencia del dirigente socialista austríaco Max Winter, que se encontraba visitando la Argentina, en el congreso fundacional del PSI de enero de 1928, considerándolo un importante testigo al que se invitaba a consultar para constatar el carácter socialista del PSI²⁷.

Desde antes de las elecciones, el PS venía acusando a los “libertinos” de haber pactado con un sector del yrigoyenismo supuestamente dispuesto a cederle al PSI una parte de los votos “sobrantes” antes de la elección de la capital. En este sentido, *La Vanguardia* denunciaba por ejemplo una rebuscada maniobra que se habría concretado a través de la impresión de una circular atribuida falsamente al mencionado sector e impresa con sigilo a instancias de Eugenio Etchegoin. El ex delegado del PS en el ejecutivo de la IOS, enrolado ahora en las filas del PSI, era denunciado en durísimos términos como un “contrabandista... [que] se hace pasar por médico... que hoy tira la plata que nadie sabe de dónde sale” para solventar la campaña de los socialistas independientes, considerados “gente sin escrúpulos... aventureros

²⁶ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.308>.

²⁷ Todo indica que existían vínculos de amistad entre De Tomaso o alguno de los dirigentes independientes con esta poco conocida figura, por entonces senador por el Partido Obrero Socialdemócrata de Austria y presidente de la Internacional Socialista de la Educación.

que llevan en el alma la traición”²⁸. Etchegoin había sido relevado de su delegación por la dirección del PS poco antes de la ruptura de los independientes; la documentación del secretariado de la IOS previa al congreso indicaba que ese cargo sería cubierto “próximamente”²⁹. Tras estar vacante cerca de un año, el cargo fue asumido fugazmente por un dirigente de primerísima línea: Mario Bravo, quien viajó con la misión de intervenir en el congreso y bloquear la admisión de los independientes. Esto no ocurrió antes ni volvería a ocurrir en las relaciones entre el PS y la IOS. Acompañó a Bravo, “como corresponsal de *La Vanguardia*”³⁰, –al PS le tocaba un sólo lugar en el órgano directivo de la Internacional–, un militante socialista de larga data que residía por entonces en Europa, Bernardo Delom, quien ocuparía el puesto en el ejecutivo de la IOS tras el Congreso. Asimismo, que la importancia otorgada en ese momento a la Internacional tenía un carácter de excepción se manifiesta en el hecho de que a Delom no se lo recuerda por esa delegación, que se extendió hasta 1934 –es decir que incluyó el resto de las reuniones internacionales celebradas por la IOS, hasta la conferencia que se realizó en 1933–, sino como dirigente cooperativista³¹.

La discusión sobre la cuestión argentina no tuvo lugar durante el congreso sino poco antes, en una reunión preparatoria del ejecutivo de la IOS: allí se empezó a tratar la solicitud del PSI, que había enviado a su propio delegado, Augusto Bunge, para participar en el encuentro. El tema era sumamente controversial y se designó una comisión especial para dirimirlo. Los interesantes intercambios que se suscitaron fueron comunicados al PS por Bravo y Delom, y publicados algún tiempo después en *La Vanguardia*. El informe comenzaba dando cuenta del planteo de Morris Hillquit, delegado norteamericano, quien señaló que, dado que no parecían haber cuestiones de principios ni de táctica que separaran a ambas agrupaciones, había que reconocer a una de las dos. Consideró que, dado había superado electoralmente al viejo partido, el PSI representaba mejor al socialismo en Argentina. Fuera de eso, llamaba a hacer lo posible para lograr la reunificación de las dos organizaciones. En este último punto coincidían todos los delegados –el propio Bravo, ante la unanimidad del resto, terminó cediendo

²⁸ *La Vanguardia*, 31 de marzo de 1928.

²⁹ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.108>.

³⁰ *La Vanguardia*, 29 de septiembre de 1928.

³¹ Por ejemplo, en Tarcus (2007b, p. 181) se menciona su representación en nombre del Hogar Obrero a partir de 1934 en la Alianza Cooperativa Internacional, omitiéndose el rol de delegado que tuvo hasta ese año en la IOS.

en esta cuestión–; Pierre Renaudel, uno de los delegados por Francia, consideró que el ejecutivo debía procurar la reunificación por todos los medios y que, si no se lograba, ambos partidos debían ser desconocidos y convocar desde la IOS a la conformación de uno nuevo. Aunque minoritaria, la perspectiva de Renaudel muestra que la idea de una Internacional con una capacidad mucho mayor de decisión sobre sus “secciones” no era exclusiva de Justo. Por otra parte, la de Hillquit revelaba que el apoyo al PS no era unánime en el ejecutivo de la IOS. Bravo respondió con los argumentos ya mencionados, además de exaltar la obra política del PS y sus relaciones con el movimiento obrero y adjudicar la victoria del PSI a su abstención a presentar un candidato presidencial propio, lo que habría favorecido el cambio de votos entre los partidos burgueses y los independientes y a “haber recurrido a la exhibición de la bandera argentina”³².

Finalmente, la comisión resolvió no innovar y pedirle a Émile Vandervelde, que tenía previsto viajar a Argentina, un informe de la situación a los efectos de hacer todo lo posible para lograr la reunificación socialista. El despacho de la comisión, aprobado por el ejecutivo de la IOS, planteaba que “el objetivo mismo de la unidad impide a la Internacional afiliarse a un segundo partido frente al que constituye actualmente su sección argentina”³³. Bunge, por otra parte, fue admitido en el congreso como delegado fraternal, sin voz ni voto. Al regreso de su viaje, Vandervelde recomendó aplazar el pedido de admisión del PSI hasta el siguiente congreso, apostando a lograr la reconciliación en ese lapso, y eso mismo es lo que resolvió el ejecutivo de la IOS. Pero para obtener esa resolución el PS debió esforzarse, ya que buena parte de sus planteos fueron desechados por el enviado de la IOS, que coincidió en la idea de que era imposible distinguir divergencias doctrinales profundas entre ambas organizaciones. Otras cuestiones, como la de la bandera argentina, que implicaba según el viejo PS un compromiso de sus adversarios con el nacionalismo, también fue desechada, sacando a relucir un argumento de los independientes con el que el propio Juan B. Justo podría haber coincidido. El internacionalismo no excluía el sentimiento nacional; si se pretendía condenar al PSI por el hecho de llevar el emblema argentino junto a la bandera roja, se debería condenar también a la socialdemocracia alemana –el

³² *La Vanguardia*, 29 de septiembre y 1° de octubre de 1928.

³³ *La Vanguardia*, 1° de octubre de 1928.

principal partido de la Internacional– que también enarbolaba la bandera nacional junto a la roja en distintas circunstancias³⁴.

Si bien el PS siempre mantuvo una comunicación permanente con la IOS, el archivo de la correspondencia muestra un crecimiento significativo de los diálogos sostenidos entre 1928 y 1930, período durante el que se prolongó la disputa por el reconocimiento de la organización mundial. Y no se trataba sólo de intercambios referidos al tema en cuestión, que obviamente abundaban, ni de los relativos al fallecimiento de Juan B. Justo, también esperables. En mayo de 1928, por ejemplo, una carta dirigida “A todos los partidos socialistas adheridos a la Internacional Obrera Socialista”, que acompañaba un paquete que tiene que haber sido voluminoso, invitaba a los destinatarios a iniciar un intercambio permanente de memorias de congresos, estatutos partidarios, volantes y carteles de propaganda, entre otros materiales. En diciembre de ese año, se informaba la decisión del ejecutivo del PS de aportar 1000 francos de las arcas del partido para colaborar con la compra de la sede del partido socialista francés (en adelante SFIO), y se adjuntaba el cheque, con el pedido de hacérselo llegar a los franceses “como una modesta contribución de la solidaridad internacional de los socialistas argentinos”. Un mes antes, el PS también había enviado al secretariado de la IOS 451,57 francos para el Partido Socialdemócrata Obrero de Bulgaria, el cual, acaso algo sorprendido, destacó la actitud y la agradeció especialmente ya que otros partidos “se disculparon por encontrarse en una situación financiera precaria y no poder ayudarnos”³⁵.

Sin descartar el hecho de una acción solidaria genuina del PS, no deja de llamar la atención el giro de dinero para partidos europeos, algo que no ocurrió antes ni volvería a suceder después. Debe considerarse que en particular la SFIO no era un partido pobre ni chico: contaba con 25 votos en los congresos de la IOS, la representación más numerosa después de Alemania y Gran Bretaña. En este sentido, estos envíos pueden pensarse también como una inversión para el capital político partidario. Por otra parte, al contrario de lo que se ha afirmado para los partidos extraeuropeos en general, el PS nunca dejó de pagar las cuotas de afiliación a la IOS (Price, 1947, pp. 84-85), y lo hizo en este período con especial puntualidad. Cabe mencionar, por último, que cuando en las elecciones municipales de la Capital

³⁴ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.317>.

³⁵ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.1217>.

Federal del 23 de diciembre de 1928 el PS logró revertir el resultado electoral adverso de principios de año y superar esta vez a los independientes, el ejecutivo partidario se apresuró en despachar un telegrama a la IOS, compartiendo los guarismos³⁶.

Palabras finales. Deriva del inter-nacionalismo y decadencia de la IOS

Las acciones descriptas arriba, sumadas a un creciente desinterés del PSI por la IOS, rindieron sus frutos: el viejo partido logró sostener el reconocimiento internacional, y eso lo ayudó a capear el temporal. En este sentido, para el PS resultaba mucho más valiosa la membresía en sí misma que la posibilidad en participar en los debates de la IOS, para los cuales no tenía demasiadas propuestas. De hecho, para el Congreso de Bruselas el PS le había encomendado a Bravo volver a proponer para la discusión el viejo “Programa para la acción socialista internacional” de Justo de 1920, cosa que no se concretó; Bravo no intervino en las discusiones (LSI, 1928), pero llevó adelante exitosamente su misión principal.

El interés del PS, en suma, estaba vinculado a poder reivindicar su membresía a la IOS en función de la legitimidad que eso le aportaba, y eso mismo era lo que procuró infructuosamente el PSI en un primer momento. Este rasgo se mantuvo durante los años subsiguientes, y el periódico partidario no dejó de prestarle atención al siguiente congreso de la IOS celebrado en Viena en 1931³⁷, uno de cuyos ejes, la defensa de la democracia, coincidía con los problemas domésticos que apremiaban a la dirección partidaria bajo la dictadura de José Félix Uriburu. Por supuesto, para el PS argentino pertenecer a una organización internacional socialista cuyo centro estaba en Europa siempre había representado un modo de acumular capital y legitimidad política. Hacia afuera, en relación con la comunidad transnacional socialdemócrata, postulándose como referente de Sudamérica en su conjunto; hacia adentro del país, en relación con otros grupos políticos e intelectuales. Pero era en los momentos de crisis interna cuando esta búsqueda de legitimidad externa se aceleraba y al mismo tiempo se hacía más concreta, en tanto se trataba de usar los vínculos internacionales como ventaja y herramienta contra adversarios locales. Justamente, hacia 1931, cuando los ecos de la ruptura de los independientes empezaban a apagarse,

³⁶ LSI Archives/IISH: <https://hdl.handle.net/10622/ARCH01368.1217>.

³⁷ *La Vanguardia*, “Inició sus sesiones el IV Congreso de la IOS”, 29 de julio de 1931; IV Congreso de la Internacional O. Socialista, 23 de agosto de 1931 y 24 de agosto de 1931.

otra crisis empezaba a gestarse en torno a un sector que impugnaría por izquierda a la dirección partidaria, planteando la necesidad de dejar atrás la tradicional táctica legalista del PS.

En cualquier caso, la apelación del PS a la comunidad internacional socialista en 1928-1931 era el último capítulo de una historia que ya llevaba varias décadas, y no por el desinterés de los socialistas argentinos sino por la propia dinámica que terminó asumiendo el inter-nacionalismo socialdemócrata en general. El hecho de que el Congreso de 1931 haya sido el último que logró realizar la IOS marca un desapego más general con respecto a la elaboración de una política conjunta entre unas “secciones nacionales” que tendían a recostarse cada vez más en ese segundo término. En este sentido, como señala Imlay (2017), que la transformación de los partidos socialistas, de una base clasista a bases populares más amplias, operó fortaleciendo sus intereses por las políticas nacionales y debilitando la perspectiva transnacional, provocando así la decadencia de la IOS. Si observamos el periplo del PS desde su participación en la Segunda Internacional hasta principios de los años 30, vemos que, con las particularidades que hemos abordado aquí, no deja de ajustarse a ese patrón general que caracterizó a la socialdemocracia mundial.

Fuentes éditas y Bibliografía

Alayrac, P. (2018). *L'Internationale au milieu du qué: De l'internationalisme socialiste au congrès de Londres (1896)*. Presses universitaires de Rennes.

Barandiarán, L. (2010). La propaganda socialista en el ámbito rural bonaerense: la experiencia de los “comités de zona” (1930-1943). *Nuevo Topo*, 7, 157-166.

Barrancos, D. (2005). Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia (1890-1947). En H. Camarero y C. Herrera (Eds.). *El Partido Socialista en Argentina*. Prometeo.

Becerra, M. (2005). ¿Fiestas patrias o fiestas socialistas? Rituales escolares e identidad socialista a principios del siglo XX. En Camarero, H. y Herrera, C. (Eds.). *El Partido Socialista en Argentina*. Prometeo.

Becerra, M. (2006). All you need is love. Ciudadanía, género y educación en los debates del primer socialismo argentino. *Cadernos Pagu*, 27, 373-400. <https://www.scielo.br/j/cpa/a/BT9LJQbXh7JK6g5spFNpCPD/?lang=es>

Becerra, M. (2009). *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino*. Enrique Del Valle Iberlucea. Prohistoria Ediciones.

Belkin, A. (2018). *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en la Argentina: de la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900- 1915)*. Imago Mundi/Ediciones CEHTI.

Bensimon, F., Quentin, D., & Moisand, J. (Eds.) (2018). 'Arise ye wretched of the earth': The First International in a global perspective. Brill.

Bisso, A. (2007). Mímicas de guerra, costumbres de paz. Las prácticas de movilización y apelación antifascistas del Partido Socialista en el interior bonaerense durante la Segunda Guerra Mundial. Los casos de Baradero y Luján. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 16 (31-32), 79-105. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/88767/Documento_completo.9220.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Braunthal, J. (1967). *History of the International*. Praeger.

Buonuome, J. (2015). Fisonomía de un semanario socialista: La Vanguardia, 1894-1905. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 6, 11-30. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/43367/CONICET_DIGITAL_NROA.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Buonuome, J. (2016). El partido de los consumidores. Publicidad, consumo y cultura de clase en la prensa socialista argentina, entre el Centenario y la Gran Depresión. *Desarrollo Económico*, 16 (219), 245-276.

Buonuome, J. & Reyes, F. (2018). La cultura política de los socialistas argentinos, desde los orígenes partidarios hasta la crisis peronista. *Estudios Sociales*, 55 (2). <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/7790/11391>

Callahan, K. (2019). Representar el inter-nacionalismo en Stuttgart en 1907: nacionalismo socialista francés y alemán y cultura política socialista en un congreso internacional socialista. En A. Martí Bataller (Ed.), *Proletarios de todos los países. Socialismo, clase y nación en Europa y España (1880-1940)*. Comares.

Callahan, K. J. (2020). A Decade of Research on the Second International: New Insights and Methods. *Moving the Social*, 63, 185-199.

Camarero, H. (2005). Socialismo y movimiento sindical: una articulación débil. La COA y sus relaciones con el PS durante la década de 1920. En H. Camarero y C. Herrera (Eds.). *El Partido Socialista en Argentina*. Prometeo.

Camarero, H. (2017). *Tiempos rojos. El impacto de la Revolución rusa en la Argentina*. Sudamericana.

Ceruso, D. (2017). El Partido Socialista y la cuestión gremial. Debates internos durante la primera mitad de la década infame. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 10, 119-139. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n10.23>

Ceruso, D. (2019). El vínculo entre las izquierdas y el movimiento obrero. Un análisis de la experiencia del Partido Socialista argentino en los últimos años de la década de 1930. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.75901>.

Cole, G. D. H. (1958). *A History of Socialist Thought. Communism and Social Democracy 1914–1931*. Macmillan.

Delalande, N. (2019). *La lutte et l'entraide. L'âge des solidarités ouvrières*. Editions Seuil.

De Tomaso, A. (1919). *La Internacional y la Revolución: Impresiones de un viaje por Europa*. La Vanguardia.

Dogliani, P. (2009). Socialisme et internationalisme. *Cahiers Jaures*, 191 (1), 11-30. <https://www.cairn.info/revue-cahiers-jaures-2009-1-page-11.htm>

Dogliani, P. (Ed.). (2020). *Internazionalismo e transnazionalismo all'indomani della Grande Guerra*. Il Mulino.

Donneur, A. (1967). *Histoire de l'Union des partis socialistes pour l'action internationale: (1920-1923)*. Libr. de l'Université Laurentienne.

Dreyfus, M. (1980). Bureau de Paris et bureau de Londres: Le socialisme de gauche en Europe entre les deux guerres. *Le Mouvement Social*, 112, 25–55.

Ducange, J.-N. (2021). *Quand la gauche pensait la nation. Nationalités et socialismes à la Belle Epoque*. Fayard.

Ferreya, S. & Martina, K. (2017). El socialismo 'a ras de suelo'. Nuevas miradas locales y regionales en torno a un Partido de proyección nacional. *Coordenadas. Revista de historia local y regional*, 4, 39-44. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/43795/CONICET_Digital_Nro.9f60f58e-220b-4be1-9a2e-d9477b7f1b03_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ferreya, S. & Martocci, F. (2019). *El Partido Socialista (re) configurado: escalas y desafíos historiográficos para su estudio desde el interior*. IEHSOLP Ediciones.

Geli, P. (2005). El Partido Socialista y la II Internacional: la cuestión de las migraciones. En H. Camarero y C. Herrera, C. *El Partido Socialista en Argentina*, (pp. 121-144), Buenos Aires, Prometeo, 2005.

Graciano, O. (2010). Utopía social y utopía tecnológica en el pensamiento de las izquierdas argentinas para la transformación del capitalismo agrario, 1890-1945. *Mundo Agrario*, 10 (20). <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a12/464>

Hobsbawm, E. (1988). Opening address: Working-class internationalism. En F. van Holthoon y M. van der Linden (Eds.). *Internationalism in the labour movement*. Brill.

Imlay, T. (2016). Socialist Internationalism after 1914. En Sluga, G. & Clavin, P. (Eds.), *Internationalisms: A Twentieth-Century History* (pp. 213-242). Cambridge University Press.

Imlay, T. C. (2017). *The practice of socialist internationalism: European socialists and international politics, 1914-1960*. Oxford University Press.

Justo, J. B. (1933). *Internacionalismo y patria*. La Vanguardia.

Labour and Socialist International (LSI) (1925). Second congress of the Labour and Socialist International, at Marseilles, 22nd to 27th August, 1925. Labour Party.

Marcobelli, E. (2019). *L' internationalisme à l'épreuve des crises la IIe Internationale et les socialistes français, allemands et italiens (1889-1915)*. Éditions Arbre bleu.

Martínez Mazzola, R. (2008). *El partido socialista y sus interpretaciones del radicalismo argentino (1890-1930)*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Martínez Mazzola, R. (2011a). Justo, Korn, Ghioldi. El Partido Socialista y la tradición liberal. *Papeles de Trabajo*, 5 (8), 35-52. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/227/208>

Martínez Mazzola, R. (2011b). La neutralidad como problema y como solución. La política gremial del Partido Socialista después de la ruptura sindicalista. *Identidades*, 1, 2-20. <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2011/03/1-identidades-1-1-2011-martinez-mazzola.pdf>

Portantiero, J. C. (2005). El debate en la socialdemocracia europea y el Partido Socialista en la década de 1930. En H. Camarero y C. Herrera (Eds.). *El Partido Socialista en Argentina*. Prometeo.

Poy, L. (2012). Argentine Socialism and the Question of War (1909–1915). *Socialist History Journal*, 42, 73-92.

Poy, L. (2020a). Entre el discurso maternalista y la emancipación de las mujeres: El Partido Socialista Argentino y la organización de las trabajadoras a comienzos del siglo XX. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 55 (1), 155–186. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyaime/article/view/3478/2781>

Poy, L. (2020b). *El Partido Socialista argentino, 1896-1912*. Ariadna Ediciones. <https://zenodo.org/record/3945523#.ZCGhXZByUk>

Poy, L. (2021). La Segunda Internacional y la cuestión de las migraciones a comienzos del siglo XX. *Izquierdas*, 50, 1-23. <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2021/n50/art68.pdf>

Price, J. (1947). *The international labour movement*. Oxford University Press.

Rapone, L. (1999). *La socialdemocrazia europea tra le due guerre: Dall'organizzazione della pace alla resistenza al fascismo, 1923-1936*. Carocci.

Rey, A. (2011). Palabras y proyectos de mujeres socialistas a través de sus revistas (1900-1956). *Mora*, 17, 1. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2011000100009

Reyes, F. (2018). La patria es el otro, pero no para siempre. La cuestión de la nación en el socialismo de la Argentina finisecular (1894-1912). *Historia y Política*, 39, 203-234. <https://doi.org/10.18042/hp.39.08>

Tarcus, H. (2007a). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Siglo XXI.

Tarcus, H. (2007b). *Diccionario biográfico de la izquierda argentina: De los anarquistas a la «nueva izquierda», 1870-1976*. Emecé.

Valobra, A. (2008). Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. *Amnis. Revue de civilisation contemporaine. Europes/Amériques*, 8. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7382/pr.7382.pdf

Walter, R. J. (1977). *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*. Institute of Latin American Studies, University of Texas at Austin.



Revista de Historia Americana y Argentina

Vol. 58, Nº 1, ENE-JUN 2023, Mendoza (Argentina)

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

ISSN: 0556-5960, ISSNe 2314-1549, pp. 149-184

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

URL: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya>

Recibido: 16/11/2021. Aceptado: 21/07/2022



<https://doi.org/10.48162/rev.44.041>



Estudiantes, organizaciones y luchas en Argentina entre 1966 y 1976. Un análisis cuantitativo

Students, organizations and struggles in Argentina between 1966 and 1976

Juan Sebastián Califa

0000-0002-6100-9661

Universidad de Buenos Aires/

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

Buenos Aires, Argentina

jscalifa@hotmail.com

Mariano Millán

0000-0002-9915-1567

Universidad de Buenos Aires/

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

Buenos Aires, Argentina

marianomillan82@gmail.com

Resumen

En este artículo analizamos la evolución del movimiento estudiantil en Argentina entre los golpes de Estado de 1966 y 1976 a partir de un examen cuantitativo de sus enfrentamientos sociales en la UBA, la UNLP, la UNC, la UNR y la UNT. La descripción de las tendencias nacionales en materia de cantidad, formas, escenarios, reclamos y

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Califa, J. S. y Millán, M. (2023). Estudiantes, organizaciones y luchas en Argentina entre 1966 y 1976. Un análisis cuantitativo. Revista de Historia Americana y Argentina, 58 (1), pp. 159-197. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.041>

alianzas observados en las acciones, sus covariaciones y las similitudes o diferencias según los casos conducen a distinguir tres etapas bien diferenciadas: la resistencia de 1966, el '68 largo de 1969 a 1971/72 y la institucionalización fallida del tercer peronismo. Nuestros hallazgos cuestionan la hipótesis usual de una asociación entre peronización y radicalización e invitan a indagar sobre el gravitante reformismo universitario en tiempos de revolución.

Palabras clave: movimiento estudiantil; Argentina; golpes de Estado; años '60, radicalización.

Abstract

In this article we analyze the evolution of the student movement in Argentina between the coups d'état of 1966 and 1976 based on a quantitative examination of its social confrontations at the UBA, the UNLP, the UNC, the UNR and the UNT. The description of the national trends in terms of quantity, forms, scenarios, claims and alliances observed in the actions, their covariations and the similarities or differences according to the cases lead to distinguish three stages well differentiated: the resistance of 1966, the long '68 from 1969 to 1971/2 and the failed institutionalization of the third Peronism. Our findings question the usual hypothesis of an association between Peronization and radicalization and invite to inquire about the gravitating university reformism in times of revolution.

Keywords: student movement; Argentina; coups d'Etat; sixties, radicalization.

Introducción

En este artículo realizamos un análisis cuantitativo de las luchas estudiantiles en Argentina entre los golpes de Estado de 1966 y 1976 a partir de una muestra construida con el registro de las universidades de Buenos Aires (UBA), La Plata (UNLP), Rosario (UNR), Córdoba (UNC) y Tucumán (UNT), que reunían más del 80% del alumnado superior del país. En consonancia con tendencias globales para las ciencias sociales nacionales, aquellos años se caracterizaron por la conflictividad e inestabilidad política, mientras que numerosas obras subrayaron el papel estudiantil en las revueltas urbanas bautizadas como "azos". Nuestra exposición se fundamenta en el registro de hechos de enfrentamiento social, entendido éste como el: "(...) operador teórico en el marco del análisis de las relaciones sociales, de su construcción y de su destrucción" (Marín, 2009, p. 46), los cuales observamos a partir de las acciones contenciosas que implicaron.

Nuestra periodización comienza con la intervención universitaria de la dictadura, que desarticuló un proceso de modernización y democratización inspirado en la tradición reformista puesto en marcha tras el golpe de Estado de 1955, y concluye con la asonada de marzo de 1976, inmediatamente posterior a la instalación del terrorismo de Estado en las universidades bajo la “Misión Ivanissevich”. Como en otros países, durante los primeros “largos años sesenta” la vida universitaria argentina había experimentado conflictos álgidos. La modernización no fue tan extensiva y en su seno chocaron orientaciones “profesionistas”, “científicas” y radicalizadas (Buchbinder, 2005, p. 184). Sin embargo, 1966 representó una cesura. El régimen, inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional y en consonancia con vertientes del nacionalismo y el catolicismo (Cersósimo, 2018), caracterizaba al reformismo como un vector de “infiltración comunista”. La represión, la proscripción de centros y federaciones y el desmantelamiento de equipos de investigación y docencia inauguraron una nueva etapa.

Las facultades fueron uno de los pocos ámbitos donde se registró una amplia oposición al golpe. Los sucesos en la UBA resultaron paradigmáticos. El Consejo Superior rechazó la interrupción constitucional (Califa, 2014, p. 292) y la intervención clausuró un período calificado a posteriori como “época de oro”. Sus 79.640 estudiantes (Pérez Lindo, 1985, p. 171) vieron drásticamente afectadas sus actividades, en ocasiones con retenes en los accesos (Califa, 2015). Las organizaciones estudiantiles, con mayoría del reformismo cercano al comunismo, se opusieron a la dictadura. Solamente la apoyaron las diminutas agrupaciones emparentadas con la derecha y el peronismo, como el Sindicato Universitario de Derecho.

Las hipótesis más trascendentes sobre la radicalización estudiantil en Argentina a fines de los años ‘60 y principios de los ‘70 se basaron en lo que aparentemente aconteció en la UBA. En los textos que abordaron las organizaciones armadas (Gillespie, 1987, p. 96), los intelectuales (Altamirano, 2007, p. 123; Sigal, 1991, p. 71), el sistema político y la sociedad (De Riz, 2000, pp. 95; Romero, 1994, p. 247), la clase trabajadora (James, 1999, p. 314) o la juventud (Manzano, 2017); la universidad (Barletta, 2001; Barletta y Tortti, 2002; Buchbinder, 2005; Portantiero, 1978; Sarlo, 2001, p. 85; Suasnábar, 2004, p. 82 ; Tortti, 2000, p. 149), donde se ubican dos libros recientes sobre el tema (Dip, 2017; Friedemann, 2021), se sostuvo que el reformismo universitario pasó a un segundo plano ante al ascenso de la nueva izquierda y el novel peronismo. Estas tesis fueron construidas con recortes discursivos de ciertas agrupaciones e intelectuales, sin una observación metódica de las

acciones, sus protagonistas y los escenarios. No obstante, influyeron notoriamente en los juicios sobre las experiencias de otras universidades. Según nuestros registros, los estudiantes de la UBA protagonizaron 2.549 enfrentamientos, que implicaron 2.789 acciones muy variadas.

La UNLP, con 28.511 alumnos, era la segunda casa de altos estudios más concurrida del país (Pérez Lindo, 1985, p. 171). Su movimiento estaba empapado de una abigarrada tradición entroncada a la Reforma Universitaria (Biagini, 1999; Graciano, 2008). Durante los primeros años '60 la Guerra Fría se convirtió en eje del debate. En La Plata emergió una corriente "democrática", fundada en "El Anticomunismo y la oposición a las formas que estaba asumiendo el apoyo a Cuba en las acciones de otros reformistas..." (Pis Diez, 2018, p. 232), mientras crecía la influencia de los reformistas comunistas y de otras tendencias de izquierda. Con la excepción de Arquitectura, el impacto de las renuncias y cesantías resultó inferior al de la UBA (Suasnábar, 2004, p. 65). No obstante, la resistencia estudiantil también exhibió dinamismo (Bonavena, 2012; Pis Diez, 2019). En un trabajo precursor, Ana Julia Ramírez (1999) expuso una fuerte asociación entre radicalización y peronización estudiantil luego de 1966. Las investigaciones posteriores tanto refrendaron (Lanteri, 2009; Pis Diez, 2020; Simonetti, 2002) como cuestionaron la supremacía del peronismo (Bonavena, 2012; Nava, 2013 y 2018; Nava y Romá, 2011). Nosotros registramos 1.588 hechos de enfrentamiento que abarcaron 2.336 acciones.

La UNC contaba con 26.850 alumnos (Pérez Lindo, 1985, p. 171). Córdoba se destaca por haber sido cuna de la Reforma Universitaria de 1918 y del "Cordobazo" de 1969, puntos cardinales de la identidad estudiantil cordobesa. En 1966 las agrupaciones reformistas rechazaron la intervención. El Integralismo, una corriente católica que había ganado predicamento y se encontraba en los comienzos de su acercamiento al peronismo, albergó cierta expectativa, pero cambió su orientación cuando los interventores designados no coincidieron con sus aspiraciones (Ferrero, 2009, p. 155 y p. 165). Este viraje produjo una confluencia con el reformismo. Durante el último trimestre del año la coordinadora estudiantil paralizó las clases y conquistó las calles. Las obras clásicas sobre el Cordobazo indicaron la importancia del movimiento estudiantil (Aufgang, Bar y Balvé, 1973; Balvé y Balvé, 1989; Brennan, 1996; Gordillo, 1999), aunque sin desplegar un análisis sistemático de las corrientes de alumnos. La bibliografía específica se remonta a 1994 (Alsogaray y Crespo). Luego, Roberto Ferrero (1999; 2005; 2009) sostuvo que a fines de los años '60 el peronismo cordobés desplazó al reformismo,

aunque esta afirmación resulta contradictoria con la evidencia que presenta. Posteriormente, del trabajo de Mónica Gordillo (2013) se desprendió con claridad que las aseveraciones de Ferrero son cuestionables. Nuestro registro detalla 1.504 hechos, que imprimieron 1.935 acciones.

Rosario, la tercera ciudad más habitada del país, también resultó sacudida por los “azos”. La UNR fue fundada en 1968, tras un conflictivo desmembramiento de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) (Falcón y Stanley, 2014, p. 214), y contaba con 15.974 alumnos (Pérez Lindo, 1985, p. 171). En las facultades rosarinas sobresalían los socialistas del Movimiento Nacional Reformista (MNR). Todos los grupos reformistas rechazaron la intervención y la Federación Universitaria del Litoral (FUL) impulsó la coordinadora de lucha (Bonavena y Millán, 2007, p. 120). La Facultad de Filosofía y Letras, epicentro de la modernización local, registró casi la mitad de las renunciaciones docentes en la UNL (Raffo, 2007). Para este caso no contamos con una investigación pormenorizada como la de Natalia Vega (2018) sobre la cercana Santa Fe. Sin embargo, en un trabajo de síntesis sobre la ciudad Cristina Viano (2000) señaló que desde 1970 tuvo lugar un crecimiento “arrollador” de la Juventud Peronista (JP) en la UNR (p. 271). Textos posteriores refutaron tales ideas (Bonavena y Millán, 2007; Millán, 2017). Nosotros registramos 1.075 hechos, que condensan 1.433 acciones.

El último caso es el de San Miguel de Tucumán y la UNT, que durante 1968 contaba 9.398 alumnos (Pérez Lindo, 1985, p. 171). Tucumán se destacaba como una de las zonas más conflictivas del país. La industria azucarera entró en una crisis sin precedentes en 1967, cuando la dictadura clausuró 11 de los 27 ingenios y dejó en la calle a 250.000 trabajadores, un tercio de la población (Nassif, 2012). Los estudiantes apoyaron las protestas y estas confrontaciones se enjambieron con las luchas contra la intervención que delinearon un movimiento luego protagonista estelar de los “azos”. En varios trabajos se sostiene que el peronismo llegó a la cima del movimiento estudiantil (Crenzel, 2019; Nassif, 2012; Nassif y Ovejero, 2013; Pucci, 2007), mientras otras indagaciones marcaron la gravitación del reformismo y la izquierda (Kotler, 2011; Millán, 2013). Nuestra contabilidad arrojó 2.331 hechos desagregados en 3.191 acciones.

En años recientes se publicaron estudios sobre estas universidades (Bonavena, Califa y Millán, 2018a; Califa y Millán, 2020; Califa, 2020; Califa y Millán, 2021a y 2021b; Nava, 2018) y concisas comparaciones (Califa y Millán, 2019; Millán, 2018 y 2020) a partir de métodos cuantitativos. Estos trabajos

permitieron observar fenómenos a escala local, pero no alcanzan para una lectura general de la Argentina. Aquí contribuimos con un análisis que organiza y compara las luchas estudiantiles en el país sobre la base de más de 9.000 enfrentamientos.

Consideraciones teórico-metodológicas

Nuestra aproximación conceptual está inspirada en una mixtura entre marxismo sociológico y sociología histórica, a partir de la mencionada noción de enfrentamiento social (Marín, 2009). Este punto de partida no desconoce aspectos discursivos y de sociabilidad, pero sostiene que la observación de las acciones contenciosas constituye una herramienta heurística fundamental para el estudio de un movimiento de lucha. Las series sobre los enfrentamientos y sus características permiten describir ciclos de movilización (Tarrow, 1997, p. 263) y explorar sus relaciones con eventos del proceso político. La radicalización se entiende como la "(...) expansión de los marcos de la acción colectiva a (...) reivindicaciones más extremas y la adopción de formas más transgresivas de contienda" (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 76).

En términos metodológicos analizamos los enfrentamientos sociales protagonizados por estudiantes de la UBA, la UNLP, la UNC, la UNR y la UNT identificados en tanto tales. La fuente es una base de datos de luchas estudiantiles entre los golpes de Estado de 1966 y 1976, disponible en el Instituto "Gino Germani"¹. Esta base ofrece una cronología diaria de acciones contenciosas protagonizadas por alumnos en Argentina a partir del registro de más de 20 periódicos de circulación nacional y local. Desde 2006 realizamos sucesivas pruebas de fiabilidad y validez en distintos repositorios documentales. Asimismo, el control con la bibliografía constató todos los eventos registrados.

Para los aspectos técnicos de la codificación seguimos las recomendaciones de Roberto Franzosi (2017). La ambición de construir una serie nos condujo

¹ Bonavena, P. (1990/2). *Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976*. Informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires). Diarios consultados: de Buenos Aires: Clarín, Crónica (edición matutina y vespertina), El Cronista Comercial, El Mundo, La Nación, La Opinión (1972-1975), La Prensa, La Razón, Mayoría y Noticias (1973-1974); de La Plata: El Día y El Argentino (1972-1973); de Córdoba: La Voz del Interior, Los Principios y Córdoba; de Rosario: El Litoral, La Capital y La Tribuna; de Tucumán: La Gaceta.

a los tabloides, única fuente diaria y relativamente uniforme. Según el autor, los sesgos de los periódicos se localizan más en la presentación que en la aparición o no de los acontecimientos. Para contrarrestarlos trabajamos con identificadores de hechos de enfrentamiento social y mediante la codificación extrajimos la información de los choques de su contexto semiótico. Dentro de cada hecho registramos una o varias acciones sucesivas con participantes en común. Nuestra matriz de datos identificó siete variables cuyo contenido y dificultades conceptuales detallaremos luego. Cinco tienen sistemas categoriales no excluyentes (tipo de acción, protagonista/s, reclamo/s, escenario, aliado/s) y dos excluyentes (lugar y fecha). En términos operacionales, utilizamos una planilla con un encabezado que desglosa las variables y listamos los enfrentamientos, a los que asignamos el/los valor/es de cada categoría. Nuestro equipo controló la codificación rehaciéndola para muestras aleatorias de períodos.

A continuación, exponemos sus valores, las principales co-variaciones y los vinculamos con las reconstrucciones de coyunturas clave. En un primer apartado daremos cuenta del volumen y los ciclos de confrontación, en el segundo de las formas de acción y las identidades de los protagonistas, en el tercero describiremos los reclamos y en el cuarto nos explayaremos sobre los escenarios y las alianzas. Para ello adoptaremos un enfoque diacrónico y comparativo que distingue etapas, tendencias comunes y diferencias que retratan en términos generales al movimiento estudiantil argentino durante estos años.

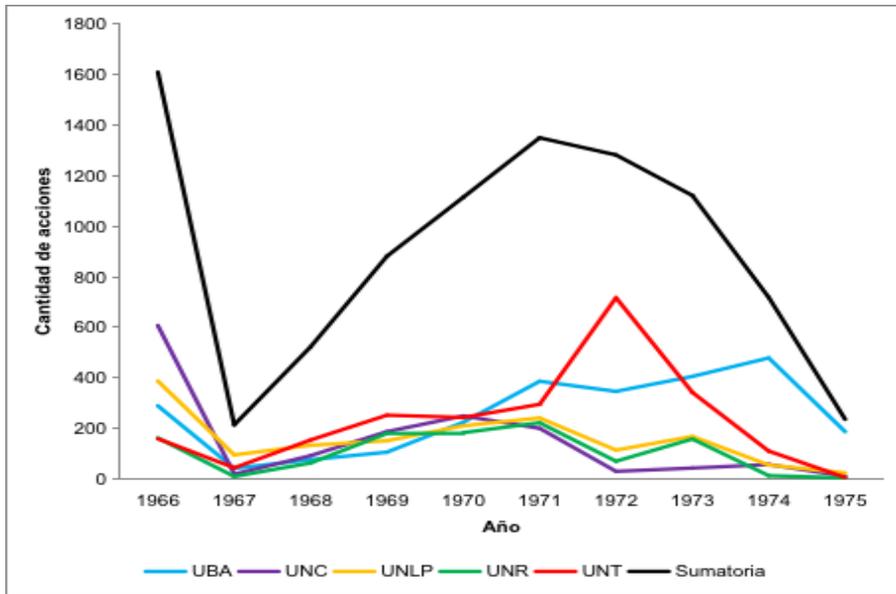
Volúmenes de hechos y contextos

Las magnitudes del apartado anterior permiten una aproximación de las luchas estudiantiles que deja sin respuestas preguntas clave: ¿cuándo hubo más o menos enfrentamientos? ¿Con qué acontecimientos de la historia política y social argentina coinciden sus variaciones? ¿Qué grado de sincronía o asincronía con estos procesos muestra cada caso? Para ello organizamos series anuales.

Una mirada de la curva nacional permite identificar dos momentos de alza: 1966 y el trienio de 1969 a 1971. Asimismo, notamos una contundente caída durante 1967, el comienzo del ascenso posterior y, finalmente, un sostenido declive en 1972 que se hunde durante el tercer peronismo. Por otro lado, el gráfico n°1 permite comparar casos y cotejar sus asociaciones con la tendencia general. Las frecuencias de hechos de la UNC, la UNLP y la UNR

conuerdan con la curva nacional. Esto puede verificarse en la UBA y la UNT hasta 1971. Luego ambas se separan: en Tucumán durante 1972, en Buenos Aires la divergencia prosigue en 1973 y 1974.

Gráfico n° 1: Evolución anual de la cantidad de hechos de lucha estudiantil en la UBA, la UNC, la UNLP, la UNR y la UNT y sumadas, entre 20 de junio de 1966 y 31 de diciembre de 1975



Fuente: Bonavena, 1990/2.

Nuestro análisis de los momentos de auge se inicia en 1966. Las cifras se corresponden al segundo semestre, tras el golpe de Estado. Como se entiende, estamos ante la mayor concentración de acciones en un segmento temporal de nuestro período. El epicentro se localizó en Córdoba, donde la resistencia configuró un caso peculiar, que prefiguró varios elementos del Cordobazo (Millán, 2018a). En el gráfico n° 1 notamos la distancia entre los registros de la UNC y los foráneos. Tal cual demostraron los trabajos descriptivos (Ferrero, 2009; Gordillo, 2013; Millán, 2013) este ciclo se compuso de varios factores. Por un lado, la confluencia de los reformistas volcados a la izquierda con el Integralismo –católicos decepcionados con la política universitaria dictatorial–, complementada por el apoyo de familiares, religiosos y fracciones obreras. Por el otro, la impronta callejera de la lucha, con recurrentes enfrentamientos policiales. Los acontecimientos de Córdoba fueron marcados por los heridos de bala y por el asesinato del estudiante y

obrero Santiago Pampillón. En otras ciudades hubo numerosas acciones contra la intervención.

El gobierno de facto llevó adelante una represión reactiva, que chocó frente a cada protesta, y difusa, mediante la embestida de las columnas estudiantiles con fuerzas policiales dispuestas para la saturación de las calles. En un texto clásico, Juan Carlos Portantiero (1973) sostuvo que el golpe de 1966 fue un intento de “romper el empate hegemónico”. En la universidad la dictadura presidida por Juan Carlos Onganía tomó la iniciativa a partir del ejercicio de la fuerza, con el objetivo de reordenar el conjunto de actores e instituciones. El asalto a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, la “Noche de los Bastones Largos”, resultó el primer episodio con amplias repercusiones. El segundo fue el crimen de Pampillón. El análisis de las declaraciones y acciones estudiantiles demostró que este alumno se convirtió en un mártir, un caído por una causa cuya conquista implicaba la confrontación violenta (Millán, 2020).

Pese a la resistencia, la dictadura logró consolidarse, como lo demuestra la retracción de la protesta durante 1967 y la sanción de la “Ley Orgánica de las Universidades Nacionales” (Ley 17.245). Su lectura permite advertir la preocupación central del régimen: desterrar la práctica política de las aulas, concebida como sinónimo de “desorden”, “división de los argentinos” y “subversión” (O’ Donnell, 2009, p. 89). Emilio Mignone (1998) señaló las contradicciones de la ley: reconocía la autonomía y la libertad académica, pero se imponían limitaciones y se condenaban opiniones políticas (p. 48). El gobierno quedaba restringido a los profesores de mayor jerarquía. Los estudiantes tendrían un representante del último curso, con voz pero sin voto. Se admitía la existencia de centros, pero estaba prohibido el activismo político. Asimismo, obligaba a tomar exámenes de ingreso. La Federación Universitaria Argentina (FUA) dispuso una huelga “(...) en repudio de la nueva ley (...) que tiene objetivos antipopulares, institucionaliza la eliminación de la estructura democrática en la alta enseñanza y legaliza la persecución del movimiento estudiantil”² Sin embargo, los llamados a la acción cayeron en saco roto y la federación abortó el paro.

La tendencia comenzó a revertirse durante 1968. Los estudiantes y sus organizaciones en Argentina no alcanzaron sus mayores niveles de

² Base de Datos Bonavena, sección abril de 1967, p. 4.

activación en el año de la revuelta global. Sin embargo, el cincuentenario de la Reforma en junio fungió como un hito de unidad que devolvió al movimiento a las calles y fortaleció su alianza con una fracción obrera, la Confederación General del Trabajo de los Argentinos (Bonavena y Califa, 2018).

El nuevo curso se consolidó en 1969 y ubicó la experiencia argentina en el plano latinoamericano (Califa y Millán, 2019). El Cordobazo constituyó el acontecimiento que simbolizó esta etapa. En simultáneo, más de 30 revueltas populares urbanas se percibieron como “azos” entre 1968 y 1975 (Fernández, Iglesias y Seia, 2014). En el cénit de estos levantamientos, las ciencias sociales distinguieron los motivados por un reclamo vernáculo, “puebladas”, y los desencadenados a partir de conflictos de la clase trabajadora, los “azos” (Aufgang, 1981). Numerosos trabajos exhibieron la destacada participación estudiantil en el “mayo argentino” (Tarcus, 2009), secuencia de “azos” iniciada en Corrientes, proseguida en Tucumán, Rosario y Salta y finalizada en dicho mes en Córdoba. Este pico, no obstante, se prolongó durante tres años, conformando un ‘68 largo (Califa y Millán, 2021a).

En medio de un clima político tenso, en junio de 1970 fue depuesto Juan Carlos Onganía y reemplazado por el general Roberto Levingston. Empezaba el “segundo ciclo de la Revolución Argentina” (De Riz, 2000; O’ Donnell, 2009). Poco después, el 26 de marzo de 1971, el general Alejandro Lanusse asumió la presidencia ante el fracaso de su antecesor para contener la protesta social, como lo demostró el “Viborazo” de marzo de 1971. El nuevo mandatario autorizó el funcionamiento de los partidos e impulsó el “Gran Acuerdo Nacional” (GAN) (Bonavena et. al., 1998, p. 97 y ss.; De Riz, 2000, p. 105; Novaro, 2011, p. 113), para: “(...) la represión de los irrecuperables (...) [y] privar de oxígeno político a la subversión.” (Lanusse, 1977, p. 163)

En la Universidad las cifras de este auge se asemejan a las de 1966, pero con atributos diferentes. Primero, por su carácter generalizado en el país y su inclusión en procesos de confrontación más amplios. Segundo, porque las modalidades de lucha implicaban graves costos y, por ello, compromisos mayores. Finalmente, por su prolongación y éxito, que obligó a la dictadura a retroceder.

Por otra parte, un cotejo de casos advierte divergencias. Durante 1969 Buenos Aires y La Plata, las dos ciudades que no tuvieron “azos”, se encontraron rezagadas en la cantidad de hechos. La novedad es que Córdoba fue sobrepasada por Tucumán. La UNT, de una matrícula tres veces menor

que la UNC y ocho veces inferior a la de la UBA, hizo punta en las acciones de lucha, incluso más allá del apogeo general. Así, el declive general de 1972 tuvo aquí como contrapartida el “Quintazo”, el más estudiantil de los “azos”, transcurrido en la Quinta Agronómica tucumana, que amortiguó la caída de la curva nacional.

En 1973 comenzó una nueva etapa, signada por el regreso al régimen constitucional en un contexto de violencia política. La asunción presidencial de Héctor Cámpora el 25 de mayo de 1973 contó con la asistencia de los presidentes socialistas de Chile y Cuba y “(...) las enormes multitudes peronistas saborearon anticipadamente el poder popular y experimentaron una exquisita sensación de ‘liberación’ (...)” (Gillespie, 1987, 157). Esta fue una brevísima experiencia. El 12 de octubre de 1973 asumió la presidencia Juan Domingo Perón. Días antes se había conocido el “Documento Reservado del Consejo Superior del Justicialismo”, donde se caracterizaba la situación como de guerra contra la “subversión” y se denunciaba la “Infiltración de esos grupos marxistas en los cuadros del Movimiento”. Se creó un organismo de inteligencia y se dispuso de métodos eficientes para el caso. La habilitación para la violencia sobre los “infiltrados marxistas”, entre otros la JUP, se inscribía en un proceso de constitución de un enemigo interno (Franco, 2012).

En estas condiciones observamos una continuidad en el declive de hechos de lucha estudiantil a nivel nacional. No obstante, existen disparidades. Tucumán experimenta una drástica caída. Córdoba una leve suba, más pronunciada en La Plata, Rosario y Buenos Aires. Con excepción de la última, ningún incremento colocó el volumen de acciones en los niveles del trienio 1969-1971. Por su parte, en la UBA registramos dos peculiaridades: un alza de acciones en 1974 y una cantidad de hechos igual o superior al del largo ‘68.

¿Estas magnitudes habilitan a pensar la experiencia porteña del tercer peronismo en sintonía con el proceso de radicalización de las provincias? Para responder debemos considerar las formas de acción y los protagonismos de los grupos. Pablo Bonavena, Juan Sebastián Califa y Mariano Millán (2018) mostraron que cuando se restan de la curva porteña las acciones en apoyo al gobierno y/o las autoridades y las declaraciones no existe una suba, sino una fuerte caída. La evolución en sentidos contrarios es única en Argentina y marca el peso de las prácticas prescritas por las autoridades en un movimiento estudiantil en proceso de institucionalización.

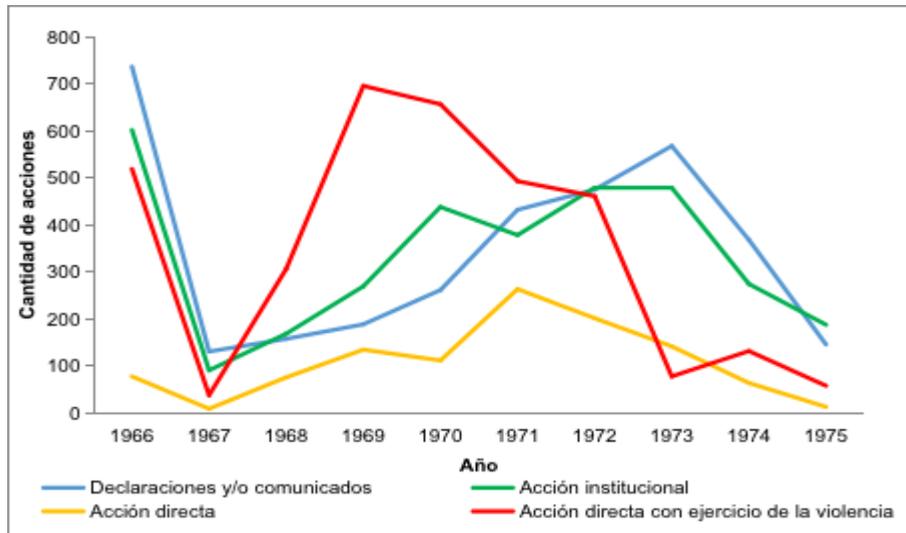
Este ciclo encuentra su final tras la muerte de Perón, el 1 de julio de 1974. Bajo la presidencia de María Estela Martínez se exacerbaron las tendencias represivas preventivas y selectivas con participación de grupos clandestinos. Estas modalidades, que evidenciaban el trabajo sistemático de inteligencia, ya estaban presentes en las facultades desde el Gran Acuerdo Nacional Sin embargo, cobraron una fuerza inusitada bajo la “Misión Ivanissevich” desde septiembre de 1974, y lograron demoler los ya endeble niveles de movilización estudiantil. Para marzo de 1976 el activismo se encontraba reducido a su mínima expresión.

Formas de acción y protagonismos

Las curvas precedentes aportaron una comprensión general, pero un análisis fundado exclusivamente en ellas puede inducirnos a igualar procesos disímiles o ensombrecer semejanzas. Por ello es necesario indagar en las formas de acción. Nuestra codificación distinguió quince categorías, resumidas en cuatro: “Declaraciones y/o comunicados”; “Acción institucionalizada” (conferencia de prensa, acto, asamblea, huelga de hambre, huelga universitaria de escala nacional, local o por unidad académica); “Acción directa sin violencia” (marcha, movilización, concentración y toma sin control del edificio) y “Acción directa con violencia” (acto relámpago, enfrentamientos con la policía, barricada, toma con control del edificio, detonación de explosivos y ataque armado). Clasificamos así los hechos en una gradación de mayor a menor costo de activación y en un continuo de las formas contenidas a las disruptivas de la contienda (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005) (gráfico nº 2).

En el pico de 1966 encontramos las declaraciones a la cabeza, con una diferencia apreciable sobre la acción institucional, ubicada segunda y cerca de la acción directa con ejercicio de violencia. La preponderancia de los comunicados responde a una coyuntura signada por un abrupto cambio institucional, cuando todos los actores difunden su posición. Al mismo tiempo, la magnitud institucional evidencia que las dos terceras partes de los hechos de resistencia adoptaron formas contenidas. Como contracara, casi un tercio de las acciones tomaron caminos disruptivos, con una concentración notoria en Córdoba. No obstante, en ocasiones se trata de acciones que se combinan: ante la impotencia del reclamo y la represión, el movimiento estudiantil se enfrenta a las fuerzas represivas.

Gráfico n° 2. Evolución anual de las formas de acción del movimiento estudiantil de la UBA, la UNC, la UNLP, la UNR y la UNT sumadas, entre 28 de junio de 1966 y 31 de diciembre de 1975



Fuente: Bonavena, 1990/2.

El cambio de tendencias de 1968 y el salto de 1969 a 1971 es acompañado por una transformación de las prácticas. Las ocupaciones de facultades, los choques con la policía, los actos relámpagos y las barricadas se volvieron modalidades recurrentes cuando el movimiento estudiantil se integró en una alianza que disputó el control urbano. En contrapartida, interesa marcar dos tendencias. Mientras la curva general de acción se eleva entre 1969 y 1971, la de la acción directa con violencia experimenta un declive. Al mismo tiempo se aprecian diferencias entre casos: el alza de la acción directa con violencia es menos pronunciada en la UBA y la UNLP, en ciudades no conmovidas por un “azo”.

En el tercer momento, marcado por los gobiernos justicialistas, las declaraciones y comunicados y la acción institucional volvieron a la cúspide entre los repertorios. La semejanza con los inicios de la dictadura es aparente: en 1973 la mayoría de los hechos respaldaban a las autoridades en el marco de un declive de la acción directa violenta, en 1966 impugnaban al régimen.

La casuística de los hechos permite mayor comprensión de las confrontaciones estudiantiles. Córdoba constituyó el epicentro de la

resistencia en 1966, por la cantidad de hechos y por la presencia de la violencia en casi un tercio de las acciones. Los estudiantes de Tucumán ocuparon el lugar más destacado en el siguiente ciclo. En 1966 habían superado a sus pares mediterráneos en esta variable, aunque sobre una base menor de acciones (84/196, un 43%). Para 1969-1971 alcanzaron un 45%. En Córdoba y Rosario observamos porcentajes levemente superiores, pero sobre un volumen de hechos un 30% menor. Asimismo, recordamos que el ciclo de la UNT prosiguió hasta 1972. El panorama de 1973 se distingue por la renuncia a estas prácticas y un incremento inédito de las declaraciones y del apoyo al gobierno. Esta tendencia se consolidó por la contribución superlativa de la UBA, donde estas iniciativas concentraron la mitad de los registros de 1973 y 1974 (205/428 y 256/538).

Estos virajes pueden entenderse mejor si analizamos la evolución de los protagonismos de las agrupaciones. Nuestro código reconoció 27 categorías no excluyentes, pues una acción puede haber sido realizada por más de un grupo. Simplificamos la lectura en seis conglomerados, de los que detallamos su porcentaje de aparición en la década: “Centros y Federaciones” 26%, “Agrupaciones Reformistas” 18,5% (los comunistas del MOR, los radicales de FM, los socialista del MNR, la izquierda nacional nucleada en la Agrupación Universitaria Nacional, AUN, y otras reformistas), “Agrupaciones de Izquierda” 12% (las maoístas del FAUDI y la Tendencia Universitaria Popular Antiimperialista Combatiente, TUPAC, la trotskista de la Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista, TERS, el guevarista FEP-PRT, la Línea de Acción Popular o los Grupos Revolucionarios Socialistas), “Agrupaciones Católicas y/o Peronistas” 14,5% (el Frente Estudiantil Nacional, FEN, la Juventud Universitaria Peronista, JUP, el Integralismo y demás), “Grupos de Derecha” 2% y “Otros/No informados” 27%.

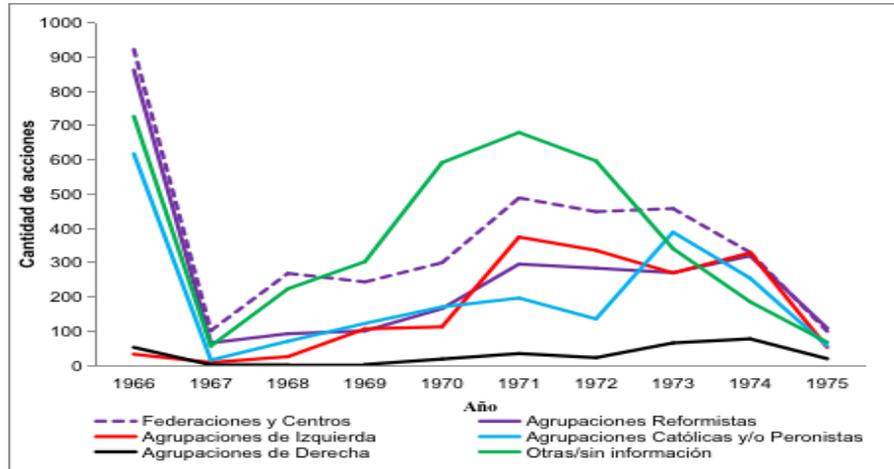
Advertimos que estas categorías contienen formas de organización relativamente diferentes. Los Centros y Federaciones poseían una presencia institucionalizada en las universidades argentinas antes de 1966 y constituían la instancia gremial reconocida por las sucesivas autoridades. Las agrupaciones combinaban espacios de sociabilidad estudiantil y activismo político en diversas dosis y su presencia, si bien extendida, estaba menos formalizada. Ambas instancias organizativas fueron formalmente prohibidas tras la intervención universitaria. Sin embargo, y gracias a la resistencia estudiantil, el cumplimiento de la prohibición fue dispar a lo largo de la dictadura y a lo ancho del país. Entre 1973 y mediados de 1974, en la primera parte del tercer peronismo, existió un estímulo de parte del funcionariado

universitario hacia la militancia estudiantil en agrupamientos oficialistas, aunque la Ley Universitaria promulgada por el gobierno lo prohibió y desde la llamada “misión Ivanissevich” esa normativa se hizo cumplir con duros métodos represivos.

No obstante, las diferencias, los Centros y Federaciones eran dirigidos por agrupaciones o coaliciones de ellas. Debe recordarse que hasta 1973 sólo contendían por la conducción las agrupaciones reformistas, las de izquierda y en algunos casos el Humanismo o el FEN, dentro del conglomerado de agrupaciones católicas y/o peronistas. Durante el tercer peronismo se sumó la JUP, especialmente relevante en Buenos Aires y un poco menos en La Plata. Una forma rápida de estimar la gravitación de las distintas corrientes en estos organismos consiste en observar las conducciones de la FUA: hasta 1968 en manos del Partido Comunista, entre 1970 y 1974 la primera minoría quedó en las mismas manos bajo el sello de FUA La Plata, mientras que otro contingente fue encabezado por FAUDI hasta 1971, cuando fue desplazado al segundo lugar de la FUA Córdoba a manos de una alianza entre el MNR y Franja Morada, la cual cambió sus términos en 1974. A fines de 1974 la FUA La Plata se acopló con la federación porteña conducida por la JUP y una fracción de Franja Morada en la Confederación Nacional de Centros y Federaciones (CNFC). Durante el tercer peronismo se estima que en 1973 la JUP constituyó la primera minoría a nivel nacional, seguida muy de cerca por Franja Morada y casi inmediatamente el MOR. Un poco más rezagado se encontraba FAUDI y detrás el MNR. Para 1974 la estimación de los votos y delegados es más imprecisa, dado que muchos comicios no se realizaron debido a la campaña represiva desatada. No obstante, es plausible pensar en una paridad entre la FUA Córdoba y el CNFC, paridad que en 1975 se decantó definitivamente en favor de las fuerzas de la FUA con el pasaje del MOR a una convergencia con Franja Morada.

En tal sentido, sobresalen dos elementos: la gravitación de la tradición de la Reforma Universitaria y el elevado porcentaje de “no informados”. Presentamos las series anuales (gráfico n° 3):

Gráfico n° 3. Evolución anual de los protagonismos del movimiento estudiantil de la UBA, la UNC, la UNLP, la UNR y la UNT sumados, entre 28 de junio de 1966 y 31 de diciembre de 1975



Fuente: Bonavena, 1990/2.

Los Centros y Federaciones y las Agrupaciones Reformistas encabezan los enfrentamientos en 1966; se trata de la respuesta a la intervención de actores organizados previamente. Las Agrupaciones Católicas y/o Peronistas, que en su mayoría avalaron el golpe y la intervención, se ubican terceras merced al Integralismo de Córdoba, que pasó a la oposición y contribuyó con 504 de los 618 protagonismos de esta categoría.

Entre 1969 y 1972 resulta complejo nombrar los actores, sobre todo en los “azos”, caracterizados por concatenaciones de enfrentamientos en diversos puntos. La efervescencia convoca personas no organizadas, las cuales en los momentos más belicosos de la lucha se mezclaron con columnas de agrupaciones que en los choques se desarmaban y recomponían con partes propias y ajenas. A su vez, no todo cronista identificó a los protagonistas y a veces no mencionan adrede nombres, para evitar sanciones. Por ello, observamos la preeminencia de “Otros/sin identificar” durante el ‘68 largo y en Córdoba, Rosario y Tucumán.

Comprendido esto, observamos la evolución de las tres grandes corrientes. Los Centros y Federaciones se ubican a la vanguardia. Las Agrupaciones Reformistas alternan su posición con las Agrupaciones Católicas y/o Peronistas. No obstante, las primeras encabezan los Centros y Federaciones y las segundas suelen abstenerse de esos organismos, con lo que el arco

reformista se ubica por encima. También el reformismo se posiciona delante de las Agrupaciones de Izquierda, más expandidas durante aquellos años. A diferencia del momento inicial, estas exhiben un desempeño similar a las otras corrientes e incluso mayor durante 1971 y 1972, en gran medida por los sucesos de Tucumán. Las fuerzas de izquierda albergaron dos posturas frente a los centros: la mayoría participó y algunas conquistaron cargos de dirección, otras impulsaron los cuerpos de delegados y erigieron una nueva coordinación estudiantil a nivel nacional, aunque sin éxito (Bonavena 2012; Califa, 2018; Dip 2020).

El peso estadístico del bloque de Agrupaciones Católicas y/o Peronistas durante este trienio se concentra en La Plata, Buenos Aires, Rosario y Tucumán. Sin embargo, las pendientes más inclinadas y los porcentajes de aparición más altos se ubican en las primeras tres, con 10%, 9% y 9%. Las corrientes de mayor presencia fueron la platense Federación Universitaria para la Revolución Nacional (FURN) (Pis Diez, 2020) y el FEN (Califa, 2017a), mientras el Integralismo cordobés perdió gravitación en pleno desmembramiento hacia diferentes opciones peronistas.

El llamado tercer peronismo también constituye una etapa cualitativamente diferente respecto de los protagonismos, cuando observamos el mayor ascenso del joven justicialismo universitario, que superó levemente a la izquierda (701 contra 652) y por muy poco a las agrupaciones reformistas (701 a 700). A su vez, registramos una caída sustancial de "Otros/sin información", fuertemente asociada al desplome de la "Acción directa con violencia" (coeficiente de asociación R de Pearson de 0,94 entre 1970 y 1975), paralelismo extensivo a las acciones en general. Allende la discusión sobre cuánto del activismo del '68 *largo* se peronizó, quienes lo hicieron pasaron a protagonizar otro tipo de acciones.

La cuestión de los centros y federaciones revistió gran importancia. En 1973 la FUA "La Plata" estaba dominada por los comunistas del MOR y la FUA "Cordoba" por el MNR y la Franja Morada (Califa, 2017b). Para fines de 1974, ya bajo la represión de la "Misión Ivanissevich", la JUP, el MOR y una fracción de la Franja Morada, la Juventud Revolucionaria Radical (JRR), conformaron el Consejo Nacional de Federaciones y Centros, que intentó desplazar a la FUA "Córdoba". No obstante, el grueso de los hechos lo aportaron los centros, no las federaciones, mayormente conducidos por reformistas. Al respecto la UBA constituyó una excepción. En 1973 la flamante JUP se impuso en casi todas las facultades. Fue un triunfo paradójico: los defensores del

revisionismo, de escasa fuerza en el radicalizado interior, se impusieron en la “ciudad puerto”. Asimismo, la conquista se produjo mediante el “... organismo político-gremial que habían defendido históricamente todas las corrientes que se identificaron con la Reforma de 1918” (Dip, 2017, p. 180) y a través de acuerdos contradictorios, dándose casos donde la JUP enfrentó a sus aliados de otras facultades. Algo comparable ocurrió en la UNLP durante 1974. En el resto de las universidades ocurrieron performances discretas o la no participación en 1973 y una mejoría el año siguiente, sin triunfos resonantes. A su vez, la escisión de la JP Lealtad, el pasaje de Montoneros a la clandestinidad y la imposibilidad de realizar las elecciones en la UBA en 1974 debido al clima represivo, tuvieron gran impacto sobre la JUP. Para 1975 el reformismo retornó al primer plano en todas las universidades, observándose una convergencia del radicalismo y el comunismo, aunque en una situación de apatía y retirada de la militancia (Millán, 2018b).

Finalmente, durante este trienio registramos el incremento de una categoría hasta entonces marginal: “Agrupaciones de Derecha”, estrechamente relacionada con la disputa interna del peronismo y las iniciativas de la Ortodoxia para desplazar a la Tendencia Revolucionaria, especialmente en la UBA. Un análisis reciente de la relación del movimiento estudiantil con la violencia mostró la considerable porción de acciones armadas entre 1973 y 1976 frente a los actos relámpago, las barricadas o los choques con la policía, predominantes entre 1969 y 1971/2 (Millán, 2020).

Los reclamos del movimiento estudiantil

Las memorias colectivas y las ciencias sociales subrayaron la centralidad del movimiento estudiantil como sujeto político hacia fines de los años ‘60. En Argentina muchos trabajos retomaron las palabras de Beatriz Sarlo, quien sostuvo que el peronismo revolucionario, muestra suficiente de la militancia, habría incurrido en una “pérdida de especificidad de la cuestión universitaria” que lo llevó a su derrota (2001, p. 103).

Existen dos formas de contrastar tal hipótesis. Sergio Friedemann (2021) demostró la existencia de un cuerpo relativamente desarrollado de concepciones sobre la actividad universitaria en la militancia de la izquierda del peronismo. Por nuestra parte entendemos necesario analizar las demandas estudiantiles a lo largo de la década, pues la caída del peronismo marcó el final de una experiencia que lo excedía. Para ello tomamos la distinción de Aldo Solari entre “la dimensión gremial, la de política

universitaria y la de política general” (1968, p. 53), con la admisión de las dificultades para distinguir tales dimensiones. Allende superposiciones y continuidades, en ocasiones unas demandas predominan sobre otras (Poulantzas, 1971, p. 97), al tiempo que la militancia de izquierda concebía la política como una actividad revolucionaria. Es interesante que una investigación reciente sobre lo sucedido en Uruguay observó también el peso de lo corporativo en la lucha universitaria (Markarian, 2020). En resumen, existían diferencias entre la acción política y la gremial más allá de que esos límites a menudo hayan resultado porosos, y así lo comprendían los protagonistas.

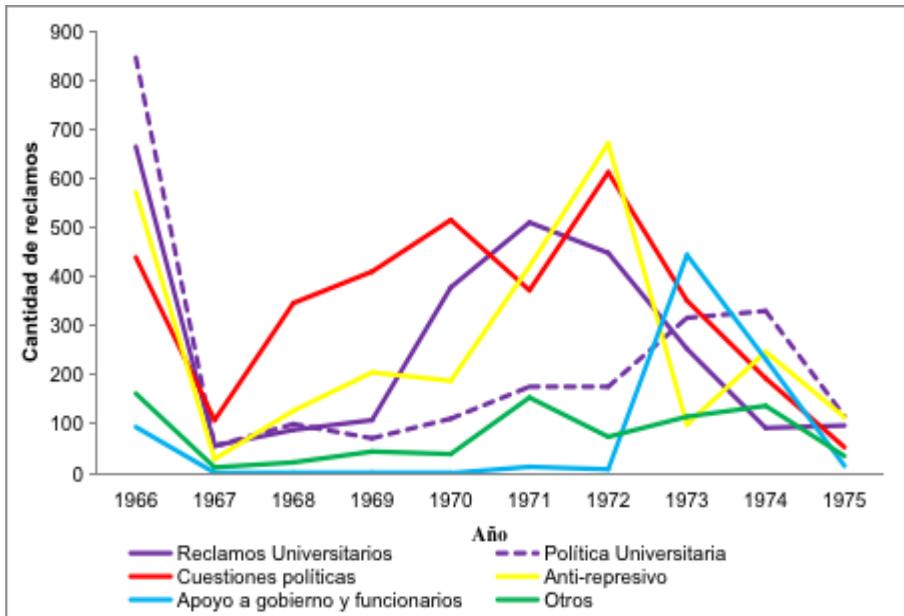
Para reflexionar sobre el nexo entre politización y demandas de la condición estudiantil codificamos 13 tipos de reclamos, aquí agrupados en seis conjuntos y presentados con sus porcentajes en la década: “Reclamos académico/universitarios” 21,3% (autonomía y cogobierno, cuestiones académicas, bienestar estudiantil e ingreso irrestricto); “Política Universitaria” 18,1% (cuestionamiento contra funcionarios y/o profesores y crítica de la política universitaria gubernamental); “Cuestiones políticas” 26,8% (contra medidas y acciones políticas en el escenario nacional y/o internacional, solidaridad con otras luchas y memoria/homenaje a mártires), “Anti-represivo” 21,1%, “Apoyo al gobierno y/o funcionario” 6,4% (apoyo a funcionario, apoyo a la política educativa del gobierno o al gobierno en general) y otros 6,1%. Se advierte que lo político constituye la primera minoría, pero una agregación de lo universitario concentra el 39,3%.

El gráfico n° 4 muestra que en distintos momentos priman diferentes demandas. Esta relación cambiante entre lo reivindicativo-corporativo y lo político cobrará mayor nitidez cuando nos adentremos en cada etapa y caso.

Durante 1966 registramos el despunte del rechazo a la política universitaria y la exigencia del retorno de la autonomía universitaria y el cogobierno. Más atrás se ubicaron los reclamos anti-represivos, en respuesta a las persecuciones del momento, y en un tercer escalón aparecieron los repudios a la dictadura. No obstante, existen dos disparidades. La primera es que la UNC concentra más de la mitad de los reclamos. Esto no implicó grandes variaciones en los porcentajes: la suma de “académico-universitario” y “política universitaria” supera holgadamente el 50%, mientras lo anti-represivo y lo político rondan el 20%. No obstante, el volumen marca una diferencia cualitativa: 1.481 reclamos en un semestre, concentrados de agosto a noviembre, más de ocho demandas diarias en Córdoba. La segunda

diferencia nos conduce a la UBA: encabeza las acciones en apoyo a funcionarios y/o gobierno, observable de la importancia de agrupaciones como los peronistas del Sindicato Universitario de Derecho (SUD) (Califa, 2018b), y con menos del 5% presenta la proporción más baja de demandas políticas.

Gráfico n° 4. Evolución anual de los reclamos del movimiento estudiantil de la UBA, la UNC, la UNLP, la UNR y la UNT sumados, entre 28 de junio de 1966 y 31 de diciembre de 1975



Fuente: Bonavena, 1990/2.

Durante la etapa de los “azos” se transformaron los reclamos. Las cuestiones políticas acapararon el 35% entre 1968 y 1972. Próximo quedó la suma de los rubros universitarios con 34% (Reclamos Universitarios con 24% y Política Universitaria con 10%) y atrás las demandas anti-represivas, con un 25%. Estas magnitudes, sin embargo, ocultan vaivenes y heterogeneidades. Lo político se ubicó a la vanguardia entre 1967 y 1970, pero descendió en términos absolutos y relativos en 1971, cuando cayó al segundo lugar, donde permaneció en 1972 a pesar del récord de registros. Asimismo, estos ejes concentraron más del 40% en todos los casos menos en la UBA, donde no alcanzaron la mitad. Por otra parte, tales demandas fueron sobrepasadas por

los reclamos académico-universitarios en 1971 y superadas durante el siguiente por los pedidos de cese de la coerción policial.

Estas evoluciones invitan a comprender intersecciones y complementariedades entre lo corporativo y lo político. Tomemos dos ejemplos: las luchas por el ingreso irrestricto y los reclamos contra la represión.

Tras el ascenso de 1969 la dictadura reforzó las trabas a la matriculación, con el objetivo de atenuar el impacto de los conflictos en las facultades (Mendonça, 2016). En condiciones marcadas por el desafío a las autoridades (Torti, 2003), la iniciativa recibió una respuesta organizada. El reclamo empezó en Córdoba durante el verano de 1970 (Bonavena y Millán, 2010), de la mano de los reformistas (radicales y comunistas) que usaron locales del sindicato de Luz y Fuerza para preparar en los exámenes a los alumnos, mientras que en la UBA los grupos de izquierda levantaron luego un rechazo más contundente (Califa y Seia, 2017). Se trató de un movimiento que se extendió a varias ciudades, con amplio respaldo social. Los estudiantes torcieron el brazo de la dictadura y se ensanchó el acceso a las universidades. La matrícula escaló de 191.480 alumnos en 1968 a 280.007 en 1972 (Pérez Lindo, 1985, p. 171). Por ello este autor sostuvo que el gobierno de Onganía “no fue limitacionista” (p. 153). Sin embargo, el ritmo de nuevas inscripciones se aceleraba con la creciente conflictividad: algo menos de 5% en 1969, más del 10% en los dos años siguientes y casi 15% en 1972. Al fin y al cabo, estos contingentes no accedieron a la universidad por bondad oficialista, sino porque conquistaron sus plazas.

En los albores de los años '70 también observamos una transformación en la represión. Ganaron terreno las prácticas sucias, realizadas por agentes clandestinos, selectivas en cuanto a sus objetivos y más letales, que evidenciaban un elaborado trabajo de inteligencia (Califa y Millán, 2016). La respuesta constituye otro eje reivindicativo, con una multiplicidad de comunicados, actos y reuniones de alumnos con delegados obreros, militantes de izquierdas, familiares, entre otros. En síntesis, lo distintivo de la etapa es la yuxtaposición y potenciación de reclamos internos y externos a las universidades.

Desde 1973 observamos un nuevo y brusco cambio. Notamos el ascenso de una categoría hasta entonces marginal, “apoyo al gobierno y funcionarios”, que durante los primeros años peronistas concentra un cuarto de las

acciones. Inmediatamente detrás se encuentran las cuestiones políticas, con un 18%, la mitad que durante los “azos”. La “política universitaria” tuvo una evolución inversa: muy cerca en 1973, pero por encima en el trienio con el 23% y una duplicación de sus registros. El cambio en las condiciones institucionales es un factor fundamental, a la vez que el inédito clima oficialista o con ciertas expectativas en el gobierno democrático resulta evidente en el contenido concreto de los reclamos políticos (Dip, 2017; Friedemann, 2021).

Esta evolución no fue homogénea. La UBA, uno de los epicentros de la disputa intra-peronista, concentra el 60% de las acciones de aval a las autoridades. Allí se derrumbaron los “reclamos académico-universitarios”, en parte por conquistas previas como el ingreso irrestricto, en otra porque las principales corrientes confiaron en el nuevo gobierno y paralizaron sus demandas. En casi todas las universidades se registraron incrementos en la defensa de los funcionarios y este eje representó poco menos del 25%, aunque sus volúmenes resultaron incomparablemente menores a los de Buenos Aires. La excepción fue Tucumán, donde el aval a decanos y rectores concentró apenas el 11%.

En contraste con la idea de “una sociedad movilizada para el cambio” con el protagonismo de la juventud (Svampa, 2003, p. 384), para el movimiento estudiantil estos años fueron marcados por una fuerte caída de las demandas políticas. El creciente peso de las organizaciones peronistas, que canalizaron las esperanzas de bases otrora pasivas, y la aquiescencia de otras corrientes, como los comunistas, configuró un escenario de menor combatividad bajo la divisa de encuadrar la militancia en la política de Estado y de gobierno. Pese al cariz institucional, esta orientación no detuvo la avanzada ortodoxa. En el terreno universitario la disputa intra-peronista se tradujo en la fractura de la JUP y una creciente cantidad de acciones violentas de grupos derechistas que, desde el verano de 1974, comenzaron a reunirse semanalmente con Perón (Millán, 2018c). Meses después, este curso dificultó las relaciones de la izquierda peronista con sus aliados comunistas y con el sector de la UCR cercano a Ricardo Balbín (Millán, 2018b).

Nuestro análisis de los reclamos presenta elementos para rechazar la hipótesis sobre un proceso de radicalización que dejó de lado conflictos universitarios, pues las acciones por asuntos de las facultades superaron las destinadas a lo político. Al mismo tiempo proponemos desestimar un esquematismo, porque hay numerosos ejemplos de interacción entre ambos

reclamos. Esto fue recurrente durante el '68 *largo*, cuando las demandas estudiantiles concitaron la solidaridad de aliados y la impronta callejera colocó en el espacio público, y por tanto en la política, asuntos como el ingreso irrestricto.

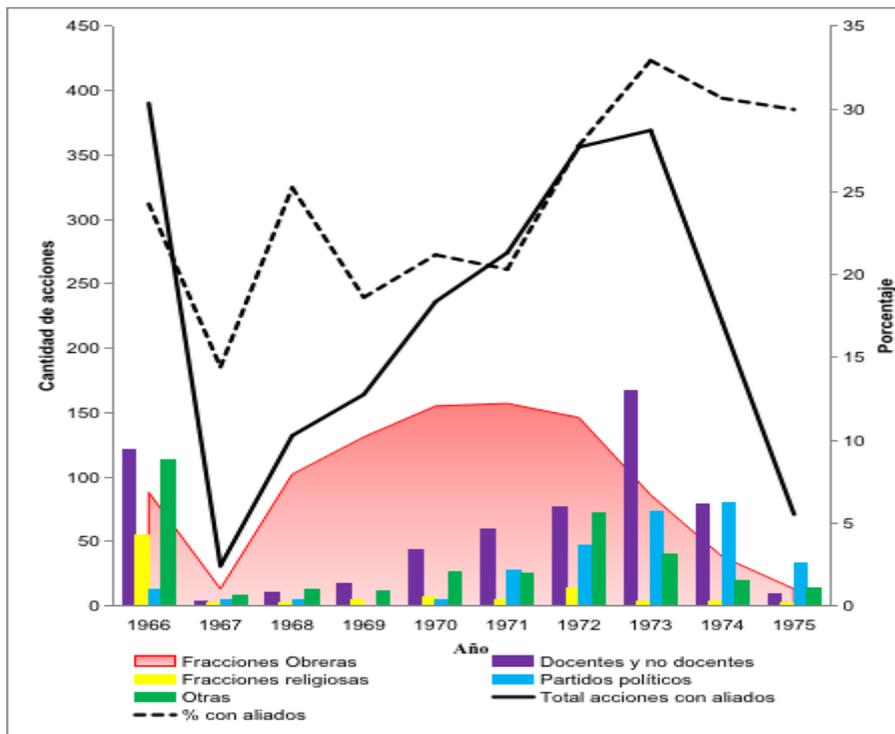
Aliados y escenarios

Durante esta década reportamos la cooperación del movimiento estudiantil con otro actor social en casi un cuarto de los enfrentamientos. Para las alianzas tipificamos nueve categorías, que por su recurrencia ordenamos en cinco: "Fracciones Obreras" (41,4%), "Docentes y no docentes" (26,1%), "Partidos Políticos" (12,9%), "Fracciones religiosas" (4,4%) y "Otros" (comerciantes, profesionales, familiares y demás) (15,2%).

En el gráfico n° 5 puede notarse una creciente incidencia de las alianzas, con una caída en 1967 y otra entre 1969 y 1971. El bache del trienio radical se comprende por la elevación generalizada de hechos y la activación de sectores de base sin vínculos con otros actores. A su vez, la curva de acciones con aliados en términos absolutos se asemeja a la del total de hechos, pero con una evolución contraria entre 1972 y 1973. Como conclusión preliminar no encontramos fuerte correlación entre esta variable en general y la movilización estudiantil.

No obstante, un análisis de sus categorías avizora otras perspectivas. La gravitación del principal aliado, las fracciones obreras, resultó muy superior durante el '68 *largo* y alcanzó sus cotas mínimas durante el tercer peronismo. A su vez, esta cooperación representó una porción bastante diferente en las acciones con aliados: en la UBA el 23%, en la UNLP 33%, en la UNR 37%, en la UNC 50% y en la UNT el 60%. Buenos Aires constituyó el único caso donde esa relación se ubicó en tercer lugar, detrás de "docentes y no docentes" (Pozzi, 2008) y de "partidos políticos", de crecimiento exponencial desde 1973. En la UNLP ocupó el segundo lugar, superada por "docentes y no docentes", con fuerte incidencia de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP) (Godoy, 1995 y Nava, 2020). Los trabajadores encabezaron las alianzas donde hubo "azos": en Tucumán centralmente azucareros, en Córdoba automotrices y Luz y Fuerza, y en Rosario ferroviarios y estatales.

Gráfico n° 5. Evolución anual de las acciones con aliados y su incidencia en el conjunto de hechos (eje derecho), sumatoria UBA, UNC, UNLP, UNR y UNT, entre 28 de junio de 1966 y 31 de diciembre de 1975



Fuente: Bonavena, 1990/2.

Otras alianzas ameritan relevancia. Una son los docentes y no docentes, trabajadores también, pero no externos a las facultades. Esta categoría hizo cumbre en 1966 y en 1973, en correspondencia con la clausura de la autonomía y del cogobierno y el cambio institucional de una transición democrática finalmente fallida. Estos actores tuvieron mayor incidencia en La Plata, con un 38% del total de aliados y por detrás se ubicó la UBA, con 31%. Recordemos que allí la intervención de Onganía implicó más de 1.000 expulsiones y renuncias (AA.VV., 2016, p. 89). Asimismo, en Córdoba se constata un fenómeno peculiar: las fracciones religiosas, casi exclusivamente católicas, representaron un 12% de las coaliciones, con más de la mitad de los registros del país, el 90% en 1966.

Los partidos políticos son un tercer vínculo a considerar. Su relevancia creció paulatinamente desde 1970, aunque el cruce de caminos fue en 1973, cuando los estudiantes dejaron de converger con la clase trabajadora. Este incremento contrasta con el declive del nivel general de acción. El fenómeno resultó especialmente importante en la UBA: los partidos acapararon el 30% de las alianzas, una contribución del 59% al total nacional. La relevancia de las facultades porteñas en la contienda política general, e intra-peronista en particular, dinamizó los vínculos entre dirigencias partidarias y estudiantiles. En 1973 las unidades básicas de la Capital Federal recibieron a los alumnos combativos. El año siguiente, con los inicios del terrorismo de Estado, fueron cobijados en locales de la UCR o del PC. En La Plata alcanzaron el 11%, mientras en las demás ciudades no superó el 10%. La categoría "Otros" fue relativamente marginal, compuesta en su mayoría por fracciones profesionales, de gran relevancia en Rosario con 17%, pero también por familiares, con incidencia en las luchas por el ingreso irrestricto en 1970 y 1971.

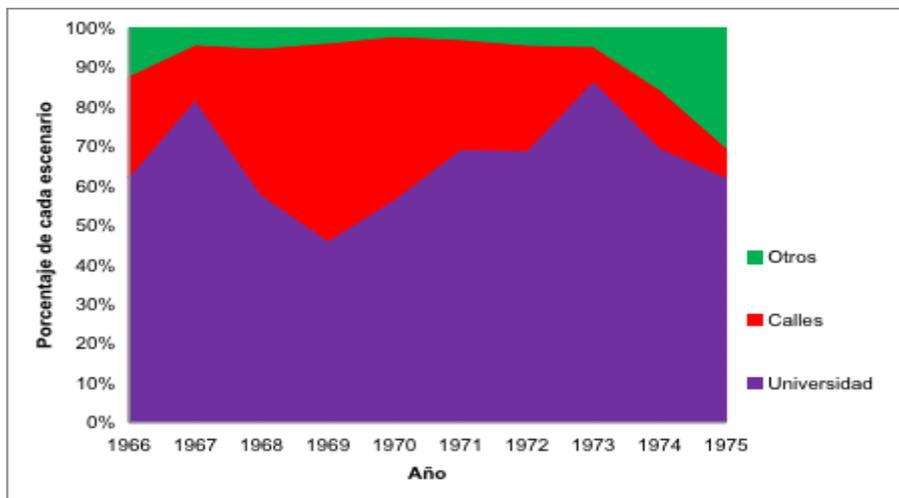
Estos vínculos permiten observar la participación estudiantil en el proceso político y las formas en que impactaron en la universidad conflictos en principio ajenos. La clase trabajadora fue el actor central en los epicentros del '68 *largo*. En aquellos años su proporción sobre los hechos tendió a reducirse, mientras crecía la de otros actores, pero los guarismos absolutos de acciones obrero-estudiantiles se estabilizaron. Nuestra hipótesis es que esta unidad incrementó la participación en las facultades y, al colocar la contienda universitaria en la arena pública, convocó a más sectores. En sentido inverso, la caída en la asociación con la clase trabajadora se correlaciona con el declive de la combatividad estudiantil y el acaparamiento de las pujas universitarias por el peronismo y el radicalismo.

Una comprensión más acabada de las luchas estudiantiles requiere incluir la espacialidad de las acciones. La codificación de los escenarios abarcó ocho categorías, acotadas a tres según su recurrencia: facultades (66%), calles (27%) y otros (7%) (locales de partidos políticos, sindicales, religiosos, profesionales y domicilios privados, otros). En todas las universidades, siguiendo el gráfico 6, encontramos la misma jerarquía de escenarios, aunque sus proporciones difieren. En Buenos Aires y La Plata las facultades concentraron el 71% y las calles 19% y 24% del total. Los porcentuales de Tucumán no son tan diferentes, aunque caben dos aclaraciones. Sus acciones en el espacio público representan el 28% del total nacional. Al mismo tiempo, numerosos hechos del "Quintazo" de 1972 se contabilizaron

en “facultades”. En Córdoba y Rosario la distancia entre las unidades académicas y las calles resultó menor, 53-34% y 58-36%. Las aceras alojaron un tercio de los hechos en las zonas de mayor agitación, mientras que en Buenos Aires y La Plata no llegaron a la cuarta parte.

En el gráfico nº 6 advertimos que las unidades académicas alcanzaron dos picos: 1967 y 1973. En contraste, 1969 fue el año de mayor importancia de las calles, que descendió hasta 1973. Asimismo, “otros” resultó poco gravitante hasta 1974 y 1975.

Gráfico nº 6. Evolución anual de los porcentajes de cada escenario de lucha estudiantil, sumatoria UBA, UNC, UNLP, UNR y UNT, entre 28 de junio de 1966 y 31 de diciembre de 1975



Fuente: Bonavena, 1990/2.

Esas tendencias contienen dos grandes excepciones. En La Plata el cenit de la vía pública ocurrió en 1971, propulsada por el apoyo a la huelga de Petroquímica Sudamericana, donde la izquierda contó con fuerte inserción (Bretal, 2008, p. 117). En Tucumán sucedió durante el “Quintazo” de 1972. Este último caso es distintivo porque parte de los enfrentamientos transcurrieron fuera de San Miguel de Tucumán, donde se emplazaban los ingenios azucareros.

Por otro lado, destacamos que los escenarios alternativos agigantaron su importancia durante el tercer peronismo. Para 1966 se trataba de iglesias, locales de asociaciones profesionales y, en Córdoba, sedes gremiales. Tras

el final de la dictadura adquirieron relevancia las sedes partidarias. El análisis de esta variable refuerza señalamientos anteriores. La presencia estudiantil en las calles no aumentó desde 1973, sino que disminuyó. Por entonces, las facultades concentraron más del 85% de los hechos y dos años después descendieron al 62%. El golpeado activismo fue incapaz de una defensa territorial frente al paramilitarismo en ascenso y debió guarecerse en locales de los partidos (los radicales y en menor medida los comunistas), que acapararon más del 30% durante 1975, siendo la UBA el caso paradigmático. En paralelo se desmoronaba la lucha estudiantil.

Nuestro recorrido indica, una vez más, que no pueden asociarse radicalización e influencia del peronismo entre los estudiantes. Desde 1973 descendieron la cantidad de acciones, sus formas más disruptivas, los reclamos políticos, la unidad con la clase trabajadora y la presencia estudiantil en las calles. Cuando los trabajadores repudiaron el “Rodrigazo” durante el invierno de 1975, la ingravidez del estudiantado resultó palmaria. Para entonces componía una generación vapuleada, confundida y atemorizada a la que un nuevo golpe de Estado en marzo de 1976 puso punto final.

Conclusiones

En este artículo analizamos la evolución del movimiento estudiantil en Argentina entre 1966 y 1976. La perspectiva teórica asumida privilegió la observación de los enfrentamientos sociales protagonizados por los alumnos y sus organizaciones. Para ello consideramos siete variables capaces de resumir las acciones: fecha, lugar, tipo de acción, protagonista, reclamo, aliados y escenario. Estas y sus respectivas categorías habilitaron el abordaje metodológico fundado en la codificación de los registros hemerográficos del período. Con ello conformamos una muestra de más de 9.000 enfrentamientos sociales protagonizados por estudiantes y sus organizaciones de la UBA, la UNLP, la UNC, la UNR y la UNT, cuya adición se aproximaba al 80% de la matrícula nacional. Según lo que conocemos, este es el primer trabajo sobre el movimiento estudiantil argentino basado en una suma semejante de datos producidos con información aparecida al momento de los hechos. La consistencia de nuestros hallazgos con los estudios de caso de perfiles teórico-metodológico similares habilita una serie de conclusiones. Esta perspectiva de trabajo no brinda detalles cualitativos sobre trayectorias militantes o experiencias particulares. Sin embargo, el trazo general aquí ofrecido permitirá a futuras investigaciones, incluso

aquellas donde existe cierta tensión entre memoria e historia, conexiones más rigurosas entre hechos e ideas singulares y el proceso amplio del que formaron parte o al que remiten. Este aporte proporciona un nuevo peldaño desde donde situar las futuras exploraciones, cuantitativas o cualitativas.

El primer elemento que se destaca en nuestro análisis es la identificación de dos etapas de activación generalizada: 1966 y 1969-1971/2. La inicial se corresponde con la resistencia contra la intervención universitaria. Esta fue catalizada pronto por el repudio del asesinato a Santiago Pampillón y tuvo a Córdoba como epicentro. El otro ciclo es policéntrico: Córdoba, Rosario y Tucumán. En esta tríada median importantes diferencias, las que muestran que el '68 *largo* evidencia un proceso de radicalización más avanzado: hay un predominio de las acciones directas con ejercicio de la violencia, una extensión de la alianza con fracciones obreras y un peso inédito del escenario callejero y de los reclamos de tipo político.

El segundo punto a subrayar es que, según nuestros datos, la trayectoria del movimiento estudiantil durante el tercer peronismo, incluso en sus comienzos, presenta más rupturas que continuidades respecto del trienio radical. Entre 1973 y 1976 las organizaciones universitarias retrajeron sus luchas. En ellas predominaron las formas institucionales, los obreros cedieron a los partidos políticos su sitio entre los aliados, las aulas y pasillos representaron magnitudes superlativas en el conjunto de los escenarios y los reclamos universitarios abarcaron una porción muy superior respecto de las fases precedentes.

El tercer aspecto saliente es el de los protagonismos. Nuestras cifras indican un marcado predominio de las organizaciones identificadas como herederas de la Reforma en el conjunto de las acciones. Bastante por detrás se ubicaron dos conglomerados: agrupaciones católicas y/o peronistas y, muy próximas, agrupaciones de izquierda. Las evoluciones de estos conjuntos fueron muy diferentes. El bloque reformista ostentó un porcentual de protagonismo relativamente estable, con una caída pronunciada en el tercer peronismo, que acortó la brecha pero no torció una serie que lo tiene en la cima. Por su parte, el grupo católico y/o peronista se ubicó en un segundo y lejano puesto hasta 1970. Marxistas y anarquistas rebasaron estas posiciones en 1971 y 1972, quedaron en tercer lugar en 1973 y retornaron al segundo puesto en el final del período.

El cuarto asunto remite a la diversidad regional. Los valores registrados para cada uno de los casos nos conducen a sostener que la UNT y la UBA representan las experiencias de mayor y menor radicalización. En Tucumán encontramos la ratio más elevada entre matrícula y cantidad de enfrentamientos, altas proporciones de acción directa con ejercicio de la violencia, un pico más prolongado (que se extiende hasta 1972 cuando se nota el declive en el país), un vínculo estrecho con los trabajadores como aliados y el porcentaje de protagonismo de corrientes de izquierda más prominente de Argentina. El perfil del caso porteño es bien distinto. Encabeza los rankings en porcentajes de las declaraciones y de las acciones institucionales sobre el conjunto de hechos, presenta una porción de alianzas obreras que apenas supera la mitad de la media nacional y registra los menores guarismos de acciones en las calles.

Estas observaciones nos permiten reflexionar sobre dos cuestiones fundamentales que se encuentran en el centro de los procesos de politización y radicalización estudiantil: la evolución de los reclamos y la peronización. A lo largo de la década constatamos una fuerte presencia de las demandas académicas y/o de política universitaria, cuya sumatoria siempre se encuentra a la delantera. Durante el '68 *largo* la brecha con las cuestiones políticas se acortó, incluso con la denuncia de la represión. Reconocemos las dificultades empíricas de esta clasificación, por ello indicamos simplemente que los asuntos propios de las facultades y las condiciones estudiantiles tuvieron una incidencia fundamental, aunque no necesariamente exclusiva, en los procesos de composición de fuerzas de las organizaciones estudiantiles.

En cuanto a la peronización, entendida como la creciente influencia del peronismo entre los jóvenes universitarios argentinos, nuestro análisis estadístico no encuentra evidencia de una correlación con la radicalización. Con la excepción de los sucesos de Córdoba en 1966, donde el conglomerado de "católicos/as y/o peronistas" tuvo una incidencia muy grande del Integralismo, las agrupaciones justicialistas contaron con mayor gravitación en los medios estudiantiles cuando la movilización fue menos recurrente y transgresiva. Este aserto puede notarse en su crecimiento desde 1973 y en el papel sobresaliente que detentó la JUP en la UBA, donde se observa una proporción determinante no sólo de acciones toleradas, sino también prescritas por las autoridades.

Una comprensión más cabal de los procesos de politización y radicalización estudiantil en la Argentina de los largos años sesenta debe considerar como central la reconstrucción de las experiencias singulares entroncadas en la mayoría de los hechos: las del reformismo universitario en tiempos de revolución. Asimismo, la evolución de las corrientes de izquierda, aunque minoritarias, brinda una perspectiva de trabajo interesante, pues su protagonismo creció cuando y donde hubo más enfrentamientos estudiantiles y éstos tomaron las formas más rupturistas: el trienio radical de 1969-1971/72 y Tucumán.

Bibliografía

AA.VV. (2016). *La Noche de los Bastones Largos: 1966-2016*. Universidad de Buenos Aires.

Altamirano, C. (2007). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Emecé.

Alzogaray, D. y Crespo, H. (1994). Los estudiantes en el Mayo cordobés. *Estudios*, 4, 75-90. <https://doi.org/10.31050/1852.1568.n4.14306>.

Aufgang, L. (1981). *Las puebladas: Cipoletti y Casilda: dos casos de protesta social*. Centro de Investigación en Ciencias Sociales.

Aufgang, L.; Bar, T.; Balvé, B.; Balvé B.; Jacoby, R.; Marín, C., Murmis, M. (1973). *Lucha de calles lucha de clases: elementos para su análisis: Córdoba 1971-1969*. La Rosa Blindada.

Balvé, B. y Balvé, B. (1989). *El '69: huelga política de masas: Rosarizao, Cordobazo, Rosarizao*. Contrapunto.

Barletta, A. (2001). Peronización de los universitarios (1966-1973). Elementos para rastrear la constitución de una política universitaria peronista. *Pensamiento Universitario*, 9, 82-89.

Barletta, A. y Tortti, M. (2002). Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria. En P. Krotch (Org.). *La universidad cautiva: legados, marcas y horizontes* (pp. 107-123). Al Margen.

Biagini, H. (2001). *La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil: desde sus orígenes hasta 1930*. Universidad Nacional de La Plata.

Bretal, E. (2008). *Experiencias de organización y Lucha Sindical en el Gran La Plata: el caso de Petroquímica Sudamericana 1969-1973*. Tesina de grado inédita. Facultad der Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Bonavena, P. (2012). Conflicto social y protesta en la ciudad de La Plata: el caso del movimiento estudiantil frente a la irrupción de la "Revolución Argentina". En C. Castillo

y M. Raimundo (Comps.), *El 69 platense. Luchas obreras, conflictos estudiantiles y militancia de izquierda en La Plata, Berisso y Ensenada durante la Revolución Argentina* (pp. 15-63). Estudios Sociológica Editora.

Bonavena, P., Califa, J. S. y Millán, M. (2018). ¿Ha muerto la Reforma? La acción del movimiento estudiantil porteño durante la larga década de 1966 a 1976. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, 12, 73-95.

Bonavena, P. y Califa, J. (2018). El '68 argentino. Luchas estudiantiles en los albores de un ascenso de masas. En P. Bonavena, y M. Millán (Eds.). *Los '68 latinoamericanos: movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia* (pp. 201-232). Instituto de Investigaciones Gino Germani-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Bonavena, P.; Maañón, M.; Morelli, G.; Nieves, F.; Paiva, R.; Pascual, M. (1998). *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en Argentina: 1966-1976*. Eudeba.

Bonavena, P. y Millán, M. (2018). El movimiento estudiantil argentino durante 1967 ¿el año perdido? En P. Buchbinder (Coord.). *Juventudes universitarias en América Latina* (pp. 251-279). HyA.

Bonavena, P. y Millán, M. (2010). La lucha del movimiento estudiantil cordobés por el ingreso irrestricto a la Universidad en 1970 y 1971. En G. Vidal y J. Blanco (Comps.). *Estudios de la historia de Córdoba en el siglo XX*, tomo II (pp. 65-84). Ferreyra.

Bonavena, P. y Millán, M. (2007). ¿Cómo llegó el movimiento estudiantil al Rosaríazo de mayo de 1969? *Razón y Revolución*, 17, 119-128.

Brennan, J. (1996). *El Cordobazo: las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Sudamericana.

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana.

Califa, J.S. (2014). *Reforma y revolución. La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA, 1943, 1966*. Eudeba.

Califa, J.S. (2015). A los golpes con el golpe. El movimiento estudiantil frente a la intervención de la Universidad de Buenos Aires, 1966. *Conflicto Social*, 13, 89-115. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/1224>.

Califa, J.S. (2017a). El Frente Estudiantil Nacional. Izquierda, reformismo y peronismo en debate, 1966-1973. *Folia Histórica del Nordeste*, 29, 61-80. <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.0292432>.

Califa, J.S. (2017b). Dos fuas en los años setenta. El movimiento estudiantil en las postrimerías de la Revolución Argentina. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 12, 130-150. <https://doi.org/10.31049/1853.7049.v0.n12.18815>.

Califa, J.S. (2018a). ¿Centros o cuerpos de delegados? Las luchas estudiantiles de los años setenta frente al debate acerca de las formas organizativas. El caso de la UBA.

Revista Páginas, 23, 29-46. <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/299>

Califa, J.S. (2018b). La amenaza roja. La intervención a la UBA durante 1966 vista desde el golpismo interno. *Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX*, 9, 35-50. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/668>.

Califa, J. S. (2020). Luchas, tendencias y corolarios del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario, 1966-1975. *Avances del CESOR*, 17, 1-22. <https://doi.org/10.35305/ac.v17i23.1290>.

Califa J. S. y Millán, M. (2016). La represión a las universidades y al movimiento estudiantil argentino entre los golpes de Estado de 1966 y 1976. *Hib: Revista de Historia Iberoamericana*, 9, 10-38. <https://core.ac.uk/download/pdf/159290388.pdf>.

Califa, J. y Seia, G. (2017). La ampliación del sistema universitario argentino durante la 'Revolución Argentina'. Un estudio de sus causas a través del caso de la Universidad de Buenos Aires 1969-1973. *A Contracorriente*, 15, 36-59. <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1620/3051>

Califa, J. S. y Millán, M. (2019). La lucha estudiantil durante los azos. Córdoba, Rosario y Tucumán en perspectiva comparada, 1969-1972. *Revista Conflicto Social*, 12, 175-210. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/5169>.

Califa, J. S. y Millán, M. (2020). De la resistencia universitaria a la rebelión popular y del pacto democrático al terrorismo de Estado. Un análisis cuantitativo del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976. *Historia y sociedad*, 38, 176-204. <https://doi.org/10.15446/hys.n38.80543>.

Califa, J. S. y Millán, M. (2021a). Las luchas estudiantiles en Tucumán entre los golpes de Estado, 1966-1976. *Quinto Sol. Revista de Historia* 25, 1-24. <https://doi.org/10.19137/qs.v25i1.4844>.

Califa, J. S., & Millán, M. I. (2021b). Resistencia, auge y contrarrevolución. Un análisis cuantitativo de las luchas estudiantiles platenses entre 1966 y 1976. *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*, 21(2), e152. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe152>

Cersósimo, F. (2018). Impugnadores en tiempos de Guerra Fría. La Reforma universitaria como puerta de entrada del comunismo en la Argentina. En D. Mauro y J. Zanca (Coords.), *La Reforma Universitaria Cuestionada* (pp. 131-154). HyA.

Crenzel, E. (2019). En y más allá de la estela del Cordobazo. El Tucumanazo y la lucha de calles en Tucumán, 1969-1972. En M. Gordillo (Comp.) 1969. *A cincuenta años. Repensando el ciclo de protestas* (pp. 59-88). Universidad Nacional de Córdoba – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

De Riz, L. (2000). *La política en suspenso, 1966-1976*. Paidós.

Dip, N. (2017). *Libros y alpargatas. La peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (1966-1974)*. Prohistoria.

- Dip, N. (2020). La cuestión universitaria en debate. *Antropología 3er Mundo*, cuerpos de delegados y centros de estudiantes. *Conflicto Social*, 23, 133-159. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/5559>
- Falcón, R. y Stanley, M. (2001). *La Historia de Rosario. Economía y Sociedad (Tomo I)*. Homo Sapiens.
- Fernández, J.; Iglesias, L.; Seia, G.; Tate, P.; Weisbrot, V. y Yep, A. (2014). Aportes para el estudio de los levantamientos de masas en Argentina entre 1968-1974. *Actas de las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-076/77.pdf>
- Ferrero, R. (2009). *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba*, tomo III. Alción.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica.
- Franzosi, R. (2017). La prensa como fuente de datos socio-históricos: Cuestiones sobre la metodología de recolección de datos a partir de periódicos. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 11, 255-286. <https://estudiosmaritimossociales.org/remss/remss11/Franzosi.pdf>
- Friedemann, S. (2021). *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. La reforma universitaria de la izquierda peronista, 1973-1974*. Prometeo.
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo
- Godoy, E. (1995). *La historia de ATULP*. EDULP.
- Gordillo, M. (1999). *Córdoba en los '60*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Gordillo, M. (2013). La revolución en la universidad. En D. Saur y A. Servetto (Comps.). *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II (pp. 231-254). Universidad Nacional de Córdoba.
- Graciano, O. (2008). *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina. 1918-1955*. Universidad Nacional de Quilmes.
- James, D. (1999). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Sudamericana.
- Kotler, R. (2011). El Tucumanazo, los tucumanazos 1969-1972. Memorias enfrentadas: entre el testimonio individual y la memoria colectiva. *Testimonios*, 2, 229-250.
- Lanteri, M. (2009). Los pasos previos. El largo proceso de conformación de la JUP en la Universidad Nacional de La Plata (1960-1973). *Actas XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Bariloche, 28 y 31 de octubre. <https://cdsa.aacademica.org/000-008/1039.pdf>.

- Lanusse, A. (1977). *Mi testimonio*. Lasserre.
- Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Fondo de Cultura Económica.
- Marín, J. (2009). Leyendo a Clausewitz. *Cuaderno 8*. PICASO.
- Markarian, V. (2020). *Universidad, Revolución y Dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría cultural en el Uruguay de los sesenta*. Debate.
- Mc Adam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer.
- Mendonça, M. (2016). *Entre botas y votos. Las políticas universitarias durante la "Revolución Argentina". Del golpe de Estado de 1966 a las elecciones de 1973*. Tesis Doctoral inédita. Instituto de Estudios Sociales – Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina.
- Mignone, E. (1998). *Política y Universidad. El Estado legislador*. Lugar Editorial.
- Millán, M. (2013). *Entre la Universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y Resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la "Revolución Argentina" (1966-1973)*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales inédita. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Millán, M. (2018a). Las resistencias estudiantiles frente a la intervención universitaria de 1966. Un análisis comparado de la UBA y de la UNC. *Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX*, 9, 51-73. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/669>
- Millán, M. (2018b). En las últimas casamatas. El movimiento estudiantil de la UBA en 1975. *Estudios*, 40, 93-112. <https://doi.org/10.31050/re.v0i40.20953>
- Millán, M. (2018c). Las respuestas contra el desafío del movimiento estudiantil en la UBA (1973-1974). *Argumentos*, 20, 129-157. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/3120>
- Millán, M. (2020). El movimiento estudiantil y la violencia política en Argentina, 1966-1976. *Cuadernos de Marte*, 18, 89-137. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/5659>
- Nassif, S. (2012). *Tucumanazos. Una huella histórica de luchas populares 1969-1972*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Nassif, S. (2016). *Tucumán en llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura 1966-1973*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Nassif, S. y Ovejero, V. (2013). Mujeres universitarias, militancia y vida cotidiana en Tucumán, 1969-1972. *INTERthesis*, 10 (1), 109-130. <https://doi.org/10.5007/1807-1384.2013v10n1p109>.

- Nava, A. (2013). Radicalización y politización del movimiento estudiantil: el caso platense durante la "Revolución Argentina". 1966-1972. *Revista Conflicto Social* 9, 93-120.: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/255/227>.
- Nava, A. (2018). Conflictividad estudiantil, radicalización política y reformismo universitario durante las décadas del sesenta y setenta. El caso del movimiento estudiantil de la ciudad de La Plata 1969-1972. *Trabajos y Comunicaciones*, 48, 1-30. <https://doi.org/10.24215/23468971e066>.
- Nava, A y Romá, P. (2011). Apuntes para el estudio del conflicto obrero-estudiantil en La Plata, Berisso y Ensenada durante las décadas del sesenta y setenta. *Revista de Conflicto Social*, 5, 256-286. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/379/344>.
- Novaro, Marcos (2011). *Historia de la Argentina (1955-2010)*. Siglo XXI.
- O'Donnell, G. (2009) [1982]. *El Estado Burocrático Autoritario*. Prometeo [2ª. ed.].
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. Eudeba.
- Pis Diez, N. (2018). *Universidad, política y radicalización en el posperonismo: el caso de la Universidad Nacional de La Plata y su movimiento estudiantil reformista (1955-1966)*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Pis Diez, N. (2019). El reformismo universitario, la juventud y la política en los "explosivos" sesentas: el caso del movimiento estudiantil de La Plata en la coyuntura del Cordobazo. *Aletheia*, 9, 1-13. <https://doi.org/10.24215/18533701e005>.
- Pis Diez, N. (2020). Política, universidad y peronismo. Lecturas desde el caso de la FURN de La Plata 1967-1972. *Contemporánea*, 12, 53-68. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/758/637>.
- Portantiero, J. (1973). Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual. En O. Braun (comp.). *El capitalismo argentino en crisis* (pp. 73-117). Siglo XXI.
- Portantiero, J. (1978). *Estudiantes y política en América Latina*. Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (1971). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI.
- Pozzi, P.(Coord.) (2008). *APUBA. Una historia, 1958-2008*. Eudeba.
- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*. Ediciones del Pago Chico.
- Pucci, R. (2013). *Pasado y presente de la Universidad de Tucumán. Reforma, dictaduras y populismo neoliberal*. Lumiere.

- Raffo, A. (2007). *La Facultad de Filosofía y Letras de Rosario, 1955-1966*. Tesis de grado en Historia inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Ramírez, A. J. (1999). Radicalización y peronización de los universitarios. El caso de la UNLP (1969-1974). *Sociohistórica Cuadernos del CISH*, 4, 189-198.
- Rodríguez, L. (2016). *Universidad, peronismo y dictadura, 1973-1983*. Prometeo.
- Romero, L. (2010). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Sarlo, B. (2001). *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Emecé.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Puntosur.
- Simonetti, M. F. (2002). *Tocar el cielo con las manos: La actividad política de la FURN en UNLP durante 1966-1973*. Tesina de grado inédita. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Solari, A. (1968). Estudiantes y política en América Latina. En AAVV. *Estudiantes y política en América Latina* (pp. 7-110). Monte Ávila.
- Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Manantial.
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores (1973-1976). En D. James (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Tomo IX (pp. 381-438). Sudamericana.
- Tarcus, H. (2008). El mayo argentino. *Observatorio Social de América Latina*, 24, pp. 161-180.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la política y la acción colectiva*. Alianza.
- Tortti, M. (2000). Protesta social y 'nueva izquierda' en la Argentina del "Gran Acuerdo Nacional". En H. Camarero, P. Pozzi y A. Schneider (Comps.). *De la revolución libertadora al menemismo* (pp. 135-160). Imago Mundi.
- Vega, N. (2017). *El movimiento estudiantil universitario santafesino durante la segunda mitad de los años sesenta y sus vinculaciones con el surgimiento de las organizaciones político-militares en el ámbito local*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales inédita. Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Argentina.
- Viano, C. (2000). Una ciudad movilizada (1966-1976). En A. J. Pla (Coord.). *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)*. Tomo 2 (pp. 23-119). Universidad Nacional de Rosario.



Revista de Historia Americana y Argentina

Vol. 58, N° 1, ENE-JUN 2023, Mendoza (Argentina)

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

ISSN: 0556-5960, ISSNe 2314-1549, pp. 185-214

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

URL: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenayame>

Recibido: 11/03/2022 Aceptado: 16/08/2022

 <https://doi.org/10.48162/rev.44.042>



El movimiento de la Pedagogía de la Alternancia en la escuela rural: desde Francia a la Argentina (1968-1983)

The Pedagogy of Alternation movement in rural schools:
From France to Argentina (1968-1983)

Eva Mara Pettiti

 0000-0001-8014-7181

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/
Universidad Nacional de Entre Ríos
Paraná, Argentina

 marapettiti@gmail.com

Laura Graciela Rodríguez

 0000-0001-9757-5609

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/
Universidad Nacional de La Plata
La Plata, Argentina

 lau.g.rodri@gmail.com

Resumen

En los años de 1930, se inició en Francia un movimiento pedagógico innovador, organizado por familias asentadas en comunidades rurales que buscaban detener la alarmante emigración de los jóvenes a la ciudad. Ante la falta de respuestas del Estado, los padres franceses, en articulación con otras organizaciones, pero

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Pettiti, E. M. (2023). El movimiento de la Pedagogía de la Alternancia en la escuela rural: desde Francia a la Argentina (1968-1983). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (1), pp. 199-230. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenayame> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.042>

principalmente con ciertos referentes de la Iglesia Católica, decidieron crear una nueva manera de organización escolar, que denominaron "Pedagogía de la Alternancia", cuyas escuelas se nuclearon alrededor de la Asociación *Maisons Familiales Rurales*.

En Argentina, un grupo de sacerdotes, agricultores y funcionarios de la provincia de Santa Fe, había viajado a Francia a conocer esta experiencia y decidió adaptarla en el país. A fines de la década de 1960, estos y otros actores, impulsaron la fundación de las primeras Escuelas de la Familia Agrícola, organizadas según los establecimientos franceses. En este artículo analizaremos el proceso de creación de estas escuelas en distintos puntos del país entre 1968 y 1983; la manera en que se relacionaron con organizaciones internacionales y el Estado; y la forma en que algunos de los integrantes de este movimiento fueron objeto de acusaciones de comunismo y blanco de la vigilancia policial durante la última dictadura (1976-1983).

Palabras clave: educación rural; escuelas de familia agrícola; pedagogía de la alternancia; escuela secundaria.

Abstract

In the 1930s, an innovative pedagogical movement began in France, organised by families living in rural communities who wanted to stop the alarming emigration of young people to the city. Faced with the lack of responses from the State, French parents, in coordination with other organisations, but mainly with certain members of the Catholic Church, decided to create a new form of school organisation, which they called "Pedagogy of Alternation", whose schools were grouped around the Association *Maisons Familiales Rurales*.

In Argentina, a group of priests, farmers and civil servants from the province of Santa Fe had travelled to France to learn about this experience and decided to replicate it in the country. At the end of the 1960s, these and other actors promoted the founding of the first Agricultural Family Schools, organized according to establishments French. In this article we will analyse the process of creating these schools in different parts of the country between 1968 and 1983; the way in which they related to international organisations and the state; and the way in which some of the members of this movement were victims of accusations of communism and targets of police surveillance during the last dictatorship (1976-1983).

Keywords: rural education; agricultural family schools; pedagogy of alternation; secondary school.

Introducción

En los años de 1930, se inició en Francia un movimiento pedagógico innovador, organizado por familias asentadas en comunidades rurales que

buscaban detener la alarmante emigración de los jóvenes a la ciudad. Ante la falta de respuestas del Estado, los padres franceses, en articulación con otras organizaciones, pero principalmente con ciertos referentes de la Iglesia Católica, crearon una nueva manera de organización escolar, que denominaron “Pedagogía de la Alternancia”, cuyas escuelas se nuclearon alrededor de la Asociación *Maisons Familiales Rurales* (MFR). A mediados del siglo XX, como parte de la aceleración en las formas de internacionalización de la educación que se dieron en el mundo occidental, este movimiento pedagógico se fue expandiendo a otros continentes.

En Argentina, a fines de los años de 1960 surgieron las primeras Escuelas de la Familia Agrícolas (EFA), que tomaban este modelo francés¹. Estaban destinadas a jóvenes del ámbito rural que debían cursar el nivel secundario, y alternaban una semana en la escuela y dos en la casa. Las escuelas dependían de la Asociación para la Promoción de la Escuela de la Familia Agrícola (en adelante APEFA), organizada en 1970 y los docentes, llamados monitores, se formaban en el Instituto de Capacitación de Monitores (ICAM), creado al año siguiente.

Tenemos en la actualidad un conjunto abundante de investigaciones referidas a los inicios de las primeras EFA ubicadas en la provincia de Santa Fe, las cuales han colocado el acento en los diferentes actores que colaboraron en su organización: el Obispado de Reconquista (Dinova, 1997; Bacalini, 1998) y Rafaela (Caglieri, 2016), grupos cristianos congregados alrededor del Movimiento Rural Católico (Fernández y Welti, 2006; González y Costantini, 2009; Moyano Walker, 2020), las Ligas Agrarias, el Instituto de Cultura Popular (INCUPPO) (González y Costantini, 2009; García, 2021), el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Fe (Fernández y Welti, 2006; Bacalini, 1998; Alloatti, 2011), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Juventud Agraria Cooperativista (Caglieri, 2016) y los grupos Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) (Fernández y Welti, 2006; Caglieri, 2016). Otras investigaciones han puesto el foco en la creación de la EFA de Moussy (Miano, 2019); en sus aspectos pedagógicos más innovadores (Southwell, 2008 y 2020); y en la dimensión transnacional de la experiencia (Río, 2011; Miano y Lara, 2018; Miano y Heras, 2019). En general, todas estas pesquisas han visto algún aspecto de este

¹ Agradecemos a Gabriela D’Ascanio quien nos proporcionó la información proveniente de la prensa y el libro de APEFA (1974). En este artículo utilizaremos para la escritura el género masculino clásico, en el entendido que incluye siempre a hombres, mujeres e identidades autopercebidas.

desarrollo, y luego de mencionar estos orígenes, se han concentrado en la etapa democrática posterior a 1983, cuando el movimiento de las EFA cobró un nuevo y renovado impulso en el país (*Forni, Neiman, Sabatino y Roldán, 1998; Schioppetto, 2003*).

A partir de estos y otros trabajos, y en diálogo permanente con ellos, en este artículo nos proponemos analizar cómo un grupo de actores vinculados a movimientos e instituciones con sede en Reconquista (al norte de Santa Fe) así como a actores externos –especialmente de Francia– se involucraron en la creación de las primeras EFAS y conformaron la Asociación para la Promoción de la Escuela de la Familia Agrícola (APEFA) y el Instituto de Capacitación de Monitores (ICAM). Por otro lado, nos interesa indagar en la expansión de la experiencia de las EFA en diferentes provincias. Partimos del supuesto de que esa expansión se dio en tres etapas caracterizadas por transformaciones en la relación entre estas escuelas y el Estado.

Para ello realizamos una investigación cualitativa basada en el relevamiento y análisis de fuentes documentales editadas e inéditas, así como también en entrevistas semiestructuradas y en profundidad. Entre las fuentes documentales cabe destacar una publicación de APEFA (1974), informes institucionales, normativas, prensa y expedientes de los servicios de inteligencia dependientes de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (en adelante DIPBA). Asimismo trabajamos con testimonios orales y escritos.

Este texto se organiza en cinco partes, en la primera, describiremos los antecedentes en Francia y la manera en que la Pedagogía de la Alternancia se fue difundiendo en Argentina; en el segundo apartado estudiaremos cómo se fueron fundando las primeras tres EFA en la provincia de Santa Fe; seguidamente nos centraremos en la organización del Instituto que formaría a los monitores para esas escuelas siguiendo el modelo francés; en el cuarto apartado continuaremos presentando el derrotero de las otras EFA creadas entre 1971 y 1975. Por último, nos detendremos en el periodo de la última dictadura (1976-1983) y la difícil situación que vivieron las EFA en ese contexto.

Antecedentes en Francia y trayectorias de los principales impulsores en Argentina

El movimiento de la Pedagogía de la Alternancia surgió en Francia en 1935, ligado al sacerdote católico Abbé Granereau y a las comunas rurales de Sérignac Péboudou y Lauzun, ubicadas al suroeste del país. Su *Libro de Lauzun* publicado en 1969, se transformó en el “evangelio” de este movimiento pedagógico (Granereau, [1969] 2020). Allí detallaba de qué manera comenzó a funcionar el sistema de alternancia, bajo la premisa que los tiempos escolares y los extraescolares debían constituir un único proceso formativo. En 1937, las familias involucradas en la experiencia consideraron que la parroquia donde se daban las clases resultaba insuficiente y decidieron comprar una casa más amplia en Lauzun. De allí nació el nombre de la Asociación que los nucleó, *Maisons Familiales Rurales* (MFR), a partir de la cual, “la fórmula pedagógica de Lauzun” se fue expandiendo por todo el país (Granereau, 2020). Si bien sus líderes buscaron el apoyo y el reconocimiento del Estado, nunca dejaron de reivindicar su fe católica y la autonomía de las familias para decidir sobre la administración y la marcha general de las escuelas.

Siempre vinculados con integrantes de la Iglesia Católica relacionados con movimientos sociales de base, este tipo de escuelas se fue replicando en otros países y continentes a partir de la década de 1950. Entre 1959 y 1967 se abrieron escuelas de alternancia en Italia, España y en algunos países de África, pertenecientes a las ex colonias francesas -Madagascar, Senegal, Chad y Togo- (Miano y Heras, 2019). Entre 1968 y 1983, se dio la expansión de la alternancia en América del Sur -Brasil, Argentina y Uruguay- y América Central -Nicaragua, Guatemala, Honduras y Panamá- (Río, 2011; Miano y Heras, 2019)².

Igual que en Francia y los otros países, existía la preocupación de la emigración de los jóvenes del campo a la ciudad³. En Argentina, ciertas familias que vivían en la zona norte de la provincia de Santa Fe, pertenecientes

² Los primeros pedagogos del MFR fueron André Duffaure y Daniel Chartier. En la actualidad, las escuelas de alternancia vinculadas al MFR están expandidas en numerosos países, ver <https://unefa.org/?p=844>

³ Los Censos Nacionales de Población dan cuenta del fenómeno de despoblamiento de las zonas agrarias debido a la migración a las ciudades. Así, la población rural en Argentina pasó de un 37.8% en 1947, a un 28% en 1960. En la provincia de Santa Fe, descendió de un 42% en 1947 a un 23% en 1960. IV Censo Nacional de Población, 1947 y V Censo Nacional de Población, 1960.

a una clase media rural y católica, querían que sus hijos pudieran continuar la escuela secundaria sin tener que trasladarse, ya que no tenían acceso a escuelas de nivel medio (D'Ascanio, 2019). Además, como señala Ambrogi (2020) ante la falta de establecimientos rurales secundarios los jóvenes eran enviados a colegios pupilos en las ciudades y la demanda de fundar escuelas secundarias era constante.

En ese tiempo, la Iglesia Católica estaba fortaleciendo sus estructuras en la región: en 1957, las máximas autoridades organizaron el Obispado de Reconquista, al frente del cual fue designado monseñor Juan J. Iriarte, quien fue secundado por el sacerdote Antonio Pergolesi. Ambos participaron de la creación del Movimiento Rural Católico (MRC) de la Acción Católica (González y Constantino, 2009; Caglieri, 2016). En esas comunidades del norte santafesino, el catolicismo predominaba entre esa población mayoritariamente de inmigración italiana. Los dirigentes del MRC, jóvenes de entre 20 y 30 años, trataron de agrupar a todos los que vivían en el mundo rural, desde los dueños y medianos propietarios, arrendatarios y trabajadores, hasta los obreros rurales (Archetti, 1988). Desde 1960, la prioridad para el MRC fue la lucha por la mejora de los precios de los productos comercializados, por lo que impulsaron la fundación de Ligas Agrarias y Movimientos Agrarios, en esa y las otras provincias del noreste donde estaban actuando.

En esos años, monseñor Iriarte envió a Francia al sacerdote Pergolesi junto a Humberto Suligoy, un maestro de primaria vinculado a Acción Católica, para que conocieran cómo funcionaban las escuelas rurales con orientación cristiana y otras similares en Alemania, Bélgica e Italia. En Francia, pudieron observar de qué se trataba la Pedagogía de la Alternancia postulada en los establecimientos del MFR. Ya de vuelta, en 1967, Suligoy y el maestro Jorge Sánchez, egresado de la Escuela Normal Rural Alberdi, tuvieron la idea de iniciar una experiencia de alternancia en la localidad de La Potasa, cerca de Reconquista, con un curso de verano de tres meses, en el que se pusieran a prueba los elementos principales de las MFR. Allí, el 22 de mayo de 1968 el Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe dispuso el funcionamiento experimental del Sistema Casa Familiar en el primer año del Ciclo Básico (los tres primeros años de la secundaria) de una escuela provincial con orientación agrotécnica creada el año anterior (Alloatti, 2011, p. 39; Caglieri, 2016; D'Ascanio, 2019). También en 1968, con sede en la ciudad de Reconquista, la Iglesia Católica creó el INCUPO, que tuvo proyección

educativa en el noreste argentino y fue objeto de persecución estatal (García, 2021).

Estas acciones se hicieron con la coordinación de distintos actores: el MRC movilizó a la comunidad que aportó el equipamiento, a la vez que asumía la responsabilidad de la experiencia; el Ministerio de Educación provincial facilitó el local y parte de los docentes; y los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Santa Fe, aportaron el personal técnico que estaba contratado para asesorar a los grupos de los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) (Fernández y Welti, 2006). Sin embargo, de manera similar a lo ocurrido en otros países, los organizadores de estas escuelas mantuvieron en los inicios, relaciones conflictivas con el Estado. A poco de iniciadas las actividades, surgieron inconvenientes con las autoridades del gobierno provincial, que no aceptaban la responsabilidad de las familias en la gestión escolar (Bacalini, 1998) y en especial, en la elección de los docentes (Caglieri, 2016). Finalmente, la cartera educativa provincial rechazó los planes de estudio presentados, por lo que La Potasa no llegó a consolidarse como EFA⁴.

En ese entonces, el ministro de agricultura y ganadería de Santa Fe, designó a Jorge Pereda para que trabajara como director de Extensión. Pereda era un empresario agrícola, hijo de una tradicional familia terrateniente que conocía la experiencia francesa de la MFR y tenía vínculos con los CREA (Gras y Hernández, 2019). Un testimonio describe a Pereda como “uno de los principales animadores y gestores de los CREA, conformados por chacareros de explotaciones familiares pequeñas en la provincia de Santa Fe” y “promotor de numerosas actividades de promoción y extensión” (Alloatti, 2011, p. 51 y p. 54). En 1968 impulsó la firma de un convenio entre la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Fe, por un periodo de cinco años para la formación de los “CREA chacareros”. La figura

⁴ Según afirman Oliva una de las razones del fracaso de La Potasa “fue la falta de compromiso y adaptación de los educadores, designados por el Ministerio de Educación, con los postulados propios de la alternancia” (2015, p. 72). Luego de esa experiencia piloto, la escuela de La Potasa pasó a funcionar como Escuela Agrotécnica tradicional. No hay consenso sobre el tiempo de duración de esa experiencia, según Schioppetto (2003) y Oliva (2015) se desarrolló hasta 1969, para Caglieri se extendió hasta 1971. En 1970 la prensa nacional publicaba una nota en cual afirmaba que “Al norte de Santa Fe, en las localidades de La Potasa, Rafaela, y Moussy desarrollan su actividad tres Escuelas de la Familia Agrícola”. (*Clarín*, Buenos Aires, 12-9-1970, p. 3).

de Pereda no solo explica los vínculos entre los grupos CREA y el gobierno de Santa Fe, sino también con el MRC. Como señalan Carla Gras y Valeria Hernández (2019), esta vinculación con el MRC lo hacía una suerte de “hijo díscolo” y singular, dentro de su familia. Según la prensa local, Pereda era “el verdadero propulsor de esta clase de establecimientos escolares en Argentina”⁵. Asimismo, estaba casado con Silvia Stengel, que también provenía de una élite propietaria. En ese tiempo, Stengel integraba el Consejo Pastoral de la Diócesis de Reconquista, era muy cercana al obispo Iriarte y se había iniciado en el MRC en el año 1958, teniendo un rol activo en el equipo nacional hasta 1965. A fines de la década de 1960, participó en el Instituto de Servicios Agropecuarios del Norte y en el INCUPO, institución que llegaría a dirigir en 1973 (Murtagh, 2013, p. 52). Ese año, junto a su esposo Jorge Pereda y el presbítero Enrique Nardelli firmaron el acta de personería jurídica de la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ), radicada en la localidad de Vera, en donde eran propietarios de un campo (Murtagh, 2013; Leone y Vázquez, 2016).

Por otra parte, Pereda había convocado para trabajar en el área de Extensión del Ministerio de Agricultura a Oscar Alloatti, maestro egresado de la Escuela Normal Rural Alberdi e ingeniero agrónomo, quien se desempeñaba como asesor de los CREA en el norte de Santa Fe. Ambos entraron en contacto con Gerardo Bacalini, oriundo del sur de Santa Fe, director de la Escuela Agrotécnica de la localidad Sa Pereyra creada en 1966 (Santa Fe), dependiente de ese Ministerio. En 1968, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Fe, también se contrató a Juan Charpentier, funcionario de la “Unión Nacional de las MFR” de Francia, para que diera un curso de tres meses, en el marco de un viaje que se encontraba realizando por América Latina. En esa oportunidad, Charpentier conoció a este grupo de funcionarios y docentes, dos de los cuales- Bacalini y Alloatti- fueron enviados después por Pereda en representación del Ministerio, a realizar una estadía de seis meses en Francia, para interiorizarse acerca de la Pedagogía de la Alternancia (Bacalini, 1998; 2020; Alloatti, 2011). Charpentier provenía de un medio rural muy humilde de Francia, donde se vinculó a la Acción Católica Rural, siendo responsable departamental y después regional. Había trabajado en España y luego de la independencia de las colonias francesas, fue enviado a África. Posteriormente, resultó designado en el servicio internacional de la MFR, para dar asesoramientos a los pedidos que surgían desde otros países.

⁵ *La Capital*, Rosario, 19-6-1970.

Las primeras tres Escuelas de la Familia Agrícola en la provincia de Santa Fe

En abril de 1969, un grupo de familias de la localidad de Rafaela – al sur de la provincia de Santa Fe-, fundó la primera EFA bajo gestión privada. Desde 1961, Rafaela dependía de su propia Diócesis, que junto con la de Reconquista, eran sufragáneas de la Arquidiócesis de Santa Fe, al frente de la cual fue nombrado el monseñor Vicente F. Zazpe. El primer director de esa EFA fue Ramón Catalino Sánchez, quien también había viajado a Francia durante los años de 1960. La escuela se ubicaba sobre la ruta 34, en el paraje “El Encuentro” y contó con el aporte de la Estación Experimental INTA Rafaela, a través del ingeniero José Luis Panigatti⁶. Esta EFA funcionó hasta fines de 1974 (APEFA, 1974; Caglieri 2016).

Ese mismo año, los padres de la colonia Moussy (Santa Fe) -cerca de Reconquista- crearon el Consejo de Administración de la segunda EFA y por medio de una Asamblea, se eligió director a Humberto Suligoy y se formó el primer Consejo de Administración (Miano, 2019). La escuela, la primera institución que reunía todas las características de las actuales EFA, comenzó a funcionar al año siguiente (Fernández y Welti, 2006).

En 1970, los padres que participaban en la organización de ambas EFA se reunieron en Rafaela y crearon una Asociación Civil de Padres, la APEFA, con el propósito de hacerse cargo legalmente de las EFA (Alloatti, 2011)⁷. En ese tiempo, la APEFA estaba presidida por Pereda, el secretario era Bacalini, y se conformaba por un Consejo de Administración con representantes de las EFA⁸. El Consejo estaba integrado mayoritariamente por los padres y solían integrarlo también los monitores (profesores) y allegados a las familias.

Ese mismo año, otras familias fundaron la tercera EFA en la localidad de Arroyo Ceibal (Santa Fe), con el apoyo decidido del sacerdote Armando Faccioli, quien había sido compañero de estudios del presbítero Pergolesi. Comenzó a funcionar en 1971 en un viejo edificio en desuso de una escuela nacional, bajo la dirección de Roberto Couso, oriundo de Pergamino (provincia de Buenos Aires) y regente de la Escuela Agrotécnica Sa Pereyra, que dirigía

⁶ *La Opinión*, Rafaela, 23-11-2009.

⁷ *Bacalini, G. (25 de junio de 2020). Entrevista por las Autoras [Grabación digital y transcripción en papel].*

⁸ *Clarín*, Buenos Aires, 12-9-1970.

Bacalini. En el acto de inauguración participó el ministro de agricultura y ganadería de Santa Fe, Horacio Cursack, el director del Servicio de Extensión Agropecuaria Jorge Speciale, el presidente de APEFA Pereda y el presidente del ICAM, Alloatti⁹.

Los miembros de APEFA, dado el conflicto que se había suscitado con las autoridades educativas de la provincia de Santa Fe por La Potasa, solicitaron reconocimiento oficial al Estado nacional. Los responsables de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) integraron a las EFA al sistema privado de nivel medio y por Resolución Ministerial 2933/70, aprobaron el plan de estudios con carácter experimental que había presentado APEFA (Fernández y Welti, 2006). Según relata Bacalini, los vínculos con la SNEP tampoco fueron fáciles:

Ya había habido un fracaso, que después te cuento, ahí cerca de Reconquista [se refiere a La Potasa], decidimos ir por lo privado porque pensábamos que por ahí se nos iban a permitir estas innovaciones y fue así como caímos en la SNEP, hoy se llama DIPREGEP, la verdad que caímos en las garras del lobo. Era un núcleo ultra católico el que comandaba la SNEP en ese momento, muy cerrado. Pero bueno, como a nosotros nos bancaba un sector de la Iglesia, el obispo de Reconquista, había un cierto matiz que nos podía cubrir, fuimos por eso. Cuando empezamos a discutir las ideas que teníamos nosotros con las exigencias de la estructura, hacía ruido por todos los costados (Bacalini, 2020).

Dentro de este nuevo marco legal, la APEFA pasó a tener los derechos y obligaciones previstas para los propietarios particulares de colegios según la ley 13047/48 (Estatuto del Docente Privado) y los decretos que se relacionaban con esa norma. Específicamente, la APEFA se encargaba de hacer la supervisión pedagógica y el asesoramiento formativo, jurídico y financiero a cada Asociación responsable de una EFA, garantizaba la formación de los monitores en el ICAM (ver más adelante) y representaba a cada EFA a nivel oficial.

Inicialmente, las EFA no obtuvieron ningún subsidio de la SNEP y esto hizo más difíciles los comienzos. Este tipo de escuelas insumía un presupuesto relativamente alto, dado que las familias debían conseguir un terreno, un local donde funcionar, abonar todos los meses el alquiler – si fuera el caso-, los servicios, gastos de comida, los sueldos de los docentes, etc. Además, dicho

⁹ *La Capital*, Rosario, 19-6-1970.

local debía ser acondicionado especialmente, ya que el internado debía tener dormitorios para varones y mujeres y cocina y comedor, en tanto el sistema de alternancia combinaba una semana en la escuela y dos semanas en la casa. Durante estos años, las EFA estuvieron financiadas en gran parte por las familias, y recibieron ayuda de los sacerdotes locales- que en ocasiones les alquilaron o les cedieron los edificios y los terrenos-, aportes de cooperativas, empresas y/o de organizaciones internacionales, como las católicas alemanas u holandesas, entre otras.

De todos modos, los dirigentes de APEFA, de acuerdo a las relaciones establecidas con los funcionarios de turno, lograban captar de manera discontinua, algunos subsidios estatales. En la inauguración de la escuela de Arroyo Ceibal, por ejemplo, el ministro de agricultura y ganadería de Santa Fe, entregó un cheque al presidente del Consejo de Administración y prometió “hacer llegar en el futuro una mayor ayuda económica en la medida que se lo permitieran los recursos de la cartera”¹⁰. Asimismo, en enero de 1972, el Ministerio de Bienestar Social nacional le transfirió al gobierno de Santa Fe 58.000 pesos para APEFA¹¹.

Por otra parte, estaba estipulado que se ingresara a las EFA con 13 años, pero, ante la falta de escuelas primarias con el sexto grado completo, podían incluirse algunos meses de preparación o directamente agregarse un año completo antes de comenzar. El plan de estudios cubría el Ciclo Básico, es decir, los tres primeros años de la escuela secundaria y, como ya mencionamos, las EFA fueron mixtas. Según la investigadora Talía Gutiérrez, había supuestos diferentes sobre el rol que debían cumplir las mujeres y los varones dentro de las comunidades rurales, igual que ocurría en los otros ámbitos. A ellos había que formarlos para ser “hombres de campo” que aprendieran a “agilizar su empresa”, y a ellas para “acompañar a esos muchachos el día de mañana” (Gutiérrez, 2009, p. 16). En el plan de estudios además, había materias como “Ciencias aplicadas” dirigidas a uno u otro sexo (ver más adelante).

La formación de monitores

Dos años después de haber estado en Argentina, el francés Jean Charpentier decidió, a mediados de 1970, trasladarse desde Francia a vivir con su familia en Reconquista, e involucrarse activamente en todo este proceso. Su esposa

¹⁰ *La Capital*, Rosario, 19-6-1970.

¹¹ *Clarín*, Buenos Aires, 21-1-1972.

era Margarita Faure, bióloga y doctora en Fisiología de la Nutrición por la Universidad de Toulouse (Francia). Entre 1964 y 1970 había sido directora del Centro Pedagógico en Francia. Participó en la fundación de la propuesta de la alternancia en Argentina y fue representante de INCUPO en materia de salud y alimentación (Faure, 2016).

Con las EFA en funcionamiento, surgió el problema de formar docentes especializados en el sistema de alternancia, por lo que la APEFA organizó en 1971, siguiendo el modelo francés, el Instituto de Capacitación de Monitores, el ICAM, con sede en Reconquista, en un edificio que les alquilaba el Obispado. Entre los primeros monitores –docentes- estaban el matrimonio Charpentier, Bacalini y Alloatti (Bacalini, 1998; Alloatti, 2011). Este último dirigió la institución entre 1971 y 1973 (Alloatti, 2011)¹².

Posteriormente, se incorporaron docentes egresados de las Escuelas Agrotécnicas y figuras como Marta Fernández de Stahringer y María José Hervás. Marta Fernández, nacida en 1939 en un paraje rural en Santa Fe, obtuvo su título de ingeniera por la Universidad Nacional del Litoral en el año 1962. Junto a su esposo Guillermo Fernando Stahringer, se afincaron en Villa Ocampo, donde trabajó en la antigua papelera y como docente de Matemáticas y Física en la escuela secundaria. En 1972 la pareja se radicó en Reconquista y ella integró APEFA, el ICAM y lideró Cáritas Diocesana, apoyando especialmente a los trabajadores rurales y a sus familias¹³. Por su parte, María José Hervás, era una maestra de origen español que estaba radicada en Argentina (Bacalini, 2020). En los años de 1960 trabajó en Buenos Aires como directora y profesora de primaria, secundaria y en la formación de maestros en Centros de la Institución Teresiana en Argentina. En la década de 1970 se trasladó a Reconquista y se incorporó a los equipos de profesionales del ICAM. Fue nombrada por el Ministerio de Santa Fe coordinadora, supervisora y formadora de maestros rurales de la provincia.

En febrero de 1971, la prensa informaba que estaban abiertas las inscripciones en el ICAM. Los candidatos debían poseer estudios secundarios aprobados en las especialidades de maestros agrónomos,

¹² Es posible que a partir de entonces, Margarita Faure fuera designada en ese lugar: "Aquí me pusieron como directora del centro de capacitación de alternancia" (Faure, 2016). Ver también *La Capital*, Rosario, 3-5-1971.

¹³ *Región Net*, Reconquista, 23-3-2018.

bachilleres y peritos comerciales¹⁴. Los inscriptos realizarían una sesión de orientación previa de dos semanas que se llevaría a cabo entre el 24 de febrero y el 6 de marzo de 1971¹⁵. La evaluación de los candidatos la efectuaban los docentes del Instituto y la familia que participaba de la pasantía (Bacalini, 1998, pp. 18-19; Caglieri, 2016). En el Instituto permanecerían como alumnos becados, debiendo abonar una cuota mensual para gastos de equipamiento¹⁶.

En marzo de ese año, la SNEP autorizó al ICAM la aplicación con carácter de experimental, del plan de estudio para la capacitación de monitores que había presentado la APEFA¹⁷. El plan proponía una formación de nivel terciario no universitario para maestros normales titulados o sin título. La SNEP estaba encargada de seguir, asesorar y evaluar al ICAM, aunque no estaba previsto que lo financiara. Bacalini recuerda que Pereda y su esposa habían donado dinero para el Instituto. Posteriormente, recibieron apoyo internacional, a partir de la presentación de un proyecto a un organismo que les financió las primeras actividades del ICAM y de la APEFA. De acuerdo a Bacalini, “Esos años que yo estuve en APEFA, fueron brillantes de logro y crecimiento, trabajamos con mucho apoyo internacional, financiamiento externo. Yo era el encargado, uno de los encargados, de recorrer una serie de Fundaciones presentando proyectos”¹⁸.

Los primeros alumnos del ICAM fueron en su mayoría de Reconquista, a los que se sumaron algunos de Rafaela, dos de Buenos Aires y uno de Formosa (Bacalini, 1998). El plan de estudios contaba con tres años, y se permitía que luego del primero, se pudiese ingresar a trabajar en una EFA. Durante el primer año, el aprendiz de monitor debía realizar cuatro estadías que abarcaran una duración de tres meses y medio, sobre los diez meses totales de formación. En dichas estadías, el estudiante debía intentar integrarse a la realidad del

¹⁴ Según Bacalini aquellos que debían materias recibían acompañamiento para que las rindieran. Bacalini, G. (25 de junio de 2020). *Entrevista por las Autoras [Grabación digital y transcripción en papel]*. Ver también *La Capital*, Rosario, 20-2-1971.

¹⁵ *La Capital*, Rosario, 20-2-1971.

¹⁶ *La Capital*, Rosario, 20-2-1971.

¹⁷ Ministerio de Cultura y Educación. *Boletín de comunicaciones* (1971, 15 de abril). Resolución 837 de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, del 29 de marzo de 1971. Boletín N° 36.

¹⁸ Bacalini, G. (25 de junio de 2020). *Entrevista por las Autoras [Grabación digital y transcripción en papel]*.

campo, poder realizar un diagnóstico y diseñar las posibles soluciones. Durante el segundo año, el alumno monitor se encontraba en posición de residente en una EFA. Según informaba la prensa, durante el primer año la enseñanza consistía en la formación general técnica y durante el segundo en la preparación pedagógica¹⁹. Alloatti señala al respecto que “la alternancia se hacía en las EFA, donde ya practicaban como docentes y, a la vez aliviaban las tareas de los pocos y recargados profes que habían comenzado en cada una de ellas” (2011, p. 42). Durante el tercer año de especialización, los estudiantes realizaban una investigación personal guiada, sobre un problema profesional del monitor (APEFA, 1974, p. 113). Según APEFA, el alumno monitor, en definitiva, debía ubicarse como hombre y profesional al servicio del mundo campesino (1974, p. 116).

En el año 1973 se habían formado 24 monitores, dos para cada una de las doce EFA que ya existían en el país, casi todas en localidades de Santa Fe (nueve), dos en Buenos Aires y una en Córdoba (ver Cuadro 1) (Alloatti, 2011). A continuación, seguiremos con el relato sobre estas otras EFA.

El proceso de creación de las otras EFA (1971-1975)

Durante esos años, la situación política se iba agravando con la aparición de grupos guerrilleros, la radicalización de cierto sector de la Iglesia y la creciente ola de protestas sociales contra el gobierno de la quinta dictadura instaurada en 1966. Como explica uno de sus protagonistas: “En la región donde iniciamos la experiencia también estaban los Montoneros, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Ligas Agrarias, el movimiento de sacerdotes tercermundistas, etc.” (Bacalini, 1998, p.20). Con el transcurrir del tiempo, varias de estas personas y organizaciones involucradas de una u otra manera con el proceso de creación de las EFA, fueron acusadas de “izquierdistas”, como el INCUPO y el MRC. Tanto en Santa Fe como en algunas provincias del nordeste, el MRC estaba muy vinculado al INCUPO, Instituto que difundía programas radiales de alfabetización y de concientización política. El Instituto recibía financiamiento estatal, de organizaciones católicas europeas, del gobierno de Alemania Federal y de particulares argentinos (Ferrara, 1973). Sus audiciones radiales, sus boletines y el periódico *Acción* le permitían desplegar su influencia en la región, pero en 1971 el gobierno de facto prohibió los programas radiales en la provincia de Formosa y la prensa nacional los acusó de “marxistas” y “comunistas”

¹⁹ *La Capital*, Rosario, 20-2-1971.

(Ferrara, 1973). Asimismo, a causa del incremento de las protestas encabezadas por los Movimientos Agrarios y las Ligas Agrarias, a mediados de 1972, en una asamblea con representantes de la Iglesia, los obispos decidieron retirar al MRC del seno de Acción Católica, acusando a sus referentes de haberse radicalizado (Archetti, 1988).

En el medio de esta situación, la fundación de las EFA continuó en la provincia de Santa Fe y en menor medida, se fue dando en otras provincias. En 1971 se creó el Consejo de Administración para poner en marcha la EFA de Villa Ocampo (Santa Fe). Al año siguiente comenzó a funcionar en una casa particular, hasta que en 1974 se trasladó a una sede propia construida en un terreno donado (Schervinsky, 2012). En abril 1972 se fundó una nueva EFA en Tostado (Santa Fe), actualmente llamada "Colonia El Inca".

En 1973, producto directo de este clima social de descontento general, las autoridades del gobierno de facto decidieron llamar a elecciones. Ganó la presidencia el candidato del general Juan D. Perón, Héctor Cámpora, quien estuvo unos meses en su cargo hasta que habilitó unos nuevos comicios, donde el ganador esta vez fue Perón (1973-1974), quien moriría a mediados del año siguiente, acelerando la crisis. Igual que sucedió con otros líderes, ciertos dirigentes del movimiento de la Pedagogía de la Alternancia tuvieron expectativas positivas con la llegada del gobierno peronista, y creían que sus funcionarios estarían interesados en apoyar la experiencia.

A principios de ese año, inauguró la EFA "San Martín Norte" (Santa Fe) cuyos orígenes databan de mayo del año anterior. También inició las actividades escolares la EFA de la localidad de Margarita (Santa Fe), con un grupo de 25 alumnos. Al igual que en el caso mencionado, los comienzos se remontaban a 1972, cuando "un grupo de productores se movilizaron ante la idea de fundar una EFA para la formación de los jóvenes del medio rural" (Savoia, 2010, p. 33). A fines de abril de 1973, con la asistencia de representantes de APEFA, el Consejo de Administración, padres, invitados y alumnos, quedó habilitado oficialmente el ciclo lectivo en Margarita. La escuela funcionaba en un local cedido por la Sociedad Cooperativa de Tamberos²⁰.

Los días 12 y 13 de mayo de 1973, poco antes de que asumiera el gobierno del presidente Cámpora, se llevó a cabo en Reconquista el Primer Encuentro

²⁰ *La Capital*, Rosario, 30-4-1973.

Nacional de EFA²¹. Ese año fue designado al frente de la SNEP Argentino Moyano Coudert, un militante católico progresista y autor de libros sobre educación democrática. Moyano Coudert prologó una obra publicada por APEFA, llamada: *Otra escuela en América Latina*, perteneciente a la Colección “Enfoques Latinoamericanos” de la editorial Bonum, que venía editando libros tales como: *Dependencia cultural y creación de cultura en América Latina* y *La socialización del poder y de la economía*. Debido a esta publicación y el tono de su contenido, los responsables de APEFA serían acusados de “izquierdistas” durante el último gobierno de facto (ver más adelante). Tal vez previendo estas acusaciones, los redactores del libro figuraban sin nombres propios, sólo se decía que eran parte de los equipos del servicio técnico y del ICAM.

En el prólogo, Moyano Coudert, brindaba su apoyo a APEFA afirmando que era un “aporte real y concreto para el nacimiento de una Nueva Pedagogía al servicio de un Hombre Nuevo”, al tiempo que deseaba que el libro lograra “encender en muchos rincones de la Patria Grande el fuego del espíritu” y mostrar el camino hacia una “pedagogía renovada” y la “reconstrucción y liberación que el país ha emprendido” (APEFA, 1974, pp. 6-7). El libro tenía un segundo prólogo, escrito por los integrantes del Consejo Directivo de APEFA, que comenzaban asegurando que la pedagogía de las EFA había conseguido “abrir una firme brecha en el excesivo conformismo en la que ha venido durmiendo la tradición docente” (APEFA, 1974, p. 9). Había nacido en Francia, explicaban, y en Argentina, se había difundido de la mano de “un maestro, o un sacerdote, o un agricultor, que a su paso por Europa tuvo la oportunidad de conocer esos movimientos pedagógicos y, con sentido común, los captó y los transmitió aquí en su tierra” (APEFA, 1974, p. 9). Aseguraban que la APEFA era un “verdadero movimiento pedagógico” que reflexionaba constantemente en todos los niveles sobre “una formación para el medio rural y popular”.

La extensión de las EFA a otras provincias, efectivamente, cobró un mayor impulso con el cambio de gobierno en 1973, y se fue dando a partir de una inserción más activa de APEFA (Alloatti, 2011) y de contactos personales e institucionales entre las provincias, donde los religiosos seguían siendo una

²¹ A partir de entonces y al menos hasta 1977 se realizaron encuentros anuales durante el mes de mayo en Reconquista. El 9 de mayo de ese año *La Capital* publicaba una nota en la señalaba: “Con asistencia de más de 450 personas se desarrollaron las deliberaciones del IV Encuentro Nacional de las Escuelas de Familia Agrícola” (*La Capital*, Rosario, 9-5-77).

pieza fundamental. En la provincia de Buenos Aires, a comienzos de la década de 1970 se había creado la EFA “Doctor Ignacio Pirovano” en la localidad de Pirovano²². Y en 1973 se fundó una segunda EFA “Dr. Ernesto Nazar” en la comunidad de Sarasa. La EFA de Colonia Caroya (Córdoba) se creó en 1973, pero a diferencia de las otras que eran mixtas, esta estuvo destinada solo a los varones. Esta creación se dio, como en los otros casos, a partir de una estrecha relación con la Iglesia Católica y en el marco de la Ley de Educación Rural provincial (García y Macagno, 2019). En 1974 se organizó la EFA de Forres (Santiago del Estero), con el apoyo de los sacerdotes Renzo Scapolo y Umberto Gosparini, junto con un grupo de agricultores, cuando la zona aún sufría las consecuencias del terrible temporal de 1974.

Así, el libro de APEFA apuntaba que las EFA, en 1974, eran un total de trece en todo el país, de las cuales nueve estaban en Santa Fe, en las localidades ya mencionadas de Rafaela, Moussy, Arroyo Ceibal, Villa Ocampo, Tostado, San Martín y Margarita. Asimismo, se refería a otras dos, ubicadas en Colmena y Villa Cañás, de las cuales no tenemos datos precisos acerca de su fecha de creación. Según Bacalini, Colmena fue una experiencia inédita de hacer una EFA, porque “hasta ahora la veníamos gestionando en núcleos de pequeños productores, chacareros, propietarios de la tierra”, y Colmena en cambio, “fue la experiencia de la posibilidad de trabajar con obrajeros, hacheros, y empleados rurales, no estábamos preparados para tamaña hazaña en ese momento y su final no lo conozco”²³. En el listado de APEFA se sumaban las dos de provincia de Buenos, la de Córdoba y la de Santiago del Estero (Cuadro 1).

En el libro de APEFA, se añadía que estaban proyectadas la creación de nuevas EFA en La Sarita y Alcorta (Santa Fe), Coronel Du Graty (Chaco), Villa Elisa (Entre Ríos) y en comunidades campesinas de Misiones y Formosa (APEFA, 1974). Respecto a cuáles de estas fundaciones se concretaron, sabemos que en 1975 se organizó la EFA de Villa Elisa, en un predio donde funcionaba una escuela primaria, construida en un terreno de cinco hectáreas

²² No conocemos la fecha exacta de su creación. Según Greco, Peterle, Cuoto, et al. (2019). (2019) la experiencia es de 1970, pero no alcanza a tener un desarrollo. Por su parte Zampayo (2019) ubica su creación en 1974, la cual continúa hasta 1982 cuando se traslada a una localidad vecina. Sin embargo Alloatti (2011) señala que hacia 1973 las EFA eran 12, por lo cual es probable que para ese entonces ya se hubiera creado.

²³Bacalini, G. (25 de junio de 2020). *Entrevista por las Autoras [Grabación digital y transcripción en papel]*.

que había sido donado en 1913. La EFA constaba con un Ciclo Básico Orientado y “con un sistema de alternancia, en el cual los chicos estaban 15 días en la escuela y 15 días en su casa”. Podían concurrir todos aquellos que fueran hijos de productores rurales, y si algún chico de la ciudad quería cursar en la EFA, “debía conseguir una familia- padrino para poder hacer la estadía de los 15 días”, y “su experiencia en el medio rural”²⁴.

Cuadro 1. Creación y cierres de las EFA entre 1968 y 1983²⁵

Localidad	Departamento	Provincia	Año de creación	APEFA (1974)	DIPBA (1980)	Prensa (1983)
Rafaela	Castellanos	Santa Fe	1969	*	-	-
Moussy	General Obligado	Santa Fe	1969	*	*	*
Arroyo Ceibal	General Obligado	Santa Fe	1970	*	*	*
Colmena	Vera	Santa Fe	s/d	*	-	-
Villa Ocampo	General Obligado	Santa Fe	1971	*	*	*
Tostado	9 de Julio	Santa Fe	1972	*	*	*
San Martín Norte	San Justo	Santa Fe	1973	*	*	*
Margarita	Vera	Santa Fe	1973	*	*	*
Villa Cañas	General López	Santa Fe	s/d	*	-	-
Pirovano	Bolívar	Bs. As.	c. 1970	*	*	*
Sarasa	Colón	Bs. As.	1973	*	*	*
Forres	Forres	Sgo. del Estero.	1974	*	*	*

²⁴ Perroud, R. (2 de julio de 2020). Entrevista realizada por las Autoras [Intercambio de mensajes telefónicos].

²⁵ Como dijimos, diversas fuentes afirman que la experiencia de La Potasa funcionó como EFA durante unos años, pero decidimos no incluirla en este cuadro porque no aparece en los documentos consultados para su elaboración.

Colonia Caroya	Caroya	Córdoba	1973	*	*	*
La Sarita	General Obligado	Santa Fe	1976	Proyectada	-	*
Du Graty	Mayor Luis J. Fontana	Chaco	c.1976	Proyectada	*	-
Colonia Vázquez/ El Carmen/ Villa Elisa	Colón	Entre Ríos	1975	Proyectada	*	-
Alcorta	Constitución	Santa Fe	s/d	Proyectada	-	-

Fuente: elaboración propia sobre la base a APEFA (1974), DIPBA (1980) y periódicos nacionales. Los asteriscos muestran las existencias y los guiones los cierres o su inexistencia.

Aclaración: En algunos casos de fundación de escuelas, los datos no coinciden. Es posible que ello se deba a diversos factores, tales como las diferencias entre las fechas de organización del Consejo de Administración y el inicio de las actividades escolares, los traslados o cierres temporales por escasa matrícula y/o la adopción del sistema de enseñanza tradicional. En general, hemos asumido como ciertas las creaciones que aparecen en el libro de APEFA (1974) y en la prensa.

Bacalini recuerda haber participado en la promoción de la EFA de Villa Elisa y de la EFA de Du Graty de Chaco, aunque no el año preciso. Es posible que al igual que en Entre Ríos, la EFA de Du Graty también se haya fundado en 1975. De la EFA programada para Alcorta (Santa Fe), no hallamos información y es posible que no se haya concretado. Respecto a la EFA en La Sarita (Santa Fe), se fundó poco después del golpe de Estado, en abril de 1976, pero las iniciativas habían comenzado en 1973 “por inquietud de un grupo de productores rurales acompañados del padre Antonio Pergolesi. En sus primeros tiempos el personal era reducido y los docentes que trabajaban en esta institución lo hacían de forma gratuita. El plan de estudios con ese sistema y con tres años de duración, no estaba totalmente reconocido por el Ministerio de Educación”²⁶.

Como vimos, APEFA preveía crear EFA en comunidades campesinas de Misiones y Formosa. En Misiones, el profesor Guillermo Bulak señala que los vínculos se explican a partir de los contactos del MRC. Durante 1973,

²⁶ EFA N° 8221 “La Sarita”. Extraído de: <http://m.tato-y-avellaneda.webnode.com/temas/avellaneda/educacion/apefa/>

miembros de la APEFA y particularmente Humberto Suligoy, viajaron para promover la experiencia: “Suligoy estuvo en Misiones de visita, hizo relevamientos en las localidades de Domingo Sabio y Pastoreo, que son colonias próximas a la localidad de San Ignacio, donde efectivamente se abrió la primera EFA, pero recién en 1986”²⁷. En esos años, continúa Bulak, un grupo de chicas de Misiones, oriundas de esa zona, viajaron a Santa Fe a realizar el curso de formación de monitores en el ICAM, justamente por el interés de este movimiento de llevar el proyecto EFA a Misiones (Bulak, 2020). Asimismo, el sacerdote José Marx, impulsor de las EFA en Misiones, se encargó de gestionar el financiamiento externo en su país de origen, Alemania (Bulak, 2020) y viajaba frecuentemente a la sede de INCUPO en Reconquista, que para ese entonces estaba dirigida por Silvia Stengel. Es decir, en esta y otras provincias, las EFA no prosperaron porque, en el medio de los trámites para darles inicio, se produjo un nuevo golpe de Estado que detuvo abruptamente la creación de nuevas escuelas.

En 1975 sucedió un hecho muy importante para el movimiento de las EFA: Pereda fue designado vocal de la Asociación Internacional de las escuelas *Maison Familiale Rurales*, que se había constituido en la ex colonia francesa de Senegal, formada por entidades de 19 países ubicados en tres continentes²⁸. Entretanto, el clima político en el país seguía empeorando sustancialmente.

Las EFA durante la última dictadura (1976-1983)

El 24 de marzo de 1976 se produjo el sexto golpe de Estado en el país y se inició la dictadura (1976-1983) más sangrienta de la región. Los nuevos funcionarios de la SNEP, dieron a conocer una Resolución Ministerial donde se designaban a los integrantes de una comisión para que se encargara de evaluar los planes de estudios de las EFA, y se invitaba a la APEFA a participar con dos representantes. Las cuestiones a tratar eran “los problemas de escolaridad” que se planteaban con el plan vigente y “la factibilidad de creación del Ciclo Superior de la citada especialidad”, es decir, de los dos

²⁷ Bulak, G. (2020). *Las EFA en Misiones. Encuentro ONEARA “La alternancia en Argentina: inicios, presente, desafíos”*. Encuentro virtual, 26 de junio.

²⁸ *La Capital*, Rosario, 16-5-1975.

siguientes años (cuarto y quinto)²⁹. En mayo de 1977, en el IV Encuentro Nacional de EFA, se anunció que las escuelas comenzarían a recibir aportes estatales regulares, correspondientes al pago de los sueldos de los profesores (Caglieri, 2016; Fernández y Welti, 2006)³⁰.

Al mismo tiempo, la SNEP no autorizó la apertura de más establecimientos y realizó un control mucho más estricto respecto al número de alumnos que debían tener las EFA para poder funcionar. Poco después, las EFA sufrieron, de acuerdo al testimonio de Bacalini, “allanamientos en escuelas, en las oficinas donde trabajábamos, detenciones de docentes, derogación de planes de estudio, y acciones permanentes de desprestigio profesional e institucional” (1998), como sucedió en la EFA de Villa Ocampo (Schervinsky, 2012). Durante estos años, relata Bacalini “el equipo básico que nombré anteriormente, más otros compañeros que se fueron incorporando entre 1971 y 1976, como Stharinger, Hervas, Couso, entre otros, tuvimos que alejarnos de la región o cambiar de actividad” (Bacalini, 1998, p. 21). Alloatti lo narra de la siguiente manera:

Hubo periodos en que estas escuelas no la pasaron nada bien. Al decir escuelas incluyo a docentes, alumnos, familiares y todos los que tenían que ver con esta ‘rareza’ ¿Se acuerdan que lo ‘raro’ rápidamente fue tildado de ‘subversivo’? Pero, con penurias, el sistema sobrevivió (2011).

Según Fernández y Welti (2006), la situación se agravó cuando asumió el tercer ministro de cultura y educación, Juan R. Llerena Amadeo (1978-1981). A partir de entonces se “iniciaron acciones para suprimir la experiencia, se formularon cuestionarios ideológicos a los equipos técnicos docentes, situación que llevó al alejamiento de muchos de ellos en 1979” (Welti, 2006, p. 178). En 1980, señalan las autoras, mediante otra Resolución Ministerial, se dispuso la derogación del plan de estudios y el cierre inmediato del ICAM. Se contemplaba la situación de los alumnos del establecimiento, acordando equivalencias totales o parciales con planes oficiales, en los casos que

²⁹ Ministerio de Cultura y Educación *Boletín de comunicaciones* (1976, 30 de septiembre). Resolución 1830 de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, 6 diciembre de 1976. Boletín N° 10.

³⁰ Ver también *La Capital*, Rosario, 9-5-1977.

correspondiera³¹. Una segunda Resolución, ordenaba la clausura progresiva de las EFA a partir del ciclo lectivo de 1980, en el cual no podría funcionar ninguna con el primer año, en 1981 no funcionaría el segundo y en 1982 se suprimiría el tercer año³². Se sugería además, que la APEFA adoptara un plan oficial de nivel terciario no universitario. Sin embargo, a partir de la intervención de un sector de la Iglesia se les permitió, mediante una nueva Resolución, optar por ejecutar otro plan de estudios a partir de 1981. De acuerdo a las investigadoras, se trataba de un plan “que en muchos aspectos resultaba incongruente con los objetivos y lineamientos pedagógicos del movimiento” (Welti, 2006, p. 178). En este contexto, la EFA de Margarita debió cerrar en 1980 – permaneció así durante dos años- por no contar con el mínimo de alumnos matriculados según el nuevo reglamento (Savoia, 2010).

En Córdoba, los integrantes de la EFA de varones de Colonia Caroya, debieron abandonar el edificio que les facilitaban los padres pasionistas y recién en 1980 lograron trasladarse a una nueva sede (García y Macagno, 2019). Según un entrevistado de esa escuela:

Todo el sistema de alternancia se vio tambaleado y amenazado duramente durante la dictadura militar, fue una lucha desde el '76 hasta los '80 y pico que nos pudimos reorganizar. Fueron años muy duros para una institución como la EFA en Colonia Caroya y en todo el país, APEFA estaba completamente atacada, tenía poco presupuesto casi nada les diría (...) debía clasificar, inscribirse en lo que eran bachilleratos o Escuelas Agro-técnicas, clasificar para una u otra categoría y la EFA siempre tenía un problema que no encajaba en ninguna categoría del Ministerio” (García y Macagno, 2019, p. 48).

Consecuencia de ello, continúa el testimonio:

Debió incorporar a las mujeres, fue una estrategia institucional para aumentar la matrícula ya que había sufrido mucha deserción, necesitaba incorporar alumnos sí o sí, y se comienzan a aceptar mujeres y alumnos urbanos, gente nueva, que no era precisamente solo alumnos rurales, cambia de esta manera el perfil del alumno

³¹ Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Mesa Ds, Carpeta Varios, Legajo 15719. Abril 1980.

³² Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Mesa Ds, Carpeta Varios, Legajo 15719. Abril 1980.

que buscó la EFA en sus comienzos” (García y Macagno, 2019, p. 49).

En mayo de 1980, los servicios de inteligencia dependientes de la DIPBA, iniciaron una investigación de las EFA ubicadas en su territorio, ante las denuncias que habían recibido sobre una “presunta infiltración izquierdista”³³. En el informe había un resumen histórico de estas escuelas y una descripción detallada sobre la situación en Buenos Aires³⁴. Respecto a la primera cuestión, se le atribuía a monseñor Iriarte, quien habría viajado a Francia, la creación de la primera EFA en Arroyo Ceibal, que ubicaban, erróneamente, en la provincia de Corrientes. Para esa época, los informantes de la policía aseguraban que existían en total trece EFA: Pirovano y Sarasa (Buenos Aires); Moussy, Tostado, San Martín, Villa Ocampo y Margarita (Santa Fe); Arroyo Ceibal (Corrientes); Caroya (Córdoba); Du Graty (Chaco); Colonia El Carmen y Colonia Vázquez en Entre Ríos (ver Cuadro 1).

En relación con este listado, lo primero que notamos es una confusión de los servicios de inteligencia, con la EFA de Ceibal, que aparecía como la primera a nivel nacional y figuraba en la provincia de Corrientes. Tampoco se encontraba la proyectada en La Sarita, creada en 1976. En lo que respecta a Entre Ríos, figuraba una EFA en Colonia Vázquez y otra en la colindante Colonia El Carmen, pero en realidad, era la misma escuela ubicada dentro del límite de Colonia Vázquez (Cuadro 1). Por otra parte, no estaban mencionadas las EFA de Colmena y Villa Cañas (Santa Fe), pero desconocemos si se habían cerrado o era otro error de los servicios.

También Jorge Pereda señalaba que APEFA tuvo que cerrar varias escuelas y mencionaba los casos de Colonia Vázquez (Villa Elisa) en Entre Ríos y Du Graty en Chaco (Bulak, 2020). La EFA de Colonia Vázquez tuvo tres promociones y fue clausurada en 1981³⁵. En el caso de Du Graty, es posible que entre 1980 y 1981 se haya transformado en un establecimiento tradicional, ya que la Escuela Agrotécnica que funcionaba en la localidad,

³³ Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Mesa Ds, Carpeta Varios, Legajo 15719. Abril 1980.

³⁴ Sobre políticas educativas durante la última dictadura militar en la provincia de Buenos Aires, ver Rodríguez (2012).

³⁵ En 1986, en la zona que correspondía a Colonia El Carmen, a un kilómetro de distancia de donde se encontraba la EFA, fue creada una Escuela Agrotécnica. En 1994, la cooperadora de la EFA que seguía pagando los impuestos de ese terreno, decidió donarlo a la Escuela Agrotécnica.

establecía su fecha de fundación en 1976³⁶. Bacalini dice que Du Graty fue “una experiencia fallida”, a pesar que tuvo “un comienzo fue muy interesante” (Bacalini, 2020).

En el informe de la DIPBA, se aseguraba que la APEFA tenía numerosos contactos y estaba subvencionada por los alumnos, la comunidad, el Estado y recibía fondos procedentes del exterior: Miserereor de Alemania, Fundación Interamericana y CEBEMO de Holanda³⁷. Los investigadores aseguraban que “la orientación actual de APEFA” era “profundamente sociologista con una evidente tendencia izquierdista”. La pedagogía utilizada, seguía, proponía “desarrollar una cantidad crítica del alumnado acerca de sí mismo, de sus mayores y de toda la realidad sociocultural” que lo rodeaba, pretendiendo además, que los alumnos asumiesen “una actitud comprometida con el movimiento de la EFA”. El problema era que “ideológicamente, el sistema” no se podía controlar, “considerándose por su accionar, de extrema peligrosidad desde el punto de vista que hace a la Seguridad Nacional”. La APEFA mantenía “una actitud de continuas y sistemáticas trabas a la supervisión de las autoridades educacionales y en 1975, las evaluaciones realizadas destacaron el bajo nivel de formación de los educandos”³⁸.

Con respecto a la investigación puntual que realizaron los servicios en las dos EFA ubicadas en Pirovano y Sarasa (provincia de Buenos Aires), el informe aclaraba que, según sus pesquisas, los docentes y los padres de los alumnos no tenían contacto con los representantes del INCUPO o de las Ligas Agrarias, y en los establecimientos no habían encontrado “material bibliográfico izquierdista”. Concluían que no se había detectado ningún elemento para sospechar que hubiese actividades subversivas en alguna de las dos EFA. En el informe además, se brindaban datos sobre las materias que se implementaban en los tres años del Ciclo Básico (Cuadro 2) y de una parte del personal. En la EFA de Pirovano, se decía, había un rector, que era maestro normal y monitor especializado en Ciencias Sociales; una directora de

³⁶ En 1994 se creó la primera EFA en la provincia y hacia 2003 Chaco contaba con 7 establecimientos de este tipo (Schioppetto, 2003). En cambio, en Entre Ríos hasta el presente no se volvió a repetir la experiencia.

³⁷ Según Schervinsky (2012) en 1978 se gestiona ante el gobierno de Holanda la construcción de vivienda para los monitores. La Agencia CEMBO de tendencia católica aprobó el proyecto. También INCUPO recibía financiamiento de la asociación alemana Miserereor (Murtagh, 2013).

³⁸ Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Mesa Ds, Carpeta Varios, Legajo 15719. Abril 1980, folio 5.

estudios con título de bachiller y monitor; y una secretaria recibida de perito mercantil. Ellos tres impartían la mayoría de las distintas asignaturas.

Cuadro 2. Asignaturas que se impartían en Pirovano

Áreas	Año
Historia, Geografía, Formación Cívica	1er-2do-3er
Biología y Físico- Química	1er-2do-3er
Ciencias aplicadas (varones)	1er- 2do
Ciencias aplicadas (mixtas)	3er
Ciencias aplicadas (mujeres)	1er-2do-3er
Contabilidad y Exposición dinámica	1er-2do-3er
Cultura Musical	1er-2do-3er
Castellano. Dibujo	1er-2do-3er
Formación Cristiana de la Familia	1er-2do-3er
Matemática	1er-2do-3er

Fuente: Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Mesa Ds, Carpeta Varios, Legajo 15719. Abril 1980.

Los servicios aseguraban que la importancia de esa EFA era relativa, debido a la reducida cantidad de alumnos con que contaba, siendo la mayoría de ellos jóvenes cuyos padres poseían campos en el lugar. Eran en ese momento 19 alumnos en primer año, 11 en segundo y 7 en tercero. Explicaban que dichos estudiantes permanecían internados en la EFA en calidad de pupilos por espacio de una semana y luego tenían 15 días de permanencia en sus hogares. En Pirovano, afirmaban, sus recursos económicos provenían, sobre todo, de la SNEP. Los otros ingresos procedían de las actividades que organizaba la Cooperadora para recaudar fondos y del cobro de una cuota mensual a los alumnos, que permitía solventar los gastos del internado. En relación con la EFA de Sarasa, los servicios de inteligencia revelaban que tampoco habían encontrado material subversivo ni contactos con organizaciones “izquierdistas” y señalaban que esa escuela funcionaba en el edificio del ex Destacamento Policial. Tenía, igual que la otra, alrededor de 35 estudiantes y el mismo sistema de alternancia. Los recursos económicos también provenían mayoritariamente de la SNEP, los alumnos abonaban una

cuota mensual y recibían la colaboración de los establecimientos rurales de la zona y de algunos comercios.

La EFA de Pirovano funcionó en esa localidad hasta 1982, pero a raíz del fallecimiento del Dr. Pirovano, sus sucesores reclamaron las instalaciones y “el Consejo de Administración, no formalizado aún, resolvió radicar a la escuela en el establecimiento Fortín Tordillo del partido de Daireaux en 1982” (Zampayo, 2019: 77). La escuela de Sarasa también trasladó su sede a la localidad de Acevedo, en el partido de Pergamino, pero no tenemos datos precisos acerca de qué ocurrió después.

Consideraciones finales

En este artículo hemos visto cómo un grupo de actores vinculados a movimientos e instituciones con sede en Reconquista así como a actores externos se involucraron en la creación de las primeras EFAS y conformaron la APEFA y el ICAM. Estos actores (Iriarte, Sánchez, Pergolesi, Suligoy, Pereda, Bacalini, Alloatti) vinculados al Obispado de Santa Fe, los grupos CREA, el MRAC, el INCUPO, así como también con participación en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Educación de Santa Fe, viajaron a Francia en la década de 1960 -por su propia cuenta o enviados por la Iglesia Católica o el Ministerio provincial- y conocieron el movimiento de la Pedagogía de la Alternancia al tiempo que franceses fueron invitados a la Argentina para hablar de esas escuelas y dos de ellos terminaron residiendo en el país (Jean Charpentier y Margarita Faure). Resultaron los directores de las primeras EFA, altos funcionarios en el Ministerio provincial, directivos y profesores en el ICAM, presidentes de la APEFA y del INCUPO, entre otros cargos que ocuparon. Además, Pereda fue designado representante de la organización francesa a nivel internacional.

Asimismo, indagamos en la expansión de la experiencia de las EFA en diferentes provincias. Mostramos que esa expansión se dio en tres etapas caracterizadas por transformaciones en la relación entre estas escuelas y el Estado. La primera, que se dio a fines de los años de 1960, cuando Sánchez, Pergolesi y Suligoy, junto con funcionarios del gobierno provincial, intentaron crear una EFA en La Potasa, pero no prosperó a causa de las diferencias entre las pretensiones de autonomía que tenían las familias y las restricciones que proponían las autoridades del Ministerio de educación. Hay distintas versiones respecto a la duración de la experiencia, que ubican su finalización entre 1969 y 1971. Hemos visto que la segunda etapa abarcó de 1969 a 1975,

cuando las EFA se fundaron por iniciativa de las familias rurales, integrantes de la Iglesia Católica, los franceses que se instalaron en Santa Fe y los miembros del grupo que viajó a Francia. Entre 1969 y 1973 se crearon en Santa Fe las EFA de Rafaela, Moussy, Arroyo Ceibal, Villa Ocampo, Tostado, San Martín Norte y Margarita y la de Pirovano en la provincia de Buenos Aires. A partir de 1973 se siguieron creando EFA en Santa Fe (Colmena y Villa Cañás) y creció el impulso fuera de la provincia. Así entre 1973 y 1975 se fundaron las de Sarasa, Colonia Caroya, Forres, Colonia Vázquez y Du Graty.

Si bien obtuvieron reconocimiento oficial del Estado nacional, se integraron al sistema privado de enseñanza, y recibieron cierto impulso a partir de 1973, no consiguieron financiamiento regular y algunas ellas no prosperaron, como fue el caso de Rafaela. Así, estuvieron financiadas en gran parte por las familias, y recibieron ayuda de los sacerdotes, cooperativas locales y empresas y/o de organizaciones internacionales. De las dos que estaban proyectadas en Santa Fe (La Sarita y Alcorta) solo se constituyó la primera. De las planeadas en el nordeste, se concretaron Du Graty y Colonia Vázquez –que cerraron durante la dictadura- pero no lograron establecerse las de Misiones y Formosa.

Finalmente, planteamos que el tercer período coincidió con la última dictadura (1976-1983), en el cual los dirigentes del movimiento consiguieron que el Estado subvencionara los sueldos de los docentes de las escuelas, mientras que las fuerzas represivas perseguían a sus dirigentes acusándolos de marxistas y subversivos. Dichas acusaciones estaban vinculadas al acercamiento que habían tenido ciertas figuras en los años de 1970 con las Ligas Agrarias, el MRC, el INCUPO, ciertas editoriales y con el gobierno peronista de 1973, todas instituciones y personas tildadas en esos años de izquierdistas. De todos modos, las investigaciones que realizaron los servicios de inteligencia en dos escuelas bonaerenses, dieron por resultado que tanto los docentes como las familias, se encontraban alejadas de cualquier ideología izquierdista. Aun así, las EFA sufrieron allanamientos, persecuciones y algunos de sus referentes debieron exiliarse. Poco después dejaron de crearse nuevas escuelas y se clausuraron las de la región del nordeste (Du Graty y Colonia Vázquez). Ante la solicitud de un cupo mínimo de alumnos, otras más debieron cerrar (Colmena, Villa Cañás) o se readaptaron (Colonia Caroya). A estos problemas se le sumaron los que tradicionalmente afectaban a estas EFA, y algunas debieron trasladarse por problemas con la propiedad de los terrenos y los edificios.

Cabe señalar, para finalizar, que esta difícil historia de las primeras EFA, llena de avances y retrocesos, comenzó a cambiar a partir del período democrático abierto en diciembre de 1983. Desde entonces, el Estado apoyó más decididamente el sistema, al revitalizar decididamente este movimiento educativo innovador nacido en Francia y conocido como Pedagogía de la Alternancia.

Bibliografía

Alloatti, O. (2011). *Agrosendas*. Villa María: Eduvim.

Ambrogi, S. (2020). Los relevos generacionales y la formación de jóvenes desde el empresariado agrario pampeano en las últimas décadas (AACREA). *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, 7 (13), 389-417. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/3555>

Archetti, E. (1988). Ideología y organización sindical: las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe. *Desarrollo Económico*, 28 (111), 447-466.

APEFA (1974). *Otra escuela en América Latina. Enfoques latinoamericanos N° 8*. Editorial Bonum.

Bacalini, G. (1998). *A modo de prólogo. En f. Forni, G. Neiman, L. Roldán y J. P. Sabatino (Comps.), Haciendo escuela. Alternancia y desarrollo en el medio rural, (pp. 13-42). Ediciones CICCUS.*

Cagliari, N. (2016) Surgimiento de las EFA en Argentina. *XXXVI Seminario Nacional de APEFA*, Reconquista Santa Fe, 21 abril.

Greco, M., Peterle, R., Cuoto, M., et al. (2019). Educación rural y territorios en disputa: La alternancia como propuesta pedagógica. *Revista e+e*, 6 (7), 76-91. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/241-87>

D'Ascanio, G. (2019). La educación agrotécnica estatal en la provincia de Santa Fe: políticas e instituciones (1966-1973), *XVII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia Universidad Nacional de Catamarca*, San Fernando del Valle de Catamarca 2 al 5 de octubre.

Dinova, O. (1997). *Escuelas de alternancia "Un proyecto de vida": educación rural por un campo mejor*. Buenos Aires: GEEMA.

Fernández, M. y Welti, M. (2006). Historia y desarrollo de las escuelas de familia agrícola en la provincia de Santa Fe: una singular articulación de saberes socialmente productivos. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, (1) 169-184. <https://doi.org/10.35305/rece.v0i1.125>

Ferrara, F. (1973) *Qué son las ligas agrarias*. Talleres Gráficos.

Forni, F., Neiman, G; Sabatino, P: y Roldán, L. (Comps.) (1998). *Haciendo escuela. Alternancia y desarrollo en el medio rural*. Ediciones CICCUS.

García, E. M. y Macagno, N. R. (2019). *Escuela de la familia agrícola. Un estudio de caso en perspectiva socio-histórica*. Universidad Nacional de Villa María. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1856

García, N. (2021). Burocracias, autoritarismos y clandestinidad: La persecución estatal sobre el Instituto de la Cultura Popular en el norte santafesino y el noreste argentino (1966-1983). *Revista Fermentario*, 14 (2), 115–137. <https://doi.org/10.47965/fermen.14.2.7>

González, I. y Costantini, A. (2009). El caso de la alternancia en la educación media rural. En M. C. Plencovich y A. O. Costantini (Coords.) *Educación, ruralidad y territorio*. Ediciones CICCUS.

Granereau, Abbé [1969] (2020) *O livro de Lauzun: onde comencou a pedagogia da alternância*. Edições UFC.

Gras, C. y Hernández, V. (2019) *Radiografía del nuevo campo argentino: del terrateniente al empresario transnacional*. Siglo XXI.

Gutiérrez, T. (2009). Agro pampeano y roles familiares en la década de 1960. *Mundo Agrario*, 10 (19), 1-27. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n19a12/628>

Leone, M. y Vázquez, C. (2016). La pastoral rural en Formosa y el surgimiento de una *pastoral aborigen* (c.1960-1980). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 6, 89-114. <https://doi.org/10.53439/revitin.2016.01.05>

Miano, A. (2019). Actores, demandas y articulaciones en la apertura de la primera escuela de alternancia en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 49 (2), 121-152. <https://doi.org/10.48102/rlee.2019.49.2.20>

Miano, M. A., y Lara, E. S. (2018). Temáticas, geografías y debates en el campo de la pedagogía de la alternancia. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 27, 60-89.

Miano, M. A. y Heras, A. I. (2019). Un análisis histórico y geográfico de la articulación de actores sociales en la apertura de escuelas de alternancia, *Estudios Geográficos*, 80 (287), 1-19. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2019.30.010>

Moyano Walker, M. (2020). *El mundo rural en emergencia. Las Ligas Agrarias y las cooperativas y sindicatos rurales en el noreste argentino de los setenta*. Buenos Aires: TeseoPress. <https://www.teseopress.com/mundorural/>.

Murtagh, R. (2013). *Experiencias y realizaciones de origen cristiano para afrontar la pobreza rural en el noreste argentino, 1960 - 1983*. Tesis de Doctorado, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación.

Oliva, D. (2015). *Pedagogía de Alternancia una alternativa educativa, para el nivel medio (C.E.P.T) del ámbito rural de la provincia de Buenos Aires, generadora de vínculos efectivos entre los jóvenes y el trabajo*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9325/2/TFLACSO-2016DEO.pdf>

Río, J. (2011) La Alternancia: un modelo educativo para la producción agropecuaria. *Revista Vías*, (4), 11-15.

Rodríguez, L. G. (2012). Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983). *Prohistoria*.

Savoia, P. (2010). *Jóvenes rurales: entre la migración y la permanencia en los pueblos del norte de Santa Fe*. (Tesis publicada). Universidad del Salvador. <http://fediap.com.ar/juventud-rural/>

Schervinsky, S. G. (2012). *EFA 8212. Desde sus orígenes hasta el año 1983. En el hito del 40 aniversario*. 1 parte. Villa Ocampo: Escuela de Educación Técnica. Sociedad Privada Incorporada EFA No. 8.212.

Schioppetto, V. (2003). *Los procesos de descentralización en las organizaciones de la sociedad civil: análisis del caso APEFA (Asociación para la Promoción de las Escuelas Familias Agrícolas)*. Universidad de San Andrés.

Southwell, M. (2008). ¿Particular? ¿Universal?: escuela media, horizontes y comunidades. *Propuesta Educativa*, 30 (15), 23-35.

Southwell, M. (2020). Agricultural family schools in the «Pampa Gringa», historical traces between the particular and the universal. *Espacio, Tiempo y Educación*, 7 (1), 147-161. <https://doi.org/10.14516/ete.298>

Zampayo, M. (2019). La gobernanza en la provisión de bienestar. El caso de la Escuela de la Familia Agrícola de Salazar. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.



Revista de Historia Americana y Argentina

Vol. 58, Nº 1, ENE-JUN 2023, Mendoza (Argentina)

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

ISSN: 0556-5960, ISSNe 2314-1549, pp. 215-249

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

URL: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya>

Recibido: 22/10/2022 Aceptado: 24/06/2022

 <https://doi.org/10.48162/rev.44.043>



Coaliciones políticas y argumentos en el conflicto de la Argentina con los Fondos Buitres. De la ley de Pago Soberano (2014) a la ley de Cancelación de Deuda (2016)

Political coalitions and arguments in Argentina's conflict with Vulture Funds. From the Sovereign Payment law (2014) to the debt cancellation law (2016)

Ayelen Alvarez

 0000-0003-2662-9061

Universidad Nacional de Lanús

Buenos Aires, Argentina

 ayelenalvarez.cba@gmail.com

Francisco Cantamutto

 0000-0002-6996-1534

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad Nacional del Sur

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur

Buenos Aires, Argentina

 fcantamutto@iiess-conicet.gob.ar

Resumen

La Argentina atravesó un largo conflicto con los acreedores afectados por la cesación de pagos de 2001. Un grupo reducido, especializado en litigar a largos plazos, logró

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Alvarez, A. y Cantamutto, F. J. (2021). Coaliciones políticas y argumentos en el conflicto de la Argentina con los Fondos Buitre. De la ley de Pago Soberano (2014) a la ley de Cancelación de Deuda (2016). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (1), pp. 231-267. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.043>

afectar no solo el acceso del país al mercado de capitales sino la dinámica política nacional. Se analizan aquí las coaliciones políticas que se conformaron en torno al conflicto del Estado argentino con los llamados “fondos buitres”, y los principales argumentos e ideas en torno al problema de deuda soberana. Para ello, se analizan los debates en el Congreso por la Ley de Pago Soberano de 2014 y su posterior derogación bajo la Ley de Cancelación de Deuda en Cesación de Pago de 2016. Se mapea de esta forma las principales posiciones políticas y discursos en el marco de un importante giro en el tratamiento del conflicto. Se argumenta que ambas leyes fueron claves en la configuración de las fuerzas políticas en disputa.

Palabras clave: arquitectura financiera internacional; deuda externa; reestructuración de deuda; fondos buitres; sociología económica.

Abstract

Argentina went through a long conflict with creditors affected by 2001 debt default. A small group, specialized in long-term litigation, managed to affect not only the country's access to the capital market but also the dynamics of the national political arena. This paper analyzes the political coalitions that were formed around the Argentine State's conflict with the so-called "vulture funds", and the main arguments and ideas surrounding the sovereign debt problem. To this end, we proceed to analyze the debates in Congress over the 2014 Sovereign Payment Law and its subsequent repeal under the 2016 Debt Cancellation in Cessation of Payment Law. It thus maps the main political positions and discourses in the context of an important shift in the treatment of the conflict. It is argued that both laws were key in shaping the contending political forces.

Keywords: international financial architecture; external debt; debt restructuring; vulture funds; economic sociology.

La Argentina atravesó un largo conflicto con los acreedores afectados por la cesación de pagos de 2001. A pesar de haber realizado un canje en 2005, reabierto en 2010 y 2013, un grupo reducido de acreedores sostuvo sus reclamos sin aceptar nuevas condiciones. Estos acreedores, especializados en comprar deuda a bajos precios y litigar en largos plazos para obtener altos rendimientos, son conocidos como “fondos buitres” (Manzo, 2018). Estos fondos lograron una serie de éxitos judiciales a partir de 2012, y en función de sus exigencias afectaron no solo el acceso del país al mercado de capitales sino la dinámica política nacional. La disputa con los “fondos buitres” adquirió relevancia en la agenda pública, siendo un eje de la campaña

presidencial de 2015. La entonces oposición¹ enfatizaba la necesidad de hacer a un lado la ideología y normalizar las relaciones con el mundo financiero (Treacy, 2021).

Mientras que el gobierno de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) logró en 2014 la aprobación en el Congreso de la Ley de Pago Soberano (LPS) N° 26.984², apenas dos años después, la misma fue derogada por impulso del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) mediante la Ley de Cancelación de Deuda en Cesación de Pago N° 27.249³ de 2016 – aquí referida como Ley de Pago a los Fondos Buitre (LPFB)-. En tal sentido, resulta de interés abordar cómo en un período de escasos dos años, cambio de gobierno nacional mediante, se pasó de una estrategia de confrontación a una de conciliación (Nemiña y Val, 2018) que involucró no solo al Poder Ejecutivo sino al Poder Legislativo. ¿Fue tan abrupto el cambio de situación política?

En este sentido, resulta de interés abordar las coaliciones socio-políticas que se conformaron en torno al conflicto del Estado argentino con los “fondos buitres”, y los principales argumentos e ideas en torno al problema. Para ello, se comparan los argumentos y coaliciones a partir de los debates en el Congreso por la LPS de 2014 y su posterior derogación bajo la LPFB de 2016. Se mapea de esta forma las principales posiciones políticas y discursos en el marco de un importante giro en el tratamiento del conflicto.

Este artículo se basa en una investigación más amplia (Álvarez, 2020) que vincula estas posturas y argumentos con los vertidos en la arena pública por diversas organizaciones sociales y empresariales, como forma de asociar actores sociales y políticos en torno a un mismo problema. De esta manera, se busca vincular la formulación de políticas públicas al juego de interpretaciones y demandas articulados a nivel social, evitando atribuir el carácter político a la distribución de resultados. Este enfoque permite reponer la argumentación que definió la toma de decisiones, en este caso, ciñéndonos a la arena política en el Congreso Nacional.

¹ Esta oposición confluyó en la Alianza Cambiemos, conformada para competir en las elecciones de 2015. Aglutinó a distintas fuerzas políticas, entre las que destacan Propuesta Republicana, la Coalición Cívica ARI y la Unión Cívica Radical.

²<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/234982/norma.htm>

³<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/259940/norma.htm>

Respecto al procesamiento y análisis de datos de fuentes de prensa, en primer lugar se realizaron búsquedas específicas de noticias de tres meses previos y posteriores a los debates parlamentarios de las dos leyes mencionadas (en total se tiene como registro un período de un año de artículos periodísticos). La fuente seleccionada fue el portal digital del diario de tirada nacional La Nación, que cubrió ampliamente ambos procesos sin cambios en la línea editorial. Adicionalmente, se realizaron búsquedas específicas otros diarios, portales, circulares, solicitadas y actas institucionales de aquellos actores que se considerados relevantes al momento del análisis. Se codificó este *corpus* mediante el programa Atlas.ti, permitiendo su análisis en clave de argumentos y alianzas. Esto se vinculó con los argumentos vertidos en el debate legislativo de ambas leyes. Concretamente, se analizaron los discursos completos de los debates parlamentarios en la aprobación de las leyes, procesados con el mismo programa, y organizado en torno a las categorías que asociaran argumentos y alianzas dentro del plano del poder legislativo como a nivel social. La propuesta epistemológica de Análisis Crítico del Discurso (Alonso, 1998; Angenot, 2010) permitió reponer así los argumentos vertidos con los actores concretos que los formulan, en una clave de disputa social por el sentido.

El artículo se organiza como sigue. En la primera sección, se revisan los principales hitos en torno al manejo de la deuda en default y en particular del conflicto con los Fondos Buitres. En términos amplios, este marco de referencia sirve para comprender las posiciones de enunciación de las figuras políticas consideradas más adelante, en tanto recomponen las principales tensiones económicas y el proceso político en curso. En la sección segunda y tercera se analizan los discursos de diputados y senadores en torno a los debates por la LPS y la LPFB, respectivamente. Por último, se ofrecen evaluaciones comparativas de ambos debates en el marco de las tensiones económicas y políticas señaladas.

Un marco histórico de referencia

Es posible afirmar que la Argentina atravesó durante la Convertibilidad (1991-2001) el cenit del neoliberalismo, por ser el período durante el cual se llevaron a cabo la mayor parte de las reformas estructurales que modificaron la estructura productiva del país (Basualdo, 2006; Bonnet, 2008; Piva, 2007). La Convertibilidad se forjó en torno a la paridad del peso con el dólar, bajo un esquema de caja de conversión con tipo de cambio fijo. Para sostener este esquema, se recurrió primero a la privatización de prácticamente todas las

empresas públicas y, en segundo término, al profuso uso de la deuda. Eventualmente, cuando diversos países de la periferia comenzaron a atravesar crisis financieras, el endeudamiento se encareció para la Argentina, lo que obligó a sucesivas reestructuraciones y acuerdos. A pesar de estos esfuerzos, entre los cuales se destaca el “Blindaje Financiero” de 2000 y el “Megacanje” de 2001 (Arceo y Wainer, 2008) –“corralito” y “corralón” como se popularizaron- la continuidad del proceso estaba condicionada por la posibilidad de ajustar aún más las condiciones de vida de la población, algo que estaba dificultado por la creciente movilización social (Pucciarelli y Castellani, 2014).

La Argentina declaró el default de casi la mitad de su deuda pública en diciembre de 2001, durante la breve presidencia interina de Adolfo Rodríguez Saá. La mitad restante había sido recientemente reestructurada, antes de la crisis de la Convertibilidad, y su cumplimiento no se vio afectado en lo sucesivo. El default, aplaudido en el Congreso, abriría una nueva etapa en la economía política argentina. En este nuevo período, ganarán incidencia las fracciones del capital productivo frente a un retroceso relativo del capital financiero dentro del bloque en el poder⁴, lo que se puede constatar en las tasas de expansión sectorial así como en las fuentes de divisas (Wainer, 2013). Si bien en general las fracciones productivas fueron ganadoras desde el punto de vista de la economía política, fue la fracción industrial la que específicamente dirigió con sus demandas e interpretaciones la nueva política económica (Cantamutto, 2017)⁵. En el proceso político, esto dio curso a la formación de una coalición posneoliberal, y, en el plano de las ideas, a un programa neodesarrollista (Félez y López, 2012) cuyo discurso se basaba en la revalorización de la producción -en especial, industrial- por sobre la especulación, lo cual se suponía generaría fuentes de empleo y a través suyo una mejora distributiva. En torno a esta decisión se configuró un cambio

⁴ El concepto fue propuesto por Nicos Poulantzas (1969), recuperando las ideas de Antonio Gramsci sobre bloques sociales. Su propuesta implica reconocer las heterogeneidades económicas y políticas al interior de la clase dominante para pensar su representación en el Estado. Por más detalles respecto de su uso para el análisis del caso argentino, ver Cantamutto (2022).

⁵ Esta apreciación permite remarcar el carácter desgarrado de las fracciones ligadas al agronegocio, que si bien son claras ganadoras del periodo en materia económica -ganando poder estructural-, fueron también desplazadas en el campo político. Esta particular situación sería la base del conflicto iniciado en 2008., a raíz de la Resolución N 125, a través de la cual se establecían retenciones móviles a la exportación, principalmente a la soja. La respuesta fue un lockout patronal por parte de la llamada mesa de enlace –conformada por las cuatro principales entidades agropecuarias: SRA, CRA, FAA y CONINAGRO- que se extendió por 129 días.

significativo, que marcaría la Argentina del siglo XXI, en especial, con la llegada al gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007).

La deuda en default abrió espacio fiscal para políticas heterodoxas y también permitió ganar cierta autonomía en el campo de las relaciones externas del país (Nemiña, 2012; Roos, 2019). Sin embargo, tenía un peso particular en la búsqueda de un capitalismo “serio”, como declaró en su discurso de asunción el entonces presidente Néstor Kirchner. Sin una reestructuración de la deuda, el mercado internacional de capitales estaba básicamente vedado para el país. De tal modo, en 2005 se logró completar un canje que normalizó el 76% de la deuda en default, involucró una quita relevante sobre el capital (aunque permitiendo ganancias a quienes adquirieron los bonos en el mercado secundario), redujo la cantidad de bonos, de jurisdicciones de aplicación y de monedas, incluyendo asimismo elementos relativamente novedosos como un bono atado al crecimiento del PBI (Damill, Frenkel, y Rapetti, 2005; Gogliormella y Malic, 2013 y Müller, 2013). En ese momento, los acreedores que habían quedado fuera del canje (*holdouts*) estaban dispersos en diversas clases de fondos, incluyendo un tipo específico que cobraría relevancia en los años siguientes.

Es oportuno explicar que los cambios legislativos operados en Estados Unidos e Inglaterra a fines de 1970 crearon la posibilidad de demandar a un Estado soberano ante tribunales extranjeros, otorgando excepciones a la inmunidad soberana. A ello se sumaron interpretaciones favorables hacia los “buitres” mediante la omisión de la doctrina Champerty⁶, generando un precedente basado en la interpretación de la cláusula *pari passu* (Kupelian y Rivas, 2014). A esto se suma un cambio operado en el mercado de deuda soberana, en el que perdieron peso los bancos ante una heterogeneidad de acreedores dispersos en distintos mercados (bonistas); que operaron sin limitaciones contractuales hasta 2003, cuando comenzaron a aplicarse las cláusulas de acción colectiva –CAC– (Ranieri, 2015). El marco jurídico y la arquitectura financiera internacional favorecieron durante años el accionar de los fondos buitre, consistente en la compra a bajos valores de mercado de títulos públicos y el desarrollo de acciones legales y políticas para obtener el cobro pleno, más punitorios y costas (Nemiña y Val, 2018). Aunque se trata de juicios prolongados, el rendimiento esperado compensa el esfuerzo. Estos

⁶ Doctrina que prohíbe la compra de deuda con el objetivo de iniciar reclamos legales suponiendo que ninguna persona natural o jurídica puede comprar documentos de crédito vencidos con la intención y el propósito de interponer una acción o un proceso judicial respecto a la misma.

fondos aprovecharon las emisiones de bonos argentinos bajo jurisdicción extranjera, sin CAC, lo cual les permitió reclamar por el pleno ante juzgados fuera del país.

Tras el canje, y la cancelación de toda la deuda con el FMI en 2006, el país aún no lograba reconstruir el acceso fluido al crédito. Paradojalmente, esto resguardó relativamente a la Argentina de la crisis de 2008. Sin embargo, en el marco de una creciente relevancia de la restricción externa posterior a ese año, el acceso a fondos se volvía crucial en los términos del propio gobierno (Barrera y Bona, 2017). Entre 2002 y 2010, la principal fuente de divisas habían sido los “dólares comerciales” generados por las fracciones productivas del bloque en el poder; sin embargo, a partir de ese año, las salidas por diversas vías -tanto en la cuenta corriente como la financiera- hicieron perder capacidad de financiar el proceso de acumulación. Esto, en un contexto donde los términos de intercambio ya no resultaban tan favorables, presionó al gobierno por recomponer el acceso al crédito. De hecho, a partir de la presión de tres grandes bancos, el canje de deuda se reabrió en 2010, logrando una aceptación de poco más del 92% de la deuda original. No obstante, el 7% remanente de acreedores pudieron no aceptar los términos de la reestructuración por la ausencia de CAC (Ranieri, 2015). Aquellos fondos que comenzaron acciones legales en búsqueda de mayores rendimientos involucrados en el conflicto representaban apenas el 0,45% de la deuda defaultada en 2001 (Kupelian y Rivas, 2014).

El gobierno argentino insistía con la política de “pagar lo que sea compatible con el crecimiento”, como forma de limitar el peso de las finanzas en el proceso de valorización del capital (Schorr, 2018). A pesar de ello, por diferentes vías es notable la creciente relevancia del capital financiero sobre el modo de desarrollo (Bordón, 2017). El gobierno de Cristina Fernández llamó política de desendeudamiento a esta lógica de pago para resolver el retorno al mercado de capitales, por la cual se abonaron más de U\$D 192.000 millones entre 2003 y 2015, y se mejoraron indicadores de sostenibilidad de la deuda -reducción del peso en moneda extranjera, de acreedores privados, y en relación con el PBI (Nemiña, 2018). El objetivo de toda esta política no fue una confrontación abierta con el capital financiero sino lograr pagos compatibles con el crecimiento de la economía.

En 2012, a través de una interpretación particular de la cláusula *pari passu*, el juez federal del distrito Sur de Nueva York Thomas Griesa falló a favor de los fondos que no habían entrado a ningún canje: Elliot (controlante de NML

Capital, de Paul Singer), Dart, Aurelius, AC Paster y Blue Angel. Se obligaba así a la Argentina a pagar la totalidad de deuda reclamada, más intereses, punitivos y costas. El país señalaba la imposibilidad de admitir este fallo, pues seguía vigente –hasta finales de 2014– la cláusula de Derechos Sobre Futuras Ofertas (RUFO, según sus siglas en inglés), que permitía a los acreedores que habían canjeado sus bonos reclamar cualquier mejora que se les otorgara a los “buitres”. Comenzó así una escalada de conflictos político-judiciales, incluyendo embargos y bloqueo de pagos a fondos reestructurados⁷. En el país, el gobierno de Fernández de Kirchner utilizó esta disputa como la expresión última de su modelo económico: “patria o buitres” era el lema que oponía una nación soberana a las demandas de un grupo menor de las finanzas globales (Cantamutto, 2016). No puede dejar de enfatizarse que el carácter de operatoria de estos fondos es incluso problemático para el resto del sistema financiero, en tanto pone en problemas la continuidad de la relación de los servicios de la deuda, y afecta así a otros acreedores.

En 2014, el juez Griesa bloqueó el pago a acreedores que habían ingresado a canjes previos, forzando al gobierno argentino a abrir una cuenta de cobro dentro del país. Por este motivo, el gobierno impulsó la LPS con el objetivo de cumplir con sus compromisos de deuda, creando Nación Fideicomiso S.A. y logrando continuar con las transferencias de pago a fondos reestructurados. Por supuesto, con este nivel de conflictividad, el país tenía vedado el acceso a fondos frescos, en el marco de una creciente falta de dólares (Treacy, 2015)⁸. Mientras tanto, el gobierno logró construir apoyos a escala internacional, cuyo punto más alto fue la promoción de los Principios Rectores para la Reestructuración de Deudas Soberanas en la Organización de Naciones Unidas (Bohoslavsky y Raffer, 2017).

Vencida la cláusula RUFO en 2014, en principio el gobierno podía acceder a las demandas de los acreedores litigantes. Sin embargo, no solo temía

⁷ Argentina fue embargada 28 veces por los fondos buitres, entre 2007 y 2010, canceló vuelos del avión oficial Tango 01 a Estados Unidos y a Alemania para que no lo embargaran, se confiscó la fragata argentina Libertad en el 2012, entre otras. Ver <http://www.losandes.com.ar/notas/2012/10/26/timerman-revelo-otros-embargos-fondos-buitre-bienes-argentinos-675839.asp>

⁸ Esta situación fue atendida desde 2013 mediante la creciente imposición de controles de capitales y cambiarios, que limitaron el flujo de salida de dólares. El carácter asistemático de esos controles se conjugaba de forma conflictiva con los múltiples gestos para reconstruir el acceso al crédito, incluyendo el acuerdo con el Club de París o la resolución de los litigios en el centro de arreglos de diferencias del Banco Mundial.

nuevas interpretaciones desfavorables en los tribunales internacionales, sino que resultaba un contrasentido en el marco del proceso político interno. La disputa con este actor social era políticamente “redituable”, en tanto expresaba una forma de acumulación estrictamente especulativa, desvinculada de todo objetivo productivo. No suponía confrontación con el conjunto del sistema financiero internacional –con el que se buscaba negociar-. En 2015, año de elecciones presidenciales, no resultaba lógico abandonar este exterior constitutivo de la identidad política kirchnerista.

La principal oposición, la flamante alianza Cambiemos, tomó un camino diferente. Más allá de las simpatías ideológicas y carreras profesionales vinculadas al mundo de las finanzas, el arreglo de este conflicto aparecía como una expresión clara de la política exterior propuesta. Integrantes del futuro gobierno realizaron negociaciones con los *holdouts* y los fondos buitres incluso antes de asumir. “El Sr. Caputo expresó al Sr. Pollack⁹ la intención de la nueva administración de comenzar dichas negociaciones prontamente después de que asuman sus cargos el 10 de diciembre”¹⁰ (10/12/15, LN). La alianza opositora ganó las elecciones en un apretado ballotage que puso fin a los doce años de kirchnerismo en el Poder Ejecutivo nacional y eso tuvo consecuencias en el conflicto que analizamos.

La llegada al gobierno de Cambiemos modificó sustancialmente la estrategia. De una propuesta que se puede caracterizar como neodesarrollista, se pasó a una neoliberal tardía, donde el endeudamiento jugaba un rol central (Basualdo, 2017; Cantamutto, Costantino y Schorr, 2019; Susani, 2019). El perfil socio-económico del gabinete nacional mostraba un claro acercamiento con el empresariado más concentrado (Canelo y Castellani, 2016), incluyendo figuras centrales vinculadas al mundo de las finanzas

⁹ Pollack era el mediador designado por el juez Griesa en el conflicto con los fondos buitres.

¹⁰ La Nación, 10-12-2015.

como los casos del Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas Alfonso Prat-Gay¹¹ y su Secretario de Finanzas, Luis Caputo¹².

En febrero de 2016 lograron pre-acuerdos con distintos acreedores: bonistas italianos, los fondos Montreux Partners y Dart Management, Brecher Class Action, y algunos Me Too (Lightwater Corp., Old Castle Holdings, VR Capital, Procella Holdings y Capital Ventures International). También trascendió que el gobierno aceptó pagarle a los fondos NML, Aurelius Capital, Dadivon Kempner y Bracebridge Capital una suma de aproximadamente U\$D 4.653 millones, lo que suponía el pago irrestricto de bonos caídos y gastos ejecutados en la persecución internacional al deudor.

Para fines de febrero ya había acordado con los principales *holdouts* y fondos buitres, pero al mismo tiempo se habían excluido a otros, concretamente a los acreedores argentinos organizados bajo el nombre Pablo Varela. Los mismos declararon sentirse discriminados por el gobierno, ya que éste priorizó a grandes fondos. Llamativamente, una diferencia central entre ambos radica en que los bonistas argentinos compraron sus títulos antes del default, mientras que los fondos buitres lo hicieron luego del mismo. Es decir, en el primer caso eran afectados por el default, mientras que en el segundo eran quienes lo aprovecharon. El nuevo gobierno optó por beneficiar a estos últimos.

El cambio de estrategia “resolvió” en cuatro meses un conflicto de más de quince años. El 30 de marzo de 2016 se aprobó, con apoyo de parte de la oposición en el Congreso, la ley N° 27.249 (LPFB), que permitió el pago de los *holdouts* -derogando las leyes Cerrojo y la LPS-. Además de la cancelación en efectivo de U\$D 11.864 millones antes del 14 de abril, se habilitó al gobierno a endeudarse por un total de U\$D 15.500 millones. La resolución de este litigio tuvo dos consecuencias sobre la gobernanza financiera internacional: por un lado, suspendió el desarrollo que se había iniciado en el ámbito multilateral de una propuesta estatutaria, vigorizando al mecanismo contractual; por otra

¹¹ Trabajó en J. P. Morgan en Nueva York, Londres y Buenos Aires y llegó a ser con 33 años director de estrategia de tipos de cambio de esa banca en Londres. En diciembre de 2016 fue imputado junto al ex presidente Mauricio Macri y el jefe del Banco Central de la República Argentina (BCRA) de ese momento, Federico Sturzenegger, por presuntas irregularidades en la causa por venta de LEBACS y generar un precio artificial del dólar.

¹² Se desempeñó como jefe de Trading para América Latina del JP Morgan entre 1994 y 1998, y el mismo cargo para Europa del Este y América Latina en el Deutsche Bank entre 1998 y 2003. Desde ese año hasta 2008 fue presidente de la sede argentina de dicho banco.

parte, avaló la jurisprudencia que sentó el juicio del siglo, la cual incentiva el comportamiento buitre, erosiona la equidad entre los acreedores y condiciona negativamente la relación de estos con los deudores, profundizando la inestabilidad del sistema financiero internacional (Nemiña y Val, 2018).

Esta sucinta presentación nos ofrece un marco para comprender las tensiones económicas y políticas asociadas al conflicto con los fondos buitres. En tal sentido, la llegada de la alianza Cambiemos sirvió para modificar de forma veloz y contundente la estrategia de abordaje del conflicto, pasando a una solución cooperativa (Val, 2017), habilitando una nueva fase de endeudamiento acelerado (Cantamutto y Nemiña, 2018). Resulta de interés entonces indagar los argumentos y posturas políticas al interior del Congreso de la Nación para comprender la construcción de sentidos sobre el accionar de esta política. Naturalmente, el apoyo u oposición a una ley específica es inescindible de las alianzas que se construyen en la disputa política, de modo que las coaliciones específicas en torno a cada proyecto no necesariamente componen una sorpresa. No obstante, como se verá, no hay una continuidad directa oficialismo-oposición. Asimismo, nos interesa rescatar aquí los argumentos presentados para justificar las posturas frente a los proyectos de ley.

Coaliciones y argumentos en torno a la LPS de 2014

La LPS N° 26.984 fue promulgada el 11 de septiembre de 2014. Con ella se removió al *Bank of New York* como Agente Fiduciario y se creó una cuenta especial de Nación Fideicomisos S.A. en el BCRA para desbloquear el pago a los acreedores con tenencia de bonos reestructurados. También habilitó cambios en la legislación y jurisdicción aplicable a sus títulos, ya sea por la local y/o la francesa, y se creó en el ámbito del Congreso Nacional, la Comisión Bicameral Permanente de Investigación del Origen y Seguimiento de la Gestión y del Pago de la Deuda Exterior de la Nación, entre otras. Llamativamente, la LPS declaró de interés público el pago de la deuda externa al mismo tiempo que indicaba su investigación¹³. La Comisión en cuestión no

¹³ La investigación de la deuda conectaba con una demanda de la sociedad en torno a su legalidad y legitimidad, recuperando lo actuado por el juez federal Ballesteros en la causa iniciada por Alejandro Olmos. Así, la comisión tenía por finalidad “investigar y determinar el origen, la evolución y el estado actual de la deuda exterior de la República Argentina desde el 24 de marzo de 1976 hasta la fecha, incluidas sus renegociaciones, refinanciaciones, canjes, megacanje, blindajes, los respectivos pagos de comisiones, default y reestructuraciones, emitiendo opinión

sesionó en los plazos y formas requeridos, sin llegar a un dictamen común, a pesar de los esfuerzos de algunos de sus integrantes (Lozano, 2021).

A continuación, se presentan las posturas en torno a la ley y los argumentos utilizados para justificar su interpretación por los diferentes espacios políticos.

A favor: reestructuraciones exitosas, soberanía política e independencia económica

En esta subsección se resumen los principales argumentos utilizados por los/as senadores/as, diputados/as y funcionarios/as que defendieron el proyecto de ley. Se trata centralmente del bloque del Frente para la Victoria (FPV) – Partido Justicialista (PJ), Nuevo Encuentro y algunos partidos provinciales aliados.

En primer lugar, estas fuerzas comparten la interpretación sobre el cambio en el modelo de desarrollo que significó el pasaje a uno de valorización financiera a partir de la última dictadura (1976-1983) y cuyo colapso cifran en 2001. En este sentido, la deuda es entendida como un problema estructural, de condicionamiento a la soberanía política y económica en beneficio de sectores concentrados locales y extranjeros, especulativos financieros, en detrimento sectores de la producción y el trabajo. Durante el debate el senador Ruperto Godoy (FPV-PJ) señaló que a partir de ese cambio de matriz económica, con centralidad en la especulación financiera, los países toman deuda con premisas vinculadas a la desindustrialización, privatización, desregulación y precarización laboral donde “el país comenzó a perder autonomía, independencia, y comenzó a dejar de lado herramientas de la economía y se puso al servicio de lo que nos sugerían las grandes corporaciones financieras y también los bancos multilaterales de crédito, fundamentalmente el FMI”¹⁴.

En segundo lugar, se resalta la defensa de las reestructuraciones de deuda soberana, entendidas como herramienta fundamental para recuperar

fundada respecto del efecto de los montos, tasas y plazos pactados en cada caso, y sobre las irregularidades que pudiera detectar”.

¹⁴ Dirección General de Taquígrafos del Senado de la Nación Argentina (en adelante DGT), 13ª Reunión - 6ª Sesión especial, 3 y 4-9-2014, p. 71.

soberanía política y otorgar mayor independencia económica para la reconstrucción de un capitalismo en serio, de crecimiento económico inclusivo con protagonismo estatal, para el diputado Roberto Feletti (FPV-PJ) “este proceso de reestructuración de deuda permitió reinstalar en el centro de la escena al Estado argentino como redistribuidor social”¹⁵. Y señalan que el proyecto económico del gobierno kirchnerista implica una vuelta a un modelo productivo, contrapuesto al especulativo, del cual los fondos buitres son “un actor de avanzada”¹⁶, que utilizan la misma estrategia en diferentes países de la periferia, obteniendo ganancias extraordinarias bajo lobby judicial, financiero, mediático y político: “no es solamente un tema económico, un tema financiero, un tema jurídico, sino que acá hay una cuestión de debate de la dominación financiera de un capital a escala global que quiere cobrarse, que quiere perjudicar la soberanía de los estados, que quiere estar por encima de la soberanía de los estados”¹⁷.

También el bloque advertía que, ante un posible pago a una minoría acreedora, al seguir vigente la cláusula RUFO, podría disparar una serie de demandas que nos llevaría al default. Axel Kicillof, ex ministro de Economía señalaba que:

(...) si la Argentina se viera obligada a pagar a los fondos buitres, el país sería empujado a un default (...) después de los 1.500 millones y de los 15.000 millones -que seguirían reclamando los holdouts-, van a venir 120.000 millones de dólares -que reclamarían los bonistas del canje-¹⁸.

Por último, se argumentaba que la prórroga de jurisdicción no implicaba ceder soberanía.

Una reestructuración de una deuda soberana nunca puede ser evaluada por un juez extranjero, porque es un acto de imperio. El imperium de la ley es el que juega, es soberanía del Estado, que

¹⁵ Diario de sesiones, Cámara de Diputados de la Nación (en adelante DS) - 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, p. 80.

¹⁶ “Ni los fondos buitres son una distorsión porque, en realidad, son la avanzada, son la fuerza de tarea de un conjunto de políticas; ni el fallo del juez Griesa es un horror. El fallo del juez Griesa forma parte de otra estrategia” (Marcelo Fuentes, DGT, 3 y 4 de setiembre de 2014, pp. 102-105).

¹⁷ Ruperto Godoy, DGT, 13ª Reunión - 6ª Sesión especial, 3 y 4-9-2014, p. 73.

¹⁸ La Nación, 17-06-2014. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/axel-kicillof-mi-impresion-es-que-quieren-tirar-abajo-la-reestructuracion-de-la-deuda-argentina-nid1702155>

nunca se cedió. Sí se cedió la prórroga de la jurisdicción, pero nunca se cedió soberanía¹⁹.

Desde el Movimiento Popular Neuquino (MPN) la diputada Alicia Comelli también señaló el exceso de jurisdicción del fallo de Griesa afirmando que

(...) condenar a la Argentina a pagar a los fondos buitre el ciento por ciento del capital, más los intereses y todo lo que trae aparejado la sentencia, es un exceso de jurisdicción y de competencia, que de concretarse va a violar las mismas leyes de reestructuración de deuda que aprobamos en este Congreso²⁰.

En contra: de volver a los mercados externos a la consulta popular

Las posturas contrarias a la LPS se pueden ordenar en dos grandes grupos. Por un lado, los argumentos que hacen referencia a que la ley en cuestión no soluciona el problema de fondo de volver a los mercados financieros. Así se expresaron desde la Unión Cívica Radical (UCR), Propuesta Republicana (PRO), Coalición Cívica (CC-ARI) y el Frente Renovador (FR), entre otros. Por otro lado, desde el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) se cuestionó la ley como la continuidad del endeudamiento por la lógica del pago. Asimismo, el Frente Amplio Progresista (Partido Socialista – PS – y Generación para un Encuentro Nacional –GEN) proponía investigar la deuda.

Gabriela Michetti (PRO) señaló la incuestionabilidad de los cumplimientos de pago de deuda: “Podemos discutir, y debemos hacerlo, cómo se paga, cómo se negocian las condiciones y los plazos, pero no debemos poner en tela de juicio el cumplimiento de los compromisos internacionales”. Agregaba que este derrotero es la causa de “las tasas que no tienen absolutamente nada que ver con las que nosotros podemos acceder²¹”. Por su parte, Federico Sturzenegger²² (PRO) apuntó la dificultad del acceso a crédito internacional y falta de confianza en el país para emitir con legislación argentina, lo que

¹⁹ Aníbal Fernández, DGT, 13ª Reunión - 6ª Sesión especial, 3 y 4-9-2014, pp. 108-110.

²⁰ DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, p. 130.

²¹ DGT, 13ª Reunión - 6ª Sesión especial, 3 y 4-9-2014, p. 122.

²² Sturzenegger fue luego presidente del Banco Central entre 2015 y 2018. Durante su mandato, contra lo expresado en calidad de diputado, se expandió de forma acelerada la colocación de diferentes letras del Banco Central en pesos. Su acierto, no obstante, radica en que esto se hizo a tasas de interés tan elevadas que coadyuvaron a la crisis productiva en ciernes.

puede “producir un mayor costo para nuestras empresas y para nuestro Estado”²³.

También se hizo referencia a cuestiones más técnicas como la sugerencia de otros agentes fiduciarios, la incorporación de otras jurisdicciones, la creación de otra agencia de estadísticas. Incluso se sugirió que no era necesaria una ley, según dictamen de minoría de la UCR²⁴, expresado durante el debate por el senador Ernesto Sanz (UCR)²⁵ y el diputado Martín Lousteau (SUMA+UNEN) al considerar que “casi la totalidad de los artículos del proyecto de ley son innecesarios”. Mientras que en su informe, el bloque PRO hacía hincapié en una estrategia a futuro, una vez vencida la cláusula RUFO (diciembre de 2014), sugiriendo que “el Poder Ejecutivo debería abstenerse de concretar pago alguno hasta después de esa fecha, lo que no impide otorgar alguna garantía de cumplimiento y empezar a discutir la forma y condiciones de ese pago futuro”. A su vez destacaban que de continuar con este proyecto “se cerrarán los mercados internacionales de crédito, aumentará el riesgo país y las tasas de los préstamos para financiar inversiones locales y los créditos para las empresas locales se encarecerán”²⁶. Mientras que desde la CC-ARI la diputada Elisa Carrió centró su crítica al oficialismo y en su incumplimiento de la ley, fallos y a la justicia en general. Coincidió con el planteo del bloque PRO en resolver el conflicto pagando luego del vencimiento de la RUFO: “Hoy tenemos que elegir si entramos en un default parcial. Por ejemplo, pagar en enero –cuando vence la cláusula RUFO– los 200 millones que vencen en septiembre o si tenemos que desacatar el fallo del juez Griesa”²⁷. Ambos posicionamientos se adelantaban de cierta forma a su propia estrategia, llevada adelante bajo posición de gobierno como alianza Cambiemos, de la que ambos partidos formaron parte más tarde.

²³ DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, p. 93.

²⁴ DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, p. 39.

²⁵ “La verdad es que no se necesita una ley. De la misma manera, la vacancia, luego de producida la rescisión contractual con el BONY, es decir, el agujero que queda ahí al haber desplazado al banco original, que se tiene que llenar con otro banco, si antes fue por decreto ahora también puede ser por decreto. No se necesita la ley” (DGT, 13ª Reunión - 6ª Sesión especial, 3 y 4-9-2014, p. 90).

²⁶ DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, p. 58.

²⁷ DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, p. 123.

En la misma línea se posicionó el bloque del Frente Renovador (FR) en cuanto a

(...) negociar con ellos (holdouts) después del 1° de enero, cuando no esté en vigencia la cláusula RUFO sería muy conveniente para la Argentina para dejar encerrado al juez Griesa y sus fallos, con el 1,5 % que recurrió a él, que serían los fondos buitres ya conocidos²⁸.

El senador Alfredo De Angeli (PRO), vinculado al gremialismo agrario, expresó que:

(...) le pusieron la pata al campo encima, que era el que podía generar los recursos para que esto se desarrollara y para pagar las deudas; para tener la soberanía, como decía la senadora; esa soberanía política, pero a través de la libertad económica. Pero la libertad económica se hace produciendo más, no poniéndole el pie encima a la producción²⁹.

El bloque del Frente Amplio Progresista (FAP) cuestionó la corrupción asociada a la opacidad en los canjes de deuda, con lo cual avalar el proyecto sería avalar dichos ilícitos. Estos argumentos son similares a los de quienes se abstuvieron, ya que proponen una investigación de la deuda, no pagar a cualquier precio. El FIT compartía estos argumentos sumando una crítica al FPV -y al peronismo en general- como pagadores seriales. Nicolás Del Caño del Partido de los Trabajadores Socialistas – Frente de Izquierda de los Trabajadores (PTS-FIT) afirmaba que:

(...) hace treinta años, luego de la dictadura militar, se discutían dos alternativas: el no pago de la deuda externa o el ingreso a una moratoria. Hoy ni siquiera se está poniendo en tela de juicio la posibilidad de pagar a los fondos buitres o no³⁰.

También coincidían con la investigación con la suspensión del pago de la deuda, y proponían un referéndum o consulta popular vinculante.

²⁸ Felipe Solá, DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, p. 88.

²⁹ DGT, 13ª Reunión - 6ª Sesión especial, 3 y 4-9-2014, p. 64.

³⁰ DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º.

Abstenciones: Las deudas se pagan, las estafas no

Las abstenciones -Proyecto Sur y Unidad Popular- basaron sus argumentos en que la deuda estaba asociada con los mecanismos de especulación financiera y el proceso de fuga de capitales de nuestro país, lo cual se sumaba a su inconstitucionalidad e ilegitimidad. Criticaron también la firma de contratos bajo legislación extranjera, como una pérdida de soberanía. Vincularon la deuda como problema de derechos humanos, de desarrollo del país y del bienestar de la población en su conjunto. Estos argumentos son muy cercanos a los utilizados por el FAP y el FIT para votar en contra.

Claudio Lozano (Unidad Popular) propuso una convocatoria a asamblea de tenedores de títulos de deuda. Realizó una crítica particular hacia el agente fiduciario señalando que no cambia de fondo la cuestión de la legislación extranjera, haciendo hincapié en que “el proyecto de ley declara de interés público los canjes de los años 2005-2010 (artículo 1º del proyecto de ley oficial)” dejando sin efectos los múltiples cuestionamientos de ilegalidad e ilegitimidad que pesan sobre los mismos. En ese sentido, también apuntó hacia la comisión bicameral, que pese a ser un reclamo histórico de varios sectores, tal como aparecía en el articulado de la ley era usada como instrumento legal que “legaliza lo ilegal”³¹.

Fernando Solanas (Proyecto Sur) hizo hincapié en el problema de soberanía:

(...) la dictadura la que ha modificado el artículo 1º del Código Procesal Civil y Comercial, cediendo la jurisdicción de los tribunales argentinos en tribunales extranjeros. Ese es uno de los grandes objetivos que tiene que alcanzar la Argentina, un objetivo estratégico: recuperar las facultades como país soberano.

Apuntó contra la contratación del mismo estudio jurídico para operaciones de canje desde los tiempos del menemismo: Cleary, Gottlieb, Steen y Hamilton de Nueva York-³². También se exigía la investigación y auditoría profunda de la deuda, retomando la sentencia firme de julio de 2000 del juez Jorge Ballesteros, que detectó 477 grandes ilícitos. En esto coincidió con la senadora Magdalena Odarda (ARI), que aludió a dicho fallo sobre la deuda, caracterizada como ilegal, inmoral, ilegítima y fraudulenta.

³¹ DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, pp. 74-77.

³² DS, 15ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria 10- 9-2014 período 132º, pp. 54-56.

Síntesis posicionamientos legislativos respecto a la LPS

El debate sobre el proyecto de LPS sirvió para expresar los grandes lineamientos discursivos sobre los cuales se disputaba el sentido de la deuda y el conflicto particular con los fondos buitres. El oficialismo aprobó la ley con mayoría propia en ambas cámaras y algunos partidos aliados: en el senado obtuvo 39 votos a favor, 27 en contra, 2 abstenciones y 4 ausentes; mientras que en diputados, 134 votaron a favor, 99 en contra, hubo 5 abstenciones y 18 ausentes.

Respecto de los votos en contra, el FAP y el FIT fundamentaron con argumentos similares a los utilizados por los bloques que se abstuvieron. En este sentido, es posible que el voto estuviese mediado por el interés de cercanía o no con el oficialismo más allá de la explicación ofrecida. Asimismo, en torno a lo específico de la ley, es posible que hubiera diferentes valoraciones sobre la creación de la comisión de investigación.

Resulta de particular interés señalar que los demás votos en contra fueron justificados con argumentos que ayudarían a construir meses más tarde el discurso público de la alianza Cambiemos. En marzo de 2015, el PRO, la UCR y la CC-ARI constituyeron dicha alianza electoral, y entre los puntos que pusieron a consideración del electorado estaba la idea de una “vuelta al mundo”, una normalización de las relaciones exteriores que permita volver a los mercados de crédito, eliminando trabas al comercio e inversión internacional (Treacy, 2021). Puede verse que estos argumentos aparecieron en este debate antes de la constitución de la alianza, y en tal sentido, es posible que este debate haya sido uno de los hechos que ayudó a polarizar los programas económicos, y consolidar así al bloque político opositor.

Sin embargo, no debe asumirse automatismo en este punto. Con argumentos similares para votar en contra, el FR no se integró en la alianza Cambiemos. A pesar de ello, cumpliría un rol significativo en la votación por la LPFB, como vemos en la Tabla 1.

Tabla 1. Posturas y argumentos en torno a LPS

A favor	En contra	Abstenciones/ambiguo
<p>"Recrear un capitalismo en serio":</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No pagar a FB, sí a fondos reestructurados ✓ Modelo productivo vs. modelo especulativo (FB fracción avanzada) ✓ Soberanía nacional e independencia económica ✓ Evitar el <i>default</i> ✓ Consecuencias para la "arquitectura financiera internacional" - Precedentes jurídicos ✓ Se advertía pre-acuerdos presidenciales y un posible futuro acuerdo con el FMI 	<p>"Volver a los mercados":</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No permite volver a los mercados ✓ No permite el acceso a crédito a "bajo costo" (sector privado, expo/impo, provincias) ✓ Sospechas de corrupción ✓ No es necesaria una ley ✓ Cumplir con compromisos internacionales 	<p>"Las deudas se pagan, las estafas no":</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carácter ilegal e ilegítimo de la deuda ✓ Toma de deuda al servicio de negocios privados ✓ Auditoría e investigación ✓ Asamblea de tenedores de bonos ✓ Problema de DD.HH. ✓ Consulta popular vinculante

Fuente: Elaboración propia.

Coaliciones y argumentos en torno a la Cancelación de Deuda en Cesación de Pagos (2016)

El 31 de marzo de 2016 se aprobó la ley N° 27.249 de Cancelación de Deuda en Cesación de Pagos (LPFB). Con ella se derogaron las leyes N° 26.017³³ - de 2005, denominada Ley Cerrojo-, la N° 26.547³⁴ -la segunda reestructuración 2010-, la N° 26.886³⁵ -reestructuración de 2013- y la N° 26.984 -LPS-. A su vez, se habilitó a la emisión de bonos y otras operaciones de crédito público. Y se creó -nuevamente- la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación. Esta tampoco funcionó en plazo y forma (Lozano, 2021).

Esta ley fue el resultado de veloces negociaciones con los acreedores, y significó el inicio de una nueva etapa de toma acelerada de deuda. Al momento de aprobación de la ley, Cambiemos llevaba poco más de cuatro

³³<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/103619/norma.htm>

³⁴<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/161317/norma.htm>

³⁵<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/220129/norma.htm>

meses de gobierno. Para entonces ya había aplicado una parte importante de su programa de apertura y liberalización externas, además de estar en curso una relevante modificación de los precios relativos de la economía. A continuación, presentaremos las posturas en torno a la ley y los argumentos utilizados para justificar su interpretación por los diferentes espacios políticos.

A favor: reinsertar a la Argentina en el mundo, salir del default

Los argumentos de los legisladores oficialistas (PRO, UCR, CC) y aliados menores en torno al pago a los *holdouts* y fondos buitres, respondieron centralmente a lo que se consideraba el “deber” de cumplir con las promesas de campaña³⁶, salir del default y reinsertar a la Argentina en el mundo para poder acceder a crédito en el exterior a bajas tasas para el desarrollo del país e incentivar inversiones. Estos votos reiteraban argumentos vertidos en su oposición a la LPS. Por ejemplo, el diputado Diego Mestre (UCR) afirmó que a través de esta ley se solucionaría el problema de la Argentina con los fondos buitres “que son fondos carroña del sistema financiero internacional” pero apeló al acatamiento a las sentencias legales: “estos fondos buitres han litigado durante quince años en la Justicia de Estados Unidos y han obtenido una sentencia que hoy está firme”³⁷.

Este argumento, sobre los arreglos posibles más allá de lo deseado, se repetiría en otras fuerzas políticas, entre ellas, el FR que se mantuvo por fuera de la alianza gobernante. Y aquí hay algo interesante, pues así se sumaron votos que antes habían apoyado la LPS. El bloque FPV-PJ sufrió una escisión interna, donde tuvieron particular importancia los vínculos de los/as representantes legislativos con los gobernadores de las provincias. Por un lado, la normalización financiera prometida por el gobierno nacional suponía la anuencia (y fomento) a la toma de deuda por parte de los gobiernos provinciales, lo cual les abría una importante fuente de recursos. De hecho, las provincias tomaron la oportunidad para emitir deuda en bonos nominados en moneda extranjera de manera acelerada (CEPA, 2019). Por otro lado, parte de la oposición eligió diferenciarse del kirchnerismo, a partir de la imagen de

³⁶ No todas las promesas tuvieron igual tratamiento. Por caso, una promocionada promesa, de “Pobreza cero” estuvo lejos de cumplirse.

³⁷ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 166-167.

una oposición “constructiva”, que acompaña y critica al gobierno. Estos elementos se combinaron en el apoyo a la LPFB.

Así resonaban entonces los argumentos oficialistas en fuerzas opositoras. “Un default del que el país debe salir de una vez por todas para dejar de ser un incumplidor, para ingresar al mundo, para respetar y recuperar la confiabilidad”³⁸. Omar Perotti (bloque del FPV) apoyó la LPFB ante la posibilidad de acceder a deuda a bajo costo por parte de las provincias, al igual que el senador de Unión por Córdoba (UPC), Carlos Caserio: “vamos a re acceder al mercado de capitales (...) no es nada más que para el gobierno nacional. Es para todos: para el gobierno nacional, para los gobiernos provinciales y para el sector privado”³⁹. También se expresaron las intenciones de acceder a financiamiento por parte de las provincias a través del diputado José Orellana (de Primero Tucumán proveniente del FPV), quien señaló que acordar con los fondos buitres implica salir del default y volver a tener ingresos para su provincia: “Junto a nuestro gobernador Juan Manzur hemos decidido –a petición suya y por mi convicción– acompañar esta cuestión a fin de ir resolviendo la problemática de los dineros que el gobierno anterior asumió quitar de la coparticipación provincial. Sucede que hoy este gobierno, que no quitó nada a nadie, los está devolviendo”⁴⁰. El senador por San Luis Adolfo Rodríguez Saá apoyó el proyecto pero con una propuesta de modificación de un artículo donde se estableciera que el endeudamiento no se utilizara para pagar déficit fiscal bajo el lema de un “nunca más del endeudamiento irresponsable”⁴¹.

Bajo el argumento de oposición constructiva, parte de los votos se explicaron considerando incluso este proyecto como una continuidad de la política previa de desendeudamiento. En este sentido, por ejemplo, se sostuvo que no se trataba de nueva deuda, sino de saldar las antiguas. El senador Miguel Pichetto⁴² -del bloque FPV que votaron divididos-, lo explicaba así:

La Auditoría General de la Nación tiene registrada esta deuda en el cierre de cuentas del 2014 en un valor de U\$D 11.533 millones. Es la deuda que está en los tribunales de Nueva York sumada a los

³⁸ Carlos Reutemann, DGT, 3ª Reunión - 1ª Sesión especial - 30 y 31-03-2016, p. 37.

³⁹ DGT, 3ª Reunión - 1ª Sesión especial - 30 y 31-03-2016, pp. 145-146.

⁴⁰ DS, 2ª Reunión - 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3-2016 período 134º, pp. 123.

⁴¹ DGT, 3ª Reunión - 1ª Sesión especial - 30 y 31-03-2016, pp. 145-161.

⁴² En 2019 fue candidato a vicepresidente de la fórmula Cambiemos junto a Mauricio Macri.

acreedores y bonistas italianos y los que están dando vueltas por el mundo. Son 11.533 millones, está registrada. No es una nueva deuda. Lo que se hace es emitir bonos a cinco, diez y treinta años para tratar de encontrar efectivo en el mercado financiero – seguramente, los bancos americanos– para saldar las obligaciones existentes (...) lo que se hace es resolver el tema de la deuda, no se la aumenta. Se cierra una cuestión judicial que está asentada como deuda del país”⁴³.

El diputado Marco Lavagna (UNA) justificó su apoyo en pos de gobernabilidad: “El rol que tenemos es el de pinchar, empujar al gobierno y colaborar con él para que haga las cosas cada día mejor. Esto no es para sacar ventajas políticas, sino simplemente porque creemos que es la forma en que de una vez por todas la Argentina pueda alcanzar el potencial que tiene”⁴⁴. Posicionamiento similar a Diego Bossio (Bloque Justicialista - fractura del FPV) quien expresó “dolor” y “tristeza” haber perdido con los buitres y “pero también es cierto que hay que encontrar una solución para poder pensar en las verdaderas estrategias que tiene nuestro país a favor de la industrialización, del trabajo digno, de los trabajadores, y fundamentalmente de una Argentina más grande”⁴⁵. Como también al del diputado Carlos Rubín (Bloque Justicialista) en el sentido de buscar una “política de Estado que signifique acuerdos institucionales de todos los niveles de gobierno para que el crédito público no sólo sea hacia atrás, para levantar el default, sino también hacia delante, para que realmente sea bien utilizado y nunca más se lo utilice para financiar gastos corrientes o entrar en un festival de endeudamiento que hipoteque el país”⁴⁶.

El diputado Ignacio De Mendiguren (Unidos por una Nueva Alternativa) vinculado a la UIA, recordó haber votado en contra de la LPS, y justificó su voto favorable a la presente ley con expectativas de crecimiento, advirtiendo un escenario propicio para la especulación financiera:

Tenemos que cuidarnos, ya que por el bajo nivel de endeudamiento que en la última década y media –después de la salida del default– alcanzó nuestro país, la Argentina es un lugar

⁴³ DGT, 3ª Reunión - 1ª Sesión especial - 30 y 31-03-2016, pp. 169.

⁴⁴ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, p 77.

⁴⁵ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, p. 82.

⁴⁶ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, p. 174.

muy atractivo para que los flujos de capital vengan a financiar la especulación y no el crecimiento. Pedir dólares para gastar o fugar sería escribir hoy la historia del default de mañana. No lo hagamos, señores diputados. Cada vez que la valorización financiera se instaló en el país truncó nuestro desarrollo y no hubo dicotomías: quebró tanto el campo como la industria”⁴⁷.

Desde el MPN, integrantes del frente UNA, acompañaron el proyecto y señalaron que también lo hicieron con la LPS, el acuerdo del Club de París, y Repsol. Explicaron esta ley como la continuidad de un proceso de desendeudamiento: “tampoco estamos en el caos ni ante una tragedia o una hipoteca hacia el futuro, como nos quiere hacer creer la oposición (...) el éxito o el fracaso de esta medida van a estar dados por una rigurosa administración de los fondos”⁴⁸. Mientras que Guillermo Pereyra (MPN), también Secretario General del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa, retomó los posicionamientos de Rodolfo Urtubey y del gobernador de Neuquén, Gutiérrez, quienes manifestaron la necesidad de saldar este conflicto para “integrarnos al mercado de crédito, de inversión pública, para construir hospitales, caminos, escuelas”⁴⁹.

Finalmente, cerrando esta lógica pragmática de aceptación de lo ofrecido como única alternativa, la diputada Margarita Stolbizer (bloque GEN) –que antes se opuso a la LPS- justificó su apoyo al señalar que “el arreglo no es bueno ni justo. Claro que no lo es. Encima, es caro. Por supuesto, nos preguntamos: ¿hay alternativa? ¿Se puede hacer alguna cosa distinta? Respuesta: lamentablemente, no”⁵⁰.

En contra: desindustrialización e ilegitimidad

Al igual que lo ocurrido con la LPS, este debate actuó como catalizador para realinear afinidades. Si la LPS funcionó como prolegómeno del programa de la futura alianza Cambiemos, la LPFB terminó de dividir al bloque opositor cuando una parte del FPV-PJ apoyó esta iniciativa.

⁴⁷ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, p. 112.

⁴⁸ Villar Molina, DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 127-128.

⁴⁹ DGT, 3ª Reunión - 1ª Sesión especial - 30 y 31-03-2016, p. 144.

⁵⁰ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, p. 85.

Los/as diputados/as y senadores/as que votaron en contra (FPV y PJ de La Rioja) manifestaron que el acuerdo buscaba acceder a créditos externos, pero pusieron en duda que el objetivo fuese el crecimiento y desarrollo del país. El senador Ruperto Godoy (FPV - PJ) señalaba que en el mundo hay una disputa orientada a la valorización financiera y subrayaba que “aquí no van a venir capitales a invertir, sino a ver cómo multiplican sus ganancias y luego las fugan y las envían al exterior”⁵¹. Desde el mismo bloque se apuntaba en el igual sentido que el proyecto de LPFB “implica endeudarse, con una economía que gire en torno a lo financiero, desplazando la economía desde el eje de la producción y el trabajo hacia el campo de la valorización financiera”⁵². También lo hacía el diputado Francisco Furlán, vinculado a la Unión Obrera Metalúrgica al sostener que su gremio “en sus tiempos de gloria, quinientos cincuenta mil afiliados, mientras que en los 90 cayó a sesenta mil. Eso fue producto de políticas indiscriminadas de apertura comercial y de no cuidar nuestra industria”⁵³. El ex ministro de economía, y entonces diputado, Axel Kicillof (FPV) desmintió los argumentos del oficialismo sobre interpretación del endeudamiento, afirmó que detrás del acuerdo con los fondos buitres y del acceso al crédito a bajas tasas, había un objetivo especulador y desindustrializador, apuntando también al lobby judicial:

(...) los fondos buitres tendieron una trampa a la República Argentina en los tribunales de Nueva York, esperaron a que se hicieran los canjes, nunca le prestaron plata a la Argentina, y una vez hecho el primer canje empezaron a comprar deuda en default, buscando un juez y un sistema legal que les diera la razón. Por eso consiguieron también, a través del lobby probablemente, que se termine con la doctrina Champerty, que en EEUU prohibía el accionar vergonzoso de los fondos buitres. Y después consiguieron al juez Griesa (...) ¿No es ésta la vuelta al FMI encubierta? ¿No es éste el camino del reendeudamiento y sobreendeudamiento de la Argentina? ¿Cómo vamos a decir tan ligeramente, con la historia de lo que sufrió nuestro pueblo, que el endeudamiento externo es la panacea, cuando nos presta el JP Morgan, el HSBC, que son los que están acechando detrás de la puerta?⁵⁴.

⁵¹ DGT, 3ª Reunión - 1ª Sesión especial - 30 y 31-03-2016, p. 88-89.

⁵² Guillermo Carmona, DS, 2ª Reunión - 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 71-73.

⁵³ DS, 2ª Reunión - 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 212-213.

⁵⁴ DS, 2ª Reunión - 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 54-58.

También se planteó la existencia de otras alternativas de acceso al crédito, tanto a través de los organismos internacionales tradicionales, como señalaba Julio De Vido (FPV) al ejemplificar el uso multilateral desde el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial o la Corporación Andina de Fomento. Asimismo, también los bancos nacionales de fomento como el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil o el Banco de Desarrollo de China, remarcando que en el siglo XXI las inversiones genuinas provienen de Estados y sus bancas de desarrollo⁵⁵. En el mismo sentido la senadora Angeles Sacnun (FPV) destacó las inversiones que se realizaron durante el kirchnerismo (Embalse, Atucha, ARSAT) con créditos al 6% desmintiendo la idea de que “nos caímos del mundo”. Cuando en realidad “lo que hicimos fue relacionarnos con dignidad con el mundo, recuperando soberanía política”⁵⁶.

Otro argumento utilizado fue enfatizar que el gobierno anterior tenía la voluntad de pago, pero en términos justos y con crecimiento, sin ajuste. Según palabras del diputado Santiago Igon la política del FPV cuando era gobierno fue pagar, honrar las deudas, pese a que no había sido contraída por su gobierno

Néstor había sido muy claro al respecto: los muertos no pueden pagar, y lo único que pidió fue poder respirar para volver a crecer y poder pagar lo que teníamos que pagar (...) Cristina Fernández fue muy precisa al respecto y dijo que los argentinos honramos nuestras deudas pagándolas. Lamentablemente, son deudas que ni esta generación ni la anterior contrajeron⁵⁷.

Respecto de la operación en cuestión se sugirieron posibles “incompatibilidades de cargos públicos y tráfico de influencias” al haber sido nombrados varios funcionarios públicos con vínculos en la banca privada (JP Morgan, HSBC, Deutsche Bank) y organismos multilaterales de crédito (FMI)⁵⁸. También se criticó la celeridad de aprobación de la ley, vinculado a intereses extranjeros, fundamentalmente de EEUU, y que podría implicar una vuelta encubierta al FMI y al sobreendeudamiento (algo que efectivamente pasó dos años más tarde).

⁵⁵ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 134-136.

⁵⁶ DGT, 3ª Reunión - 1ª Sesión especial - 30 y 31-03-2016, p. 118.

⁵⁷ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 139-140.

⁵⁸ Ana Gillard, DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 178-179.

Desde otros bloques opositores, como Proyecto Sur y el FIT, se compartía los argumentos del kirchnerismo en torno a que se trataba de una maniobra para facilitar la especulación financiera, pero criticaron al mismo tiempo la política de desendeudamiento llevada a cabo por la anterior gestión. Proyecto Sur señala la pérdida de una oportunidad histórica de no avanzar en una auditoría luego del fallo Ballesteros, además de denunciar mecanismos a través de los cuales grupos económicos locales y banca extranjera mantuvieron ganancias extraordinarias bajo especulación y estatización de deuda⁵⁹. Desde el FIT propusieron la convocatoria a una consulta popular, investigación y suspensión del pago de la deuda ilegítima, y la nacionalización de la banca bajo control de los trabajadores y el monopolio estatal del comercio exterior. También señalaron una posible vuelta al FMI coincidiendo en este punto el Partido Obrero con el FPV:

Nunca los ciclos de endeudamiento, que nos llevaron a ocho defaults en la República Argentina, fueron invertidos en desarrollo de infraestructura y en todo lo que se les está mintiendo a los argentinos (...) estamos pagando una deuda usuraria que ha venido creciendo (...) el viceministro del Interior dijo que éste es el mejor acuerdo para un país quebrado. Esto es más interesante porque está reconociendo que es un mal acuerdo en un país quebrado y no desendeudado. Este es el motivo de la vuelta del FMI (...) El FMI será el prestamista de última instancia cuando vayamos a la próxima quiebra, a la que inexorablemente nos llevará este pacto buitre de hipoteca nacional y el ciclo de deuda que viene detrás de él⁶⁰.

Desde el mismo bloque, la diputada Myriam Bregman (PTS) señaló que su bloque no propone discutir mejores condiciones de negociación, sino denunciar la ilegitimidad de la deuda. Resaltó que, al tratarse de la primera ley del gobierno de Cambiemos, demostraba “la orientación política de un gobierno abiertamente pro-empresario, atado al capital financiero internacional”⁶¹.

Aquí destacamos la ausencia del senador Fernando Solanas durante la votación, y pese a que su bloque (UNEN/FAP) acompañó la iniciativa oficial,

⁵⁹ Alcira Argumedo, DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, p. 97.

⁶⁰ Néstor Pitrola, DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3-2016 período 134º, pp. 64-65.

⁶¹ DS, 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria (especial) 15-3- 2016 período 134º, pp. 99-101.

su posicionamiento coincide con el del diputado Lozano y su bloque, sobre la ilegitimidad de la deuda:

Néstor Kirchner concede abrir un canje de deuda eligiendo como jurisdicción a la jurisdicción norteamericana y a la legislación norteamericana. Fue una decisión soberana de un presidente elegido democráticamente. Punto. Lo grave es que, por segunda vez, validaba esa deuda, le daba legitimidad y la Argentina perdía otra gran oportunidad (...) digo no y voto no a este proyecto. Así no puede pasar. No se introdujo ninguna modificación. Era mentira que el 14 era la fecha. El 14 era la fecha del gobierno porque ese dinero va a venir para la cuenta corriente y no para impulsar la producción ni para crear más trabajo. Históricamente la deuda sirvió para el negocio financiero, la fuga de capitales y el endeudamiento⁶².

Síntesis posicionamientos legislativos en torno a la LPFB

La LPFB sirvió para consolidar el nuevo rumbo de la política económica de Argentina, ya no solo desde el gobierno sino involucrando al Poder Legislativo. La ley obtuvo dictamen favorable en la cámara de diputados con 165 votos a favor, 86 en contra, ninguna abstención y 5 ausentes; mientras que en la cámara de senadores obtuvo 54 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención y 2 ausentes. Su aprobación significó la apertura de un nuevo ciclo de endeudamiento para sostener políticas neoliberales. Para las fuerzas que formaban parte de la alianza de gobierno, y que se habían opuesto a la LPS, este voto representó una línea de continuidad argumental en torno al lugar de Argentina en el mercado mundial y la preeminencia del capital financiero como forma de acceso al mismo. Se trataba, a fin de cuentas, de una promesa de campaña. De modo simétrico, para las fuerzas del anterior gobierno y sus partidos aliados era lógico rechazar este arreglo, por constituirse en la amenaza a todo su programa de gobierno. Quienes criticaron la LPS para abstenerse, o votaron en contra con similares argumentos, esta LPFB resultaba un deterioro de las discusiones originales.

De particular interés resulta, sin embargo, resaltar la existencia de una escisión al interior de las fuerzas políticas votantes. Una parte del bloque FPV-PJ, centralmente vinculado a las fuerzas provinciales, se separó y apoyó al gobierno. En este sentido, se unieron los argumentos expresados por el FR –

⁶² DGT, 3ª Reunión - 1ª Sesión especial - 30 y 31-03-2016, pp. 29-31.

que había votado contra la LPS- en torno a la necesidad de cerrar el conflicto, incluso si el arreglo no era el mejor, para reabrir los mercados de capitales, y se mostraban así como una oposición “constructiva”. Los argumentos expresados parecieron ordenarse en torno al pragmatismo resignado de las soluciones posibles, no las deseables (Tabla 2).

Tabla 2. Posturas y argumentos en torno a LPFB

A favor	En contra
<p>“Volver al mundo”:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salir del <i>default</i>: reinserción en mercado y comunidad financiera internacional ✓ Cumplir con acreedores ✓ No es nueva deuda, es saldar anterior ✓ Recuperar acceso al mercado de capitales -crédito- para desarrollo y crecimiento del país, provincias y municipios “obras para la gente” ✓ Necesidad de dólares e inversiones que generen trabajo ✓ Continuidad de proceso de desendeudamiento ✓ Gobernabilidad, transición y estabilidad ✓ No hay otra opción: un no acuerdo, más costoso que cualquier acuerdo ✓ Advierten sobre el uso (valorización y fuga) -FPV, el FR y del MPN- 	<p>“Nuevo ciclo de endeudamiento y desindustrialización”:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Endeudamiento “barato” que no tiene que ver con intereses del pueblo -trabajadores, jubilados, etc.- ✓ Desplazamiento del eje productivo al especulativo (deuda que financia fuga) ✓ Otros mecanismos de acceso al crédito ✓ Incompatibilidad de cargos públicos y posibles tráfico de influencia <p>“Auditoría y consulta popular”:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Suspensión de pago por su ilegitimidad ✓ Pagamos todos/as deudas de grupos económicos locales y extranjeros ✓ Gobierno anterior “perdió” posibilidad histórica de no avanzar con auditoría (fallo Ballesteros) ✓ Primera ley demostración de orientación política de gobierno ✓ Consulta popular + nacionalización de banca y monopolio estatal comercio exterior ✓ Posibilidad de la vuelta al FMI como prestamista en última instancia (FIT + FPV)

Fuente: Elaboración propia.

Una evaluación de conjunto

Tras la crisis de la Convertibilidad, se generó un consenso donde la deuda debía subordinarse a las posibilidades de crecimiento de la economía. Esta idea, de claro tinte neodesarrollista, no suponía en principio una confrontación con el sistema financiero internacional o sus representantes,

pues se aceptaba el vínculo legal y económico de la deuda con el límite de la posibilidad de expandir la economía. Con esta premisa se reestructuró la deuda en default en 2005 y se adelantó el pago al FMI en 2006. En la medida en que la restricción externa comenzó a hacerse operativa a partir de 2011, las necesidades de divisas fomentaron una situación contradictoria en la cual se aplicaban más controles externos, pero al mismo tiempo se buscaba conciliar los intereses de los acreedores para fomentar las inversiones. En este plano, el conflicto abierto con los fondos buitres operaba como límite: el problema no era el capital financiero en general ni su asociación con los capitales productivos, sino este actor específico altamente especulativo. Los fondos buitres lograron victorias en tribunales extranjeros a partir de 2012, lo cual llevó a una tensión creciente no solo en relación al acceso a fondos frescos sino al proceso político nacional. La LPS se votó en ese marco.

Como ya señalamos, resulta interesante que gran parte de los argumentos vertidos por diferentes partidos de la oposición en ese debate de 2014 anticiparon los elementos programáticos de la futura alianza Cambiemos, que constituyeron apenas meses después. En este sentido, el debate funcionó como un catalizador de esta convergencia, sin ser –por supuesto– su fundamento. La idea de volver al mercado internacional de capitales y de “desideologizar” las relaciones externas fundamentaron las principales oposiciones. En cambio, desde la defensa del modelo, el oficialismo ponderó los alcances de la política de desendeudamiento como una forma de autonomía y de recomposición de la economía nacional.

Una vez que Cambiemos asumió el gobierno, rápidamente enfocó la resolución del conflicto con los fondos buitres como un eje de actuación programática. La votación de la LPFB de 2016 fue prácticamente el anverso de la votación de 2014, en cuanto a apoyos y críticas, con bloques consolidados que invertían su voto. Los argumentos no variaron en gran medida. No obstante, se presentó una diferencia central en el hecho de que una parte del peronismo, incluyendo a parte de la coalición del FPV, apoyó ambas leyes. Si bien esto puede leerse como una contradicción, más allá de las especulaciones políticas, en los hechos parece apoyarse sobre una base de acuerdo común. Un argumento común en ambas posiciones oficialistas, como vimos, fue la necesidad de normalizar el acceso al crédito internacional; en tal sentido, es posible comprender que un bloque haya apoyado ambas leyes, entendiendo al fin de cuentas que diversas estrategias eran válidas para un mismo objetivo.

Se pueden observar entonces cuatro grandes posicionamientos discursivos en torno al conflicto con los fondos buitres en particular y a la deuda en general.

Primero, aquellos actores que se posicionaron a favor de la LPS y en contra de la LPFB, cuyos principales argumentos se vincularon con recuperar soberanía política y económica, recrear un capitalismo en serio, pagar deuda con crecimiento y desarrollo, en el marco de un proyecto productivo y no especulativo. Segundo, aquellos que se posicionaron en contra de la LPS y a favor de la LPFB. Sus argumentos se centraron en salir del default, volver al mundo, y acceder a los mercados financieros para obtener créditos accesibles para empresas y/o provincias. Así también remarcaban la necesidad de honrar deudas. Un tercer posicionamiento estuvo en contra de ambas leyes, centrándose en la ilegalidad e ilegitimidad de la deuda, así como en la necesidad de cancelar su pago hasta no investigar su origen, uso y destino. Las izquierdas fueron las principales defensoras de esta postura, expresada en votos en contra o abstenciones.

El cuarto caso tal vez sea el más llamativo por expresarse en favor de ambas leyes. Se trata de una parte del PJ y el FPV, además del FR. Como señalamos, pesaron en este voto varios elementos, a saber: la construcción estrictamente política como oposición “constructiva”, que apoya y critica; el pragmatismo resignado a lo posible; y la necesidad de gobiernos provinciales de acceso a fondos. Todo ello configuró un discurso donde la necesidad de resolver el conflicto por alguna vía, para lograr el objetivo –común a las dos primeras posiciones- de revitalizar el acceso al mercado de capitales. Este bloque cumplió un rol clave en la aprobación de la LPFB, que –como ya explicamos- abrió una nueva etapa en materia de endeudamiento público acelerado, que terminó en la crisis de 2018 y el regreso del FMI a la política argentina con un préstamo *Stand By* de dimensiones históricas⁶³ (Tabla 3).

⁶³ El acuerdo de 2018 fue aprobado en tiempo récord, por un monto que excedía la cuota del país en más de diez veces, siendo el mayor desembolso en la historia del organismo hasta ese momento (ver Brenta, 2021). Es destacable señalar el derrotero posterior de este bloque. Su escisión obligó al FPV a reconvertir su fuerza, creando en 2017 la Unidad Ciudadana. En 2019, todos estos bloques y partidos convergieron en una nueva alianza, el Frente de Todos, que resultó ganador de las elecciones presidenciales de ese año. Como revancha de la historia, nuevamente debieron resolver como urgencia la deuda en default. No analizamos ese proceso aquí.

Tabla 3. Posturas y argumentos en torno a LPS y LPFB

		LPS	
		A favor	En contra/Abstención
LPFB	A favor	Volver a los mercados / Salir del default / Acceso al crédito internacional <i>FPV-PJ (Bloque Justicialista) + aliados provinciales</i>	Honrar deudas / Volver al mundo / Salir del default / Acceso al crédito internacional <i>UCR; PRO; CC-ARI; FR (UNA), GEN-PS</i>
	En contra	Pagar deuda con crecimiento y desarrollo / capitalismo "en serio" / Producción vs especulación / Marco regulatorio global <i>FPV-PJ; Nuevo Encuentro y partidos provinciales aliados</i>	Suspensión de pago / Auditoría e investigación / Ilegalidad e ilegitimidad <i>FIT; Proyecto Sur; Libres del Sur; Unidad Popular</i>

Fuente: Elaboración propia.

En el conflicto por el pago de la deuda en default, en el corto plazo de 2014-2016, los fondos buitres lograron incidir en la política de gobierno en función de sus intereses. Esto no solo se observa en las políticas económicas ante el cambio de gobierno (Frente para la Victoria a Cambiemos), sino que avanzaron en la construcción de sentidos al instalar en la agenda pública sus intereses como legítimos y la resolución del conflicto como de interés nacional. La discusión en torno a los planteos de los fondos buitres, más allá del problema económico (financiero) y jurídico sobre el que se cernían, funcionó como amalgama del proceso político. Si en 2014 facilitó la convergencia discursiva y programática de lo que sería luego Cambiemos, en 2016 fungió como detonante de la escisión del Frente para la Victoria. En tal sentido, no solo ocurrió –como sería esperable– que los bloques oficialistas apoyaran iniciativas del gobierno y la oposición se opusiera, sino que aportó a la construcción de esa misma oposición.

Si bien aquí no analizamos el derrotero final del proceso de endeudamiento, vale señalar la justeza de los argumentos de oposición a la LPFB en el sentido de haber iniciado una etapa de ajuste social y endeudamiento público, cuyo principal destino fue la fuga de capitales. Como era previsible, tal experiencia acabó nuevamente en una crisis de magnitud considerable, que obligó a nuevas reestructuraciones de deuda. La historia reciente del conflicto con los fondos buitres, que tras 15 años de litigios obtuvieron lo que buscaban, operó como una carga en la búsqueda de nuevos acuerdos en 2020, pues los actores tenían incentivos a buscar una salida no cooperativa. En la

renegociación de 2020, no obstante, los títulos en canje contenían CAC que limitaron parcialmente el poder de veto de los fondos buitres. Aun así, no existió instancia coordinada de resolución, lo que obligó a considerar las obligaciones y demandas presentadas en tribunales extranjeros, es decir, bajo una situación de cesión de soberanía donde los derechos humanos de la Argentina no cumplieron ningún rol.

Además de una carga histórica sobre la estructura y dinámica de la economía argentina, la deuda opera como condicionante del proceso político en diferentes escenarios. El conflicto aquí analizado tuvo otras arenas no exploradas en este artículo, que valdría la pena integrar al análisis. Destacamos dos planos en este sentido: la arena internacional, bajo las presiones de funcionamiento de la arquitectura financiera internacional, y la arena social, donde se expresaron organizaciones sociales, sindicatos, cámaras empresariales, etc. Integrar al análisis estas dimensiones permitiría mostrar que el debate y los argumentos aquí presentados distan de ser exclusivos del sistema político.

Bibliografía

- Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*: Editorial Fundamentos.
- Álvarez, A. (2020). Conflicto entre el Estado Argentino y acreedores externos, factores de poder y posicionamientos políticos: de la Ley de Pago Soberano (2014) al Pago de los Fondos Buitre (2016). Tesis de Maestría en Sociología Económica, Universidad Nacional de San Martín. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1226>
- Basualdo, E. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En E. Basualdo y E. Arceo (Eds.), *Neoliberalismo y sectores dominantes* (pp. 123–177). CLACSO.
- Basualdo, E. (Ed.). (2017). *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI.
- Barrera, M. y Bona, L. (2017). La persistencia de la fuga de capitales y el crucial conflicto con los fondos buitres durante el ciclo kirchnerista. En E. Basualdo (ed.) *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI.
- Bohoslavsky, J. P., y Raffer, K. (Eds.). (2017). *Sovereign Debt Crises. What have we learned?* UK: Cambridge University Press.
- Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Prometeo.

- Bordón, M. (2017). *El Estado y el capital financiero en Argentina entre el 2002 y 2012*. La deuda pública.
- Brenta, N. (2021). Los acuerdos entre la Argentina y el FMI, 1956-2021. *Voces En El Fénix*, (83). <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/los-acuerdos-entre-la-argentina-y-el-fmi-1956-2021/>
- Canelo, P., y Castellani, A. (2016). *Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri* (Informe de Investigación No. 1). Buenos Aires. https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/2016_Informe_1_Observatorio_de_las_Elites.pdf
- Cantamutto, F. (2016). Política reciente de deuda pública en Argentina. En Puyana, A. y Costantino, A. (eds.), *La inserción de América Latina en la economía globalizada* (pp. 129–156). FLACSO México.
- Cantamutto, F. (2017). Disputa por la hegemonía: el kirchnerismo en la Argentina. *Realidad Económica*, 46(311), 9–39.
- Cantamutto, F. (2022). Hegemonía y dependencia en la Argentina neodesarrollista. *Caderno CRH*, 35. <https://doi.org/10.9771/ccrh.v35i0.26872>
- Cantamutto, F. J., Costantino, A., y Schorr, M. (2019). El gobierno de Cambiemos en la Argentina: una propuesta de caracterización desde la economía política. *E-L@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 17(67), 19–44. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/3526/pdf>
- Cantamutto, F. J., y Nemiña, P. (2018). De vuelta al status quo: Deuda e inserción financiera internacional durante la gestión Cambiemos. En D. García Delgado, C. Ruiz del Ferrier y B. de Anchorena (Eds.), *Elites y captura del Estado: control y regulación en el neoliberalismo tardío* (pp. 225–240). FLACSO.
- CEPA (2019). “Endeudamiento provincial, el fenómeno silencioso. Análisis de la incidencia de la deuda sobre la recaudación provincial en el período 2004-2019”. CEPA. <https://centrocepa.com.ar/informes/235-endeudamiento-provincial-el-fenomeno-silencioso-analisis-de-la-incidencia-de-la-deuda-sobre-la-recaudacion-provincial-en-el-periodo-2004-2019.html>
- Damill, M., Frenkel, R., y Rapetti, M. (2005). La deuda argentina: historia, default y reestructuración. *Desarrollo Económico*, 45(178), 187–233. <https://doi.org/10.2307/3655857>
- Félicz, M., y López, E. (2012). *Proyecto neodesarrollista en la Argentina. ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?* Herramienta - El Colectivo.
- Gogliormella, C., y Malic, E. (2013). La deuda pública en Argentina: un análisis del canje del año 2005. *La Revista Del CCC*, 18(6).
- Kupelian, R. y Rivas, M. S. (2014). Fondos buitres. El juicio contra Argentina y la dificultad que representa en la economía mundial. Documento de Trabajo CEFIDAR, (49).

https://www.academia.edu/8734301/FONDOS_BUITRE_EL_JUICIO_CONTRA_ARGENTINA_Y_LA_DIFICULTAD_QUE_REPRESENTAN_EN_LA_ECONOM%C3%8DA_MUNDIAL_AUTORES

Lozano, C. (2021). *La deuda ilegítima. Renuncia del parlamento, desafío de la democracia*. IPYPP-Autonomía. <https://claudiolozano.com.ar/descargas/La%20Deuda%20Ilegitima.pdf>

Manzo, A. (2018). Reestructuraciones de deuda soberana: El debate sobre su regulación en términos de disputa por la gobernanza global. *Revista Direito e Práxis*, 9(1), 9-45. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2017/27078>

Müller, A. (2013). Default y canje: una estimación de la quita realizada a la deuda externa argentina. *Realidad Económica* (279), 75-99.

Nemiña, P. (2012). Argentina: Camino del desendeudamiento (1991-2011). *Ola Financiera*, (12), 70-88. http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/12/pdfs/Ne min~a_OlaFin-12.pdf

Nemiña, P. (2018). La política financiera externa del kirchnerismo. En búsqueda de una inserción financiera pos hegemónica. *Semestre Económico*, 21(47), 147-173. <https://doi.org/10.22395/seec.v21n47a6>

Nemiña, P., y Val, M. E. (2018). El conflicto entre la Argentina y los fondos buitres. Consecuencias sobre los procesos de reestructuración de deuda soberana. *Cuadernos de Economía Crítica*, 5(9), 45-68. <https://www.redalyc.org/journal/5123/512357929004/html/>

Piva, A. (2007). Acumulación de capital y hegemonía débil en la Argentina (1989-2001). *Realidad Económica*, (225), 72-98.

Poulantzas, N. (1969). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI.

Pucciarelli, A., y Castellani, A. (Eds.). (2014). *Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal*. Siglo XXI.

Ranieri, A. M. (2015). Deuda soberana: problemas y soluciones en la encrucijada. *Pensar en Derecho*, (6), 245-304. <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/6/deuda-soberana-problemas-y-soluciones-en-la-encrucijada.pdf>

Roos, J. (2019). *Why Not Default The Political Economy of Sovereign Debt*. Princeton University Press.

Schorr, M. (Ed.). (2018). *La Argentina kirchnerista: entre la "década ganada" y la "década perdida"*. *Estudios de economía política*. Batalla de Ideas.

Susani, B. (2019). *La economía oligárquica de Macri. Endeudar, empobrecer y fugar*. Ciccus.

Treacy, M. (2015). Dependencia, restricción externa y transferencia de excedente en la Argentina (1970-2013). *Cuadernos de Economía Crítica*, 1(2), 113-139. <http://www.sociedaddeeconomicritica.org/site/wp-content/uploads/2016/04/dependencia-restricci%C3%B3n-externa-y-transferencia-de-excedente-en-la-argentina-1970-2013.pdf>

Treacy, M. (2021). La política exterior argentina frente al volátil escenario internacional de la postpandemia y la competencia entre China y Estados Unidos: ¿aquiescencia, pragmatismo o autonomía? *Revista Aportes Para La Integración Latinoamericana*, XXVII (44), 1-38. <https://doi.org/10.24215/24689912e035>

Val, M. E. (2017). El accionar de los “fondos buitres”: una caracterización a partir del conflicto con la República Argentina. *Relaciones Internacionales*, 26(52), 163–180. <https://doi.org/10.24215/23142766e006>

Wainer, A. (2013). Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la Convertibilidad. ¿Una nueva hegemonía? En J. Grigera (Ed.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)* (pp. 63-96). Imago Mundi.



Reseñas



Gorelik, Adrián (2022). *La ciudad latinoamericana, una figura de la imaginación social del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI. 423 p.

ISBN: 978-987-801-137-0

Javier Nuñez

 0000-0003-1738-7881

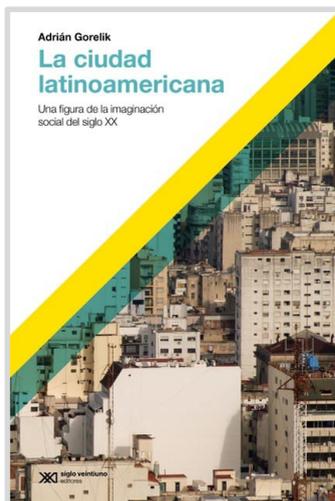
Universidad de Buenos Aires

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Buenos Aires, Argentina

 javiern1991@gmail.com



El redescubrimiento de un viejo continente: así podría describirse a *La ciudad latinoamericana*, libro recientemente publicado por Adrián Gorelik, en el que regresa sobre debates, instituciones y clásicos de las ciencias sociales y la arquitectura, encontrando nuevos vínculos y conexiones, como si hubieran formado regiones apartadas de un país que, mediante el viaje que ordena el texto, se descubre relativamente unificado. Gorelik describe la cultura planificadora entre las décadas del 40' y del 70' a través de la figura de la “ciudad latinoamericana”, trazando un ciclo que –siempre siguiendo al autor– concibió y formuló la dimensión regional de lo urbano como ningún otro período.

El libro no es sólo una historización de debates, posturas, instituciones y figuras consagradas, nutrido por la noción de “arenas culturales” (Gorelik y Peixoto, 2019): coloca en diálogo a variadas bibliotecas, que confluyen sobre la ciudad latinoamericana como producto de la imaginación social. Así, la primera parte del libro –“etnografía”- traza un extenso sendero desde los trabajos antropológicos de Redfield y Lewis hasta los estudios sobre la marginalidad de los 60’ y su revisión a principios de los 70’. Luego, la segunda parte rastrea el surgimiento de un campo intelectual en torno a la planificación territorial, en la que arquitectos y urbanistas protagonizan un clivaje plasmado en conceptos como en modelos diferentes de ciudades planificadas. Finalmente, un extenso cierre se focaliza en los trabajos de Richard Morse, José Luis Romero y Ángel Rama, tomados como representantes de una crítica cultural que hizo de “compañera de ruta” de las ciencias sociales como del campo de los planificadores. En paralelo a estas tres grandes secciones y del desarrollo del ciclo de la ciudad latinoamericana, los capítulos del libro hilvanan un sinuoso viaje por países y casos de estudio, tomados como una suerte de nodos que dan cuenta de desplazamientos conceptuales así como del desarrollo de instituciones clave.

La ciudad latinoamericana da cuenta, entonces, de distintos lenguajes que convergen sobre la producción de esa imagen. Ese “mosaico desajustado” (Gorelik, 2002, p. 14) suponía una fuerte construcción cultural tanto como estaba provisto de numerosas ambigüedades, diseccionadas a lo largo del texto conforme el autor se detiene en los momentos de esta historia intelectual.

En la sección “Apertura”, Gorelik presenta las coordenadas generales del ciclo de la ciudad latinoamericana. Los extremos de la periodización están marcados por el optimismo funcionalista de los años 50’ y el pesimismo y desencanto de los 70’ en relación a las posibilidades de la planificación. El tránsito del desarrollismo a perspectivas revolucionarias con énfasis en la dependencia latinoamericana media entre esos momentos polares. Esta hipótesis de lectura –no necesariamente novedosa- se complementa con una clave interpretativa paralela, que enfatiza la relación con Estados Unidos al momento de explicar la cultura urbano-territorial. Ese vínculo está signado tanto por instituciones e intelectuales –continuadores de una era reformista más amplia, iniciada con el New Deal- como de cambios conceptuales y de críticas intelectuales. Reposicionar la cultura de la planificación en términos de la autorepresentación de los técnicos estadounidense como de la alteridad

que supone para los latinoamericanos conforma una de las apuestas de *La ciudad latinoamericana*.

La primera parte –seguramente de mayor interés para los lectores que provienen de las ciencias sociales- emprende un extenso recorrido desde las prolongaciones de la Escuela de Chicago que iniciaron los estudios sobre culturas populares hasta los debates sobre la marginalidad de los primeros 70'. Redfield y Lewis heredan el diagnóstico de la ciudad como modernizadora a la vez que disolvente, mientras actualizan una problematización territorializada de las poblaciones subalternas. De esta manera, anticiparon uno de los focos de la sociología de los 50' y 60' – Germani, antes que nada- concibiendo a la ciudad como el espejo de los dualismos estructurales de América Latina. Si bien Lewis y Redfield desarrollaron abordajes divergentes –uno a partir de la polaridad folk/urbana, otro acentuando la autonomía cultural-, introdujeron temáticas como las migraciones internas o a la vecindad como locus privilegiado en que reconocer los límites de lo que era entendido como una transición modernizadora. Aún si este punto de partida es relativamente canónico –por lo menos para los estudios cualitativos sobre sectores populares- el mérito del capítulo yace en su imbricación con el ciclo amplio de la imaginación sobre la ciudad latinoamericana.

Así, las ambigüedades de la integración y la marginalidad urbana tienen su continuidad en los debates de la sociología de fines de los 50' –reseñados en el segundo capítulo- y en las discusiones sobre políticas de vivienda derivadas de las reformas en Puerto Rico durante la posguerra y, pocos años después, en Bogotá. Este tercer capítulo introduce la promoción estatal de la autoconstrucción de la vivienda, en una articulación entre lo que Gorelik caracteriza como un reformismo populista-basista (Gorelik, 2022, p. 110) y los técnicos estadounidenses que habían participado de las políticas de Roosevelt.

El cuarto capítulo permanece en Colombia, concentrándose en la experiencia del Cinva, que reúne las ayudas a la hechura de la vivienda con investigaciones desarrolladas entre poblaciones campesinas. En este sentido, la facilitación del self help –es decir, la ayuda estatal en la autoconstrucción- se ubica en una posición política compleja, que actualiza la función del técnico añadiendo una mayor preocupación por su relación con los sectores populares.

El último capítulo de la primera parte constituye, probablemente, el más interesante del libro. La autoconstrucción troca en un prisma que ilustra las miradas sobre la capacidad política de los sectores populares. Durante los 60', se producen una serie de inversiones conceptuales que Gorelik rastrea a través de los trabajos de John Turner en Lima, de los Leeds en Río de Janeiro y de Quijano y Castells en Santiago de Chile. El optimismo radical de Turner respecto a la vivienda popular troca -críticas del matrimonio Leeds mediante- en una recuperación de la marginalidad -Quijano- o en una expectativa revolucionaria en relación a las tomas -Castells-. En paralelo, el dualismo de la ciudad latinoamericana inaugurado por Lewis y Redfield, luego atenuado por la perspectiva positiva respecto a la autoconstrucción, culmina en un monismo radical con Quijano y Castells. Como en todas sus metamorfosis, la ciudad latinoamericana no deja de ser una figura ambigua, marcada por el reconocimiento de la inserción marginal –pero inserción al fin- de los barrios populares que da lugar a una valoración positiva de sus posibilidades políticas, paralela al desplazamiento del desarrollismo a miradas revolucionarias.

La segunda parte del libro aborda la conformación de un campo de expertos planificadores, situando a *La ciudad latinoamericana* en un extenso espacio social de burocracias internacionales, integrado, antes que nada, por urbanistas y arquitectos. Tras una breve introducción de la sección, un primer capítulo anticipa dos configuraciones de la organización planificada de la ciudad: regionalista y desarrollista. Estas dos formas involucraron diferentes acepciones de la noción de región, que tramitaron divergentemente la disparidad territorial de los países latinoamericanos, problemática que había ganado peso desde los años 30' (Ballent y Gorelik, 2001).

Los dos capítulos siguientes regresan sobre la influencia estadounidense sobre la cultura planificadora. La Tennessee valley authority de la década de 1930 subyace como experiencia formativa para los técnicos de organismos internacionales, que aportaba una concepción de región que actualizaba el “descubrimiento del interior” (Gorelik, 2022, p. 190) realizado contemporáneamente por las élites intelectuales y estatales latinoamericanas. Trasladada la categoría a América Latina, el concepto de “polo de desarrollo” tendría su concreción en Puerto Rico, por un lado, y en Ciudad Guyana, por el otro. Un capítulo posterior contrasta esos casos con el de Brasilia, interpretada contemporáneamente como resultado de una planificación fuertemente artificial.

El capítulo final de la segunda parte se concentra en la recepción de las reformas urbanas de Cuba y de Chile durante los años 60'. En línea con el ciclo de la ciudad latinoamericana de la primera sección, el optimismo desarrollista vuelve a invertirse en frustración, sólo que vivenciada por técnicos que descubren la necesidad de instancias más radicales para lograr el éxito de la planificación.

El "Cierre" del libro entiende a la crítica cultural como una línea paralela de la imaginación social sobre la ciudad. Gorelik establece una analogía amplia entre las obras de Morse, Romero y Rama y las interpretaciones en términos de integración o escisión que marcaron a las ciencias sociales de la época.

La ciudad latinoamericana puede ser leído a partir de una doble clave: en la intersección entre tradiciones intelectuales, por un lado; en la ambigüedad de conceptos, posiciones e instituciones, por un lado. En este sentido, Gorelik evita que autores y categorías se clausuren sobre sí mismas, aún en un campo con pretensiones de autosuficiencia, como el de los técnicos planificadores. Este tipo de historia intelectual suele recibir, empero, diferentes críticas. Aún cuando el autor aclara la diferencia entre una cultura planificadora y un estudio sobre las operaciones de planificación, a lo largo del texto se presentan escasos intercambios entre planos. Otros espacios disciplinares –como la historia de cuestiones o la sociología de inspiración neofocaultiana- consiguen prestar una mayor atención a los vínculos entre las prácticas estatales y los desarrollos intelectuales. Al mismo tiempo, si bien *La ciudad latinoamericana* innova en cruces entre tradiciones intelectuales, a lo largo del texto se oscurecen parcialmente otras referencias. Por ejemplo, la lectura de la marginalidad en clave urbana suponía discusiones sobre la capacidad integradora del mercado laboral (Sigal, 1981). La promoción de la autoconstrucción también involucraba cierta estabilidad salarial. El fin del ciclo de la ciudad latinoamericana, que Gorelik explica en términos de la fragmentación académica a partir de los 80', quizá remita también a cambios en el hábitat popular generados por las transformaciones en el patrón de acumulación y en las políticas de vivienda heredadas de las dictaduras, en particular en los casos críticos de Argentina y Chile.

En todo caso, *La ciudad latinoamericana* invita al lector a reformular sus cartografías intelectuales, reconociendo nuevos contornos entre espacios disciplinares y ubicando los complejos recorridos conceptuales de una etapa clásica en la formación de las ciencias sociales de la región. La mirada novedosa sobre autores extensamente debatidos, su ubicación junto con

campos solo apariencia lejanos y la redefinición de las ambigüedades de sus categorías convierten a *La ciudad latinoamericana* en una referencia obligada.

Bibliografía

Ballent, A. y Gorelik, A. (2001). País urbano o país rural: La modernización territorial y su crisis. En A. Cattaruzza (Dir.). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política* (pp. 143-200). Sudamericana.

Gorelik, A. (2022) *La ciudad latinoamericana, una figura de la imaginación social del siglo XX*. Siglo XXI.

Gorelik, A., & Peixoto, F. A. (2019). *Ciudades sudamericanas como arenas culturales: Artes y medios, barrios de élite y villas miseria, intelectuales y urbanistas: cómo ciudad y cultura se activan mutuamente*. Siglo XXI

Sigal, S. (1981); Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía. En *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (4), 1547-1578.



Revista de Historia Americana y Argentina

Vol. 58, Nº 1, ENE-JUN 2023, Mendoza (Argentina)

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

ISSN: 0556-5960, ISSNe 2314-1549, pp. 259-264

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

URL: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya>



Bruno, Paula; Pita, Alexandra y Alvarado, Marina (2021). *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*. Rosario: Prohistoria ediciones. 168 p.

ISBN: 978-987-809-015-3

Micaela Pellegrini Malpiedi

 0000-0002-2124-6021

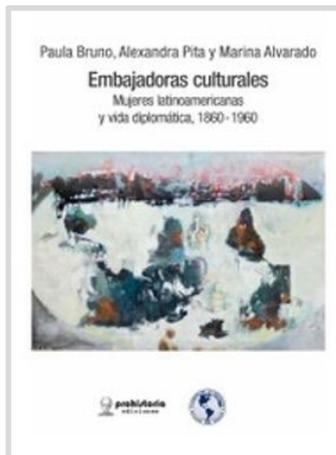
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Investigaciones Socio Históricas Regionales

Universidad Nacional de Rosario

Santa Fe, Argentina

micaelapellegri89@gmail.com



Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960 pone en consideración la participación de mujeres latinoamericanas en los circuitos y espacios de la vida diplomática. Sus páginas se convierten en un lienzo en donde se entrelazan las relaciones transnacionales de nueve mujeres que, con distintas nacionalidades, profesiones, pertenencia de clase y capital relacional, se abrieron paso al mundo ampliado de la diplomacia y política internacional a partir del despliegue de estrategias de socialización, negociación y construcción de redes personales.

Cómo citar esta reseña / How to cite this review: Pellegrini Malpiedi, M. (2023). Bruno, Paula; Pita, Alexandra y Alvarado, Marina (2021). *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*. Revista de Historia Americana y Argentina, 58 (1), pp. 277-282. En <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenya>

De lectura placentera, el presente libro está escrito “a tres manos” por las autoras Paula Bruno, Alexandra Pita y Marina Alvarado, quienes invitan a realizar una lectura cuyo enfoque historiográfico pertenece a “la nueva historia diplomática” y una historia de/con mujeres en perspectiva de género (aunque sin mencionarlo). Así, organizado en cuatro apartados titulados: “Estudio preliminar. Mujeres y vida diplomática: propuestas y claves de lectura”; “Primera Parte: Eduarda Mansilla, Guillermina Oliveira César y Ángela Oliveira César. Entre ámbitos diplomáticos y circuitos transnacionales”; “Segunda Parte: Carmen Bascuñán, Emilia Herrera y Amanda Labarca. Entre vínculos familiares, mediaciones y responsabilidades internacionales” y “Tercera Parte: Gabriela Mistral, Palma Guillén y Concha Romero. Entre amistades, redes intelectuales y organismos de cooperación”, las tres investigadoras invitan al lector o lectora a sumergirse en una historia que se pregunta sobre los espacios diplomáticos, las vías de socialización, los actores que los transitaron y los cruces entre-mujeres en la política internacional. Siendo aquí cuando la perspectiva de género se incorpora como categoría de análisis al poner el foco en trayectorias de diplomáticas. Esta particularidad le otorga una profunda originalidad a *Embajadoras culturales* en tanto “los estudios sobre mujeres y vida diplomática constituyen un campo todavía incipiente, con aportes sugerentes que seguramente merecerán desarrollo en los próximos años” (Bruno, en Bruno, Pita, Alvarado, 2021, p. 14).

El apartado “Estudio preliminar” arroja un estado de la cuestión sobre los estudios realizados durante los últimos años al calor de la nueva historia diplomática. Mientras que los siguientes tres analizan las trayectorias y experiencias de nueve mujeres latinoamericanas que, consideradas por las autoras como “embajadoras culturales”, desarrollaron una activa vida en la política internacional como así en diversos ámbitos de lo público durante cien años.

Cada una de los apartados responde a un recorte temporal específico de acuerdo a las trayectorias de vida de tres mujeres en particular presentando así diferentes perspectivas de análisis acerca de las oportunidades y medios con los que contaron para sumergirse en el amplio mundo de la diplomacia. Un hilo conductor atraviesa los tres apartados el sistema de estrategias y tácticas que desplegaron dichas mujeres para sobrevivir a los límites y costos de pertenecer a los circuitos internacionales.

En el apartado denominado “Primera Parte”, Paula Bruno analiza los itinerarios diplomáticos de tres mujeres argentinas: Eduarda Mansilla (1834-1892), Guillermina Oliveira César (1870-1936) y Ángela Oliveira César (1860-1940). Esta pesquisa permite estudiar los distintos perfiles que las mujeres fueron tomando a lo largo de sus trayectorias. Entre ellos, encontramos las denominaciones “dama diplomática” y “mujer del embajador” infiriendo que las mujeres, en tanto esposas de diplomáticos, tenían que desarrollar un conjunto de tareas, atributos y tratadas designadas de manera tácita. En un trabajo de análisis riguroso, la autora ubica a dichos perfiles como categorías teóricas a los fines de analizar los privilegios y limitaciones solapadas detrás de dichas actividades. Tal ha sido el caso de Eduarda Mansilla, quien en el desenvolvimiento de diversas cualidades diplomáticas formó parte de los cánones aristocráticos y de círculos de relaciones con autoridades de repúblicas nuevas. No obstante, tal como ha sido el paso de las mujeres por la historia, aquí también cristaliza el proceso de inclusión/exclusión en tanto estos privilegios por momentos las encorsetaron en sus vínculos parentales.

También Bruno alude a las denominaciones “matrona respetable”, “distinguida señora” o “mujer cristina”, para conceptualizar a Ángela Oliveira César, una mujer que trascendió la arena de la política internacional sin tener dependencia de alguna figura masculina. Representante de la “diplomacia femenina”, la propia Ángela dio cuenta sobre la posibilidad de las mujeres por adoptar acciones destinadas a las relaciones entre países, espacios estatales y servicios exteriores sin depender de un varón proveedor. Por su parte, Bruno, al analizar los itinerarios de Ángela, propone la asunción “embajadora no oficial” o “diplomacia estatal no oficial” para pensar las trayectorias diplomáticas cristalizadas a los bordes de la agenda oficial. En el universo de estas trayectorias se encuentra el de Ángela, pero también el de su hermana, Guillermina.

Ahora bien, el análisis no pone el foco solo en la particularidad de cada una de las trayectorias femeninas, sino que las complejiza al calor de la sociabilidad ampliada y los diálogos que los propios sujetos fueron desplegando. Aquí advienen categorías como “familia diplomática”, “cofradía”, “*fashion group*”, entre otros.

Finalmente, este apartado, invita a los lectores y lectoras a reflexionar sobre las limitaciones para disponer de archivos y fuentes para hacer una nueva historia diplomática atenta a las mujeres. Como es propio del campo historiográfico de/con mujeres, la materialidad que se ha conservado en el

paso del tiempo presenta una selección y catalogación androcéntrica, por lo cual, a veces resulta necesario recurrir a figuras masculinas que nos van abriendo paso a los itinerarios de sus esposas, hermanas, hijas, entre otras.

Seguidamente y adentrándonos a la segunda parte, es posible encontrar la investigación de Mariana Alvarado dando cuenta de las trayectorias de tres chilenas: Carmen Bascuñán Valledor (1833-1911), Emilia Herrera y Martínez (1824-1916) y Amanda Labarca (1886-1975).

A partir del estudio de los itinerarios de Carmen, Emilia y Amanda, la autora de este apartado recupera los alcances e implicaciones que cristalizaron luego de las actividades y tareas realizadas por estas embajadoras culturales. En tal sentido, durante las 27 páginas de su investigación, la autora rescata los itinerarios de mujeres que no han estado bajo la lupa investigativa, a través de las nociones “intradiplomacia” y “oficio diplomático”. Tal es el caso de Carmen y Amanda que, sin ser nombradas formalmente como diplomáticas, protagonizaron un conjunto de tareas que habilitan a pensarlas como incursionadoras del espacio público y de la política internacional y desde allí impulsadoras de campos específicos, como el artístico, el educativo y el diplomático.

De tal forma, desplegando el ejercicio comparativo, Alvarado pone en diálogo los trayectos de Eduarda Mansilla y Guillermina Oliviera César con el de Carmen Bascuñán Valledor. Ésta última, perteneciente a una familia con distinguido capital económico y relacional contrajo matrimonio con el distinguido Alberto Blest Gana. Este contrato legal, le permitió desarrollar una vida como “dama diplomática” y desde ese rol, como gestora de prácticas de sociabilidad en salones, tertulias y demás actividades sociales que comprometieron la asistencia de renombrados actores de la diplomacia internacional. Pese a posicionarse como parte constitutiva de los circuitos propiciados por el servicio exterior, en diversas ocasiones, Carmen queda contemplada como “soporte de” Blest Gana. Este carácter de complemento operó como eje invisibilizador de sus trayectorias que, como alude Bruno en la primera parte, se rigió por las lógicas androcéntricas del pasado. Por su parte, Emilia tuvo una significativa participación en tratativas pacifistas entre Argentina y Chile. Denominada “agente de diplomacia no estatal” por Alvarado, demostró sus habilidades como mediadora interviniendo en discusiones políticas y dándole asilo a exiliados argentinos.

En efecto, demostraba prudencia y perseverancia durante las reuniones que se hacían en su casa para debatir asuntos políticos entre los países vecinos. Esas acciones le valieron para obtener el reconocimiento de hombres públicos latinoamericanos. Finalmente, en el entramado de mujeres diplomáticas, Amanda Lavaca obtiene otro tipo de perfil atravesado fundamentalmente por su carácter intelectual. Dueña de privilegios, Amanda fue una distinguida profesora universitaria feminista creadora de importantes organizaciones que contemplaban la igualdad de derechos entre mujeres y varones. No obstante, sus itinerarios como docente universitaria y gestora feminista han solapado su perfil de educadora diplomática. El objetivo de Alvarado, entonces, es recuperar ese rol dentro de la versatilidad de la figura estudiada. Dicho esto, al desempeñar diversos cargos estatales, estableció una red intelectual y diplomática que consolidó lazos formativos y universitarios. Operó desde allí, como mediadora, al encabezar acciones que consolidaban la diplomacia cultural chilena y le significaron *a posteriori* el rol como referente de los ámbitos culturales y educativos del país.

En la tercera parte, Alexandra Pita estudia a una chilena: Gabriela Mistral (1889-1957), y a dos mexicanas: Palma Guillén Sánchez (1898-1975) y Concha Romero (1900-1987). En el apartado a su cargo, Pita, desarrolla una lúcida escritura que pone en consideración los itinerarios de estas tres mujeres ubicándolas en constante diálogo en la esfera internacional. Desde la “mediadora cultural” como fue denominada Concha Romero, a la autodidacta y “cónsul de segunda categoría” Gabriela Mistral, pasando por Palma Guillén de Sánchez, la autora logra dar luz a las redes de cooperación entre mujeres como lugar clave para hacer uso de espacios públicos de máxima relevancia.

En los tres casos, pone en valor las vidas diplomáticas atendiendo la lupa las negociaciones remunerativas, en los cargos jerárquicos, el intercambio de favores y en los emplazamientos geográficos que fueron experimentando. Podríamos decir, que Pita logra desarmar el “detrás de escena” de la vida diplomática de las mujeres, que como ha de contemplarse, pasa por más dificultades que la de los varones.

Justamente, esta es la riqueza del escrito de Pita, a convite a pensar sobre nuevos interrogantes en ronda a las vidas diplomáticas de las mujeres, por fuera de los estudios que se preguntan sobre sus cargos jerárquicos o acciones oficiales. Aquí, la invitación prescribe hacia aquellos aspectos coyunturales que allanaron el piso para que las mujeres se inicien en el campo

de la diplomacia, aunque ello signifique no llevar adelante una vida sólo de privilegios.

Al finalizar con el abordaje de los cuatro apartados que le dan cuerpo a este libro, queda latente una pregunta no menor: ¿por qué leer *Embajadoras culturales*? En primer lugar, porque está escrito por tres mujeres latinoamericanas que se preguntan por los itinerarios diplomáticos de otras mujeres latinoamericanas. Este rasgo le otorga al escrito un análisis atravesado por los vínculos intergenéricos, pero también por un entre-mujeres que le ofrece pluralidad en la lente investigativa. En segundo lugar, porque tanto Bruno como Pita y Alvarado, ya poseen una larga trayectoria en el ejercicio de estudiar a otras mujeres que comienzan a conquistar nuevos espacios vinculados a lo público en general, pero al mundo de la diplomacia en particular. Esto queda plasmado en las lúcidas reflexiones que llegan al finalizar cada uno del apartado. Y, en tercer lugar, porque al leer este libro, los lectores y lectoras, podrán conocer un poco más sobre el sistema de estrategias, negociaciones y limitaciones por las que tuvieron que atravesar las mujeres dentro de la política internacional.



Revista de Historia Americana y Argentina

Vol. 58, Nº 1, ENE-JUN 2023, Mendoza (Argentina)

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

ISSN: 0556-5960, ISSNe 2314-1549, pp. 265-269

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

URL: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyme>



Míguez, Eduardo José (2021). *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires, y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*. Rosario: Prohistoria Ediciones. 300 p.

ISBN: 978-987-4963-88-8

Lucía Cortez

 0000-0002-3878-3050

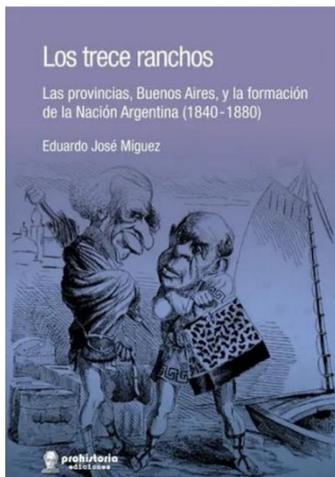
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Estudios Históricos, Sociales, Económicos e Internacionales

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos/
Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mendoza, Argentina

 lulicortez_11@hotmail.com



Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires, y la formación de la Nación Argentina (1840-1880) es el título del libro que Eduardo Míguez publicó en 2021 y que reúne algunos aportes realizados por estudios enmarcados en el campo historiográfico de la nueva historia política. Uno de los objetivos del libro es demostrar que las provincias contribuyeron de forma decisiva, a la par del papel desempeñado por Buenos Aires, en la construcción de la Argentina moderna.

Cómo citar esta reseña / How to cite this review: Cortez, L. (2023). Míguez, Eduardo José (2021). *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires, y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (1), pp. 283-287. En <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyme>

A lo largo del texto Míguez pone el acento en la problematización de la unificación nacional y, al hacerlo, supone a la nación no como uno de los elementos que compone al Estado, sino que la ubica por encima de ese concepto. Según la lectura realizada, pareciera que no plantea el conflicto teórico nación-Estado priorizando una dimensión cronológica, es decir, escapa al interrogante sobre qué fue anterior.

Por otro lado, el autor entiende al Estado partiendo de la definición de Oszlak, y presta atención al control de la violencia y otros “atributos de estatalidad” (1982) tales como las finanzas públicas y la construcción identitaria. En ese sentido, resulta interesante que eligiera para el título el concepto de nación y no el de Estado, teniendo en cuenta el debate historiográfico que subyace a los usos y significantes de uno u otro concepto (Chiaramonte, 1997). Desde esa línea, algunos de los interrogantes que atravesaron la lectura fueron ¿por qué “nación argentina” y no “Estado argentino”? Aquello que se construye ¿es la nación, es el Estado o son ambos? ¿Quién construye a quién o la construcción es simultánea?

Para responder aquellas y otras preguntas, la obra está organizada en dos partes y un intervalo. Los tres primeros capítulos analizan el período de hegemonía porteña y rosista junto con su ocaso y los primeros intentos de organización nacional después de Caseros (1852), mientras que el intervalo describe los años 1859-1861 en los que la subordinación porteña pareció imposible. El punto de inflexión que abre la segunda parte del libro es la Batalla de Pavón (1861), la cual, según el autor, marcó el inicio del fin de los dos problemas creados por la Revolución de Mayo: habilitó un sistema federal comandado por Buenos Aires y un orden político comandado por las dirigencias urbanas.

Así, a través de ocho capítulos y con una cronología novedosa, Eduardo Míguez reconstruye y analiza la relación de las provincias entre sí, junto con el rol de Buenos Aires, pero no asignándole el protagonismo exclusivo que relatos historiográficos tradicionales sostuvieron en varios estudios. Recupera, siguiendo esa línea, las investigaciones sobre el desempeño de las dirigencias provinciales en la década de 1860, marcando incluso, la federalización de Buenos Aires como una suerte de renuncia a un privilegio hegemónico. Una de las notas de este libro es, sin duda, la asignación de un papel fundamental a las elites urbanas en tanto que parecen haber sido las impulsoras que favorecieron a la unificación nacional.

El autor toma como punto de partida la hegemonía porteña experimentada entre 1840 y 1852, la cual presenta como un preámbulo en la configuración del sistema político argentino. En ese marco temporal, estudia la posición que cada una de las provincias fue asumiendo respecto a ese centro de poder, Buenos Aires, haciendo hincapié en la relación personal que las dirigencias de ellas mantuvieron con, el entonces gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas.

En el segundo capítulo, “La construcción del orden federal (1852-1884)”, reflexiona sobre el modo en el que una clase política que no era nueva, sino que había desempeñado múltiples tareas en la década de 1840, se disponía a reactivar la lucha por el control provincial y el diseño de un sistema federal. Las razones de ese “mezquino éxito de la Confederación” continúan siendo analizadas en el siguiente capítulo. En él, las realidades económicas particulares y la política provincial aparecen como algunos de los factores explicativos de la alternancia de tendencias constitucionalistas federales y liberales que, al mismo tiempo, eran las que delineaban las alianzas que favorecían a una o a otra forma de organización nacional. El cuarto capítulo, aquel que presentamos como el periodo de “intervalo”, indaga, en primer lugar, en la política que Justo José de Urquiza desplegó hacia Buenos Aires, mientras sorteaba sortear los conflictos internos a la Confederación y, en segundo lugar, identifica las tendencias y agrupamientos respecto a una posible reunificación de la nación.

La segunda parte del libro está compuesta por los cuatro capítulos restantes, en los que la formación de la nacional argentina toma un ritmo distinto al de los apartados que los preceden. En el quinto capítulo, el autor describe la supuesta unificación política del país luego de la Batalla de Pavón, ahondando en la resistencia ejercida por las montoneras y otras movilizaciones en distintos puntos del territorio. Sin embargo, la hipótesis es que, si bien éstas contribuyeron a una suerte de desgaste de la hegemonía alcanzada por Buenos Aires hasta ese momento, no pusieron en jaque la continuidad del proceso institucional que ya estaba en marcha.

Según la propuesta de este libro pareciera que, a partir de 1862, la construcción de un nuevo orden político adquirió una dinámica decisiva. Esto está fundamentado en una serie de elementos y acontecimientos que no se habían presentado anteriormente: la primera presidencia de una Argentina unificada, el control sobre, lo que luego serían las últimas rebeliones federales y, consecuencias de los anteriores, nuevas configuraciones políticas

provinciales. Los esfuerzos de Bartolomé Mitre para que la resistencia que las provincias aún mostraban hacia Buenos Aires no fuera identificada como rechazo al nuevo poder nacional, junto con la voluntad de las dirigencias de ellas para consolidar el proyecto nacional son los elementos clave en los que el autor hinca su narrativa. En el capítulo 7, desarrolla el proceso mediante el cual se materializa la declinación porteña entre 1867 y 1868. En ese sentido, este ocaso es explicado a partir de la elección presidencial de 1868, tanto el armado de las distintas candidaturas y los alineamientos provinciales, como el posterior triunfo de Domingo Faustino Sarmiento.

El octavo capítulo es presentado, a su vez, como un epílogo en el que se repasan algunas cuestiones mencionadas en los capítulos anteriores y está enmarcado en el periodo de tiempo comprendido entre 1868-1880. Analiza la centralización del dominio y la construcción de gobernabilidad de ese poder central, ambas posibilitadas por la extensión de una serie de prácticas políticas en las que las elecciones juegan un rol primordial y, particularmente, por contar con un brazo armado capaz de diezmar y sofocar los intentos de resistencia y desestabilización del orden institucional en construcción.

En el apartado dedicado a las consideraciones finales, el autor insiste en algunas de las hipótesis desarrolladas a lo largo de las páginas anteriores. Una de las reflexiones está dirigida a repensar la relación entre los trece ranchos y Buenos Aires, caracterizada, por momentos, por un antiporteñismo anclado en una identidad federal que fue perdiendo, o bien, cambiando su significado. Ese sentimiento de desconfianza o antagonismo habría sido un factor de continuidad en la historia que se narra y, por otro lado, una cuestión que convive, al mismo tiempo, con la centralización que adquirió Buenos Aires a partir, especialmente, del fortalecimiento del poder ejecutivo nacional. Esto último, uno de los elementos identitarios del sistema político argentino.

El libro, resultado de años dedicados a la investigación de esta temática, propone reivindicar a las provincias como el espacio privilegiado para la acción política de la segunda mitad del siglo XIX, en el que élites urbanas, caudillos, clases populares y sujetos con poder militar desplegaron estrategias que resultaron clave para la formación del Estado nacional que se condensó en 1880. Escapa, de esa manera, a personalizar la explicación en actores puntuales sin desconocer su trascendencia en el proceso histórico en cuestión. La multiplicidad de fuentes consultadas, correspondencia, prensa, documentos oficiales, debates legislativos, estudios devotos de

diversas líneas historiográficas y, sobre todo, su minucioso análisis, son, sin duda, la riqueza de esta obra.

En definitiva, en tanto que recupera investigaciones, tanto propias como otras realizadas dentro del campo historiográfico argentino, y actualiza preguntas y respuestas sobre diversos procesos inherentes al periodo abordado, Míguez nos ofrece—una pieza central para comprender la constitución del sistema político argentino y una nueva manera de abordarlo, en la que las singularidades de los trece ranchos y la gran provincia de Buenos Aires se articulan para, en otra escala, construir una historia nacional.





Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Nuestro correo general es: revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar

Las propuestas deben ser enviadas a través de nuestro sitio OJS (información para autores / envíos): <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya/>

En todos los casos, la propuesta de artículo será evaluada, primeramente, por el Comité Editor de la revista, que controlará que el texto se adecue a las directrices para autores y no incurra en plagio. En esta primera revisión, el texto garantizará la originalidad del artículo empleando el software antiplagio: Plagium (<http://plagium.com/>) De ser aceptada, pasará a ser evaluada bajo el mecanismo de **doble ciego por réferis externos**. Se prevé invitar a profesionales destacados a publicar una contribución de su especialidad. Las reseñas y notas serán evaluadas por el Comité Asesor.

Indicaciones para enviar textos

1. Presentación general:

El texto, en español o portugués, debe ser enviado en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.). Fuente Arial, 10 puntos para todo el documento, interlineado simple. Los artículos **no deben superar las 12.000 palabras, incluidas las notas al pie, cuadros y tablas, listado de bibliografía y fuentes**. Las notas, comunicaciones y conmemoraciones, hasta 6.000 palabras. Las reseñas con una extensión máxima de 2.000 palabras.

2. Portada:

El título del artículo debe ir en el idioma original y alineación central. No debe contener más de veinte palabras, en alta y baja (tipo oración) y en negrita.

Debajo debe ir título en inglés con las mismas indicaciones.

A continuación, y con justificación derecha, se coloca el nombre y apellido del autor, o autores.

Debajo de cada autor, se consigna su pertenencia institucional –de forma completa, sin abreviaturas- y si son más de una, van una debajo de la otra. Se colocan de mayor a menor grado la(s) institución(es). Ejemplo:

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia Americana y Argentina

En este mismo cuerpo y al final, se coloca la ciudad, el país; el ORCID si tuviera, y la dirección de correo del autor o autores. Ejemplo:

Mendoza, Argentina
ORCID
autor@gmail.com

En renglón seguido se presenta el **Resumen** en español e inglés (**Abstract**), de hasta 200 palabras. Debe incluir objetivo/s, abordaje metodológico, fuentes y adelantar los principales resultados del trabajo. Seguidamente, se consignan las **Palabras clave** en español e inglés (**Keywords**) que no pueden superar las cinco, en minúscula separadas por puntos y coma.

3. Cuerpo del texto

Los títulos dentro del artículo en negrita, alineación a la izquierda y sin tabulación.

Citación en el cuerpo del texto de autores: Cuando en un texto se mencionan conceptos o ideas de otro autor sin cita textual, se incluye solo el apellido del autor, seguido de una coma y el año de publicación. Ejemplos:

.... (Pérez, 2014)

Pérez (2014) sugiere que...

Cuando se refiera a más de un autor sin cita textual, el orden de mención deberá ser alfabético. Ejemplo:

Diversas investigaciones (Pérez, 2014; Soles, 2001) sostienen...

En las referencias de obras de un mismo autor publicadas en igual año se coloca las letras del abecedario después del año. Ejemplo:

Nieto Riesco (1926a)

Nieto Riesco (1926b)

La primera vez que se cita un trabajo de tres a cinco autores se indican los apellidos de todos. Posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al. Ejemplo:

Cervera, Pérez y Ceballos (1998) señalan que “....”

En la próxima cita del mismo texto:

Como explicaron Cervera et al. (1998)...

Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de et al. desde la primera citación.

Cuando se cita por primera vez un autor corporativo se coloca el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se referencia solamente con la sigla. Ejemplo:

Obras Sanitarias de la Nación (OSN, 1927) explicó que el problema....

OSN (1928) contestó...

Cuando se reproduce una cita textual a través de otra fuente de información, se debe referenciar del siguiente modo:

Como expresó el gobernador Lencinas “...” (Citado de Nieto Riesco, 1926).

Cuando en el texto se reproduce un fragmento textual de una obra, la cita deberá quedar entre comillas. Se incluirá siempre el/los número(s) de página donde aparece el texto citado. Ejemplos:

Respecto de esta problemática, Pérez (2014) sostiene que “...” (p. 35), criterio que no compartimos....

Adherimos a esta definición: “...” (Pérez, 2014, p. 45).

Si se citan diferentes páginas de un mismo autor en forma continuada, se incluirá la cita parentética completa en la primera referencia, y las siguientes citas solo incluirán el número de la página entre paréntesis. Ejemplo:

La situación de la peste “había afectado a cerca de mil habitantes en los barrios más pobres” (Pérez, 2014, p. 30), pero también otras zonas de la ciudad tuvieron numerosos enfermos, “cerca de doscientos en el Barrio La Cañuela” (p. 32), y “otros cien en la zona alta del cerro Mater” (p. 33).

La cita debe ser textual; por lo tanto, cualquier error ortográfico o gramatical deberá ser seguido por la palabra sic entre corchetes [sic]. Para agregar algún material adicional o explicación a la cita, se usan corchetes. Para enfatizar una(s) palabra(s) en una cita, debe escribirse la(s) en *cursiva*, seguida de la aclaración entre corchetes. Ejemplos:

...“Los ciudadanos decían que no podía [sic] ir a la plaza pública”....

...“Los niños [en referencia a sus hijos] van siempre a la escuela”....

... “La decisión tomada *obligaba* [las cursivas son mías] a cumplir el compromiso asumido”...

La transcripción de más de 40 palabras de una fuente va en párrafo aparte, a 1 cm de sangría a izquierda y derecha de la página, sin entrecorridos. La omisión de una parte de texto se indica con tres puntos suspensivos entre paréntesis (...). Y si el nombre del autor antecede a la cita textual, cuando esta finaliza se precisará el número de la página de la cita. Ejemplos:

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesiásticas como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades (Camaño Semprini, 2018, p. 73).

Como dice Camaño Semprini (2018)

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesiásticas como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades (p. 73)

Citación de fuentes históricas

Fuentes editas: se citarán en el cuerpo del texto con igual criterio de la bibliografía, excepto diarios, periódicos, revistas, boletines y cualquier otra publicación periódica. Ejemplo:

La evaluación de la situación sanitaria provincial mostraba serias deficiencias (Suárez, 1924)....

Fuentes inéditas y las siguientes fuentes editas: **diarios, periódicos, revistas, boletines y cualquier otra publicación periódica** se citarán únicamente a pie de página, de acuerdo con los siguientes criterios:

Fuentes inéditas: La referencia, lo más completa posible, se inicia con el nombre del archivo o reservorio consultado. Se pueden usar abreviaturas si el archivo y, también, las fuentes son utilizadas en varias oportunidades. Ejemplos:

Archivo General de la Nación (AGN). Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, legajos: 7-3-7; 21-5-7; 21-6-1; 21-6-4; 21-6- 6; 45-4-14.

Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Colonial (Co), Carpeta (C) 80, Documento (D) 5, Mendoza, 3-8-1830, f. VII.

Archivo Nacional de Chile. Colección Notarios de Santiago, Agustín Díaz (escribano), Santiago, 22 de abril de 1804, vol. 941, f. 64.

Colección y Archivo Museo del Carmen de Maipú (CACM), IMP_2308. Carta del Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Santiago, 8 de abril de 1818.

Si el documento procede de un reservorio digitalizado, se cita de igual modo y al final se indica: Recuperado de <https://www...>

Publicaciones periódicas: Se coloca el apellido completo e inicial del autor. Título del artículo. *Nombre de la publicación* (en cursiva), lugar, fecha y página.

Se citará de manera completa cuando se reproduzca textualmente un fragmento de un artículo. Ejemplo:

Pérez, A. La situación sanitaria en Mendoza. *Diario Los Andes*, Mendoza, 23-5-1918, p. 8.

Cuando se extraiga solo un(os) dato(s), o se presente una paráfrasis de una publicación, también en nota al pie, se indica:

Diario Los Andes, Mendoza, 23-5-1918, p.8.

Cuando se acude a una fuente en numerosas oportunidades, el nombre completo se consigna la primera vez y se abrevia en las siguientes menciones. El lugar de edición solo se menciona la primera vez. Ejemplos:

Diario Los Andes (LA), Mendoza, 23-5-1918, p. 8.

LA, 3-6-1918, p. 5

Revista *La Quincena Social* (QS), Mendoza, 23-6-1915, p. 7.

QS, 3-1-1916, p. 30.

Boletín del Centro Vitivinícola Nacional (BCVN) (1910), (30) Buenos Aires, pp. 20-21.

BCVN (1912) (41) pp. 10-11.

Si se referencia la misma fuente de modo consecutivo se vuelve a repetir. Ejemplo:

¹ Revista *La Quincena Social* (QS), Mendoza, 23-6-1915, p. 7.

² QS, 23-6-1915, p. 7.

³ QS, 23-6-1915, p. 7.

Si el diario o revista has sido consultados online, al final de la referencia se indica: Recuperado de <https://www...>

4. Cuadros, cartas, gráficos, tablas e imágenes

Se numeran por sistema arábigo y deben ser referenciadas en el texto. Antes del recurso, se ubica el número y título (centrado) debe ser completo respecto de la información que ofrece. La(s) fuente(s) se ubica(n) debajo del recurso.

Las imágenes siempre deben ser en .jpg u otro formato en píxeles (no coloque imágenes vectoriales, ni cuadros o gráficos armados con las formas que trae Word). Si construye una infografía o un cuadro sinóptico con las formas que trae Word - flechas, globos, llamadas, conectores, corchetes, etc.) deberá convertir todo a imagen .jpg antes de incorporarlo al artículo. Lo mismo corresponde hacer cuando utilice estadísticas de Excel o cualquier información proveniente de otro programa, tiene que convertir todo a .jpg: los gráficos de torta, las estadísticas y otros esquemas, antes de insertarlos en el artículo.

Ejemplos:

Cuadro n° 1: Mortalidad infantil por departamento. Provincia de Mendoza, 1914

Fuente: Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914 (1916). Mendoza: Imprenta La Tarde, 1916, p. 18

Gráfico n° 2: Comparación del índice de mortalidad infantil por departamento. Provincia de Mendoza (1910 y 1916)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1910 (1912). Mendoza: Imprenta Litografía Kraft, p. 22; Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914 (1916). Mendoza: Imprenta La Tarde, p. 18.

5. Fuentes editas y bibliografía (no colocadas en cita a pie de página)

Este apartado es posterior a la conclusión del texto y se elabora por orden alfabético, distinguiendo las fuentes editas de la bibliografía.

Respecto de las **fuentes editas**, se colocan las no referenciadas in extenso en notas al pie. El listado se limitará a las obras citadas en el artículo. Siempre que sea posible se deben precisar las publicaciones y fuentes disponibles en formato digital.

Tanto la bibliografía como las fuentes editas siguen los lineamientos del sistema APA, 7ª edición:

Para libros: Apellido e Inicial del nombre del autor o autores, año de edición entre paréntesis. Título en cursiva. Editorial sin abreviaturas. Ejemplo:

Spinelli, M. E. (2006). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora*. Biblos. Si hubiera más de una edición, se coloca después del título y entre paréntesis (2ª. ed.).

Para diferenciar el año de edición que utilizó el autor y el de edición original de una obra, se utilizan corchetes. Ejemplo:

Sarmiento, D. F. (1938) [1845]. *Civilización o Barbarie*. Universidad Nacional de La Plata.

Si el documento es una edición conjunta de más de una editorial se consignan sus nombres separados por un guión. Ejemplo:

Lois, C. y Hollman, V. (2013). Geografía y cultura visual. Los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio. Prohistoria-Universidad Nacional de Rosario.

Se colocan todos los nombres de los autores, coordinadores, compiladores y/o editores de un libro. Ejemplo:

Richard-Jorba, R.; Pérez Romagnoli, E.; Barrio, P. y Sanjurjo, I. (2006). *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad 1870-1914*. Universidad Nacional de Quilmes.

Cuando se referencia más de un trabajo del mismo autor, se debe consignar el Apellido e inicial. No se utilizan líneas (-----) y para las publicaciones de un mismo año, se coloca al lado del año de edición las letras del alfabeto en minúscula. Ejemplo:

Nieto Riesco, J. (1926a). José Néstor Lencinas (Jefe de Partido). S/E.

Nieto Riesco, J. (1926b). José Néstor Lencinas (Jefe de Estado). S/E.

La indicación de director, coordinador y/o editor de un libro va abreviada y en mayúscula después del Apellido e inicial: (Dir.) (Dirs.) (Ed.) (Eds.) (Coord.) (Coords.) (Comp.) (Comps.). Ejemplo:

Girbal-Blacha, N. y Regina de Mendonça, R. (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*. Prohistoria.

Para capítulos de libro: apellido e inicial del nombre del autor o autores, año de publicación entre paréntesis. Nombre del capítulo en letra normal. La letra inicial del nombre del responsable de la edición con un punto y el apellido. Se coloca entre paréntesis si es coordinador, compilador, director o editor con abreviatura y en mayúscula. Título del libro en cursiva. Editorial y páginas. Ejemplo:

Ospital, M. S. (2013). Empresarios vitivinícolas y políticas públicas. Argentina (1905-1943). En N. Girbal-Blacha y R. Regina de Mendonça (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina* (pp.21-36). Prohistoria.

Para artículos: apellido y e inicial del nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. Título. Nombre de la revista en cursiva, vol., n° de la revista entre paréntesis, páginas. Ejemplo:

Di Liscio, C. (2000). Sobre los indios. *Revista Pampa*, 3 (2), 5-21.

Todo artículo científico, revistas completas, partes de artículos, audios, videos, imágenes e incluso software que se citen en el artículo y que tengan asignado un número de DOI (digital object identifier) debe ser incluido por el autor/a en la cita. Los DOI se pueden obtener de esta página web: <http://search.crossref.org/> En este caso, se omite la URL. Si tiene permalink (es una URL permanente), también se debe colocar. Ejemplos:

Hora, R. (2018). ¿Cómo pensó Tulio Halperin Donghi la política de entreguerras?. *Estudios Sociales*, 1(54), 15-41. <https://doi.org/10.14409/es.v54i1.7601>

Girbal-Blacha, N. (1992). Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina. *Jarbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 29, 369-395. Permalink: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2556134>

Ponencias y conferencias: apellido e inicial del autor(es), año de la reunión científica entre paréntesis. Título. Tipo de intervención (ponencia, conferencia, mesa redonda, poster) y en nombre de la reunión científica. Lugar, días y mes. Ejemplo:

Rodríguez Vázquez, F.; Ortega, L. y Hirschegger, I. (2019). Infraestructuras productivas y diversificación económica en Mendoza (Argentina), 1932-1943. *Ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Historia Económica*. Santiago de Chile, 23 y 25 de julio.

En el caso que una ponencia haya sido publicada en Actas u otro documento se sigue el mismo criterio. Solo que en vez de *Ponencia* se consigna *Actas*. Ejemplo:

Muñoz, J. G. (2005). Viñas en la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, Chile, siglo XVI. *Actas del III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguay y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*. Montevideo, 10 y 11 de noviembre. Recuperado de: <https://www.fhuce.edu.uy/images/CEIL/eventos/III%20Congreso.pdf>

Tesis no publicadas: apellido e inicial del autor, año de defensa de la tesis. Título en cursiva. Tipo de tesis con la aclaración que es inédita. Institución y lugar donde se defendió la tesis. Ejemplo:

Luis, N. (2018). *La alpargata en el espacio público. Los efectos de la política leñinista en el espacio público mendocino*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Fuentes referenciadas en el cuerpo del texto: Toda fuente editada que fue colocada en el cuerpo del trabajo debe ser referenciada en el listado final, de acuerdo con el criterio indicado para los libros de la bibliografía. Ejemplos:

Municipalidad de Córdoba (1936). Memoria del Departamento Ejecutivo de la ciudad de Córdoba. s/e.

Suárez, L. (1924). Memoria presentada a la honorable legislatura por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero Leopoldo Suárez. Año 1922-1923. Imprenta Oficial.

Quienes envíen trabajos a la *Revista de Historia Americana y Argentina*, que edita el Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), otorgan automáticamente licencia exclusiva y sin límite temporal de su manuscrito a dicha publicación. En consecuencia, como la distribución de la citada Revista no tiene finalidad lucrativa sino académica, el autor (los autores) autoriza(n) a la misma la difusión en formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.

